

GÁRGORIS

REVISTA DE HISTORIA, ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO DEL BAJO GUADALQUIVIR

EDITADA POR LA ASOCIACIÓN LUIS DE EGUÍLAZ DE AMIGOS DEL LIBRO Y LAS BIBLIOTECAS

Presidenta de Honor, Excma. Sra. Doña Beatriz de Orléans-Borbón

AÑO 10 - NÚMERO 15

2021



PRESENTACIÓN

El mundo digital, más aún a causa de las circunstancias que estamos atravesando, se ha convertido en una herramienta fundamental de cara a la socialización del conocimiento; como decíamos en los prólogos de los dos números anteriores de la revista, resulta esencial hoy en día disponer de las adecuadas herramientas para la difusión histórica; la asociación de Amigos del Libro y las Bibliotecas “Luis de Eguílaz” se resolvió hace ya un par de años, en 2018 a contar con uno de dichos mecanismos divulgativos en la forma de una revista digital de Historia que pudiese estar al alcance de todos los lectores interesados en la materia.

Por ello y desde tal convicción, se transformaría en 2019 el órgano de expresión de la referida asociación en el terreno de la Historia, la *Revista de Historia y Arqueología del Bajo Guadalquivir Gárgoris*, en una publicación de formato y de naturaleza digitales.

La trayectoria de *Gárgoris* comenzó en 2012, hace ahora una década; en su número 13, del año 2019, la revista pasó sus armas y bagajes al formato digital con la voluntad de ampliar su radio de acción y su ámbito de impacto entre los lectores.

Ahora presentamos el tercer número digital de la revista *Gárgoris*, el número 154 de la publicación, correspondiente al año en curso, 2021, en unos momentos en los que más que nunca se hace necesario -cuando no imprescindible- extender el conocimiento (en este caso histórico) recurriendo a los formatos digitales que nos permiten trascender del encierro al que nos ha abocado la pandemia mundial del covid-19 que aún nos azota a la redacción de estos párrafos.

La revista sigue contando con un formato flexible, albergando las secciones tradicionales, “General”, “Miscelánea” y “Reseñas”, disponiendo de un formato abierto e inclusivo organizado sobre la base de un número único anual que va creciendo a medida que se van generando contenidos con los textos que son aceptados para su publicación y finalmente publicados; en este sentido es de señalar que la dirección científica y la secretaría técnica de la revista velan por los contenidos de *Gárgoris* y por la difusión de la revista, que cuenta con un Consejo Asesor conformado por investigadores de reconocido prestigio procedentes de distintas instituciones de investigación y gestión del Patrimonio.

La revista contiene artículos de investigación y de divulgación sobre Historia, Arqueología y Patrimonio y no solamente de la región histórica del Bajo Guadalquivir con un espíritu de transversalidad, interdisciplinariedad y con la vista puesta en la socialización del conocimiento, recogiendo contribuciones de especialistas de diversa adscripción y procedencia. Se siguen recogiendo además en este formato todos los números anteriores de la revista, de manera que *Gárgoris* se sigue constituyendo como un espacio integral que permite a los lectores acercarse a todos los números publicados, completos y en su conjunto y quiere conformar un espacio de referencia en la investigación y la divulgación sobre (y desde) el Bajo Guadalquivir, generando un espacio de conocimiento accesible para investigadores y lectores interesados en la Historia en general y más específicamente en la Historia de este

marco cultural, patrimonial, histórico y geográfico.

Animamos a los lectores y a los navegantes de la red a acercarse a esta revista digital, a visitar sus secciones y contenidos entrando además en los enlaces a sitios de interés que presenta, así como a descubrir en sus páginas virtuales diferentes aspectos del Patrimonio, la Historia y la Arqueología.

José Santiago Miranda

Historiador

Presidente de la asociación "Luis de Eguílaz"

Manuel J. Parodi Álvarez

Doctor Europeo en Historia. Arqueólogo.

Director de Gárgoris

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

D. JOSÉ SANTIAGO MIRANDA
D. MANUEL J. PARODI ÁLVAREZ

TEXTOS

GENERAL

	Página		
JUAN MANUEL PIÑERO PALACIOS <i>La Prospección arqueológica como estrategia para la documentación del Muelle de la Riza</i>	3	ENRIQUE OJEDA VILA El curioso caso del Embajador de Francia con un esclavo negro (o <i>Black Lives Matter</i> en la España del Siglo XVII)	XXV
ANTONIO MORENO OLLERO <i>Las Cinco Puertas de Sanlúcar</i>	12	CLAUDIA FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA FARINI <i>The Role of the Yellow Fever in the Haitian Revolution</i>	XXXI
JONATAN ALCINA SEGURA <i>Sanlúcar de Barrameda en los libros de Viajes: Reflexiones sobre su paisaje urbano en los Siglos XVIII-XX</i>	20	ANTONIO TORREMOCHA SILVA <i>Estelas funerarias de cerámica estampillada y vidriada de época musulmana halladas en Algeciras</i>	XL
RAFAEL IBÁÑEZ BERNAL <i>Cambio de Jurisdicción en la Ciudad de Sanlúcar de Barrameda: De los Duques de Medina Sidonia a la Corona Real</i>	53	SALVADOR BRAVO JIMÉNEZ <i>Entre Carteia y Tradvcta. De la Fundación de la Colonia Libertinorum a la Deductio de Ivlia Tradvcta</i>	LVIII
JOSÉ ANTONIO MÁRQUEZ GALÁN <i>Palmeras del Palacio de Orleans-Borbón. Patrimonio Natural</i>	59		

MISCELÁNEA

JAVIER VERDUGO SANTOS MANUEL J. PARODI ÁLVAREZ <i>Aproximación al Análisis y Descripción de recursos culturales. Sobre la puesta en valor del conjunto arqueológico de Tamuda (Tetuán, Marruecos)</i>	I
RAFAEL RODRÍGUEZ-PONGA <i>El Papel del Latín en la Primera Vuelta al Mundo</i>	V

EDITA

ASOCIACIÓN CULTURAL LUIS DE EGUÍLAZ DE
AMIGOS DEL LIBRO Y LAS BIBLIOTECAS

CONSEJO EDITORIAL

PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. D^a BEATRIZ DE ORLÉANS-BORBÓN

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

MANUEL J. PARODI ÁLVAREZ

SECRETARIO

RAFAEL PABLOS BERMÚDEZ

MIEMBROS

JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL LUIS DE EGUÍLAZ DE
AMIGOS DEL LIBRO Y LAS BIBLIOTECAS

CONSEJO ASESOR

MIEMBROS

Darío Bernal Casasola
*Catedrático de Arqueología,
Universidad de Cádiz.*

Juan Cañavate Toribio
*Doctor Arqueólogo,
Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.*

Narciso Climent Buzón
Catedrático de EEMM. Historiador.

Fernando Cruz Isidoro
*Profesor Titular de Historia del Arte,
Universidad de Sevilla.*

Lilianne M^a. Dahlman
*Presidenta de la Fundación Casa Medina Sidonia.
Historiadora.*

Enrique García Vargas
*Profesor Titular de Arqueología,
Universidad de Sevilla.*

Pablo Garrido González
*Arqueólogo conservador de Patrimonio de la
Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.*

Enrique Gozalbes Cravioto (†)
*Catedrático de Historia Antigua,
Universidad de Castilla-La Mancha.*

José Antonio Parejo González
*Profesor de Historia Contemporánea,
Universidad de Sevilla.*

José Ramos Muñoz
*Catedrático de Prehistoria,
Universidad de Cádiz.*

M^a Dolores Rodríguez Doblás
Catedrática de EEMM. Historiadora.

M^a del Carmen Rodríguez Duarte
Catedrática de EEMM. Historiadora.

Manuel Romero Tallafigo
*Catedrático de Paleografía,
Universidad de Sevilla.*

Pilar Ruiz Borrega
Arqueóloga, Universidad de Córdoba.

Manuel Ruiz Carmona
Catedrática de EEMM. Historiador.

Javier Verdugo Santos
*Doctor Arqueólogo Conservador de Patrimonio.
Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.*

DIRECCIÓN POSTAL

C/ Mascarón de Proa, 2. 4º E.
11540 - Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

CORREO ELECTRÓNICO

historiayarqueologia@revistagargoris.es

DISEÑO, MAQUETACIÓN

Be First - Comunicación y Eventos SL

DEPÓSITO LEGAL

CA 303-2012
ISSN 2255-4785

La responsabilidad de los contenidos (textuales, gráficos y de cualquier otra naturaleza) de los artículos publicados en "Gárgoris" corresponde enteramente a los autores de dichos artículos.

AGRADECIMIENTOS

Excma. Sra. D^a Beatriz de Orléans-Borbón
Be First - Comunicación y Eventos SL
Patrocinadores

ILUSTRACIÓN DE LA PORTADA

Manuel J. Parodi

PÁGINA WEB

<https://www.revistagargoris.es>

FACEBOOK

<https://www.facebook.com/AsociacionLuisEguilaz/>

LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA COMO ESTRATEGIA PARA LA DOCUMENTACIÓN DEL MUELLE DE LA RIZA

RESUMEN

La construcción del muelle de la Riza a finales del siglo XVII acabó convirtiéndose en un elemento decisivo en la transformación morfológica de la desembocadura del Guadalquivir. Su levantamiento pudo tener como consecuencia directa la aceleración en el proceso de colmatación de la ensenada de Sanlúcar, lo que influyó decisivamente en el posterior desarrollo de la ciudad. Partiendo del estado actual de las investigaciones, pensamos que la realización de una prospección arqueológica podría ser una herramienta útil para seguir profundizando en el estudio de esta singular estructura.

PALABRAS CLAVE

Prospección Arqueológica, Muelle de la Riza, Sanlúcar de Barrameda.

ABSTRACT

Muelle de la Riza building at the end of the 17th century ended up becoming a decisive element in the morphological transformation of the river mouth. This dock could have as a direct consequence the clogging of the *Sanlúcar* bight, which had a decisive influence on the subsequent development of the city. Based on the current state of research, we have proposed an archaeological fieldwalking as a tool for studying of this unique structure.

KEYWORDS

Archaeological Fieldwalking, *Muelle de*

la Riza, Sanlúcar de Barrameda.

Juan Manuel Piñero Palacios¹
Universidad de Granada

INTRODUCCIÓN

La evolución geomorfológica de la desembocadura del río Guadalquivir ha mantenido una estrecha e indisoluble relación con la historia de Sanlúcar de Barrameda. Conocer la geohistoria de esta singular broa es aproximarse también al desarrollo urbano y territorial de la propia ciudad, donde el medio físico y el ser humano han sido factores constantes de modificación del paisaje². No obstante, fue relativamente reciente (durante la Edad Moderna), cuando uno de esos factores³, específicamente el humano, pudo ser la principal causa de la transformación que sufrió el entorno costero de la zona.

¹ Licenciado en Historia y Máster en Arqueología por la Universidad de Granada. Doctorando del Departamento de Prehistoria y Arqueología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Granada.

² El análisis de estos aspectos son extraordinariamente complejos y para una mayor profundización proponemos la consulta indispensable de los trabajos de Ménanteau (1991, 2008 y 2011) y Rodríguez Ramírez (1995 y 1997).

³ En palabras de Loïc Ménanteau, *la rapidez de la evolución de las orillas de la desembocadura del Guadalquivir se debe a la fuerte dinámica hidrosedimentaria, tanto costera como estuarina, pero también, indirectamente, a factores humanos* (Ménanteau, 2008: 71).

Concretamente, a lo largo del siglo XVIII, se produjeron cambios profundos en las márgenes de la desembocadura, evidenciados –más aún si cabe–, en la línea de la costa próxima a la ciudad. Gracias a la cartografía histórica podemos observar el continuo retroceso de la orilla y la desaparición casi por completo de lo

ocasiones se ha señalado a la construcción del muelle de la Riza como una de las posibles causas que originó esta rápida colmatación.

UNA SÍNTESIS SOBRE EL ESTADO DE LA CUESTIÓN⁵

Desde el punto de vista de la historiografía, las primeras referencias



Figura 1. Localización general del área de investigación. Elaboración: Juan M. Piñero.

históricamente se conocía como la ensenada de la Foz (o de la Hoz). Este proceso de colmatación sedimentaria de la ensenada, trajo a su vez la formación de cordones dunares alimentados continuamente por los vientos de poniente. En pocas décadas, las dunas de arenas acabaron ocupando un amplio espacio entre la ciudad y el río. Este proceso, valorado en el siglo XVIII como un fenómeno negativo, acabó convirtiéndose en un factor enormemente positivo, creando de forma súbita un nuevo paisaje (Piñero, 2018: 42-49)⁴. En varias

sobre el muelle de Riza –y el significativo contexto que le rodeaba–, fueron recogidas en el siglo XVIII por el historiador sanluqueño Juan Pedro Velázquez Gaztelu. En sus escritos, al referirse literalmente a uno de los memoriales de la época: Memorial de 1701, se advierte de que la construcción del muelle había provocado el desplazamiento de las corrientes del río hacia la zona de

podríamos estimar en unas a las 150 hectáreas en el intervalo de un siglo.

⁵ A pesar de no recogerse en esta breve síntesis, remitimos igualmente al trabajo que presentamos en el II Congreso Internacional sobre la Primera Vuelta al Mundo donde intentamos profundizar en este tema desde un punto de vista historiográfico (Piñero, 2017 y 2018).

⁴ Ello permitió el surgimiento de nuevas tierras de expansión y explotación para la población, que a falta de un estudio en profundidad,

Doñana, provocando un cambio drástico en la desembocadura (Velázquez Gaztelu, 1998: 297-301).

En una monográfica más contemporánea publicada en el año 1932, el francés Albert Girard, vuelve a tratar el tema indirectamente. En su obra, centrada en la rivalidad comercial y marítima entre Cádiz y Sevilla, se citan las desavenencias y conflictos que supuso el planteamiento y ejecución del proyecto del muelle a finales del siglo XVII. En este caso, también se pone el punto de mira en la construcción de esta estructura como un factor de modificación en la morfología de las costas (Girard, 1932: 162-164).

Desde los años 70 del pasado siglo, el geólogo francés Loïc Ménanteau, ha investigado desde el punto de vista geomorfológico las transformaciones de la desembocadura del Guadalquivir. Sus trabajos están recogidos en varios artículos científicos donde se analiza la compleja formación de la broa sanluqueña desde el cuaternario hasta la actualidad. Sus estudios profundizan en los factores de tipo natural que han modelado el litoral, desde la formación de la bahía marítima, conocida en época romana con el nombre de *Lacus Ligustinus*, hasta la morfología de los fondos marinos existentes en el estuario del río.

Más recientemente, y en la misma línea del trabajo que estamos presentando ahora, podemos destacar los artículos de 2011 y 2012 de Federico Arévalo Rodríguez. En ellos, se analiza de forma general la defensa militar de la desembocadura durante la Edad Moderna, y se aportan datos interesantísimos sobre el muelle y el baluarte que le era anexo (el de San Felipe, construido para la defensa del

propio muelle). Desde el punto de vista metodológico, es la primera vez que se aborda un estudio de campo con una propuesta de análisis basada en el uso de técnicas como el levantamiento planimétrico a través de la ortofotografía.

LA CONTEXTUALIZACIÓN DEL MUELLE DE LA RIZA

La construcción del muelle se debe contemplar dentro del contexto histórico de rivalidad entre Cádiz y Sevilla por hacerse con el control del monopolio del comercio de Indias. En 1688 se inició el proceso de ejecución de la estructura que actuaría doblemente como muelle y como dique. El objetivo originario no era otro que el de facilitar la navegabilidad por la barra de Sanlúcar. Con su construcción, se pensaba reconducir las corrientes de entrante y vaciante; y estrechar la canal de navegación para que mediante un proceso de auto dragado, se consiguiera un mayor calado para los navíos⁶.

⁶ Según se recoge en el texto de Velázquez Gaztelu, el muelle tendría unos 300 pasos de longitud (195 metros) sobre 4 pasos de ancho (3 metros) y 4 varas de alto (3,65 metros), al que posteriormente se le proyectó una extensión por iniciativa de Pedro Corbet, General de Galeras, de 450 pies (137 metros) (Velázquez Gaztelu, 1998: 291 y 301). Sin embargo, en el artículo de Iáñez Llamas se recoge lo siguiente: *...Antonio Bobón, o también reseñado en otras crónicas como Bubo, el cual proyectó un muelle tipo dique pared de 3000 pies (914,4 metros) de largo y 100 (30,4 metros) de ancho* (Iáñez, Llamas, 2010: 38-52); y en el texto de Albert Girard se habla de que a la altura del muelle se construyó un dique de 540 pies (164 metros), (Girard, 1932: 163).

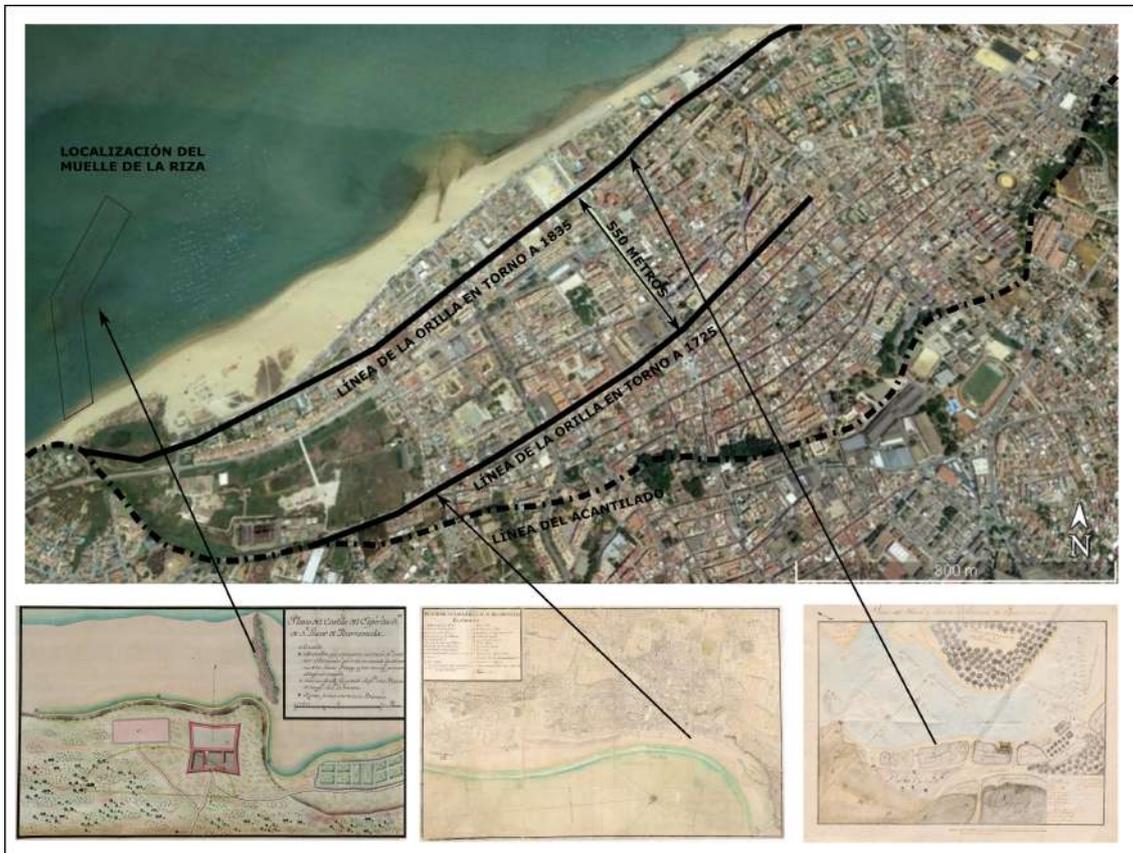


Figura 2. Representación gráfica del muelle y evolución de las orillas siguiendo la propuesta de Loïc Ménanteau (Ménanteau, 2011: 25, Fig. 12) sobre plano de Google Earth. Planos inferiores de izquierda a derecha: Plano del Castillo Espíritu Santo de 1752 por Joseph Barnola, Archivo General de Simancas; Plano anónimo de Sanlúcar de Barrameda de 1725, Centro Geográfico del Ejército; Plano del Puerto y Barra de Sanlúcar de 1835 por José Ley, Archivo del Museo Naval. Elaboración: Juan M. Piñero.

La primera consecuencia que provocó esta construcción fue la de desviar la canal hacia el norte y noroeste, con lo que las aguas acabaron inundando la margen opuesta a la ciudad. En segundo lugar –y en directa relación con lo anterior–, la orilla más próxima a Sanlúcar experimentó un retroceso que debió verse amplificado durante la bajamar. La alteración de las corrientes de flujo y reflujo, a causa de la presencia del muelle a modo de obstáculo, debió facilitar el proceso deposicional de arenas y sedimentos en la ensenada sanluqueña.

En el plano anónimo de Sanlúcar de 1725 se observa cómo el autor decidió marcar la franja intermareal resaltando el fuerte contraste que existía entre la pleamar y la bajamar, con una diferencia de 35 a 40 tueses

(unos 70 u 80 metros). Ello nos podría estar indicando el nivel de sedimentación que estaba alcanzando la ensenada para esas fechas, donde además –y como muy bien indicó Loïc Ménanteau–, el enarenamiento dejó impracticables los embarcaderos existentes en torno al Convento de la Victoria (Ménanteau, 2011: 23). En el mismo plano también, se encuentran dibujadas las primeras dunas originadas como consecuencia de las transformaciones que pudo provocar el muelle.⁷

En definitiva, la construcción del muelle acabo dificultando más aún la

⁷ Barbadillo al hablar de la Calzada de la Constancia dice: “Al final del carril de San Diego, donde comenzaban las arenas que los vientos acumulaban junto a las mismas casas de la población” (Barbadillo, 1989: 77).

navegabilidad, y además, no se lograron las pretensiones técnicas propuestas por los ingenieros antes del inicio de su levantamiento. La obra se mantuvo en pie unos treinta años⁸ y se convirtió —muy probablemente—, en uno de los factores principales de los cambios morfológicos que sufrió la ensenada durante el siglo XVIII.

LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA COMO HERRAMIENTA PARA SU DOCUMENTACIÓN

Podemos decir que el estudio de la documentación histórica, tanto gráfica como escrita, y el método arqueológico

a través de la prospección y del uso de la fotogrametría, son algunas de las estrategias de investigación que nos pueden acercar al conocimiento de esta singular estructura —y sopesar con ello—, las posibles consecuencias que se produjeron tras su construcción. Tal y como hemos visto con anterioridad, algunas de esas estrategias metodológicas ya han sido abordadas por otros colegas⁹. En este sentido, el estudio de la cartografía histórica se presenta como una herramienta fundamental para establecer comparativas donde se analicen los movimientos de la línea de costa más



Figura 3. Al fondo se puede apreciar el Castillo del Espíritu Santo y los restos del muelle parcialmente emergidos. Detalle de la fotografía tomada por Jean Laurent entre 1860 y 1886. (Vista general desde la torre del Castillo de Santiago, Archivo Ruiz Vernacci, VN-03861, Fonoteca del Patrimonio Histórico).



Figura 4. Entre la ciudad y la nueva línea de la orilla se fueron acumulando nuevas tierras. Detalle de la fotografía tomada por Jean Laurent entre 1860 y 1886. (Vista general desde la torre del Castillo de Santiago, Archivo Ruiz Vernacci, VN-04844, Fonoteca del Patrimonio Histórico).

⁸ Velázquez Gaztelu nos dice que: *...lo desbarataban los temporales de invierno, porque se servía de un género de piedra tosca, compuesto de tierra de albarizas y sin unión de mesetas, incapaz de resistir a los alternados embates del mar, por no ser de su naturaleza...*(Velázquez Gaztelu, 1998:292).

⁹ Es el caso de la comparativa cartográfica usada por Loïc Ménanteau para la observación y análisis de las transformaciones de las orillas; también el levantamiento planimétrico como herramienta de documentación utilizado por Arévalo; o el estudio historiográfico propuesto por nosotros mismos. Véase (Ménanteau, 2008); (Arévalo, 2012); y (Piñero, 2017 y 2018).

próxima a la ciudad. Existen multitud de mapas y grabados históricos de la zona, desde los que se elaboraron durante los siglos XVI y XVII, hasta los que se realizaron durante el siglo XVIII y principios del siglo XIX. Este análisis cartográfico nos puede indicar de forma indirecta de la evolución geomorfológica de la zona. Es interesante igualmente, examinar también los accidentes geográficos y la toponimia próxima al área de estudio, así como la propia representación gráfica del muelle en la cartografía.

Por otro lado, el estudio ortofotográfico y fotométrico de los restos¹⁰, puede ayudarnos a conocer mejor la morfología de la estructura. A través de esta técnica podemos obtener rápidas y precisas localizaciones de restos constructivos y realizar mediciones de conjunto de la obra, así como la elaboración mediante *software* del levantamiento planimétrico y su reconstrucción en 3D. Para tal fin, sería muy interesante poder sobrevolar la zona con el uso de un dron en el momento de máxima bajamar anual¹¹.

¹⁰ Hemos obviado el estudio del Baluarte de San Felipe en este trabajo, no obstante, debería tenerse en consideración si se llevara a cabo un futuro proyecto de actuación.

¹¹ Para ello debemos tener en cuenta la bajamar que se produce anualmente durante los meses de marzo y septiembre, cuando las mareas se encuentran afectadas conjuntamente por el tipo de luna y por la posición equinoccial de la Tierra con respecto al sol. En esos momentos se registran coeficientes de 0.40 a 0.25 con alturas mínimas en torno a los -1.3 m. con respecto a la cota 0 de la costa. Son especialmente interesantes las fechas en las cuales se producen fenómenos de perigeo lunar o superluna, como la ocurrida durante el 19 y 20 marzo de 2011. En aquel entonces se llegó a un coeficiente de 117, con registros históricos en la bajamar, donde se pudo visualizar zonas que diariamente permanecen inundadas.

Por último, y como objetivo del presente trabajo, proponemos un estudio mediante una Prospección Arqueológica Superficial (P.A.S.)¹², donde se analice intensivamente toda el área donde se construyó el muelle. Entendemos pues que la prospección permite la exploración visual del registro material conservado en la superficie –o en este caso concreto–, de los restos que se encuentran parcialmente sumergidos. Es por ello que la prospección, como estrategia de obtención de datos e información, nos puede ayudar a determinar cuestiones descriptivas y analíticas de la propia estructura. Sobre este aspecto sería interesante obtener datos de campo para saber realmente qué dimensiones llegó a alcanzar el muelle, puesto que, como ya hemos tenido ocasión exponer (*vid. supra*, Nota 5), existen diferencias sustanciales sobre su longitud y anchura. La cuestión pues no debe ser tomada como algo baladí, conocer estos datos nos puede acercar a calibrar la magnitud de la obra –y contrastar con ello–, la hipótesis de su significativa incidencia en la sedimentación de la ensenada.

¹² Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del patrimonio histórico de Andalucía. Según esta normativa la prospección arqueológica se define como: ... *la exploración superficial y sistemática sin remoción de tierra realizada con metodología científica, tanto terrestre como subacuática, dirigida al estudio, investigación o detección de vestigios arqueológicos o paleontológicos.*



Figura 5A. Vista aérea de los restos del muelle durante la bajamar (Arévalo, 2011: 259, Figura 5B. Vista de los restos desde la orilla (Piñero, 2017: 232, Fig. 4). Fotografía de Juan de Dios Carrera

El tipo de prospección que mejor se puede adaptar a nuestro estudio es la intensiva de cobertura total, con la que podríamos inspeccionar directa y exhaustivamente todo el terreno. Tal y como nos dice Eduardo Cerrato en su artículo de 2011, el nivel de detalle de exploración es tan alto que este tipo de prospecciones se reserva para estudios de zonas con una extensión pequeña (Cerrato, 2011: 156). En nuestro caso, sería una exploración a micro detalle, donde estimamos que la superficie no es superior a un kilómetro cuadrado. Además, con este tipo de prospección, debido a su rigor y grado de detalle, podemos asegurarnos la localización de todos los restos que puedan quedar en dispersión, sin peligro de que la información pase inadvertida (Ruiz Zapatero y Fernández Martínez, 1993: 91).

El área de estudio presenta unas características físicas muy peculiares, condicionando la realización de cualquier tipo de actividad de campo. Como decíamos anteriormente, la mayor parte de los restos permanecen sumergidos durante la pleamar y sólo son físicamente accesibles a pie durante el momento máximo de la bajamar. Esta singularidad obliga a planificar con mucha precisión la

actuación, delimitando al detalle el espacio y el tiempo de ejecución. Por ello, proponemos que la prospección superficial se debería llevar a cabo en el transcurso de dos jornadas, en las cuales se coincida con el coeficiente de máxima bajamar anual. El éxito de la prospección dependerá totalmente de la accesibilidad y visibilidad total de los restos.

Como decíamos, una prospección nos podría proporcionar datos e información sobre los restos que aún pudieran quedar *in situ* y en su área de dispersión. Según se recoge en el texto de Velázquez Gaztelu, la estructura fue desmontada por los temporales de poniente y sus restos reutilizados, a modo de *spolia*, para la construcción de edificios de la ciudad. Estas desalentadoras noticias pensamos que deben ser contrastadas sobre el terreno. Es cierto que los restos podrían ser escasos, no sólo por lo que nos dice Gaztelu, sino también por las propias condiciones tafonómicas que puedan presentar las piedras. No obstante, una simple visualización de la zona en momentos de bajamar, deja ver cómo la acumulación de piedras sigue siendo actualmente muy considerable (*vid.* Fig. 5. B.).

Es por ello que con una exploración superficial de la zona podríamos discriminar las rocas naturales de aquellas que nos puedan ofrecer información. De igual manera, sería interesantísimo evaluar hasta qué punto y cómo se utilizó la roca de origen natural. Es de suponer que el muelle se cimentó directamente sobre la restringa –y que para tal fin–, se debió modificar su superficie mediante rebajes o suplementos. Deben de existir pues, marcas de construcción sobre la propia roca natural que podrían ser objeto de un interesante análisis.

CONSIDERACIONES FINALES

En cierto modo, algunos de nuestros colegas se preguntarán si una prospección arqueológica de superficie puede ser resolutive en este caso concreto; y si no es un tanto desproporcionado el uso de la misma para una zona tan reducida y específica. Como venimos diciendo, lo que se pretende prospectar son los restos de una estructura, aquellos que puedan quedar *in situ*, y aquellos que permanezcan dispersos. Estos restos, sumergidos la mayor parte del tiempo bajo el agua de la desembocadura, requieren de estrategias singulares de análisis. Como hemos indicado más arriba, es durante la bajamar de marzo o septiembre cuando se dan las condiciones óptimas para su registro. Sólo así podremos evaluar ante qué tipo de restos nos encontramos, y ver si de ellos podemos extraer información que trascienda a un contexto general.

Pensamos que la prospección arqueológica debe ser considerada como una estrategia de documentación para el análisis de la construcción del muelle de la Riza. A través de la misma podemos evaluar el estado de la

estructura y aproximarnos de forma analítica a la morfología que pudo tener en su época. Combinando este análisis con el resto de estudios que hemos visto con anterioridad, podremos estar en condiciones de dar respuestas aproximativas al fenómeno de la colmatación de la ensenada, que tanto condicionó el posterior desarrollo de la ciudad. Esta realidad histórica, –o geohistórica–, está contextualizada en el siglo XVIII y proyectó sus consecuencias más inmediatas en el territorio, creando primero un paisaje natural de dunas, y posteriormente, un paisaje agrario que comenzaría a urbanizarse de forma sistemática a finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

En definitiva, la construcción del muelle pudo ser la responsable principal de la colmatación de la ensenada sanluqueña, con unas consecuencias inmediatas a nivel territorial y paisajístico. Se podría decir que la ciudad pudo expandir más aún sus recursos agrarios gracias a los nuevos territorios originados tras la sedimentación. En estas nuevas tierras se difundió de forma considerable un tipo de cultivo específico y autóctono de la zona: los navazos; éstos, en un primer momento, se usaron como freno del avance dunar originado tras la sedimentación de arenas; y posteriormente, se convirtieron en una singular forma de cultivo muy prospera en la época.

BIBLIOGRAFÍA

ARÉVALO RODRÍGUEZ, F. (2011): “La Arquitectura para la defensa de la desembocadura del Guadalquivir: fuertes, baluartes, puertos y olvidos”. *El río Guadalquivir. Del mar a la marisma, Sanlúcar de Barrameda*. Rubiales

Torrejón, Javier. (ed.). Vol. II. Junta de Andalucía, pp. 257-265.

- (2012): "El análisis documental y el levantamiento como metodología de investigación en arquitecturas desaparecidas: el Baluarte de San Felipe y el Muelle de la Riza en la desembocadura del Guadalquivir". Vol. I. Revista de Expresión Gráfica Arquitectónica. Nº 17. Sevilla, pp. 134-143.

BARBADILLO DELGADO, P. (1989): *Historia de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda*, (edición facsímil de 1942). Ed. Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda.

CERRATO CASADO, E. (2011): "La prospección arqueológica superficial: un método no destructivo para una ciencia que si lo es". *Arte, arqueología e historia*, 18, pp. 151-160.

GIRARD, A. (2006): *La rivalidad comercial y marítima entre Sevilla y Cádiz hasta finales del siglo XVIII*, (1932). Ed. Renacimiento. Biblioteca Histórica, Sevilla.

IAÑEZ LLAMAS, F. J. (2010): "Varada del buque quimiquero Sichem Colibri en la broa sanluqueña, una mirada atrás sobre nuestro entorno marítimo". *Revista Sanlúcar de Barrameda nº46*, pp. 38-52.

MÉNANTEAU, L. (1991): "Los paisajes sanluqueños y su evolución histórica". *Los pueblos de la provincia de Cádiz 32. Sanlúcar de Barrameda*, Tomo I. Ed. Dip. de Cádiz, pp. 13-67.

- (2008): "La Broa de Sanlúcar: geohistoria de la barra y evolución de las orillas". *El Río Guadalquivir*. (Rubiales Torrejón, J. Ed.). Vol. I. Junta de Andalucía, pp. 65-71.

- (2011): "Geohistoria de la desembocadura del Guadalquivir". *El*

río Guadalquivir, del mar a la marisma: Sanlúcar de Barrameda. Rubiales Torrejón, Javier. (ed.). Vol. II. Junta de Andalucía, pp. 17-27.

PIÑERO PALACIOS, J.M. (2017): "Estudio sobre el conflicto de la Barra: el muelle de la Riza y sus consecuencias". *In Medio Orbe. Actas II Congreso Internacional sobre la Primera Vuelta al Mundo*. Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 225-242.

- (2018): "Estudio sobre el conflicto de la Barra: el muelle de la Riza y sus consecuencias". *IMO. In Medio Orbe 1519-1522*, 1, pp. 25-52.

RODRÍGUEZ RAMÍREZ, A.; SILJESTRÖM, P.; CLEMENTE, L.; RODRÍGUEZ VIDAL, J.; MORENO, A. (1995): "Caracterización de las pautas geomorfológicas de la flecha litoral de Doñana", *Revista de Teledetección*, Nº5, pp. 1-6.

RODRÍGUEZ RAMÍREZ, A; CÁCERES, L. M.; RODRÍGUEZ VIDAL, J.; CLEMENTE, L.; CANTANO, M.; (1997): "Geomorfología de la terrazas fluviales del tramo bajo del Guadalquivir. Implicaciones evolutivas", *Geogaceta*, 21, pp. 183-186.

RUIZ ZAPATERO, G. Y FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, V. (1993): "Prospección de superficie, técnicas de muestreo y recogida de la información", en *Actas, Inventarios y Cartas arqueológicas (Homenaje a Blas Taracena, Soria 1991)*. Valladolid, pp. 87-98.

VELÁZQUEZ GAZTELU, J. P. (1998): *Estado Marítimo de Sanlúcar de Barrameda 1774*. Vol. V. Edición de A.S.E.H.A. Sanlúcar de Barrameda.

LAS CINCO PUERTAS DE SANLÚCAR

RESUMEN

Los frecuentes asaltos piráticos de las galeras turcas en las costas del litoral andaluz deciden a la condesa de Niebla, Leonor Manrique, a fortalecer las murallas de Sanlúcar y cerrar las puertas de entrada con cinco puertas de madera. A las cuatro tradicionales se vino a sumar una nueva puerta en la cuesta de los de Almonte.

PALABRAS CLAVE

Puertas de madera, condesa de Niebla, piratería turca, cuesta de Almonte y calle de la Sinagoga.

ABSTRACT

The frequent pirate assaults of the Turkish galleys on the coasts of Andalusia decided the Countess of Niebla, Leonor Manrique, to strengthen the walls of Sanlúcar and close the entrance gates with five wooden doors. A new gate was added to the traditional four on the Almonte Street.

KEYWORDS

Wooden doors, Countess of Niebla, Turkish pirates, Almonte Street, Synagogue Street.

el rey Fernando IV en 1297 con el señorío de Sanlúcar por su defensa de Tarifa, decidió cercar la villa y puso su escudo de armas en la puerta de Jerez. De estos muros quedan unos escasos vestigios en el Albaicín y el recuerdo de sus puertas en los nombres de algunas calles y plazas como la puerta de Jerez¹ y la calle Sevilla. Y, por supuesto, el arquillo de Rota que, aun no siendo la original, es la única puerta que se ha conservado.

Estas murallas ciñeron el núcleo urbano de Sanlúcar de Barrameda hasta la segunda mitad del siglo XV en que se vieron desbordadas por la aparición de cuatro barrios o arrabales, uno junto a cada puerta. A partir del siglo XV Sanlúcar experimenta un gran crecimiento económico y comercial que se traduce en un gran empuje demográfico y urbanístico. El primero en aparecer fue el arrabal de la Ribera - el origen de todo el Barrio bajo-, que surge junto a la puerta de la Mar, por la que se bajaba hacia la playa. La construcción de la cuesta de Belén en los últimos años del siglo XV haría que la puerta fuera conocida también como la puerta de la Cuesta. Ya en una fecha tan temprana como el año de 1441 se hallaba construida la iglesia y hospital de la Trinidad e incluso se menciona ya la calle que andando el tiempo se llamará de Regina². Aunque el privilegio de población de la Ribera fue otorgado por el segundo duque de Medina Sidonia, Enrique de Guzmán, en 1478, este documento no hacía sino

Antonio Moreno Ollero
Doctor en Historia

De todos es conocido que las murallas de Sanlúcar tenían cuatro puertas de entrada: la de Jerez, la de Rota, la de Sevilla y la de la Mar, y que fue Alonso Pérez de Guzmán el Bueno el artífice de este recinto amurallado que tenía forma rectangular. Según nos cuenta el cronista Barrantes Maldonado, Guzmán el Bueno, tras haber sido agraciado por

¹ BARRANTES MALDONADO, Pedro:

Ilustraciones de la Casa de Niebla, Edición de F. Devis Márquez, Cádiz, 1998, p. 92

² Archivo General de la Fundación Casa de Medina Sidonia (en adelante AGFCMS), legajo 5142, 23 de julio de 1442.

sancionar la realidad de un arrabal que había comenzado a surgir años antes³. El señor de la villa daba solares a los que quisieran construir sus casas en la Ribera y daba por buenas las que ya se habían construido. Todo a cambio de 200.000 maravedíes que servirían para sufragar las obras de la fortaleza nueva -el castillo de Santiago-. El límite de este arrabal serían las atarazanas nuevas que el duque estaba construyendo en esos momentos y que llegaban hasta lo que hoy día es la calle Ancha. Estas eran los almacenes en los que se guardaba madera, trigo, aceite, vino y atún, de ahí que también se las conociera como Chanca. Todavía hoy hay una calle en Sanlúcar que nos recuerda su emplazamiento.

Frente a la puerta de la Mar y junto al palacio ducal se situaba una plaza que se empedró en 1561 y en la que la condesa de Niebla, Leonor Manrique, mandó construir una fuente de cantería hasta la que llegaba el agua de la madrona y en la que lucían las armas de los Guzmanes⁴. Dos empedradores de Jerez se encargaron de solar la plaza y toda la cuesta hasta la misma calle de los Bretones⁵. Junto a la puerta se levantó en 1568 la ermita de Nuestra Señora de Belén que

³ AGFMS, leg. 929, 3 de diciembre de 1478, Huelva.

⁴ AGFCMS, leg. 2554. Meses de julio y agosto de 1561.

⁵ AGFCMS, legs. 2554 y 2555. Las obras del empedrado empezaron en julio y continuaron al menos hasta diciembre de 1561. El 2 de este mes el tesorero del duque hizo un libramiento a favor de los dos empedradores vecinos de Jerez, Alonso del Valle y Rodrigo Alonso, de 5.192 maravedís, de un total de 23.930 que montaron las 1.196 tapias y media de empedrado que hicieron en la cuesta por donde se bajaba a la Ribera y la plaza donde estaba el pilar del agua hasta las casas de Antonio Farfán de los Godos, a 20 maravedís la tapia. Los maravedís restantes ya se les había pagado.

terminaría dando nombre a esta cuesta⁶.



Foto 1. Escalerilla de Almonte desde la calle Baños

Los demás arrabales surgieron entre finales del siglo XV y comienzos del XVI. En el de la puerta de Jerez aparecieron las Ollerías -calles del Caño dorado, Palomar y Lazareno- que aprovechaban el barro rojo del Palmar de San Sebastián para la fabricación de loza, tejas y ladrillos, y en el camino que iba a Jerez, a la derecha, el duque construye un mesón que dio nombre a la calle. Este mesón del duque se

⁶ VELÁZQUEZ-GAZTELU, Juan Pedro: *Fundaciones de todas las iglesias, conventos y ermitas de Sanlúcar de Barrameda*, estudio y transcripción de Manuel Romero Tallafigo, Sanlúcar 1995, p. 356.

convertiría después en panadería, lo que hizo que esta calle fuera también conocida como de la Panetería. En la segunda mitad del siglo XVI, junto a esta puerta de Jerez tenían sus casas un buen número de moriscos que luego fueron expulsados en 1611 y sus bienes confiscados y vendidos. Saliendo por la puerta, a la derecha, se levantaba la ermita de San Miguel, advocación que durante algún tiempo dio nombre a la plazuela que se situaba delante de la puerta de Jerez⁷.



Foto 2. Posible ubicación de la puerta de Almonte

Fuera de la puerta de Sevilla, había dos ermitas, una más cercana, la de San Blas, en la misma calle Sevilla, y algo más retirada, la de Santa Brígida. Aún se conserva el nombre de la calle

⁷ Documentada como ermita de San Miguel en 1562. AGFCMS, leg. 2555.

que llevaba a esta ermita que resistió en pie, solitaria sobre una loma, hasta no hace muchos años. En su camino el flamenco Pedro Janse construyó un molino de viento a mediados del siglo XVI. Había también a la salida de esta puerta una arboleda, propiedad de los señores de la villa, que hoy día es la bodega “La arboledilla” de Barbadillo.

Muy cerca de la puerta de Rota o de la Fuente se levantaban en el siglo XVI la carnicería y el matadero, situados junto a los muros. La existencia de un corral donde se guardaban las reses que iban a ser sacrificadas hizo que la cuesta que bajaba a la Ribera, que se llamó en la primera mitad del siglo XVI carril de la Marcha, fuera llamada cuesta del Ganado⁸. Muy cerca se hallaban las tenerías o curtiduría donde los de este gremio aprovechaban las aguas del arroyo para hacer su trabajo. No muy lejos de esta puerta se alzaban las ermitas de San Antón -hoy día es la iglesia que se halla dentro del cementerio de la ciudad- y la de San Roque, cerca ya del Pradillo de San Juan.

Hasta ahora hemos contado cuatro puertas pero en el Archivo General de la Fundación Casa de Medina Sidonia hay un legajo donde se nos dice que en 1562 se hicieron cinco pares de puertas de madera para las puertas de Sanlúcar⁹. No se trata de ningún error de cálculo del contable o contador de turno: hasta ese momento fueron cuatro y a partir de entonces serían cinco.

⁸ En 1562 dos peones trabajaron un día en alzar una pared por donde se salían las reses en el corral de la carnicería y en tapar los agujeros del dicho corral. AGFCMS, leg. 2555, 3 de julio de 1562.

⁹ AGFCMS, leg. 2555, fol. 209r.

El 23 de mayo de 1562 la condesa de Niebla, doña Leonor Manrique de Sotomayor, que gobernaba el Estado de Medina Sidonia por la minoría de edad de su hijo el VII duque de Medina Sidonia, mandaba librar quince ducados a Juan Cordero y Alonso Vázquez para que hicieran a destajo cinco pares de puertas grandes para las puertas de la cerca de la villa. Los dos carpinteros se hicieron cargo de la obra por un importe total de treinta ducados¹⁰. Pocos días después, el tesorero hacía entrega de los otros quince ducados¹¹.



Foto 3. Calle Almonte con la iglesia de la Caridad al fondo.

Las puertas se forraban de cuero. Por eso, el 20 de junio, se

pagaba al portugués Sebastián 300 maravedís por los cinco días y noches que estuvo guardando en la presa veinte cueros que se echaron en agua para forrar las puertas¹². A Isabel Loscarte, la viuda del flamenco Jos Loscarte, se le compraron tres mil clavos estoperoles para encorar las puertas¹³. El cerrajero Pedro Hernández fue el encargado de hacer todo el herraje de las puertas, es decir, abrazaderas, quicialeras, coberteras, tejuelos, gorriones y batidores, amén de 2.000 clavos grandes¹⁴. La obra del herraje montó 24.386 maravedís. Al flamenco Gomar de Amberes, artillero del duque, se le dieron dieciocho ducados por doce vigas para los cinco pares de puertas¹⁵.

Un albañil y dos peones se ocuparon dos días, a principios del mes de junio, en asentar las puertas de la cuesta del palacio -las de la Mar-, y las de la puerta de la Fuente, y en hacer los asientos de la puerta de Jerez¹⁶. Pocos días después, se colocaban las puertas de esta última¹⁷. Entre finales de julio y comienzos de agosto se asentaron y forraron las de la puerta de Sevilla¹⁸.

¹² AGFCMS, leg. 2555.

¹³ AGFCMS, leg. 2555, 11 de julio de 1562.

¹⁴ *Ibidem*.

¹⁵ AGFCMS, leg. 2557, 15 de junio de 1562.

¹⁶ El 13 de junio de 1562 el tesorero de la Casa ducal pagaba al albañil Cristóbal Rodríguez 444 maravedís por su trabajo. El albañil cobraba por día tres reales, es decir, 102 maravedís, y los peones 60. AGFCMS, leg. 2555. Jorge Duarte y otro hombre de la playa ayudaron a cargar en la atarazana del duque las dos puertas que se colocaron en la puerta de la Cuesta. Se les pagó un real y medio.

¹⁷ Al mulato Gaspar se le dieron 60 maravedís por echar un día allanando la puerta de Jerez para que pudiese cerrar. AGFCMS, leg. 2555, 1 de agosto de 1562.

¹⁸ El albañil Cristóbal Rodríguez trabajó un día en hacer las quicialeras y aderezar las piedras de la puerta de Sevilla. Recibió por ello tres reales. AGFCMS, leg. 2555, 1 de agosto. Poco después

¹⁰ AGFCMS, leg. 2555.

¹¹ AGFCMS, leg. 2555, 1 de junio de 1562, fol. 209. Los quince ducados se entregaron a Alonso Vázquez.

Esta se situaba junto a la cava del castillo porque en 25 de mayo el tesorero de la Condesa pagó a dos peones sesenta maravedís a cada uno para que la limpiaran¹⁹.

Por estas mismas fechas hubo una gran actividad constructora en la villa porque no solo se estaban colocando las puertas en los muros sino que al mismo tiempo se hacían obras y reformas en la fortaleza, se tapió el portillo que había en el muro junto a la carnicería, se hizo un baluarte en la playa y se cerró el barranco de la cuesta de los de Almonte²⁰. Si nos fijamos bien, lo que se estaba haciendo era reforzar y asegurar las murallas y los accesos a Sanlúcar que, al parecer, se hallaban bastante descuidados, y cerrar los muchos postigos por los que se entraba y salía de la villa. Era evidente que había un peligro y la villa se estaba preparando para su defensa. Así era, se temía un asalto de los piratas turcos²¹. Los temores no eran infundados porque desde meses antes se estaban produciendo ataques y secuestros de cristianos a todo lo largo del litoral andaluz. De Gibraltar y Ceuta llegaron a Sanlúcar mensajeros avisando del peligro turco. El 20 de mayo las doce galeras del general turco Alí Orejur, que venían de Argel, desembarcaron en las playas de la almadraba de Zahara y se hicieron con cuarenta y nueve cautivos, entre los que había algunos niños, hijos

se terminaban de guarnecer las puertas que se iban a colocar con dos cueros de vaca.

¹⁹ AGFCMS, leg. 2555. Los peones era el portugués Sebastián, al que ya conocemos, y Juan Blanco.

²⁰ Es la escalerilla que hoy día baja hasta la calle Baños.

²¹ Hace años publiqué un artículo sobre la piratería en Sanlúcar en la revista Gades de la Universidad de Cádiz, 1990, titulado "Piratas turcos y berberiscos en el horizonte de Sanlúcar en la primera mitad del siglo XVI".

de los almadraberos²². Con esta buena presa en su poder las naves del turco enfilaron hacia las playas de Sanlúcar y el día 29 de mayo, a la altura de los corrales de Montijos, los piratas y los emisarios enviados por la condesa negociaron el rescate de los prisioneros²³. La suma del rescate fue de 25.410 reales. Del total de cautivos fueron liberados treinta y nueve. Los diez restantes fueron rescatados pocos días después en la almadraba de Conil²⁴.

El temor a un asalto a la villa era tal que en Jerez se colocaron guardas en la Cerfata, en el camino a esta ciudad, y en la iglesia de San Mateo, para dar la voz de alarma y acudir en socorro de Sanlúcar si llegara la ocasión²⁵. Desde la torre del homenaje

²² AGFCMS, legs. 2555 y 2557. Adviértase que el asalto de los turcos tuvo lugar el 20 de mayo de 1562 y tres días después la condesa Leonor Manrique mandaba a los carpinteros que hicieran las puertas de madera para cerrar los accesos a la villa de Sanlúcar.

²³ AGFCMS, legs. 2555 y 2557, 2 de junio de 1562. Por cada prisionero se pagó sesenta escudos de a diez reales y medio, más ochenta escudos en concepto de derechos. El legajo 2557 nos dice que por cada uno se pagó 22.831 maravedís. Junto con el dinero, que se pagó al contado, los piratas recibieron diecinueve varas de paño negro de Segovia y tres de palmilla. Entre esos 39 prisioneros solo había un sanluqueño, Juan de Torres. El rescate lo negociaron por mandado de la condesa el mayordomo Antonio Farfán de los Godos, el contador Antonio de Olvera y el caballero Jerónimo Dávila, que fueron llevados por el barquero Juan Bernal hasta donde estaban las galeras. De las naves turcas se trajeron cuatro turcos en rehenes durante las negociaciones

²⁴ AGFCMS, leg. 2557. El rescate de los diez los pagó por mandado de la Condesa el tesorero del almadraba de Conil. Pedro de León. Entre esos diez había dos sanluqueños: Esteban Sánchez y la mulata Leonor Hernández.

²⁵ El 19 de junio de 1562 el tesorero del duque dio a Juan López de Palacios Rubios veinte ducados para que los llevase a Jerez y allí los diera al alcaide de esta ciudad, que era su padre, para que pagase las guardas que eran cuatro, dos

del castillo de Santiago se hacían almenaras o luminarias para alertar a los vigías colocados en esos dos puntos de la ciudad vecina²⁶. Había también barcos en la mar haciendo guardia. En la playa de Sanlúcar, frente a la fuente de la plaza de la Ribera -hoy plaza del Cabildo-, se construyó un baluarte con diecinueve botas llenas de arena²⁷. Los frailes del convento de San Francisco -el viejo-, que todos los años acudían puntuales a su cita en la almadraba de Zahara, no se atrevieron a ir a por los seis atunes frescos que les regalaba el duque de Medina Sidonia²⁸. Tampoco las monjas de Regina enviaron a nadie a recoger sus doce atunes. Pero la Condesa, que era muy generosa y devota, les dio este año catorce reales por cada uno de los atunes que no recibieron²⁹.

La verdad es que la situación se hizo desesperada. Al cerrajero flamenco Jacques se le mandó que limpiara 62 arcabuces de la fortaleza de Sanlúcar³⁰. Y desde Sevilla, se enviaron 200 lanzas que se entregaron al corregidor de Sanlúcar para que las repartiera entre los vecinos³¹.

en la Cerfata y dos en la iglesia de San Mateo, y que ganaban cada día ocho reales. Su misión era estar pendientes de las almenaras de la fortaleza de Sanlúcar. AGFCMS, leg. 2555

²⁶ Todavía en septiembre de 1562 se seguían pagando las guardas de Jerez. El 3 de este mes se les pagó 38 reales y medio. AGFCMS, leg. 2555

²⁷ En 10 de junio el tesorero de la Casa pagó al flamenco Pedro Grot 57 reales por 19 botas vacías para hacer el baluarte. Cinco hombres se encargaron de enterrar hasta la mitad las botas y rellenarlas de arena. Un carretero llevó al baluarte dos piezas de artillería. AGFCMS, leg. 2555.

²⁸ AGFCMS, leg. 2555.

²⁹ AGFCMS, legs. 2555 y 2557. Julio de 1562.

³⁰ AGFCMS, leg. 2555. Finales de junio de 1562.

³¹ AGFCMS, leg. 2555, principios de julio.

Todavía, a la altura de los primeros días de septiembre, se seguía temiendo la llegada de navíos turcos, pero las galeras del gran almirante don Álvaro de Bazán se aprestaban sobre Chipiona para recibirlos³².

También se hicieron obras en el principal bastión defensivo de Sanlúcar, la fortaleza. En el castillo de Santiago se repararon los cubos de las murallas, se limpió la cava y se reparó el puente levadizo³³. Las piedras para reforzar las torres y muros se trajeron del Puntal, de Chipiona y del Alijar, de las torres que allí había³⁴. El albañil Antonio de Ojeda tomó a destajo hacer una cerca

³² Un mes más tarde seguía latente la amenaza turca y se pagaba al piloto sanluqueño Juan Bernal tres ducados por llevar en su barco a Charles de Valera, paje del duque, a Cádiz para dar aviso a don Álvaro de Bazán, general de las galeras de la Andalucía, de ciertos navíos turcos que habían pasado al Poniente. AGFCMS, leg. 2557, 3 de octubre de 1562. Un año después las galeras del Almirante seguían presentes en las aguas de la desembocadura del Guadalquivir; el 6 de septiembre de 1563 se pagaba al barquero Pedro Martín de Higuera 10 reales por llevar en su barco a Zanfanejos -puerto de Bonanza- al capitán Juan de Perea, criado del duque, con cierto refresco que la madre del VII duque de Medina Sidonia, la condesa doña Leonor Manrique, enviaba como presente a don Álvaro Bazán, que allí se hallaba; Leg. 2555. El tal refresco consistió en dos vacas paridas con sus terneras y seis carneros; Leg. 2560, 10 septiembre de 1563

³³ El 7 de julio de 1562 el albañil Antonio de Ojeda tomó a destajo la obra de los dos cubos de la fortaleza en 150 ducados. El 10 de julio se habían comprado al flamenco Gomar de Amberes cuatro mástiles para apuntalar los cubos. El cerrajero Pedro Hernández hizo 103 dados de hierro para las pelotas de la artillería. Se compró también una viga para arreglar el puente de la fortaleza del que se había caído el caballo del alcaide don Alonso de Cárdenas. AGFCMS, leg. 2555

³⁴ Se trajeron más de 150 carretadas de piedras para reparar las torres. Los frailes de Santo Domingo, que tenían dos barcos, trajeron veinte barcadas de piedras de las canteras de Chipiona; el 14 de agosto se les pagó 600 reales por el flete. AGFCMS, leg. 2555.

en el barranco, junto a la fortaleza³⁵. También se revisó el estado de las murallas de Sanlúcar y se hicieron obras en el muro de la carnicería, junto a la puerta de Rota, donde se cerró un portillo que allí había³⁶, y en el barranco de la cuesta de los de Almonte.

A finales de junio de 1562 el albañil Cristóbal Rodríguez tomaba a destajo la obra del barranco de los de Almonte: se trataba de cerrar mediante un muro el paso de la calle y cuesta de los de Almonte hacia la Ribera, para lo cual se llevaron muchas carretadas de piedra³⁷. Y es precisamente, en esta subida a esta calle, donde se hizo la quinta puerta. Efectivamente, el 20 de junio, por mandamiento de la Condesa, el tesorero Luis de Cabrera había librado a Lorenzo Solano y a un portugués 146 maravedís por 54 cargas de agua para regar la cal de la cuesta de los de Almonte “que es para hacer allí una portada”³⁸. Por lo que se ve,

había un postigo que comunicaba la calle de los de Almonte con el barranco que llevaba a la Ribera y de ahí que se decidiera tapiarlo y abrir una puerta. Si tuvo un nombre, probablemente fuera el de puerta de Almonte, por el apellido de una importante familia del patriciado urbano de Sanlúcar que desde el siglo XV vivió en esta calle a la que daba nombre. Entre sus miembros hubo varios regidores y un jurado.

No sabemos si fue consecuencia de las obras que se llevaron a cabo en la cuesta y puerta de Almonte, pues se subieron muchas piedras y cargas de agua, pero lo cierto es que al mismo tiempo, en 18 de julio, se pagó 240 maravedís a cuatro peones por trabajar un día “en limpiar la zanja para las tapias de la calle de la Sinoga”³⁹. Se limpió también un muladar que allí había⁴⁰. Evidentemente se trataba de la calle de la Sinagoga, nombrada hoy día Baños⁴¹. Esta calle, que estaba a la bajada de dicha cuesta, conoció en el siglo XVI los nombres de la Sinagoga y Madre de Dios⁴². Sin duda alguna, su nombre más antiguo es el primero y es el mejor indicio de la existencia de una comunidad judía en Sanlúcar en el siglo XV, que tuvo su templo y lugar de reunión en esta calle, fuera de las

³⁵ AGFCMS, leg. 2555, 31 de agosto de 1562. Se pensó en hacer una sexta puerta en el carril de la fortaleza, hoy de San Diego. Finalmente fueron cinco; Leg. 2557.

³⁶ El 8 de junio de 1562 el tesorero del duque libraba ocho reales a un carretero por llevar dos carretadas de piedra del Alijar desde su casa a la Marcha -la cuesta de Ganado- para la obra de la cerca que allí se estaba haciendo, amén de una carretada de piedra del Puntal del Espíritu Santo, la principal cantera de piedra de Sanlúcar

³⁷ El albañil recibió del tesorero del duque un anticipo de seis ducados. AGFCMS, leg. 2555. 25 de junio de 1562. El 28 de agosto se libraba a Francisco de Palma 62 reales por 17 carretadas de piedra que dio para cercar la subida de la calle de los de Almonte; Leg. 2557. El 20 de julio, a Francisco Martín se le había librado 84 reales por 21 carretadas de piedra para las rajadas de las tapias de la fortaleza y para la que está en la puerta de los de Almonte; Leg. 2557.

³⁸ AGFCMS, leg. 2555. Unos días antes se habían llevado otras 59 cargas de agua, a tres maravedís la carga. El 14 de julio el encargado de la atarazana del duque, Pedro Esteban, dio

cuatro tablas aserradizas y cuatro tirantes para los andamios en la obra de la cerca de la calle de los de Almonte.

³⁹ AGFCMS, leg. 2555.

⁴⁰ En 24 de julio el tesorero del duque pagaba a una serie de peones que habían servido en la chanca y en la calle de la Sinoga. AGFCMS, leg. 2555.

⁴¹ BARBADILLO DELGADO, P.: Historia de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda, Cádiz 1942, edición facsímil de 1989, p. 207, y CLIMENT BUZÓN, Narciso: Calles y plazas de Sanlúcar de Barrameda. Recorrido histórico, Sanlúcar 2003, p. 61.

⁴² En el siglo XVII llegó a conocer incluso el pintoresco nombre de Normandía por el apellido de un presbítero que en ella vivía.

murallas de la villa, a los pies del barranco ⁴³. La construcción del monasterio de Madre de Dios entre finales del siglo XV y comienzos del XVI haría que el nombre del convento terminara imponiéndose y que sirviera para denominar toda la vía que iba desde el mismo monasterio hasta la calle del Chorrillo, a la bajada de la cuesta Ganado, ya cerca del Pradillo. Andando el tiempo, en el siglo XVII, la existencia de unos baños en esta calle, a la bajada de la escalerilla de Almonte, terminó bautizando esta calle, como la conocemos hoy día, y en plural ⁴⁴. Sabemos que había unos baños viejos y otros nuevos. En la primera mitad del siglo XVII en la calle del Chorrillo había un buen número de mesones como el de Juan Ledesma, el del Agua, el del convento de la Merced, el del convento de Barrameda, etc. Y, muy cerca, en el callejón de San Miguel, terminaron por asentarse las mujeres públicas de la ciudad después de que el VIII duque de Medina hubiera terminado cerrando la casa de las mujeres en la calle Carmen Viejo, que era de su propiedad ⁴⁵. Esos baños se pudieron construir para atender a las necesidades de higiene y aseo de los muchos viajeros que se

albergaban en esos mesones. En esta zona de Sanlúcar, en estos años, abundaban profesiones como las de pilotos de la barra, marineros, mercaderes, etc. También hemos llegado a pensar que esos baños guardaran alguna vinculación con los restos de la antigua sinagoga.

Llegados a este punto nos asalta una duda principal. Si ante el peligro de un asalto de los piratas turcos, se había decidido en mayo de 1562 hacer cinco pares de puertas grandes para cerrar los accesos a la población, ¿quiere eso decir que hasta ese momento de alarma no hubo puertas de madera que impidieran la entrada y salida de la villa? De la información suministrada por la documentación no se deduce que se estuviesen renovando las puertas. Solo acertamos a entrever que la aparición de los cuatro arrabales hizo que las antiguas puertas de madera que cerraban los accesos de las murallas cayeran en desuso y terminaran arrumbadas. La amenaza de los corsarios turcos hizo que de nuevo se colocaran.

⁴³ La existencia de una comunidad judía en Sanlúcar en los siglos XIV y XV ha sido defendida por el profesor doctor Manuel Parodi Álvarez en diversos trabajos y publicaciones, como el semanario Sanlúcar Información.

⁴⁴ La existencia de estos baños está perfectamente documentada en los legajos 2999 y 3058 del Archivo General de la Fundación Casa de Medina Sidonia. Según el historiador Pedro Barbadillo, el nombre de la calle había sido mal rotulado y se había puesto en plural cuando, en propiedad, debía ser en singular, calle del Baño. Hoy sabemos que el nombre de la calle está correctamente rotulado. Historia de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda, p. 207.

⁴⁵ Las casas de mujeres fueron suprimidas por orden de Felipe IV en 1623. Historia de la ciudad, p. 620. VELÁZQUEZ-GAZTELU, Historia antigua y moderna de Sanlúcar, p. 49

SANLÚCAR DE BARRAMEDA EN LOS LIBROS DE VIAJES: REFLEXIONES SOBRE SU PAISAJE URBANO EN LOS SIGLOS XVIII-XX

RESUMEN

El siguiente artículo trae al lector una selección de descripciones de Sanlúcar de Barrameda contenidas en libros de viajes de los siglos XVIII, XIX y XX. Mediante estos testimonios analizaremos la evolución del paisaje urbano sanluqueño.

PALABRAS CLAVE

Sanlúcar de Barrameda, patrimonio, libro de viaje, paisaje urbano, urbanismo, arqueología.

ABSTRACT

This paper shows a selection of descriptions about Sanlúcar de Barrameda which were written by travelers between XVIII and XX centuries. Through these testimonies we will analyze the evolution of that city and its urban landscape.

KEYWORDS

Sanlúcar de Barrameda, heritage, travel book, urban landscape, urbanism, archaeology.

*se presentan? ¡Pero á cuán pocos de los que necesitan este conocimiento es dada la proporción de viajar para tomarle por sí mismos!*¹

El trabajo que se presenta a continuación tiene como objetivo contribuir a documentar las transformaciones experimentadas por el paisaje urbano de Sanlúcar de Barrameda a partir del siglo XVIII, utilizando para ello como fuente los relatos contenidos en diferentes libros de viajes. Como aclara Maderuelo, el paisaje urbano «no es la ciudad, ni alguno de sus enclaves significativos, sino la imagen que de ella se destila, bien sea esta individual o colectiva»². Por lo tanto, el paisaje urbano solo puede existir si alguien lo percibe, por ello es necesario recurrir a fuentes de carácter testimonial, como los relatos de viaje, ya que aportan información de primera mano.

Dos consideraciones. El desplazamiento del comercio americano hacia el área de la bahía de Cádiz obligó a Sanlúcar a replantearse su identidad, reconfigurando las relaciones establecidas entre el

Jonatan Alcina Segura
Historiador. Arqueólogo.



CONSIDERACIONES PREVIAS Y OBJETIVO

Hay por ventura un medio mas seguro de conocer bien los pueblos y provincias de un reino, que el de ir á los lugares mismos y aplicar la observacion á los objetos notables que

¹ Gaspar Melchor de Jovellanos, *Cartas del Señor Don Gaspar de Jovellanos, sobre el Principado de Asturias dirigidas a Don Antonio Ponz, inéditas hasta el día y remitidas a la redacción de las memorias de la Sociedad Económica de la Habana por D. Domingo del Monte* (La Habana: Imprenta del Faro Industrial, 1848), 4.

² Javier Maderuelo, «El paisaje urbano», *Estudios Geográficos* vol. LXXI, n.º. 269 (2010): 575.

conjunto urbano y su entorno³. En segundo lugar, durante la Ilustración se van fomentando el viaje y su relato como ejercicio formativo y cultural; por ello, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, va a aumentar exponencialmente el número de referencias escritas sobre el paisaje de muchas ciudades españolas, entre ellas Sanlúcar. Estas razones determinan que este trabajo establezca su punto de partida en aquellos momentos.

Los relatos de viajes están condicionados por la intencionalidad de su mensaje y por la finalidad de su redacción, así como por otros aspectos no menos importantes: formación cultural, profesión, estatus social, nacionalidad y período histórico al que pertenece quien lo escribe. Los trabajos de Dorao Orduña, López-Burgos del Barrio, Gifra-Adroher y Egea Fernández-Montesinos, entre otros, han mostrado la necesidad de incluir el factor género como otra variante decisiva en el estudio de los relatos de viaje, especialmente en el caso del mundo anglosajón. Resultan muy interesantes los testimonios de aquellas viajeras británicas y norteamericanas que visitaron Andalucía a lo largo de los siglos diecinueve y veinte⁴. Katharine Lee

³ Las transformaciones acaecidas a partir de entonces en suelo sanluqueño han sido bien sistematizadas en José Ramón Barros Caneda, «El estrato patrimonial en la identificación visual del Estuario del Guadalquivir», *Riparia*, (2018): 76-82.

⁴ Marisol Dorao Orduña, «Seis viajeras inglesas en el Cádiz del XIX», *Gades*, nº. 4 (1979): 89-112; María Antonia López-Burgos del Barrio, «Miradas de mujer: cuatro viajeras inglesas en las plazas de toros de Andalucía», *Revista de Estudios Taurinos*, nº. 13 (2001): 35-78; Pere Gifra-Adroher, «Witness to the peninsular war: Sophia Barnard's travels in Andalusia», *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo: revista digital del Grupo de Estudios del siglo*

Bates relataba así sus impresiones sobre Sanlúcar:

Pero aquí, en Sanlúcar, donde yo tenía que pasar veinticuatro horas en una auténtica fonda española, el propietario no se aprovechó de que yo fuera extranjera, mujer, y estuviese prácticamente encerrada en aquel lugar hasta que saliese el tren del sábado por la tarde; por el contrario, me dio una excelente habitación, un trato de lo más respetuoso y considerado, y la factura de hotel más barata que yo había visto en España⁵.

Las fuentes analizadas en este artículo pueden agruparse, por un lado, en libros de viaje españoles muy conocidos, que dedican numerosas páginas a la ciudad: *Viage de España* de Ponz y *Viage de España, Francia é Italia* del conde de Maule nos ofrecen interesantes datos de una ciudad en transición tamizados por el pensamiento del viajero ilustrado; *Recuerdos y Bellezas de España*, realizado por Madrazo y Parcerisa, y el material fotográfico del *Catálogo Monumental de España* dedicado a la provincia de Cádiz, de Romero de Torres, nos ofrecen una lectura de la ciudad en clave turística y patrimonial. Un segundo grupo incluye numerosos libros de viajes extranjeros, crónicas, relaciones, anotaciones de diarios de viaje, antiguas guías turísticas y artículos de prensa. Las obras del primer grupo van a estructurar el discurso de este trabajo, mientras que las incluidas en el segundo van a servir

XVIII, nº. 18 (2012): 155-175; Alberto Egea Fernández-Montesinos (coord.), *Viajeras anglosajonas en España* (Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, 2009).

⁵ Alberto Egea Fernández-Montesinos (coord.), *Viajeras románticas en Andalucía: una antología* (Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, 2008), 123.

para contrastar y completar las informaciones recabadas. Estos testimonios escritos incluyen además, en ocasiones, representaciones artísticas y documentos fotográficos, de mayor capacidad emotiva y comunicativa, así como de mayor precisión descriptiva⁶. En último lugar, también serán útiles las reflexiones del geógrafo José Valverde⁷, que ya en los años cincuenta del siglo pasado abordó el estudio del paisaje sanluqueño de modo sistemático.

ANTONIO PONZ (1725-1792) Y VIAGE DE ESPAÑA: HACIA UN NUEVO MODELO DE CIUDAD

Viage de España es una obra compuesta por dieciocho volúmenes que comenzaron a publicarse en 1772. En ellos, Antonio Ponz pretende «hablar principalmente de las fábricas, y obras públicas, que existen en España, manifestando el artificio, y excelencia de algunas, así como la falta de inteligencia, y propiedad de otras». Arquetipo del viajero ilustrado, el autor se muestra necesariamente crítico en sus opiniones: «Zelosísimo de que se conozca lo malo, y se abrace lo que es bueno, dice su sentir con la debida libertad»⁸.

⁶ Antonio Gámiz Gordo, *Alhambra: imágenes de ciudad y paisaje hasta 1800* (Granada: Fundación El Legado Andalusi, 2008), 7: «el lenguaje de las imágenes cuenta con una capacidad comunicativa y emotiva cuya precisión y riqueza supera en muchos aspectos al lenguaje oral o escrito».

⁷ José Valverde Álvarez, «El paisaje y los modos de vida en Sanlúcar de Barrameda», *Geographica* (enero-diciembre 1959): 71-83.

⁸ Antonio Ponz, *Viage de España, en que se da noticia de las cosas mas apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella*, tomo 1, 2ª ed. (Madrid: Imprenta de D. Joachin Ibarra, 1776), prólogo.

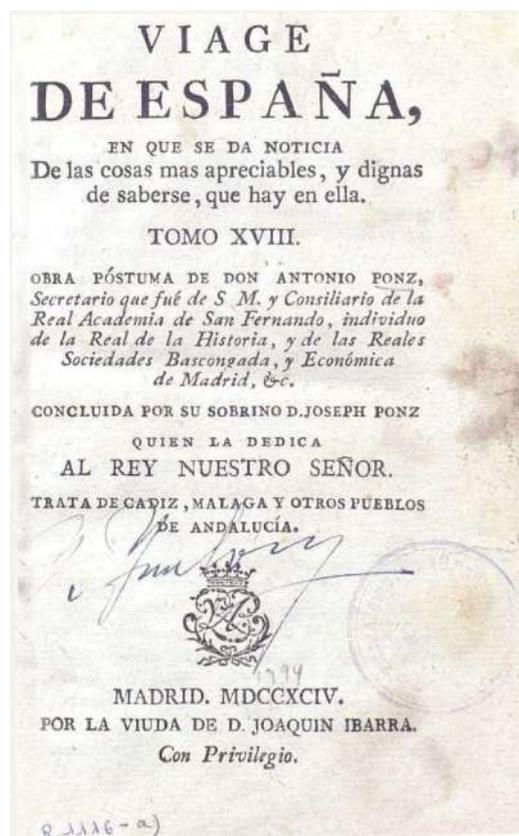


Foto 1. *Viage de España*, tomo XVIII. Fuente: Biblioteca Virtual de Andalucía.

La carta IV del tomo XVIII –el cual incluye descripciones de Cádiz, Málaga y otros pueblos de Andalucía– comienza con la descripción de Sanlúcar de Barrameda. Ponz inicia su relato con la vía de comunicación escogida para llegar a la ciudad, el camino de Jerez a Sanlúcar: «Desde Xeréz cuentan tres leguas, que valen por quatro: excelente territorio que alterna con llanuras cultivadas de granos, viñedos, olivares, &c.; pero muy pelado de otras plantas». La descripción nos recuerda a la realizada por el italiano Norberto Caimo sobre el camino entre Sanlúcar y El Puerto: «in poca distanza del Mare per un piano arenoso, ma tuttavia sparso di uliveti, e

vigneti ben coltivati»⁹. Con su mirada crítica de viajero ilustrado, observa un territorio productivo especializado en la tríada mediterránea. También enumera los condicionantes que han determinado geográficamente el desarrollo de la ciudad: «La situación es maravillosa á mi gusto, casi en la misma embocadura de Guadalquivir en el Océano, el qual rio tiene aquí una buena legua de ancho».

El viajero se encuentra con una ciudad cuya importancia está respaldada por el peso de su propia historia, pues, según dice, su fundación se atribuía a los tartesios, y más tarde «fué célebre Emporio en los siglos quince y diez y seis». Pero, aunque grandiosa en otro tiempo, ha debido reinventarse; en las primeras líneas advierte: «Ya tenía gana de hablarle á V. de San Lucar, Ciudad que en la Historia antigua de la nación no dexa de hacer su papel; y también es digna de que se sepa lo que es en el dia». Sanlúcar convive con las huellas de su pasado dispersas por su territorio: el antiguo muelle y el monasterio de los Jerónimos a extramuros, del que afirma: «nada mas hallé que la frondosa situación del sitio». Por otro lado, menciona la anécdota de la nao Victoria, que tras completar su hazaña quedó en la población «en perpetuo reposo para memoria del suceso, y duró muchos años, hasta que se fué cayendo á pedazos».

Lo cierto es que la ciudad había sufrido varios reveses. En 1645, en un contexto de crisis generalizada, pasó a la jurisdicción de la Corona y algunas décadas más tarde, como ya comentamos, asistió a la centralización del comercio americano en Cádiz. Atrás

⁹ Norberto Caimo, *Lettere d'un vago italiano ad un suo amico*, tomo III (Pittburgo: 1764), 130.

quedaron los tiempos en los que el nombre de Sanlúcar estaba asociado a su relevante papel en el tráfico de la Carrera de Indias. En 1599 el alemán Cuelbis describe a Sanlúcar como el principal puerto de España¹⁰. El viajero francés Albert Jouvin, entusiasmado por la vista de los galeones, escribió: «Nous les vismes sur la Riviere de Guadalquivir, proche de saint Lucar de Barrameda en allant à Seville»¹¹. Los textos también asocian el nombre de Sanlúcar al contrabando y al robo de la plata americana, la viajera inglesa Lady Fanshawe nos dejó unas memorias redactadas en 1676-78 donde describe que en los puertos de Cádiz y Sanlúcar «for eight or ten pieces-of-eight, poor men will undertake stealing for the merchants their silver aboard when their shipping come in [...]»¹². Pero, cuando Swinburne visita la región en la década de 1770, Sanlúcar ya no era aquel concurrido enclave portuario: «It was once the port of Sevilla, and at the seasons for the arrival or departure of the fleets, the most stirring place in Europe: at present it is a neat, quiet town, without much business [...]. I sauntered along the Playa de Sanlucar, without meeting a soul: how changed from what it was in the days of Cervantes; when it was crowded with

¹⁰ Salvador Raya Retamero, *Andalucía en 1599 vista por Diego Cuelbis* (Málaga: Caligrama Ediciones, 2002).

¹¹ Albert Jouvin de Rochefort, *Le voyageur d'Europe ou sont le voyage d'Espagne et Portugal*, tome II (Paris: Chez Claude Barbin, 1672), 237. La obra ha sido traducida por Concepción Bernal Fernández para su tesis doctoral en 2016; para este trabajo se han consultado ambas versiones.

¹² Lady Fanshawe, *Memoirs of Lady Fanshawe* (London: Printed by S. and R. Bentley, 1829), 244.

the busy and the idle, the honest and the profligate»¹³.

La crónica de Sanlúcar es también la del Guadalquivir; Ponz explica: «Hay sus trabajos, particularmente en tiempos tempestuosos, para entrar las embarcaciones grandes en el río, y fondear en el Puerto [...]». No obstante, los testimonios de los viajeros durante el siglo XVIII ayudan a mantener viva la imagen de una ciudad ligada a la actividad portuaria y sobre todo al tránsito de pasajeros, que la eligen como destino o como escala de sus viajes debido a su estratégica posición geográfica. Por su cualidad de enclave portuario marítimo-fluvial, Sanlúcar, «the port of San Lucar»¹⁴, aparece ya tempranamente en la obra de al-Idrīsī¹⁵, en el diario de viaje de Pero Tafur¹⁶, en las anotaciones de los silesios Nikolaus von Popplau y Erich Lassota de Steblovo¹⁷, y en la obra del boticario francés Jean Mocquet¹⁸, por citar algunos ejemplos. Los relatos dieciochescos nos explican las particularidades del viaje fluvial entre

Sevilla y Sanlúcar, a menudo no demasiado cómodo. La experiencia de viaje variaba según el tipo de embarcación empleada, también dependía del resto de pasajeros y de las expectativas creadas. Richard Twiss pernoctó río abajo sobre un asiento en una embarcación en pleno mes de agosto: «I passed the night on a bench in the boat, and the next morning at five landed at San Lucar de Barrameda, a small town at the head of the bay, into which the river, now grown considerably wider, discharges itself»¹⁹. Joseph Townsend pagó veinte reales por un pequeño camarote, que al menos lo mantuvo separado de algunos pasajeros poco aseados: «In this I had no great bargain, because my apartment was not more than six feet by five, and about three feet high. My only comfort was, that I could stretch myself at night upon a bear skin, and saw myself by day separated from a multitude, some of whom were not remarkable for cleanliness»²⁰. Por su parte, el alemán Fischer –que viajó en un «barco de carga»– parece complacido por la experiencia de visualizar un paisaje tan diferente al suyo, finalmente el viaje termina a hombros de los pescadores que lo llevaron a la orilla²¹.

¹³ Henry Swinburne, *Travels through Spain, in the years 1775 and 1776: in which several monuments of Roman and Moorish architecture are illustrated by accurate drawings taken on the spot* (London: The Strand, 1779), 249 y 296.

¹⁴ Richard Croker, *Travels through several provinces of Spain and Portugal, &c.* (London: 1799), 202.

¹⁵ Juan Abellán Pérez, *El Cádiz islámico a través de sus textos*, 2ª ed. (Cádiz: Universidad de Cádiz, 2005), 33.

¹⁶ José Vives Castell, «Andanças e viajes de un hidalgo español: Pero Tafur, 1436-1439: con una descripción de Roma», *Analecta sacra tarraconensia: Revista de ciències historicoeclesiàstiques*, n.º. 19 (1946): 149.

¹⁷ Javier Liske, *Viajes de extranjeros por España y Portugal en los siglos XV, XVI y XVII*, trad. Felix Rozanski (Madrid: Casa Editorial de Medina, 1878), 41 y 220.

¹⁸ Jean Mocquet, *Voyages en Afrique, Asie, Indes Orientales & Occidentales* (Paris: Chez Jean de Hevqueville, 1617), 421 y 438.

¹⁹ Richard Twiss, *Travels through Portugal and Spain in 1772 and 1773* (London: 1775), 313-314.

²⁰ Joseph Townsend, *A journey through Spain in the year 1786 and 1787: with particular attention to the agriculture, manufactures, commerce, population, taxes and revenue of that country; and remarks in passing through a part of France*, 2ª ed., vol. II (London: The Poultry, 1792), 363.

²¹ Christian August Fischer, *Reise von Amsterdam über Madrid und Cadiz nach Genua in den Jahren 1797 und 1798* (Berlin: bey Johann Friedrich Unger, 1799), 375.

En 1755 la ciudad sufrió también las consecuencias del terremoto de Lisboa. En las actas del cabildo sanluqueño del 1 de noviembre de 1755, se recoge que la furia del mar derribó una casa, destruyó los corrales de pesca de la ciudad y «[...] el castillo del Espíritu Santo y una explanada de cañones que a la boca de este puerto es la única defensa de él, colocados en el perfil de una barbacana que domina la orilla de él, socavó la furia de sus olas todo el terreno y está en el aire e inhabitable [...]»²². Norberto Caimo, que visitó Sanlúcar en 1756, comenta que, con su reconstrucción, el castillo va a ampliar sus dimensiones y capacidades: «Su d' un alto poggio, che stendesi verso il mare, sta un fortino detto dello Spirito Santo, il quale signoreggia, e il fiume, e il mare medesimo: però essendo quello stato maltrattato dall' accaduto terremoto, si sta rifabbricando più ampio, e più valido a respignere i Mori, od altro, che qui per avventura si accostasse, o pretendesse di entrare senza i requisiti nel fiume»²³. Las huellas del suceso son aún visibles cuando Ponz visita la ciudad: «Un muelle que sale de dicho Castillo (del Espíritu Santo) está arruinado en el día, y solo en baxamar se ven los trozos del antiguo Murallon, que se acabó de destruir con el terremoto del año 1755, y su largo dicen que era de ochocientas á mil varas».

Pese a todo, el viajero se encuentra con un casco urbano renovado: «Esta Ciudad se ha mejorado mucho de diez y siete ó diez y ocho años á esta parte, que fué la primera

vez que la ví, así en sus calles como en el caserío y en otros ramos de Policía». Este testimonio da parte de las transformaciones urbanas acontecidas en suelo sanluqueño a lo largo de todo el siglo XVIII, entre ellas la construcción de edificios como el Cabildo (1730-31), el Mercado de Abastos (1744) y la Casa de la Cilla (1782). Si bien, como afirma José Santiago Miranda, «no encontraremos monumentos tan característicos y vinculados al paisaje urbano sanluqueño que tengan la envergadura de los que en siglos anteriores se hicieron con el patrocinio ducal [...]»²⁴.

Ponz observa una ciudad estructurada en dos zonas adaptadas al relieve: «La mitad viene á estar en el declive de una colina, y la otra mitad en la playa, que tal se puede llamar esta ribera, como la del mar, cuyo fluxó y refluxo es perceptible hasta Sevilla». Muchos de los viajeros que visitan Sanlúcar se recrean en esta imagen de ciudad dual, «parte in piano, e parte in pendio», como describe Caimo.

En cuanto a las construcciones religiosas, «se reducen á una Parroquia con dos ó tres Anexos, siendo la población de mas de tres mil vecinos: hay once Iglesias pertenecientes á Conventos de Frayles, y tres de Monjas». De este modo, retrata el carácter conventual de la ciudad, aunque sus edificios religiosos entusiasman poco a Ponz. Destacan el retablo mayor, la portada y la estructura del ennegrecido templo de Santa Ana, algunas partes de las iglesias de los Dominicos y de San Francisco, el aparato ornamental de la Merced y la

²² Antonio Manuel Romero Dorado, «El terremoto y el maremoto del año 1755 en Sanlúcar de Barrameda», *Cartare*, n.º. 2 (2012): 11.

²³ Caimo, *Lettere...*, 129.

²⁴ José Santiago Miranda, «Arquitectura y otras artes plásticas en la Sanlúcar dieciochesca: proyecciones de la I circunnavegación», *Gárgoris*, n.º. 14 (2020): 6.

galería del claustro del convento de la Victoria. Los viajeros de la época también nos han dejado testimonios sobre la religiosidad sanluqueña. Por ejemplo, Pérez Bayer nos cuenta en su diario de viaje que:

*Antes del amanecer de este día vino Dⁿ. Joaquin Navarrete a la posada. Tomamos chocolate, y nos pusimos en marcha. Era día del Señor San Geronimo; pasamos por muy cerca del Monasterio de Religiosos de este instituto, el qual dista como dos tiros de fusil de San Lucar; ya había á la puerta de la yglesia varias gentes devotas que esperaban aque la habriesen*²⁵.

Tampoco destaca Sanlúcar por sus defensas urbanas. Antonio Pigafetta nos cuenta en *Primer Viaje alrededor del Globo* que descendiendo por el río Betis, «se pasa cerca de Coria y algunas otras aldeas hasta San Lúcar, castillo de propiedad del duque de Medina Sidonia»²⁶. Como ya ha analizado Manuel J. Parodi, mediante el empleo del término «castillo», el italiano nos transmite la imagen del Sanlúcar amurallado del siglo XVI²⁷. En la segunda mitad del siglo XVII, Jouvin de Rochefort describe a Sanlúcar como

una ciudad «sans murailles»²⁸. Esta información será matizada por Jean Baptist Labat, que durante su viaje a Andalucía de 1705-1706 observa: «la ciudad no tiene para defensa más que débiles murallas derribadas en muchos sitios»²⁹. La entrada al río Guadalquivir, defendida por los castillos del Espíritu Santo y del Salvador, había acaparado todo el protagonismo estratégico en detrimento de la población. Por su parte, el castillo de Santiago, aislado en la parte alta de la ciudad y sin enemigo que batir por tierra, «era cosa buena por su elevada situación, fortaleza y excelentes vistas por todos lados; pero ya se va arruinando, como las demás obras de esta clase que, como hemos dicho otras veces, debieran haberse conservado». A lo largo de su obra, Ponz se muestra muy crítico con el estado de conservación de estos edificios medievales:

Si Castilla recibió su nombre de los muchos castillos que la coronaban, ya me parece que puede dexarlo, y tomar otro; pues al paso que lleva, dentro de un siglo no ha de quedar rastro de que tuvo ninguno: en este ha volado el famoso de Burgos; y no parece sino que aquella ciudad se ha quedado sin cabeza, como años pasados se podía decir lo mismo de Toledo. Mas compasion le daría á V. la carena que llevan los innumerables que hay en la Andalucía, ó los que había, porque los mas de ellos ya no los cuento para nada, y nada son: entre otros muchos los famosos de Jaen, y Martos; y en

²⁵ Francisco Pérez Bayer, *Diario del viage de Andalucía y Portugal hecho por don Francisco Perez Bayer en este año de 1782: segunda parte*, manuscrito (Madrid: 30 de diciembre de 1782), 132.

²⁶ Antonio Pigafetta, *Primer Viaje alrededor del globo*, ed. de Benito Caetano (Sevilla: Fundación Civiliter), 12, <http://civiliter.es/wp-content/uploads/Antonio-Pigafetta-Primer-viaje-alrededor-del-Globo.fCiviliter.2pdf.pdf>

²⁷ Manuel J. Parodi Álvarez, «Sanlúcar en Pigafetta», en *Sanlúcar de Barrameda y la Primera Vuelta al Mundo: actas del I Congreso Internacional sobre la I Vuelta al Mundo, celebrado en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) los días 26 y 27 de septiembre de 2016*, coord. por Manuel Jesús Parodi Álvarez (Sevilla: Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Sevilla, 2017), 110.

²⁸ Jouvin, *Le voyageur d' Europe...*, 238. En la traducción de Bernal Fernández: «Sanlúcar de Barrameda es una ciudad de gran extensión, aunque no tenga murallas [...]»

²⁹ Jean-Baptiste Labat, *Viaje por Andalucía 1705-1706*, trad. José García Mercadal (Sevilla: Editorial Renacimiento, 2007), 188.

*una palabra casi todos los de sus pueblos y ciudades*³⁰.

Entre los viejos monumentos pétreos sanluqueños, despunta «un establecimiento moderno»; «el sitio y casa de recreo llamada del Picacho, con sus jardines, huertas y plantaciones, perteneciente á D. Ignacio Díaz Saravia». El viajero presta especial atención a las conducciones hidráulicas y a la frondosa y variada vegetación del lugar, que incluye «todas las especies de frutales que conocemos, y algunos que no se conocen». No es de extrañar el afán de Ponz por la vegetación si, como ya apuntaron los autores Dantín Cereceda y Maciá, la mayor parte de los viajes los realizó por la España mediterránea y seca, a lo que habría que unir su espíritu ilustrado. Un aspecto interesante de ese recinto es el mirador «que hay en lo mas alto, desde el qual se descubre perfectamente gran parte de Guadalquivir y del Océano, los pinares del Coso de Oñana, que está al otro lado del rio, los de Chipiona, etc.» Esto empuja a Ponz a dedicar unas páginas al Coto de Doñana y al «Lomo del Grullo ó Real Bosque», manifestando la histórica relación entre este territorio y Sanlúcar. Como bien relata Cruz Isidoro, esta «arranca, tempranamente, con la misma génesis de esa población»³¹. La sinergia entre ambas orillas culminó con la creación –por Real Orden de 12 de diciembre de 1804– de la efímera provincia sanluqueña.

³⁰ Antonio Ponz, *Viage de España, en que se da noticia de las cosas mas apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella*, tomo VIII (Madrid: Imprenta de D. Joachin Ibarra, 1778), 52.

³¹ Fernando Cruz Isidoro, «Sanlúcar, Doñana y la Casa Ducal de Medina Sidonia», en *Doñana y su entorno como zona patrimonial*, ed. por Rafael González Madrid (Sevilla: 2020), 392.

Volviendo a la descripción de la casa de recreo, Ponz la define como obra bella y útil desde el punto de vista urbanístico, ya que Sarabia «ha sabido convertir con sus riquezas estos que se podían decir ántes derrumbaderos, en un verdadero recinto de delicias». También destaca su utilidad desde el punto de vista social: «Con esta empresa, que sirve de singular ornamento á la Ciudad, y varias casas que ha edificado en ella, ha mantenido en los últimos inviernos muchos pobres jornaleros que aquí llaman braceros, y muchachos infelices, quando no hallaban trabajo en otras partes; pues aquí no hay fábricas ni mas industria que las labores del campo; y quando éstas faltan, quedan los pobres muy mal, como en los demás Pueblos donde no hay alguna industria». Finalmente, lo convierte en un atractivo turístico: «Le aseguro á V. que por ver este bello sitio se puede dar por bien empleado el viage á San Lucar».

No dice el autor nada de las bodegas sanluqueñas³², tampoco comenta nada sobre el edificio de la almona o fábrica de jabón³³.

³² En el Catastro de Ensenada consta que, al menos en 1752, existían en la población doscientas cinco, distribuidas en su mayor parte por las calles Trاسبolsa, La Bolsa, San Agustín, El Chorrillo, Nueva, Pozo Amarguillo y Santo Domingo. José Cabral Fernández, «Bodegas sanluqueñas existentes en 1752», *Gárgoris*, n.º 9 (2016): 16.

³³ Para conocer más sobre el edificio se aconseja la lectura de Jesús Vegazo Palacios, «Nuevo enfoque de la economía urbana de Sanlúcar de Barrameda: los Cuadernos Generales de la Riqueza de Martín de Garay (1818)», *Cartare*, n.º 6 (2016): p. 49: «[...] La Almona de Mazacote, propiedad del duque de Medinaceli, en Cuesta de Capuchinos, barrio de la Balsa, número 140, en la que habian instaladas calderas pero desconocemos las arrobas elaboradas de jabón blando y duro. Aunque en 1787 estaban funcionando a pleno rendimiento seis calderas con 17 operarios y una producción

Como conclusión, nos muestra Ponz la simpatía que le ha transmitido la localidad durante su estancia: «Marché por fin de San Lucar para Lebrixa, distante cinco leguas, aunque no de muy buena gana; y esto me sucede quando dexo los Pueblos que me caen en gracia, como es este y otros que probablemente no volveré á ver». Velázquez-Gaztelu reconocía en su descripción de 1747 que «Sanlúcar goza de cielo benigno, de ayres puros, y frescos en todos tiempos, lo q^e. agregado a la anchurosa hermosura de su playa, al gracioso aspecto y amenidad de sus campos, y à la virtud medicinal de sus aguas, la tienen constituida en hospital de enfermos de toda la comarca, y en recreo universal de quantos la pisan»³⁴. La ciudad, que en otro tiempo fue un punto estratégico para el comercio y las comunicaciones intercontinentales –cualidades que captaron toda la atención de sus visitantes hasta el punto de definir la ciudad como puerto–, se asocia ahora también a valores relacionados con el bienestar, entre ellos la contemplación de las vistas del entorno. Swinburne, por ejemplo, vino a Sanlúcar con la intención de conocer la desembocadura del Guadalquivir: «The only morning we had free from rain, we employed in a ride to Sanlúcar, to see

de 6.750 quintales al año de jabón blando, la máxima de Andalucía». Jesús Vegazo Palacios, «Nuevo enfoque de la economía urbana de Sanlúcar de Barrameda: los Cuadernos Generales de la Riqueza de Martín de Garay (1818)», *Cartare*, n.º. 6 (2016): p. 49.

³⁴ José María Hermoso Rivero y Antonio Romero Dorado, «Dos descripciones de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda realizadas por Juan Pedro Velázquez-Gaztelu en 1747 y 1777», *Cartare*, n.º. 4 (2014): 106.

the mouth of the Guadalquivir, the ancient Bætis»³⁵.

Manuel Godoy fue un apasionado de la ciudad e impulsó en ella la creación del jardín botánico. Por su parte, la XIII Duquesa de Alba encontró a orillas del Guadalquivir un amable refugio para sobrellevar su viudez, atrayendo a otras personalidades a la localidad, entre estos al mismo Goya –explica Sánchez Núñez–, «no sabemos bien si llamado por Doña Cayetana o "motu proprio" para acompañarla en un trance que se suponía amargo, a pesar del carácter de la Duquesa. Más de una vez le verían subir y bajar los lugareños por la cuesta de Belén y deambular por las recoletas calles del Barrio Alto tomando apuntes en su Cuaderno»³⁶. Se ha aceptado que los dibujos pertenecientes al llamado *Álbum de Sanlúcar* o *Álbum A* son el resultado del paso del artista aragonés por la ciudad y por el coto en 1796-1797, «efemérides de unas vacaciones gratas, durante las que se observa y anota lo que en la vida ordinaria pasa sin dejar rastro»³⁷.

EL CONDE DE MAULE (1757-1828) Y VIAGE DE ESPAÑA, FRANCIA É ITALIA: LA CIUDAD BODEGUERA Y EL PROGRESO

Oriundo de San Agustín de Talca, territorio de la Capitanía General de Chile, Nicolás de la Cruz y Bahamonde se instaló en Cádiz en 1783. En esta ciudad, donde fue elegido

³⁵ Swinburne, *Travels through...*, 248.

³⁶ Pedro Sánchez Núñez, «Goya, La Duquesa de Alba, los Cuadernos de Sanlúcar», *Boletín de Bellas Artes*, n.º. 41 (2013): 68.

³⁷ F. J. Sánchez Cantón, «Los dibujos del viaje a Sanlúcar», *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* tomo XXXVI (1928): 13.

alcalde constitucional en 1812 siendo ya Conde de Maule, hizo fortuna dedicado a las transacciones comerciales y mostró su decidida apuesta por el arte y la cultura. El carácter viajero del talquino quedó reflejado en las octavas escritas por su amigo Bernardo Lassaletta: «Ansiando nuestro Conde por saber / y al mismo tiempo deseoso de viajar, / determinó el salir para aprender / lo que algún día se dignó enseñar: / así fue muy resuelto en no perder / un instante, un momento, por juntar / mil riquezas o bellos materiales / de los que nos ha dado ideas cabales»³⁸.

La publicación de *Viage de España, Francia é Italia* comenzó en 1806, fue interrumpida durante la guerra de la Independencia y se reanudó en 1812. En el tomo XIV, «que trata del Arsenal de la Carraca, Chiclana, Medina Sidonia, S. Lucar, Sevilla, Ecija y Cordoba hasta Guarroman», encontramos los resultados del *Viage por el Puerto de Santa Maria á S. Lucar de Barrameda y su descripcion*. La información relativa a la localidad fue actualizada hasta el mismo año de la publicación del tomo: «Las cortes generales y extraordinarias han agregado á la provincia de Cadiz á S. Lucar, con la parte que le

corresponde a la izquierda del Guadalquivir, en este año de 1813»³⁹.

La descripción comienza con la vía de comunicación escogida para llegar a la localidad. Nos dice que a Sanlúcar «se va, si se quiere, por tierra siguiendo el camino de la Isla de Leon», aunque él prefiere ahorrarse el rodeo a la bahía y comenzar el camino en El Puerto, a donde se llega en tres cuartos

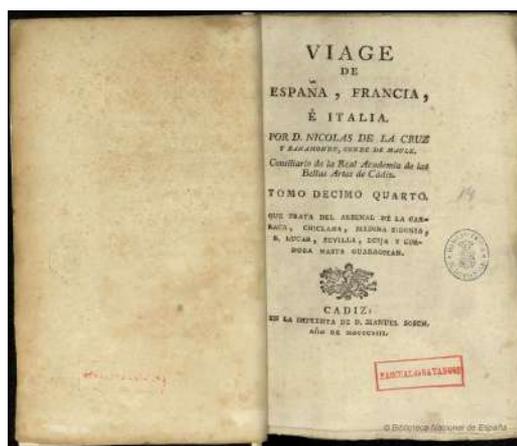


Foto 2. *Viage de España, Francia é Italia*, tomo XIV. Fuente: Biblioteca Digital Hispánica

de hora con un falucho desde Cádiz. Sobre el trayecto El Puerto-Sanlúcar y viceversa disponemos de variados testimonios, no todos positivos. Según los testimonios analizados, las condiciones del tramo no son las mejores, ya a finales del siglo dieciséis indicaba Cuelbis que el camino estaba muy despoblado, a lo sumo encontró dos ventas para el refresco de los viajeros. Descrito por Caimo como un llano arenoso, nos dice Joseph Townsend que en este tramo «the road is abominably bad»⁴⁰ y Richard Twiss anota que «the road is very sandy and heavy»⁴¹. Swinburne, en cambio, guarda un mejor recuerdo, pues

³⁸ Bernardo Lassaletta, *Octavas que dedica al señor Don Nicolás de la Cruz y Bahamonde, Conde de Maule, académico honorario de la de San Fernando y de la de San Lucas de Roma, vecino de Cádiz, su mejor amigo* (Cádiz: En la Imprenta Gaditana de D. Esteban Picardo, calle de la Carne nº 186: 1817). En este trabajo se ha recurrido a la versión digital (Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2000), <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/octavas-que-dedica-al-senor-don-nicolas-de-la-cruz-y-bahamondesu-mejor-amigo--0/html/>

³⁹ Nicolás de la Cruz y Bahamonde, *Viage de España, Francia é Italia*, tomo XIV (Cádiz: Imprenta de D. Manuel Bosch, 1813), 140.

⁴⁰ Townsend, *A journey...*, 366.

⁴¹ Twiss, *Travels...*, 314.

disfrutó de un bello paisaje primaveral: «The ground rises very beautifully west of Saint-Mary's; it is a perfect garden: spring, which is now in full vigour, and every hedge and bush covered with flowers, rendered our jaunt delightful»⁴². En cualquier caso, este camino era una buena alternativa para quien no se atreviera a bajar hasta Cádiz por vía marítima y también la única en caso de bloqueo naval, como nos cuenta Fischer: «Wer sich nicht auf das Meer wagen wollte, der könnte von San Lucar de Barrameda (am Ausflusse des Guadalquivir) zu Lande nach dem Puerto de Santa Maria gehen, dann über die Bay nach Cadiz fahren. Das ist auch der Weg, den man in Kriegszeiten nehmen muß, da die Engländer die direkte Schifffahrt hemmen»⁴³.

El conde de Maule analiza las posibilidades de la ciudad y su entorno ofreciendo una visión más optimista de la ciudad que Ponz, lo cual responde en cierta medida a la «manifiesta voluntad de modernización»⁴⁴ de Sanlúcar a inicios del siglo XIX. Ya en las primeras líneas aflora el ilustrado y el comerciante, y centra su atención en los sectores productivos de la ciudad afirmando que «está todo ocupado de viñas, pues esta plantacion es el ramo favorito de su agricultura». Al mismo tiempo, analiza sus carencias logísticas, y se asombra al comprobar que «un puerto de mar como este no se haya extendido hasta ocupar la orilla del rio, sino es que sus inundaciones se lo hayan impedido; pues seria mas á

proposito para el comercio maritimo». Va a mostrar su preocupación por el mejor aprovechamiento de la zona de «Bonanzas». El relato del viajero escocés Henry David Inglis, publicado en 1831, nos dice que no hay carretera de Bonanza a Sanlúcar, «there is only a track among wild sand-hills, along the side of the river»⁴⁵. Finalmente, la zona será urbanizada a partir de 1832⁴⁶.

Pasamos a reproducir la descripción del casco urbano sanluqueño transmitido por Maule:

La localidad del terreno se compone de un baxo bastante espacioso, por el qual, en su primitivo tiempo, pasarian las aguas del rio, y formarian el barranco que observamos en la parte alta que nibela la tierra de las campiñas exteriores. Su poblacion está distribuida en el dicho alto y en lo baxo: la parte baxa es la mas bien regulada; tiene quatro calles de Nordeste á Sudoeste bien pobladas, de la quales la de la Bolsa y la Ancha, extendida desde la de S. Juan de Dios á la de Santo Domingo, son las mejores. La plaza que atraviesa esta calle es la principal, su figura es quadrilonga y no mui grande. En la parte alta también se ven buenos edificios, pero sus calles no tienen orden ni policia en el piso. Con todo, gozan de excelentes vistas hacia la mar, hacia el rio, huertas y campiñas.

Esta descripción nos cuenta, en primer lugar, que el urbanismo sanluqueño está condicionado por el

⁴² Swinburne, *Travels through ...*, 249.

⁴³ Fischer, *Reise von Amsterdam...*, 372-373.

⁴⁴ Alberto González Troyano, «El mundo literario de Sanlúcar y su entorno», en *El río Guadalquivir: Del mar a la marisma: Sanlúcar de Barrameda*, volumen II, coord. Javier Rubiales Torrejón (Sevilla: Junta de Andalucía), 401.

⁴⁵ Henry David Inglis, *Spain in 1830*, vol. II, (London: Whittaker, Treacher, and co., 1831), 93.

⁴⁶ Un siglo más tarde su población conformará ya el 2% del conjunto sanluqueño. José Antonio Viejo Fernández, *Modernización Demográfica y transformaciones económicas en Sanlúcar de Bda. 1900-1936* (Sanlúcar de Barrameda: Fundación Municipal de Cultura, 2004), 25 y 35.

relieve físico sobre el que se asienta. En segundo lugar, nos hace ver que la zona inferior de la ciudad responde a un mejor planteamiento urbanístico. En tercer lugar, incide, como ya lo hizo Pons, en las vistas que la ciudad ofrece de su entorno, en definitiva un paisaje cohesionado a ojos del observador, compuesto por suelo urbano y por todo aquello que le rodea y le otorga su identidad: el mar, el río, las huertas y las campiñas. También manifiesta que las vistas son un factor de calidad de este paisaje, son el paisaje mismo, entendido desde un punto de vista casi pictórico. Más adelante, prosigue:

En el día compone esta parte baxa una area de dos mil novecientas varas de largo desde la almona ó fabrica de xabon hasta la salida de la calle Barrameda al campo de S. Francisco el viejo, y de ancho quinientas varas desde la real aduana hasta la cuesta de Belen segun mi computo. La figura de la poblacion baxa es quadrilonga, y la de la alta semicircular.



Foto 3. Vista del Barrio Bajo, marzo 2015.
Fuente: Autor.

Durante la Ilustración se va a prestar especial atención a la historia y la arqueología, también en Sanlúcar, donde la figura de Velázquez-Gaztelu va a personificar el interés de la ciudad por conocerse a sí misma y legitimar su relevante papel histórico. El conde de Maule analiza en su relato la historia naval y marítima de Sanlúcar, estableciendo el comienzo de su decadencia en su declive como ciudad portuaria. También va a prospectar visualmente el casco urbano sanluqueño en busca de «indicios de antigüedad». Apenas observa unas ruinas en la calle «Escuelas de la compañía, á lo ultimo á la derecha, en donde hai una casa, en cuyo interior se vé un murallón de tierra y cantos que denota ser del tiempo de los moros: dos ó tres conductos lo atraviesan, que tal vez serian de agua». A continuación, la búsqueda del *Luciferi fanum* le lleva a la plaza alta, «en la casa de Doña Isabel de la Cuesta», donde se encuentran los vestigios de un muro que resultan ser «quando mas del tiempo de los arabes». También se detiene a observar la «puerta de Xerez» y visita una zanja abierta cerca de la ermita de San Sebastián, donde nada encontró que denotase antigüedad. No oculta su decepción: «No es facil rastrear por estos indicios la menor cosa que alcance á la epoca de los godos, no digo de los romanos, ni de los fenicios». Pérez Bayer nos había dejado un testimonio similar ya en 1782: «En San Lucar aqui en los Romanos llamaron *Fanum Luceferi* no hallé el menor vestigio de antigüedad, y me informaron que no la havia»⁴⁷. Para Ponz, la explicación era sencilla, el célebre templo de Luceros había sido

⁴⁷ Pérez Bayer, *Diario...*, 131.

cegado por las arenas⁴⁸. Ceán Bermúdez, en su *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*, decía lo siguiente sobre la ciudad: «El mar, el río, el tiempo y la incuria de los naturales destruyeron y aniquilaron los grandes edificios que la adornaban, de modo que apenas se perciben sus vestigios [...]»⁴⁹. José Amador de los Ríos ofrece una explicación algo más novelesca: «Cayeron sus templos por el suelo, huyeron despavoridos sus moradores, y cuando saciados ya de sangre y de venganza no tuvieron quien les disputara la presa, entonaron los godos el himno de triunfo sobre sus escombros»⁵⁰. No ha de extrañarnos, por tanto, que Sanlúcar no aparezca en la hoja de ruta del *Viage arquitectónico-antiquario*⁵¹ –nunca realizado– de Fray José Ortiz y Sanz. Un siglo más tarde, la búsqueda de Tartessos en la orilla frontera tampoco deparó los resultados esperados. En carta del 30 de septiembre de 1910 Schulten escribe a Bonsor: «He estado en Torre Carbonera, pero allí no hay nada del brazo muerto del río y nadie

había visto vestigios de Tarsis»⁵². Aún habrá que esperar algunas décadas para el descubrimiento de los principales hitos de la arqueología sanluqueña.

El conde de Maule también critica el estado de conservación del castillo de Santiago: «El parece un edificio mas antiguo que la data que se le da. Su material se compone de cantos y tierra. Está bastante destruido», pero, no obstante, «sirve todavia de quartel á la tropa». Prosigue a continuación: «En el patio tiene un pozo sin agua: tal vez por descuido se habrá cegado». También hace referencia a los castillos del Espíritu Santo, que fue «renovado en 1770», y de S. Salvador, así como a las seis torres de la costa de poniente, ubicadas en la orilla frontera. Veo conveniente completar la información con los datos aportados por la *Historia de Sanlúcar de Barrameda* de Guillamas. Sobre el castillo del Espíritu Santo, dice que «estuvo ocupado por los franceses durante la guerra de la independencia y al evacuarlo en el año de 1812 lo ocuparon las tropas inglesas nuestras aliadas, quienes al dejarlo colocaron cuatro hornillos cargados de pólvora en sus ángulos y lo bolaron». Sobre el de Santiago, comenta que «lo restauraron los generales franceses construyendo cuarteles en la parte interior para tener reunida su guarnición que dominaba la ciudad, el río y el país inmediato; al evacuarlo las tropas francesas el año de 1812 lo dejaron perfectamente habilitado».

A lo largo de su vida, el viajero contribuyó a costear las obras de algunos edificios religiosos, entre ellos

⁴⁸ Antonio Ponz, *Viage de España, en que se da noticia de las cosas mas apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella*, tomo XVIII (Madrid: Imprenta de la Viuda de D. Joachin Ibarra, 1794), 124.

⁴⁹ Juan Agustín Ceán Bermúdez, *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España, en especial las pertenecientes á las Bellas Artes* (Madrid: Imprenta de D. Miguel de Burgos, 1832), 281.

⁵⁰ José Amador de los Ríos, «Sanlúcar de Barrameda», en *El Laberinto Periódico universal*, tomo II, coord. por Antonio Flores y Antonio Ferrer del Río (Madrid: Imprenta y librerías de Don Ignacio Boix, 1 de enero de 1845), 71.

⁵¹ Alicia M^a Canto, «El viaje arquitectónico-antiquario de Fray José Ortiz y Sanz: una carta arqueológica de España a fines del XVIII», *SPAL*, n.º. 10 (2001): 47.

⁵² Jorge Maier, *Epistolario de Jorge Bonsor 1886-1930* (Madrid: Real Academia de la Historia, 1999).

la iglesia de San Juan Bautista en Chiclana: «Diga también la iglesia de Chiclana lo / que por ver su fin se ha interesado»⁵³. Por ello y por su interés en las obras de arte, no debe extrañar al lector las numerosas páginas que el autor dedica a los numerosos templos sanluqueños. Describe la iglesia parroquial despectivamente como «un semi gotico de ningun gusto». A continuación, pasa a detallar el resto de construcciones religiosas de la localidad: el convento de Santo Domingo, la Merced Descalza, la iglesia de San Francisco de Paula, el convento de Capuchinos, el de San Agustín, San Nicolás, el santuario de Nuestra Señora de la Caridad y hospital de San Pedro, el convento de San Francisco de Asís, el colegio inglés de San Jorge, San Juan de Dios, etcétera. Dispone la ciudad de once ermitas distribuidas dentro y fuera de su casco urbano, aunque posteriormente, hacia 1833, el *Diccionario Geográfico Universal*⁵⁴ puntualiza la existencia ya de solo «seis ermitas ruinosas». La religiosidad de Maule se manifiesta también al finalizar el tomo del siguiente modo: «En este punto debemos dar fin á nuestra relación como nos propusimos, dando gracias á la Divina Providencia que nos ha conservado la vida en medio de tantas borrascas para verificarlo».

En su relato, presta atención al palacio ducal, «un conjunto de

pequeñas piezas con un salón que no tiene nada de particular, si no son sus vistas que descubren perfectamente toda la parte baxa de la ciudad, el mar, la desembocadura del rio Guadalquivir y el coto ó bosque de la otra banda». También a las casas de Henestrosa, de «Arison» –una de las mejores pero en una «poco apetecible» ubicación– y de Ignacio Sarabia, de la que resalta las vistas y los naranjos, pero cuya entrada «podría haberse hecho con mas novedad y gusto». Como coleccionista de arte, siente interés por los cuadros que encuentra en las casas de Henestrosa y de Felipe Roche.

También describe el viario urbano, contando Sanlúcar con tres calzadas que van de la ciudad a la playa, con sus alamedas correspondientes: «la primera de la aduana, hecha en 1595, fue restaurada por el comercio en 1774. La segunda de 1612 se renovó por la ciudad en la pescadería en 1715. La tercera, á la salida de la calle del Chorillo (sic), se construyó en 1756. Cada una de estas calzadas tiene su pequeña alameda». También hace referencia a la alameda del campo de San Francisco el Viejo, erigida en 1770 pero aún sin asientos. De este modo, corrobora la renovación de las calles citada por Ponz, que también hace referencia a una de estas alamedas: «Salí, como digo, por la nueva alameda y paseo de la ribera hasta el Monasterio de S. Gerónimo [...]». Sobre estos espacios urbanos y su función de lugar de encuentro y reunión de la población, nos habla Pérez Bayer en las páginas de su diario: «Por la tarde me estuve en la posada continuando mi Diario hasta ora de paseo, en que me bolví al Arrecife que és el parage mas frecuentado del

⁵³ Lassaletta, *Octavas...* Para profundizar en el tema se aconseja Teodoro Falcón Márquez, «La iglesia de San Juan Bautista de Chiclana, segundo centenario 1814-2014», *Trocadero*, nº. 26 (2014): 202.

⁵⁴ *Diccionario Geográfico Universal dedicado a la Reina Nuestra Señora (Q. D. G.): redactado de los mas recientes y acreditados diccionarios de Europa, particularmente españoles, franceses, ingleses y alemanes*, tomo VIII (Barcelona: Imprenta de José Torner, 1833), 606.

pueblo. Había algunos coches y mucha gente de distinción por ser Domingo».

Además, cita Maule las tres fuentes: la vieja para lavar, la segunda de abastecimiento local y la del pradillo de San Juan para el abastecimiento de las caballerías reales y de los ganados del común. También nos describe manantiales, incluyendo una fuente «medicinal para obstrucciones», arroyos y pozos.

Como hombre de negocios y amante del progreso, va a interesarse por ciertos ingenios desarrollados en la localidad, relacionados principalmente con el mundo de la uva, «el fuerte de su agricultura» –una prensa y un alambique de alto rendimiento ingenieros por el citado Roche–, y con la producción textil –la máquina de hilar de Manuel Vázquez–. No pasa desapercibida la actividad textil para el conde de Maule y explica que en el barrio alto se ubica un hospicio con una escuela gratuita de niñas que aprenden el oficio de tejer, también tejen las huérfanas.

El texto de Maule menciona que la actividad productiva se concentra en la agricultura, pero que, debido a sus limitaciones geográficas, «son muy pocas las tierras de labor del distrito de S. Lucar». No obstante, Sanlúcar dispone de pinares propios, árboles frutales, hortalizas e incluso higuera del infierno. La agricultura sanluqueña ha estado históricamente ligada a productos de renombre, lo que Alberto Garufi ha denominado «producciones agroalimentarias con reputación territorial»⁵⁵. Ya en el siglo XVII Jouvin

nos cuenta que, al salir de la ciudad, no solo observaron las salinas, sino también unos melonares «où croissent des melons dans la saison les plus estimez de toute l’Espagne pour leur grosseur & leur délicatesse»⁵⁶. El *Diccionario Geográfico Universal* de 1833 habla de las naranjas y limones de Sanlúcar, y de sus «legumbres y hortalizas excelentes»⁵⁷. En cualquier caso, el punto fuerte de la agricultura sanluqueña se encuentra en la vid y en el ingenio de quienes buscan sacarle un mejor rendimiento. Esteban Boutelou publicó en 1807 sus *Memorias del cultivo de la vid*:

No puede menos de sentir el viajero Agrónomo á vista de las opulentas viñas de Xerez y Sanlúcar aquella impresión augusta y casi religiosa, que experimenta el Artista al descubrir entre las ruinas de los monumentos antiguos, [...] si el vino y demás productos de la uva son el ramo principal y el verdaderamente activo de nuestro comercio, sin que por eso se saque la milésima parte de la utilidad que promete [...]»⁵⁸.

Mientras en sus campos se cultiva la vid, el suelo urbano va a participar en los procesos de transformación de la uva y en la posterior exportación del producto final. Nos dice el chileno que el

Cristina» (Tesis doctoral, Universidad de Sevilla, 2014).

⁵⁶ Jouvin, *Le voyageur...*, 239. Concepción Bernal lo traduce del siguiente modo: «A la salida de Sanlúcar vimos algunas salinas y algunas islas que hay en varios lugares de este R. donde crecen los melones de año más apreciados de toda España por su tamaño y su exquisitez, ya que el terreno es muy propicio».

⁵⁷ *Diccionario Geográfico...*, 607.

⁵⁸ Esteban Boutelou, *Memoria sobre el cultivo de la vid en Sanlúcar de Barrameda y Xerez de la Frontera* (Madrid: En la imprenta de Villalpando, 1807), 1.

⁵⁵ Jorge Alberto Garufi Aglamisis, «Procesos de construcción de la reputación territorial en producciones agroalimentarias localizadas del occidente andaluz: Castilleja de la Cuesta e Isla

«comercio activo está reducido á los vinos que se venden en el país; á los que se llevan á Xerez para las mezclas y composiciones con el nombre de tras añexos, que es una partida no indiferente; y á los que se embarcan para America y para el extranjero». El testimonio de los viajeros reafirma la fuerte personalidad bodeguera que, sobre todo a partir del siglo XVIII, va a caracterizar a esta localidad. Esta buscó entonces reorientar su economía, al quedar fuera del circuito americano, y supo aprovechar las condiciones de temperatura, humedad y viento de la comarca para ofrecer un producto propio; la manzanilla. El viajero alemán Christian August Fischer, a finales del siglo XVIII, nos dejó el recuerdo de su primer contacto con la manzanilla, a la que intentó comparar con los vinos que él conocía: «Ich fand hier einen Weißen Wein, Vino de Manzanilla gennant, der dem weißen Burgunder glich»⁵⁹. Un siglo después Sinesio Delgado sentencia en sus *Apuntes de viaje* que «lo más importante de Sanlúcar es la manzanilla, fresca, aromática, sabrosa [...]»⁶⁰. El espíritu bodeguero sanluqueño quedará reflejado en su urbanismo, sobre todo a partir del siglo XIX, por entonces comenta Richard Ford que «Sanlúcar vive de su comercio de vinos». Mellado cita en su *Guia del viagero en España* «el cultivo de vino (sic) tan buenos como los de Jerez»⁶¹. En este sentido afirmaba Valverde que

«tal vez sea en la época de la vendimia, cuando carretas y camiones penetran cargadas de racimos hasta el corazón de la ciudad y las actividades bodegueras trasciende (sic) a la calle, cuando se percibe más claramente que la ciudad y el campo no son sino partes de un todo armónico»⁶².

Pero Sanlúcar destaca también por su pesca, de ello da testimonio el conde de Maule: «S. Lucar es abundante de pescado».

Nos explica el talquino que Sanlúcar cuenta con una «fabrica exclusiva de jabon» perteneciente al duque de Medinaceli. Está «ubicada al extremo de la ciudad por la parte de Capuchinos» y su producción abastece a la ciudad y su entorno, así como también a los mercados americano y extranjero, especialmente el inglés. Se trata de un proceso industrial, aclara, en el que intervienen elementos obtenidos del propio entorno: «La legia la sacan de la planta armajo que se cria hacia Bonanzas [...]. Tambien se sirven de la barrilla que traen de las marismas de estas inmediaciones, la qual produce excelente jabon». De este modo, reafirma la férrea unión entre la ciudad y su entorno y ofrece una visión menos negativa e improductiva del medio marismeño que Ponz, que en el camino de Sanlúcar a Lebrija hacía la siguiente reflexión: «Entienda V. que marisma equivale á tierra inculta y perdida, como ya he dicho otras veces, lo que no debia ser así. Estas son las que se inundan con las aguas del Guadalquivir quando rebosa en las inundaciones». Siguiendo este camino, también Pérez Bayer dedica unas líneas a los «famosos esteros, que en Latin llaman aestuaria Baetis, y son unas grandes llanuras o

⁵⁹ Fischer, *Reise von Amsterdam...*, 376; Christian August Fischer, *Neuestes Gemälde von Spanien* (Wien: Bei Anton Pichler, 1800), 186.

⁶⁰ Sinesio Delgado, *España al terminar el siglo XIX: apuntes de viaje, 1897-1900* (Madrid: Imprenta de Hijos de M. G. Hernández, 1897), 173.

⁶¹ Francisco de Paula Mellado, *Guia del viagero en España*, 2ª ed. (Madrid: Establecimiento Tipográfico calle del Sordo, 1843), 215.

⁶² Valverde Álvarez, «El paisaje...», 77.

marisimas que en el ybierno empujando el Mar con sus crecientes, las aguas del Rio lo hacen reventar y salir de su cauce inundando aquellas Llanuras por espacio de algunas leguas».

Según el censo de 1787 transmitido por Maule, la población sanluqueña contaba con catorce mil ochocientos cuarenta y cuatro habitantes. Posteriormente, la epidemia de fiebre amarilla de Cádiz de 1800 –de la que buscó refugio el autor en Sanlúcar– acabó llegando y causó numerosas bajas, hasta setenta y dos personas diarias. Este suceso motiva que el viajero describa también el área de la ciudad dedicada a los enterramientos durante la epidemia: «Hicieron un pequeño lazareto para la convalecencia en la hermita de Guia hacia la playa. Los muertos se enterraban en S. Anton, y á lo ultimo en un canton de la huerta del Pino de S. Diego». El autor había escogido como refugio la población sanluqueña por su «clima bien acreditado de sano en esta parte de Andalucía», pero al final afirma: «Los mosquitos son una plaga en S. Lucar». Encontraremos varios testimonios a lo largo de los siglos siguientes que mencionan el problema de los mosquitos en el entorno del Guadalquivir. El arqueólogo Jorge Bonsor nos deja un curioso comentario de su campaña de excavaciones en el cerro del Trigo, en Almonte, en 1923:

[...] nos aseguró el administrador que era muy exagerada la reputación de insalubridad que se daba a estos terrenos, donde se dice que reina eternamente el paludismo. Sin embargo, el profesor Schulten, el General y yo no dejamos de tomar todos los días, como medio preventivo, la dosis de sulfato de quinina que

*recomienda para estos casos el Instituto de Medicina tropical de Hamburgo*⁶³.

El relato del conde de Maule nos lleva ahora a Sevilla ascendiendo por el río desde Bonanza, «donde desemboca el Guadalquivir en el Occéano». A partir del primer tercio del siglo XIX, los relatos de aquellos viajeros que llegan por vía acuática a Sanlúcar introducen una novedad: los barcos de vapor, steam-boats o steamers. Henry David Inglis nos cuenta que, en 1830, «a steam-boat leaves Sevilla every second day, for St. Lucar and Cadiz, alternately»⁶⁴. Ford se quejaba de que el humo reducía la belleza de la travesía. El pintor Delacroix dejó unas notas sobre el desagradable despertar a bordo de la embarcación que lo trasladó desde la capital hispalense el lunes 28 de mayo de 1832: «The boat; departure. The woman [dressed?] as an officer. –Banks of the Guadalquivir– dismal night. Lonely among these strangers playing cards in that dark and uncomfortable area below deck. The woman who rolled up her sleeve to show me her wound, etc. Disagreeable awakening and landing at San Lucar»⁶⁵. George Borrow –o don Jorgito el inglés–, que había venido a la península con la misión de distribuir biblias protestantes, viajó de Cádiz a Sevilla en un pequeño vapor llamado «The Betis» en 1836, parando en Bonanza para recoger algunos pasajeros. El 31 de

⁶³ Jorge Bonsor, *Tartesos, excavaciones practicadas en 1923 en el cerro del Trigo, término de Almonte (Huelva): memoria de los trabajos realizados en dichas excavaciones* (Madrid: Tipografía de Archivos, 1928), 7.

⁶⁴ Inglis, *Spain...*, 87.

⁶⁵ Eugene Delacroix, *Journey to the Maghreb and Andalusia, 1832: the travel notebooks and other writings*, trad. Michèle Hannoosh (U.S.A: The Pennsylvania State University Press, 2019).

julio de 1839 se embarcará para una travesía que lo llevará de Sevilla a Sanlúcar, en la que sufrirá las picaduras de mil insectos: «I was soon asleep, in which state I continued for about two hours, when I was aroused by the furious biting of a thousand bugs, which compelled me to seek the deck, where, wrapping myself in my cloak, I again fell asleep»⁶⁶. El vapor en el que viajó Lee Bates era «un barco pequeño y sucio, con una apestosa carga de pescado, y como pasajeros, dos soldados, dos campesinos y un viajante». Eso no le impidió disfrutar del viaje gracias a su propia imaginación: «¿Pero, qué más daba? Yo navegaba en un barco con el tesoro de las Indias, uno de aquellos altivos galeones de España [...]». Además, disfrutó de un apacible trayecto porque el río «con frecuencia turbulento e ingobernable, se portaba aquel mediodía de abril como un buen muchacho, al decir de los marineros»⁶⁷. Una vez la viajera desembarca, aún deberá experimentar el transporte terrestre: «Creo que recorrí las tres millas que hay entre Bonanza, o buen tiempo, y Sanlúcar de Barrameda en el mismo carruaje que Magallanes. Desde luego era de su época». Finalmente, la ciudad supera sus expectativas.

Algunos relatos nos cuentan que sus autores simplemente continuaron por el río el trayecto hacia el mar, y no mencionan nada sobre la ciudad. El célebre escritor peruano Pedro Paz Soldán y Unanue, «Juan de Arona», relata: «De Sevilla a Cádiz pasé por el

Guadalquivir, río abajo, deliciosa navegación de ocho horas»⁶⁸. En 1838 fue la escritora cubana Gertrudis Gómez de Avellaneda quien hizo el trayecto a la inversa a bordo del vapor Península⁶⁹. Edmundo de Amicis describe: «Al apuntar el día el buque se hallaba próximo á desembocar en el Océano. El río era inmenso, la orilla derecha á duras penas se veía en lontananza [...]»⁷⁰. Teófilo Gautier, en 1840, al menos observa la ciudad desde la cubierta de su embarcación y la nombra en su ameno relato:

*A las cuatro o las cinco de la tarde pasamos por delante de Sanlúcar, situado a la orilla izquierda. A partir de Sanlúcar el Guadalquivir se ensancha, tomando proporciones de brazo de mar. Después de dejar Sanlúcar con lenta transición, se entra ya en el Océano. La superficie le alarga en líneas amplias y regulares; las aguas cambian de color, y a veces también la fisonomía de los pasajeros. Los que padecen esa extraña enfermedad que se llama mareo desaparecen buscando los lugares solitarios o se apoyan melancólicamente en la borda*⁷¹.

⁶⁸ Pedro Paz Soldán y Unanue, *Memorias de un viajero peruano: apuntes y recuerdos de Europa y Oriente 1859-1863* (Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2001). <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/memorias-de-un-viajero-peruano-apuntes-y-recuerdos-de-europa-y-oriente-1859-1863/html/>

⁶⁹ María Caballero Wangüemert, «Gertrudis Gómez de Avellaneda en Sevilla: ilusiones y cenizas de un periplo literario», *Arbor* Vol. 190, n.º.770 (noviembre-diciembre 2014): a181, 3.

⁷⁰ Edmundo de Amicis, *España: impresiones de un viaje hecho durante el reinado de Amadeo I*, trad. Cátulo Arroita (Barcelona: Casa editorial Maucci, 1899), 294.

⁷¹ Teófilo Gautier, *Viaje por España*, edición facsímil (Valladolid: Editorial Maxtor, 2008), 260.

⁶⁶ George Borrow, *The Bible in Spain or, the journeys, adventures, and imprisonments of an englishman, in an attempt to circulate the scriptures in the peninsula* (London: John Murray, Albemarle Street, 1843), 90 y 284.

⁶⁷ Egea Fernández-Montesinos, *Viajeras románticas...*, 121 y 119.

El relato de Sebastián Herrero de 1844 también nos habla del mareo, en este caso el sufrido por una señora que «exánime escita la compasion y al mismo tiempo la risa de los serenos espectadores». Resulta de mayor interés para el objetivo de este trabajo la descripción de dicho autor sobre el paisaje de Bonanza, zona por entonces casi recién urbanizada y ya en estado decadente: «Bonanza se desmorona por sí propio: gigante edificado sobre arena deleznable y movediza, se cuarteja y tiembla llorando la debilidad de sus cimientos». No obstante, la llegada y partida de pasajeros mantienen el lugar activo: «Es de ver, apenas se divisa casi imperceptible el humo que despiden el vapor, como á la voz preventiva de el barco viene, se pone en movimiento el ambulante pueblo, que á la sazón ocupa á Bonanza»⁷².

F. JAVIER PARCERISA (1803-1875), PEDRO DE MADRAZO (1816-1898) Y RECUERDOS Y BELLEZAS DE ESPAÑA. SEVILLA Y CÁDIZ: LA CIUDAD TURÍSTICA

Recuerdos y bellezas de España empezó a publicarse en «cuadernos» a mediados de marzo de 1839, completándose la colección de once tomos en junio de 1872. La publicación tuvo un doble carácter artístico y literario, en sintonía con las ideas del Romanticismo. El proyecto fue

⁷² Sebastián Herrero, «España Pintoresca: Bonanza», en *Semanario Pintoresco Español*, tercera serie, tomo II, coord. por Gervasio Gironella (Madrid: 1844), 233-234. El semanario ya había dedicado otras páginas no ilustradas a Sanlúcar en 1842, en Juan Colón y Colón, «Ciudades españolas: Sanlúcar de Barrameda y su castillo», *Semanario Pintoresco Español*, segunda serie, tomo IV (Madrid: 1842), 34-35 y 42-43.

coordinado por Francisco Javier Parcerisa –su fundador, propietario e ilustrador–, cuyas litografías fueron concebidas para emocionar al lector, despertando en él interés por conocer los monumentos españoles, conservarlos y vincularlos a su identidad. Estas ilustraciones reflejan además dos categorías estéticas propias del Romanticismo: lo sublime y lo pintoresco. Como nos recuerda Hernández Cano, aquellas representaciones de monumentos históricos «formaron parte de una naciente cultura visual de amplia difusión gracias a las nuevas técnicas de reproducción de imágenes, verdadera industria de la memoria nacional»⁷³. Respecto a Sanlúcar, disponemos de varios ejemplos. En 1844 el *Semanario Pintoresco Español* publicó, junto al ya citado artículo de Sebastián Herrero sobre Bonanza, una ilustración muy parecida a la vista realizada por Vicente Sánchez Cerquero⁷⁴, con un humeante barco de vapor en el centro de la escena. El artículo de José Amador de los Ríos sobre Sanlúcar, publicado en el *Laberinto*⁷⁵ en 1845, se acompaña de un «grabado en madera» que muestra el horizonte urbano sanluqueño.

Recuerdos y Bellezas no pretende ser un libro de viajes en sentido estricto: «Tomando, pues,

⁷³ Eduardo Hernández Cano, «Solitarios refugios de efemérides viejas: monumentos y ciudades históricas como símbolos nacionales en la prensa gráfica 1918-1930», *Hispania* vol. LXXIII, n.º. 244 (2013): 379.

⁷⁴ Instituto de Historia y Cultura Militar-9875-CA-P-2/6, *Vista en perspectiva de la nueva población mandada formar por el Rey N.S. en el puerto de Bonanza: Vicente Sanchez Cerquero lo dibujó*.

⁷⁵ La página inicial de este tomo II aclara que el dicho volumen está «adornado con 429 grabados en madera», lo cual denota el interés artístico de la obra.

nosotros la parte que legítimamente nos pertenece, sin entrometernos en las útiles tareas del naturalista, del filólogo, del novelista y del escritor de viajes, declaramos del dominio de nuestra pluma cuantas bellezas vayamos descubriendo [...]»⁷⁶. Su finalidad es dar a conocer y salvaguardar los monumentos, antigüedades y paisajes del territorio español, no obstante el viaje y la observación han sido la metodología de trabajo: «Acosados por la pasión que nos dominaba y no reparando en obstáculos ni peligros, emprendimos nuestros viajes [...], hemos recorrido la mayor parte de nuestras antiguas provincias, y pagado un justo tributo de admiración á los suntuosos monumentos por ellas diseminados»⁷⁷.

Se trata de una obra muy necesaria si tenemos en cuenta que, cuando comienza a publicarse, la situación del patrimonio español era bastante precaria, con muchas construcciones monumentales sumidas en la indiferencia y el abandono como resultado de años de guerras, desamortizaciones y vaivenes políticos: «Época era aquella nada a propósito para el buen logro de nuestros deseos, pero apremiante si queríamos dar el último adiós á los monumentos que iban cayendo bajo la piqueta revolucionaria»⁷⁸. Sus páginas van a revelarse al lector como una peculiar guía de patrimonio al estilo de las existentes fuera de nuestras fronteras:

«Nuestros vecinos nos dan el ejemplo de veneracion á sus monumentos nacionales, por el amor con que los ensalzan, imprimen sus elogios y los hacen circular por el resto de la Europa»⁷⁹.

La obra pone especial énfasis en el relato histórico, dando gran valor a la Edad Media, idealizada y representada por castillos y soberbias construcciones religiosas, que durante el Romanticismo gozaron de reconocimiento por parte de artistas plásticos y literatos interesados en sus valores paisajísticos, caballerescos, espirituales y legendarios, «aquellos monumentos de arquitectura gótica, recuerdo de la piedad y fé de nuestros padres, y de la magnificencia y esplendor de la España»⁸⁰.

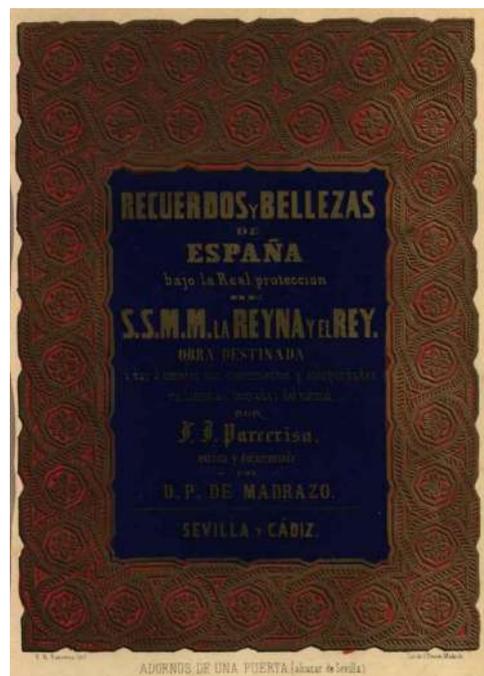


Foto 4. *Recuerdos y Bellezas de España, Sevilla y Cádiz.* Fuente: Biblioteca Virtual de Andalucía

⁷⁶ Pedro de Madrazo y Francisco Javier Parcerisa, *Recuerdos y bellezas de España: Sevilla y Cádiz* (Madrid: Imprenta de D. Cipriano López, 1856), 13.

⁷⁷ José María Quadrado y Francisco Javier Parcerisa, *Recuerdos y bellezas de España: Salamanca, Ávila y Segovia* (Barcelona: Imprenta de Luis Tasso, 1865), 531.

⁷⁸ Quadrado y Parcerisa, *Recuerdos...*, 531.

⁷⁹ Pau Piferrer y Francisco Javier Parcerisa, *Recuerdos y Bellezas de España: Principado de Cataluña* (Barcelona: Imprenta de Joaquín Verdaguer, 1839), 4.

⁸⁰ Piferrer y Parcerisa, *Recuerdos...*, 8.

El tomo dedicado a Sevilla y Cádiz, escrito y documentado por Pedro de Madrazo, fue publicado entre febrero de 1856 y marzo de 1863, época en que Sanlúcar ya era un atractivo destino turístico. La fama del paisaje sanluqueño y su capacidad para emocionar al viajero romántico habían quedado ya plasmadas en varias publicaciones anteriores, entre ellas el *Diccionario Geográfico* de 1833:

*Hállase situada esta bella ciudad á lo largo de una montaña que domina el vecino mar, participando de vistas las mas deliciosas por todos lados. El cuadro de su campiña es de lo más risueño que puede imaginarse: por do quiera parece que la naturaleza hizo el último esfuerzo para ostentar sus bellezas: á cada paso se halla dulcemente sorprendido el viagero, pero mas particularmente llevando el camino de Chipiona por la margen del Océano; siempre admirado y no hartándose de gozar el placer que se siente en estas situaciones encantadoras*⁸¹.

Otras obras, como *L'Espagne pittoresque*, publicada en 1848, se muestran menos amables: «Que voulez-vous que nous vous disions del puerto de Santa-Maria, de San-Lucar, del Trocadero, de Cadix!... Rien, absolument rien, si ce n'est que le duc d'Angoulême a pris toutes ces places en 1823!»⁸². Tampoco es especialmente optimista el relato de Richard Ford, que abusa de la ironía y la crítica abundante para describir sus observaciones sobre la España de 1830-1833:

*El territorio situado entre Bonanza y Sanlúcar se llama Algaida, palabra árabe que significa páramo desierto, justo lo que es: los montículos arenosos están cubiertos de maleza aromática, pinos deprimentes y uvas silvestres. Aquí el botánico puede rellenar su mochila. La vista de la llana marisma, con sus pantanos y arenas movedizas, o arenas voladeras, es verdaderamente semejante a un desierto y hogar apropiado para aves y bestias de presa, halcones, armiños, ladrones y aduaneros*⁸³.

Todas estas obras debieron influir en el relato de *Recuerdos y Bellezas* y, aunque sus autores se esfuerzan en demostrar la originalidad de sus contenidos, no ocultan que conocían los trabajos de Borrow, Fernán Caballero y Richard Ford, entre otros: «Diviértanos el erudito y extravagante Ford, con su peculiar estilo». En cualquier caso, la prosa magistral de Madrazo ensalza el paisaje sanluqueño, intentando despertar en el lector el disfrute de la sublime contemplación experimentada por su autor:

Al viajero que baja por el Guadalquivir admirando la matizada sierra que deja á su izquierda, donde descuella como un chopo la esbelta torrecilla de Lebrija, y la anchura del rio que desemboca en la mar magestuoso como el Rhin, bajo un toldo de nubes que á lo lejos sombrea en las marismas las pirámides de plata de las salinas; la pequeña ciudad de Sanlúcar se le aparece en frente como un grupo de blancos cisnes

⁸¹ *Diccionario Geográfico...*, 607.

⁸² Manuel de Cuendías y Víctor de Féréal, *L'Espagne pittoresque, artistique et monumentale: moeurs, usages et costumes* (Paris: Imprimerie de Schneider, 1848), 355.

⁸³ Richard Ford, *Manual para viajeros por España y lectores en casa: Andalucía*, trad. Jesús Pardo (Madrid: Turner Publicaciones, 2008), 145.

que salen del agua á sacudir sus alas al sol.

El texto llama la atención sobre las salinas, a las que Jouvin y Fischer había hecho ya mención en sus respectivas obras: «Endlich bekamen wir gegen acht Uhr San Lucar und die Salinen zu Gesichte [...]»⁸⁴. Los barcos naufragados también han sido históricamente parte de este paisaje acuático sanluqueño, especialmente durante los siglos XVI, XVII y XVIII. *Recuerdos y bellezas* no pasó por alto el avistamiento de uno de aquellos evocadores naufragios, ya menos habituales durante los siglos XIX y XX⁸⁵:

A una legua de la barra de Sanlúcar, paso peligrosísimo en que han naufragado muchos bajeles en todos tiempos, y donde veíamos nosotros desde el castillo alzarse del agua dos palos de una embarcación sumergida pocos días antes de nuestra llegada á la ciudad, como brazos descarnados de un ahogado á quien sorprendió la muerte pidiendo socorro, está el puerto y surgidero de BONANZA.

La descripción del casco urbano queda resuelta en una frase certera: «Esta población se divide en alta y baja». En la parte alta, la más antigua, se ubica el «denegrido» castillo. Madrazo lo observa con interés, por su valor histórico y por su valor artístico, y lo describe con la precisión de un historiador del arte. La *Guía de Cadiz* de 1930⁸⁶ se expresa en los mismos

términos, por las palabras empleadas parece una copia literal, o resumida, de las páginas de *Recuerdos y Bellezas*. El castillo de Santiago es uno de los mayores atractivos de Sanlúcar para los viajeros románticos y una visita obligada para quienes buscan contemplar las vistas de la localidad y su entorno, entre estas, la arboladura del barco hundido. Del mismo modo, muchas personas han observado ya desde el castillo los restos del Weisshorn –«el barco del arroz»–. El texto de Roswag de 1879, que comentaremos más adelante, menciona la torre del castillo de Santiago «transformée en sémaphore».

Estas líneas introductorias allanan el camino a la primera de las ilustraciones sobre Sanlúcar que encontramos en la obra, «Palacio y castillo de Sⁿ. Lucar de Barrameda». Parcerisa representa un espacio jerarquizado, dominado en lo más alto por el palacio y el castillo, que luego desciende entre los muros almenados que custodian la cuesta de Belén hacia el barrio bajo. Debido al punto de vista escogido para la representación de los edificios, la escena nos recuerda, en cierta medida, a una estampa de la Alhambra de Granada, el monumento romántico por excelencia. La lámina muestra la ciudad como un atractivo destino para el viajero romántico y se diferencia claramente de la vista sanluqueña de Wyngaerde de 1567, más interesado en mostrar la panorámica de una ciudad acuática. La ilustración se completa con una variada representación de habitantes de la población, entre ellos un arriero con su animal de carga. Esta escena de evidente sabor castizo y equilibrio compositivo nos recuerda casi a una pintura goyesca, también a los cuadros

⁸⁴ Fischer, *Reise von Amsterdam...*, 375.

⁸⁵ Lourdes Márquez Carmona y Carlos Alonso Villalobos, «El paisaje cultural marítimo de la desembocadura del Guadalquivir en la Edad Moderna: Sanlúcar de Barrameda, plataforma para América», *Magallánica*, n.º. 6/11 (2019): 43.

⁸⁶ *Guía de Cadiz: para uso del turista* (Comité de Iniciativas y Propaganda de Cádiz: Talleres Tipográficos Salvador Repeto, 1930), 120.

del paisajista romántico Manuel Barrón, a las representaciones de majos y tabernas de Ángel María Cortellini y Hernández, a las estampas del *Picturesque tour* de Swinburne⁸⁷; pero sobre todo a las ilustraciones del *Album sevillano* de Casajús⁸⁸, introductor de la litografía en Sevilla. Ford recoge en su obra la siguiente información sobre Sanlúcar: «Los sastres de majos son buenos; Juan Hoy, Pablo Mesa y Vicente Tarnilla son los mejores»⁸⁹. Respecto a la escena del arriero, el viajero alemán Christian August Fischer ya cita en su obra de 1799 los «borricos» sanluqueños⁹⁰. Un siglo más tarde, Katharine Lee Bates describió como elementos habituales del paisaje sanluqueño «los fuertes caballos de carga y los borricos cargados de naranjas, subiendo por las calles adoquinadas»⁹¹. Pese a todo, en la introducción del volumen se afirma con rotundidad: «No es nuestro intento trazar cuadros de costumbres andaluzas [...]».

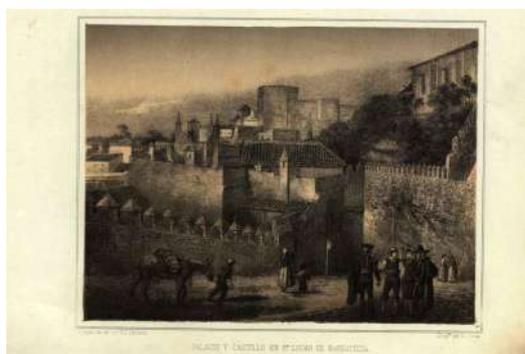


Foto 5. Ilustración Palacio y castillo en S^a. Lucar de Barrameda.

⁸⁷ Henry Swinburne, *Picturesque tour through Spain* (London: printed by T. Bensley, Bolt Court, Fleet Street, for John Stockdale, Piccadilly: 1810).

⁸⁸ Vicente Mamerto Casajús, *Album sevillano: colección de vistas y trajes de costumbres andaluzas* (Sevilla: Imprenta de El Sevillano, 1838).

⁸⁹ Ford, *Manual...*, 144.

⁹⁰ Fischer, *Reise von Amsterdam...*, 377.

⁹¹ Egea Fernández-Montesinos, *Viajeras románticas...*, 123.

La descripción del denegrido castillo empuja a reflexionar al autor sobre la pompa de los antiguos fastos ducales y «augustas ceremonias religiosas», tiempos en los que el estatus de la ciudad se medía por la fastuosidad de la escenografía señorial, reducida ahora a las estancias veraniegas de los duques de Montpensier:

Hoy nada de eso existe: la ausencia de su señor ha despojado de toda animación á la villa; el palacio, desierto y cerrado, apenas habla ya á la silenciosa y decaída ciudad de la pasada grandeza de sus duques; el nuevo palacio de verano de los benéficos infantes duques de Montpensier, solo de vez en cuando hace renacer en la población una pálida aurora de prosperidad á la cual sucede el frío y habitual crepúsculo que la domina; el soberbio castillo está convertido en cuartel; la iglesia mayor reducida á la categoría de una humilde parroquia de lugar! Pero los espaciosos y bellos jardines de la casa de Villafranca, que trepan escalonados hacia lo alto de la ciudad, verdes y risueños como dotados de perpetua juventud, y los del convento de San Diego (hoy Hospital) que forman un espléndido anfiteatro sobre robustos malecones, asomando en agradable contraste de lo cultivado con lo agreste por encima del estenso bosque naranjal de la viuda de Picacho, revelan la aptitud de aquel suelo para transformarse en un ameno paraíso.

La presencia estival de los Montpensier confirma las cualidades ambientales idóneas de la ciudad –que ya venían siendo valoradas mucho tiempo atrás–, especialmente para el turismo de verano. En 1839, George Borrow observó sorprendido en

Sanlúcar como «las mujeres por centenares –no exagero– se bañaban en las aguas del mar. [...] Más lejos era una multitud de hombres quienes se zambullían en las olas [...]»⁹². La animación social que agitaba a la ciudad estival de mediados del XIX fue bien retratada por la pluma de autores como Latour o el propio José Amador de los Ríos, que en el *Laberinto* describe:

Casi todos los viajeros que llegan á aquella riquísima comarca, casi todas las personas bien acomodadas de las ciudades vecinas, acuden á Sanlúcar á pasar allí la temporada del verano, ansiosas de libertarse de los abrasadores rayos del sol de Andalucía en aquel recinto delicioso. Por eso Sanlúcar es en esa estacion una ciudad altamente pintoresca, presentando un aspecto verdaderamente oriental, y siendo la corte de la opulencia y de la belleza andaluza [...]. Pero pasa la temporada de estío y los vientos de otoño vienen á dispersar tan alegres giras y la ciudad, que antes bullía en zambras, la ciudad en que habían fijado su trono el lujo y la belleza, vuelve á su natural quietud, aguardando á que los ardores de julio traigan otra vez á su seno el placer y la vida.

La ciudad necesitó de una infraestructura capaz de ofrecer los servicios necesarios a estos viajeros estacionales, entre ellos mucha gente de paso y propietarios de costosas residencias de verano, y a los bañistas en general. En 1844 ya había doce

casetas en la playa y en 1906 y 1920 el consistorio sanluqueño ofreció terrenos para la construcción de hoteles, villas o chalets, regulando también el buen mantenimiento e higiene de las calles⁹³. El establecimiento de los duques en la ciudad tuvo un gran impacto, por un lado, a nivel urbanístico –la construcción del palacio y la adecuación de las calles aledañas, embellecimiento urbano, mejora de las vías de comunicación y transporte, etcétera– y, por otro, social –la revitalización de la actividad lúdico-cultural sanluqueña y de la beneficencia–. Tanto significó esta egregia familia para los sanluqueños que en 1865 se aprobó el cambio de nombre de la calle Ancha por el de calle de los Duques de Montpensier⁹⁴. En cuanto al palacio de Orleans, ha sido definido por Navascués como uno de los ejemplos que «mejor encarna este romanticismo de aspecto islámico en la etapa isabelina»⁹⁵. Con sus aires arábigos, podríamos considerar el palacio como el relato del viaje del duque a Túnez, Egipto, Turquía y Grecia antes de establecerse en Andalucía⁹⁶. Sobre la monumentalidad del conjunto palaciego y su impacto en el skyline o contorno urbano sanluqueño, nos dice Fernán Caballero: «El tercer edificio, ó tercer florón de la diadema que corona á Sanlúcar, es el palacio de Verano,

⁹³ Valero, «El turismo... », 309.

⁹⁴ Narciso Climent Buzón, *Calles y plazas de Sanlúcar de Barrameda: recorrido histórico* (Sanlúcar de Barrameda: Asociación Sanluqueña de Encuentros con la Historia y el Arte, 2004), 41.

⁹⁵ Pedro Navascués Palacio, *Arquitectura española 1808-1914* (Madrid: Espasa-Calpe, 1993), 262.

⁹⁶ M. Antonio de Latour, *Viage de S. A. R. el Sermo. Señor Duque de Montpensier a Túnez, Egipto, Turquía y Grecia: cartas*, trad. Pedro L. A. Dupouy (Sevilla: Imprenta de El Independiente, 1849).

⁹² Alet Valero, «El turismo de playa en España entre 1850 y 1950: creación, madurez y crisis», en *Desarrollo regional y crisis del turismo en Andalucía: actas del simposio hispano-francés: Almería 25-29 de junio, 1991*, coord. por Francis Fourné y Andrés Miguel García Lorca (Almería-Madrid: Instituto de Estudios Almerienses y Casa de Velázquez, 1994), 301.

recientemente construído allí por los señores infantes duques de Montpensier, que goza en toda su pureza, como el primero en recibirlas, la frescura de las brisas del mar, las que se encargan de mecerles las palmeras y llevar á tan augustos moradores los perfumes de sus jardines»⁹⁷.

De este modo, el espacio urbano sigue funcionando como escenario en el que teatralizar el poder y la posición social. La ciudad es su río, y por ello el Guadalquivir se convierte en una extensión de ese escenario, en el que realizar pomposos recibimientos y desembarcos. En 1477 fue Isabel la Católica quien se desplazó a estas orillas con la finalidad de conocer el mar, recibiendo los agasajos del duque: «[...] como la Reina deseaba ver la mar que nunca la había visto, y por hacer placer al Duque partieron el Rey y la Reina por el mes de octubre de este año al principio, y vinieron por el río en barcos hasta Sanlúcar [...]»⁹⁸. Resulta especialmente interesante el relato sobre el viaje de la condesa de Niebla desde Huelva a Sanlúcar en 1630, contenido en una relación anónima manuscrita. El texto es accesible gracias a la edición de Juan Luis Carriazo Rubio, de la que se ha seleccionado un extracto sobre la llegada de la condesa a la ciudad:

Llegó el barco de mi señora la condesa a la orilla adonde otra planchada mayor que la primera sirvió de puente hasta vn coche de seis cauallos que la aguardaua y tomó desde su silla. [...] vino por la playa a entrar por la calle que va a dar a la puerta de Santo Domingo, y desde ella a la plaza, con

deseo de ber la fuente que en ella a hecho el duque mi señor, remediando con la mejor agua de todo este reyno la grandíssima neçessidad que della padeçía este lugar; desde adonde por la calle de los bretones llegó a palacio a descansar en los braços de mi señora doña Luisa»⁹⁹.

También la reina Isabel II, durante su viaje oficial por Andalucía y Murcia en 1862, navegará río abajo parando frente a Sanlúcar, donde los duques de Montpensier desembarcan para dirigirse a su palacio:

Las márgenes del Guadalquivir fueron variando de aspecto: después de los paseos y arboledas, aparecieron las vastas dehesas; más adelante, las marismas, y las dunas [...]. Al llegar delante de Sanlúcar, el concurso es mayor. Las lanchas y los botes hierven en la ría. La marina de guerra va sucesivamente presentando sus buques [...]. El Remolcador se detiene, y los Sres. Duques de Montpensier, despidiéndose de sus Augustos Hermanos y Sobrinos, desembarcan para pasar algunos días en su palacio de Sanlúcar. Vuelve despues á ponerse en movimiento el Vapor Real»¹⁰⁰.

Retomamos el análisis de *Recuerdos y Bellezas* con sus comentarios sobre la arquitectura religiosa sanluqueña. Ponz cita a Nuestra Señora de la O como la principal parroquia, pero no halló «en

⁹⁹ Juan Luis Carriazo Rubio, *A través de Doñana en el siglo XVII* (Huelva: Fundación Odón Betanzos Palacios y Diputación Provincial de Huelva, 1999), 77-78. Quiero agradecer al autor el haberme facilitado el acceso a la publicación.

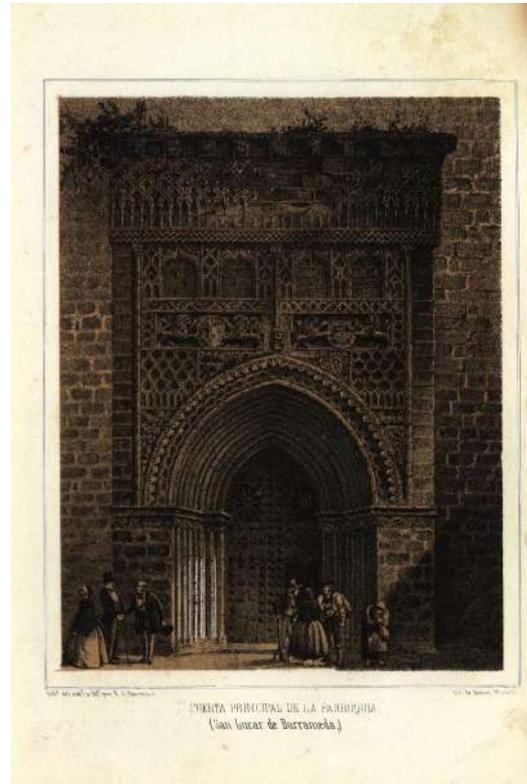
¹⁰⁰ Fernando Cos-Gayón, *Crónica del viaje de sus Majestades y Altezas Reales a Andalucía y Murcia en septiembre y octubre de 1862, escrita de orden de su Majestad la Reina* (Madrid: Imprenta Nacional, 1863), 138.

⁹⁷ Fernán Caballero, «Dicha y suerte», *La Novela Semanal*, n.º. 203 (30 de mayo de 1925): 10.

⁹⁸ Guillamas, *Historia...*, 315.

nuestro asunto primario cosa que merezca referirse». Maule, por su parte, la reduce a un «semi gótico de ningún gusto». El monumento será mejor valorado por los viajeros románticos. Así José Amador de los Ríos, en su citado artículo, afirmaba rotundamente que: «La Iglesia mayor, situada en lo más alto de la antigua villa con su rica portada y con sus antiguas techumbres dá una muestra del estado en que las artes se hallaban por aquellos tiempos-La portada, que puede servir para señalar en la historia de las artes uno de los pasos más importantes de la arquitectura [...]». Madrazo y Parcerisa incluyen la iglesia parroquial, junto al palacio ducal y algunos conventos, entre «los monumentos artísticos más notables de Sanlúcar» y concluyen: «No te describo la caprichosa fachada mudejar de esa parroquia, porque te la doy dibujada». De este modo, dan paso a la lámina titulada «Puerta principal de la parroquia (San Lucar de Barrameda.)». El dibujo alcanza elevadas cotas de detalle y representa a grupos de personas de diferente clase social, algo claramente visible por sus vestimentas, parados frente a la monumental portada de la iglesia, cuya cornisa ha sido invadida por la vegetación. Estos personajes parecen haber acudido a la celebración de una misa. Al salir del acto religioso dos hombres y una mujer, pertenecientes a las clases populares, crean un corrillo para charlar. Junto a este, el dibujante ha representado la figura de una anciana. Al mismo tiempo, y un poco distanciado de ellos, una pareja mejor ataviada hace ostentación de su estatus y saluda a una tercera persona cuya vestimenta y modo de saludar reflejan la misma posición social elevada. El análisis patrimonial del monumento

queda relegado a un segundo plano, oculto tras el retrato de una población marcada por la devoción religiosa y el contraste entre clases sociales.



También describen Las Covachas con «una decoración fantástica de arcos ojivales aconopiados y estribos con columnas sobrepuestas, sosteniendo repisas en que apoyan sendas serpientes aladas, coronadas por sus correspondientes marquesinas. Algunas espaciosa repisas de molduras horizontales que se ven sobre los arcos, denotan que hubo antiguamente balconaje en esta singular fachada». Esto es una novedad, pues estos vestigios medievales habían pasado inadvertidos en los relatos expuestos hasta ahora. Prosigue la obra con el palacio ducal y también con el que «tiene la casa de Villafranca en el vecino coto de Doñana».

A continuación, pasan los autores a la parte baja y llana de la

ciudad, donde se describen San Francisco y Santo Domingo, así como el trazado urbano definido por casas blancas y alineadas con «sus grandes balcones sostenidos en historiadas repisas, sus anchas ventanas pintadas y cautelosamente provistas de caladas celosías, los miradores, los salientes cobertizos, las tiendas á la moderna, las anchas plazas y alamedas».

Finalmente, Sanlúcar queda atrás mientras los viajeros toman por tierra el camino de Lebrija «por entre dos hileras de nopales». Hasta ahora, hemos visto que las condiciones de los caminos terrestres son más que mejorables, aún en 1838 el capitán Rochfort Scott dedica unas palabras a estas tortuosas carreteras: «The road from Cadiz to Port St. Mary's is very circuitous [...] A road now turns off to the right to Xeres; another, on the left, to Puerto Santa María; and that which continues straight on proceeds to San Lucar, on the Guadalquivir»¹⁰¹. La inseguridad era otro de los problemas de estos caminos durante las primeras décadas del siglo XIX. Esta información es corroborada por el viajero Henry D. Inglis, que nos cuenta que en 1830 una escolta salía de Sanlúcar hacia El Puerto porque en la zona es considerado necesario. Junto a esto, el tráfico de pasajeros y mercancías se organizaba en convoyes, «all united for the common security, and to take advantage of the scort»¹⁰². La escolta se componía de cinco hombres a caballo, armados con pistolas y sables. Y, de ese modo, llegaban los viajeros al Puerto de Santa María tras atravesar un

territorio descrito como salvaje y sin cultivar, aunque con algunas zonas bien labradas. La prensa histórica también nos habla de la peligrosidad de estos caminos. *Eco del Comercio* informa en julio de 1840 sobre «una cuadrilla de ladrones que se ha establecido hace ya algún tiempo en los caminos de Sanlúcar, de Rota y de Jerez», «Parece que su guarida es la Algaida de Sanlúcar»¹⁰³. El diario granadino *La Alhambra* del 2 de marzo de 1859 nos cuenta que dos viajeros de Sevilla fueron acometidos en el camino del Puerto de Santa María a Sanlúcar por el mismo calesero que los transportaba, navaja en mano, aunque acabó siendo reducido por los viajeros¹⁰⁴.

A partir de 1877 los viajeros llegan a Sanlúcar en tren. Sinesio Delgado nos cuenta su experiencia: «Parte de Jerez una línea férrea que conduce á Sanlúcar y puerto de Bonanza. Hicimos el trasbordo, nos colocamos junto á las ventanillas y nos dispusimos á gozar del paisaje [...]»¹⁰⁵. Llegados a la estación sanluqueña un coche tirado por «jacas» los trasladó al casco urbano. En 1882 también el monarca Alfonso XII y su familia llegaron a la ciudad en tren, en este caso desde Madrid: «A las diez y media en punto [noche del 20 de febrero] salieron para Andalucía SS. MM. Y S. A. la infanta doña Eulalia [...]. En la estación se despidieron á los augustos viajeros [...]». «A las tres y media de esta tarde [21 de febrero] han llegado á Sanlúcar de Barrameda, sin novedad SS MM y A. El recibimiento que les ha

¹⁰¹ Captain C. Rochfort Scott, *Excursions in the mountains of Ronda and Granada, with characteristic sketches of the inhabitants of the south of Spain*, vol. II (London: Henry Colburn, publisher, 1838), 75.

¹⁰² Inglis, *Spain...*, 92 y 94.

¹⁰³ Rafael Montaña García, «Prensa histórica II: crónica negra de Sanlúcar de Barrameda», *Gárgoris*, n.º. 14 (2020): 166.

¹⁰⁴ *La Alhambra: diario granadino*, 2 de marzo de 1859, año III n.º. 564: 2.

¹⁰⁵ Delgado, *España al terminar el siglo XIX...*, 172.

dispensado la población ha sido entusiasta»¹⁰⁶. Por último, la *Guía de Cadiz* de 1930 propone al visitante, bajo el apelativo de «Segundo Itinerario», el recorrido Cádiz-El Puerto de Santa María-Rota-Sanlúcar de Barrameda, empleando como medio de transporte el famoso Ferrocarril de la Costa. En el texto, también se reconoce la vocación turística de Sanlúcar y se introduce una novedad con respecto a las fuentes empleadas hasta ahora, el uso del automóvil para recorrer el trayecto entre El Puerto y Sanlúcar:

Esta excursión puede hacerse durante el día, en el llamado Ferrocarril de la Costa; partiendo desde el Puerto de Santa María, es un bello recorrido, con pintorescos panoramas. Entre Rota y Sanlúcar está Chipiona, con hermosa playa, Sanatorio para niños y Santuario de Regla y faro de primera clase, con luz blanca de eclipse.

*Haciendo la excursión en automóvil, la carretera parte directamente para Sanlúcar desde el Puerto de Santa María [...]*¹⁰⁷

ENRIQUE ROMERO DE TORRES (1872-1956) Y CATÁLOGO MONUMENTAL DE ESPAÑA: PROVINCIA DE CÁDIZ (1908-1909): HACIA LA CIUDAD PATRIMONIAL

A continuación, no analizamos un libro de viajes, sino el «Catálogo monumental y artístico de la Nación» impulsado por el Real Decreto de 1 de junio de 1900, concretamente el apartado dedicado a la provincia de Cádiz, para cuya creación fue designado

Enrique Romero de Torres en 1907. El laureado artista e investigador cordobés recorrió la provincia gaditana fotografiando los monumentos que iban a ser incluidos en la obra, que finalmente fue publicada en 1934 por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes bajo el título de *Catálogo Monumental de España: Provincia de Cádiz (1908-1909)*. Como resultado de este apasionante viaje cultural a través de las poblaciones gaditanas, disponemos de una fuente gráfica de primer orden que nos permite leer el paisaje urbano sanluqueño en clave patrimonial.

El empleo de la fotografía no es novedoso para una época en que su uso estaba relativamente generalizado en el mundo, pero nos permite analizar las percepciones patrimoniales de Romero de Torres. Como nos recuerda Hernández Cano, ya desde el siglo XIX la fotografía se había convertido en «poderosa aliada de la arquitectura y la arqueología»¹⁰⁸. El autor, que también realizó el catálogo jiennense, fue retratando con su cámara numerosos objetos y paisajes. Junto a sus propias fotografías, su obra recopila también la de otros autores, entre ellos F. Montilla, Hauser y Menet, Cabré, Moreno y Laurent¹⁰⁹. Los ocho volúmenes de fotografías originales, encuadrados bajo el título *Catálogo de los monumentos históricos y*

¹⁰⁸ Hernández Cano, «Solitarios refugios...», p. 380.

¹⁰⁹ Isabel Argerich Fernández, «La fotografía en el Catálogo Monumental de España: procedimientos y autores», en *El Catálogo Monumental de España 1900-1961: investigación, restauración y difusión*, coord. por Amelia López-Yarto Elizalde (Madrid: Ministerio de Educación Cultura y Deporte, 2012), 120; Iván García Jiménez, «Tarifa en la obra El Catálogo Monumental de España», *Aljaranda*, n.º. 85 (2012): 24.

¹⁰⁶ *La Correspondencia de España: diario internacional de noticias*, 21 de febrero de 1882, n.º. 8736 y 22 de febrero de 1882, n.º. 8737.

¹⁰⁷ *Guía de Cadiz...*, 119.

artísticos de la provincia de Cádiz. Fotografías aún se conservan, han sido digitalizados y pueden consultarse libremente.

La fotografía también fue una poderosa aliada del turismo. Llegados a este punto, debemos citar la publicación en 1879 de *Nouveau guide du touriste en Espagne et Portugal*, donde se recoge un listado con las fotografías realizadas por la compañía de Jean Laurent en ambos países. Entre las páginas dedicadas al catálogo, concretamente en las del suplemento al itinerario general –260 y 261–, encontramos cinco vistas de Sanlúcar: «Vue générale du château de Santiago», «Tour du château de Santiago», «Vue générale prise de la tour du château de Santiago, en cinq morceaux», «La même vue, en un morceau y «Vue générale prise du Pinar». La guía se completa con un primer apartado donde se recogen las descripciones de las poblaciones realizada por Alfonso Roswag, yerno de Laurent. Sanlúcar es descrita hasta en dos ocasiones, por su capacidad para sintetizar los valores paisajísticos sanluqueños se ha escogido la segunda:

*A San Lúcar de Barrameda, renommée pour le vin dit de manzanilla, signalons le vieux château de Santiago, dont la construction remonterait au XV^e siècle; du haut de sa tour, transformée en sémaphore, on jouit d'une superbe vue sur la ville et sur l'embouchure du Guadalquivir. Une belle route conduit à Chipiona, qui n'en est éloignée que de neuf kilomètres*¹¹⁰.

¹¹⁰ Alfonso Roswag, *Nouveau guide du touriste en Espagne et Portugal: itinéraire artistique* (Madrid: J. Laurent et Cie., Establecimiento tipográfico de Álvarez Hermanos, 1879), 284-285. La primera descripción aparece en la página 124.

En la obra de Sinesio Delgado, *España al terminar el siglo XIX: apuntes de viaje 1897-1900*, se incluyen varias «fotografías instantáneas» de Sanlúcar: «Alrededores de Sanlúcar de Barrameda», «Acera de la calle de Barrameda», «Una puerta en la calle de Santo Domingo», «Una sanluqueña», «Calle Ancha». Poco más que estas calles y sus transeúntes vieron Delgado y Ramón Cilla, su acompañante e ilustrador, que centraron sus esfuerzos en llenarse el estómago con los productos de la tierra:

Empezamos la excursión recorriendo la calle principal antes citada, que toma distintos nombres á cada trecho: Ancha de San Juan, de Santo Domingo y de Barrameda. Tan larga que cuando llegamos al cabo donde empieza la frondosa alameda que, por las trazas, conduce al puerto, caímos en la cuenta de que era llegado el momento de volver al Número 2, y dejamos el paseo para después de la comida.

*Fué ésta de las que se hacen pocas veces. Suculenta, abundante, variada, servida con un esmero, una prontitud y una limpieza irreprochables. No puedo dejar de citar un plato de pescadillas y otro de huevas que, por el bien parecer, intentamos rociar con una botella de manzanilla superior y vista ordeñar, como quien dice. ¡Nunca lo hubiéramos hecho, porque aquélla fué nuestra perdición!*¹¹¹

Aunque Delgado había dejado al mozo «el cuidado de escoger los platos á su gusto», había llegado ya a la estación con un «ansia irresistible de comer pescadillas, ó calamares, ó cangrejos [...]». De este modo, la imagen de Sanlúcar de finales del siglo XIX e inicios del XX no solo estaba

¹¹¹ Delgado, *España...*, 172.

ligada a monumentos más o menos conocidos por curiosos y entendidos, dignos de ser visitados y fotografiados, sino que su papel como ciudad turística sigue consolidándose también gracias a su gastronomía. Su producto estrella –la manzanilla de Sanlúcar– aparece, por ejemplo, en los anuncios de la citada guía de 1930. José Amador de los Ríos también dedica unas palabras a los «aires puros y saludables, ricos manjares, purísimas y medicinales aguas [...]» de la ciudad.

Sanlúcar había comenzado el siglo XX con un cómputo estimado de 23.883 habitantes pero sufrió entre 1900 y 1910 un descenso poblacional de más de mil doscientas personas como consecuencia de la plaga de filoxera, cuyos efectos sobre el sector laboral del ámbito de la vid fueron desastrosos y motivaron la emigración¹¹². Una guía anónima de Sanlúcar de 1912 confirma que, no obstante, mantenía intactos sus atractivos turísticos:

*La animación, los atractivos, la afluencia de forasteros, el movimiento constante de coches y automóviles, los “cines”, los teatros, las corridas de toros, las vistosas iluminaciones en la playa y en el mar, las carreras de caballos y el paseo de la Calzada con sus veladas musicales y su iluminación espléndida, todo progresivamente más intenso cada año, hacen de esta ciudad de Sanlúcar de Barrameda, el primer punto de verano de toda Andalucía*¹¹³.

Entre quienes dejaron testimonio de este ambiente veraniego, destacamos al compositor sevillano Joaquín Turina, cuyas estancias en la ciudad se tradujeron en obras como *El*

poema de una sanluqueña, Rincones de Sanlúcar, pero sobre todo en la sonata pintoresca *Sanlúcar de Barrameda* –estrenada en 1922–, donde ensalza la torre del castillo, la calzada, la playa y los pescadores de Bajo de Guía, transmitiéndonos los elementos que componen el paisaje sanluqueño de sus vivencias y algunos de los emblemas que representan a esa ciudad turística y patrimonial que había empezado a consolidarse décadas atrás.

Regresando al trabajo de Romero de Torres, las fotografías de Sanlúcar se encuentran recopiladas en el tercer volumen, numeradas de la 250 a la 280. Nos centraremos en aquellas que reflejan elementos del paisaje urbano. En las numeradas como 251 y 252 aparece el castillo de Santiago, el vano de acceso –foto 251– y la torre del Homenaje –foto 252–. El edificio presenta cierto deterioro con respecto a la foto de Laurent¹¹⁴, con desprendimiento del enlucido exterior y vegetación en el terrado de sus torres y en algunas áreas del alzado de sus muros. Precede al castillo la misma explanada de tierra sin pavimentar de la que emergen algunos árboles. En el momento de la foto 251 transitan por ella una mujer y un niño así como dos jóvenes con un burrito. Sobra decir que en esta, al igual que en las otras urbes de la época, aún era normal la presencia de équidos en el viario urbano como medio de locomoción y carga, en 1929 figuraban censados en Sanlúcar un total de 110 caballos, 115 mulas y 48 burros¹¹⁵. Junto a estos animales, otros como los bueyes también eran utilizados para trabajar

¹¹⁴ La foto puede consultarse en Carmen Jurado Tejero, «Lo viejo y lo nuevo: el castillo de Santiago en tiempo de los Montpensier», *Gárgoris*, nº. 6 (2014): 13.

¹¹⁵ Viejo Fernández, *Modernización...*, 73.

¹¹² Viejo Fernández, *Modernización...*, 52

¹¹³ Valero, «El turismo...», 308-309.

los campos de la población. El castillo será declarado monumento histórico-artístico finalmente por el Decreto 820/1972, de 2 de marzo.



Foto 7. Fotos 251 y 252. Castillo de Santiago.

En la foto numerada como 253 aparece el castillo de San Salvador. La toma abarca una gran porción del paisaje arenoso en el que se ubica la fortificación; ya recordaba Velázquez-Gaztelu que este fuerte se ha hallado siempre hostigado por la arena. El edificio adquiere la categoría de BIC de forma genérica en 1985.

En las fotos 254 y 255 aparecen en detalle Las Covachas parcialmente encaladas, con sus vanos cegados para alojar puertas y ventanas. Por el Decreto 140/2007, de 2 de mayo, han sido declaradas Bien de Interés Cultural con la categoría de monumento. La foto 256 es una toma de la «reja llamada de la porfía» del palacio ducal, citada en la *Guía* de Sanlúcar de 1929 como «la célebre reja de la Pendencia, ejemplar de herrería sin

competidor»¹¹⁶. El palacio recibirá mediante Real Decreto 727/1978, de 2 de marzo, la categoría de monumento histórico-artístico, de carácter nacional.

Las fotos 257, 258 y 259 recogen diversas perspectivas de la portada de la «Iglesia mayor», que unos años antes de la publicación del catálogo fue declarada monumento histórico-artístico nacional por el Decreto de 3 de junio de 1931. Al igual que en la ilustración de Parcerisa, la cornisa aparece coronada por algo de vegetación en la toma 259. Las número 260 y 261 recogen su interesante artesanado, del que también se hizo eco Madrazo refiriéndose al escaso interés que le suscitaba el interior del edificio: «lo único bueno es una rica techumbre de alfarge morisco cuajada de estrellas». La 270 es una toma de la portada exterior del convento de Santo Domingo frente a la cual posan unos improvisados modelos que miran hacia la cámara. Las siguientes fotografías ya no muestran más espacios urbanos, aunque es significativa la foto de la «sepultura de D. Alonso de Lugo en la Iglesia de la Trinidad» –foto 276–, testigo del desarrollo del incipiente Barrio Bajo sanluqueño.

En sus fotografías de Sanlúcar, Romero de Torres recoge manifestaciones arquitectónicas de tipo defensivo, palaciego y religioso, «testimonios procedentes de los grupos dominantes»¹¹⁷, dando gran protagonismo a lo medieval. Los edificios reflejados han sido escogidos

¹¹⁶ M^a de la Paz Pérez Gómez, «Representación artística y poder de los duques de Medina Sidonia en el Palacio de Sanlúcar de Barrameda» (Tesis doctoral, Universidad de Sevilla, 2017), 78.

¹¹⁷ Antonio Ariño Villaroya, «La expansión del patrimonio cultural», *Revista de Occidente*, n.º 250 (2002): 132-133.

por su capacidad para narrar a las futuras generaciones la historia de la ciudad, olvidando otras manifestaciones arquitectónicas que, aunque modernas, ya se habían consolidado como integrantes del paisaje sanluqueño. Esto no ocurre cuando visita otras poblaciones y así el *Catálogo* se enriqueció con obras de ingeniería como el acueducto de Algeciras –fotos 423 y 424–, el faro de Trafalgar –foto 620– y el de Chipiona –foto 249 bis–, aunque en este caso quizá sea el resultado de interpretar su silueta como una «gran columna conmemorativa romana»¹¹⁸.

La ya varias veces citada guía de 1930 reconoce el valor patrimonial y turístico de las mismas construcciones que *Recuerdos y Bellezas*, y casi las mismas que Romero de Torres: el castillo de Santiago, la Iglesia parroquial de Santa María de la O y su «aljarfe» mudéjar, el palacio nuevo de los Medina-Sidonia, y las iglesias de Santo Domingo y San Francisco, y el renacido puerto de Bonanza. El texto, orientado al turista, reconoce también el valor de otros integrantes del paisaje sanluqueño que superan lo puramente urbano, como el coto y el río, convertidos ahora en un pasatiempo. «Resulta excursión agradabilísima, atravesar el Guadalquivir para visitar el famoso coto de Doña Ana, al que S. M. el Rey va todos los años de cacería». También la playa y el clima. «Hoy Sanlúcar se ha convertido, gracia a su hermosa playa y delicioso clima, en lugar predilecto de los veraneantes andaluces y con muy poco esfuerzo

podría ser estación invernal de turistas extranjeros».



Figura 8. Vista de Sanlúcar desde el río, agosto 2016. Fuente: Autor.

En definitiva, Romero de Torres involucra a Sanlúcar –mediante el ejercicio de selección, singularización y catalogación de sus monumentos– en un nuevo proceso de transformación. Este culmina en el año 1973, con la declaración del casco antiguo de la ciudad de Sanlúcar como «conjunto histórico artístico de carácter nacional», en el que se contempla un paisaje urbano «compuesto de palacios, casas nobles y del estado llano, pleno de interés artístico y de rancio sabor local»¹¹⁹. Entre estas construcciones, según el texto de la declaración, destaca «por su importancia y por el sello decimonónico que imprime a la ciudad, el Palacio de los Infantes de Orleans». Este no había sido fotografiado por el cordobés, pero sí lo fue para la guía de 1930¹²⁰, siendo una de las dos fotos que aparecen sobre Sanlúcar –en la otra aparece la iglesia parroquial–. De este modo, se reconoce plenamente

¹¹⁸ Así fue concebido el proyecto por parte de Saavedra, *vid.* Teodoro Falcón Márquez, *Los faros de la costa atlántica andaluza* (Sevilla: Junta de Andalucía, 1989), 27.

¹¹⁹ Decreto 2024/1973, de 26 de julio, por el que se declara conjunto histórico-artístico, de carácter nacional, el casco antiguo de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) (BOE, n. 202, de 23 de agosto de 1973): 17019.

¹²⁰ *Guía de Cádiz...*, 121: Sanlúcar.—«El Apeadero»: Palacio de los Infantes de Orleans.

que el palacio de los duques de Montpensier forma parte del nuevo paisaje sanluqueño que surgió con esta ciudad burguesa y turística, y que ahora forma parte también de la ciudad patrimonial. En 1929 Alfonso XIII y la familia real visitaron Sanlúcar y se dirigieron al palacio, «principal objetivo de la visita por no ser conocido por el rey»¹²¹. Finalmente, el expediente de declaración de monumento histórico-artístico de dicho palacio fue incoado por la Resolución de 5 de agosto de 1982, de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas.

¹²¹ Narciso Climent Buzón, «De principios del siglo XX hasta los años setenta», en *El río Guadalquivir: Del mar a la marisma...*, 215-216.

CAMBIO DE JURISDICCIÓN EN LA CIUDAD DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA: DE LOS DUQUES DE MEDINA SIDONIA A LA CORONA REAL

RESUMEN

Las causas por las que la Corona se hace con el poder de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda en el año 1645 y los procedimientos que se llevan a cabo en la ciudad para hacer efectivo este cambio, pasando la posesión de la ciudad de Gaspar, duque de Medina sidonia, a Felipe IV.

PALABRAS CLAVE

Sanlúcar de Barrameda, duque de Medina Sidonia, rey Felipe IV, Bartolomé Morquecho, 1645.

ABSTRACT

The reason why the Crown seises the power of the city of Sanlúcar de Barrameda in the year 1645 and the procedures that are carried out in the city to make this change effective, passing the possessions of the city of Gaspar, Duke of Medina Sidonia, to Felipe IV.

KEYWORDS

Sanlúcar de Barrameda, Duke of Medina Sidonia, King Felipe IV, Bartolomé Morquecho, 1645.

don Gaspar. Por estos motivos, en la Corte se empiezan a oír rumores, posiblemente infundados por el conde-duque de Olivares, tío de don Gaspar, de que el duque junto con su primo, el marqués de Ayamonte, al igual que en Portugal, se van a levantar contra la Corona para independizar a Andalucía del reino de Castilla. Esta será la causa de que don Gaspar sea llamado ante el rey, además del detonante para que Felipe IV, quién supuestamente ya quería hacerse con el puerto de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda, le quite la jurisdicción que el duque tenía sobre dicha ciudad, quedándose el rey con ella.¹

INTRODUCCIÓN

El siguiente artículo expone lo contenido en las Actas Capitulares del año 1645 de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda, que se encuentran en el archivo municipal de la ciudad. En este documento se recoge una carta del rey dirigida a la ciudad y una serie de autos que se llevan a cabo, los cuales se explicaran en las siguientes líneas.

ENVÍO DE BARTOLOMÉ MORQUECHO A SANLÚCAR

La incorporación de la ciudad de Sanlúcar a la Corona empieza el 26 de Agosto de 1645, antes se recibirá la llegada de una cédula a la ciudad en la que se comunica la decisión del rey de hacerse con el poder de la ciudad por la seguridad de sus reinos, por ello es

Rafael Ibáñez Bernal
Historiador

CONTEXTO HISTÓRICO

Desde 1640 se empiezan a dar levantamientos en partes del reino contra Felipe IV, este es el caso de Portugal y Cataluña. En Portugal se nombra a un nuevo rey, Juan IV, quien está casado con la hermana del duque de Medina Sidonia,

¹ Álvarez de Toledo (1985).

² AA.CC libro 17. 4718 (1645), Archivo

mandado una persona cercana al rey llamada Bartolomé Morquecho de la Orden de Santiago, para que se haga con la jurisdicción de la ciudad en nombre del rey, siendo el encargado de empezar los procedimientos para ese cambio de jurisdicción.

Bartolomé se convierte en el nuevo gobernador de la ciudad con poder para quitar y poner a personas en los cargos, además debía delimitar los términos de la ciudad como se establecía en la Ley de Toledo, hacer que se cumpla el pago al fisco real de las penas de cámara, cuidar la caza y pesca que estaba descontrolada, conservar los montes y plantíos y controlar a arzobispos y jueces eclesiásticos para que no usurpasen la jurisdicción real, entre otras cosas.

Será el día 8 de agosto, cuando Bartolomé llegue a la ciudad de Sanlúcar, siendo hospedado en el convento de Santo Domingo. El día 25 comunica al Cabildo de la ciudad que se debía reunir al día siguiente con él, para empezar la tarea que el rey le había encomendado de quitar a las personas de sus oficios y nombrar a nuevos más favorables al rey, ya que los anteriores en los cargos, eran personas muy cercanas al duque y habían sido nombradas por este.²

DEPOSICIÓN Y REPOSICIÓN DE OFICIOS

El 26 de agosto de 1645 se reúne todo el Cabildo en el convento, en total unas 18 personas: Juan de Sandoval, corregidor (oficio que servía de unión entre los poderes del municipio y el real, este presidía los

ayuntamientos y la administración de justicia entre otras cosas); Alonso de Cabañas, de la Orden de Calatrava; Bernardo de Novela, alférez mayor (persona encargada de llevar el pendón o bandera de una tropa, teniendo voz y voto en el cabildo); Diego de Ormaza, de la Orden de Santiago; Juan de Bolaños; Miguel Páez de la Cadena, de la Orden de Calatrava; Juan de Cabrera, alcalde de la justicia; Pedro Navarro; Cristo Candelerero: Joseph Bracamonte, de la Orden de Santiago; Bernardo de Espinosa; Andrés de Perea, alcalde de rentas; Lucas de Medina Cordero; Alonso Gómez, fiel ejecutor (inspección y fiscalización del Cabildo); Diego Muñoz de Godoy; Nicolás de Trujillo; Felipe Guerrero y; Diego de Niebla Jurado. Una vez todos reunidos, se le hace entrega a Bartolomé de la vara de Justicia.

Una vez obtenida la vara, Bartolomé manda a que se dejen de ejercer los oficios y se entreguen los títulos de estos, por lo que se le comunica al resto de personas con oficios la orden que todos ellos cumplirán. La lista de los oficios y quienes lo ostentaban es la siguiente:

- Corregidor: Juan de Sandoval.
- Alférez Mayor: Bernardo de Novela.
- Alcalde de justicia: Juan de Cabrera.
- Alcalde de rentas: Andrés de Perea.
- Fiel ejecutor: Alonso Gómez.
- Regidores: Diego Muñoz de Godoy, Nicolás de Trujillo y Felipe Guerrero.
- Escribano del cabildo: Juan de Torres.
- Alguacil mayor: Joseph de Escobar.

² AA.CC libro 17. 4718 (1645), Archivo Municipal de Sanlúcar de Barrameda.

- Fiscal: Francisco de Quevedo.
- Alcalde de la mar: Diego Benítez.
- Porteros del ayuntamiento: Alonso Mejía y Luis Palomino.
- Alcayde de la cárcel: Miguel del Barco.
- Alcayde del castillo y fortaleza: Alonso Cabañas.
- Jueces: Lorenzo Dávila y Estrada, Antonio Ramírez Barrientos y Pedro de Garibay.
- Juez de campo: Alonso Criado.
- Escribanos públicos: Pedro Sánchez Montaraz, Fernando Parra, Francisco Gómez, Juan Márquez, Francisco Parra, Nicolás Derruías, Jacinto, de Navarrete, Luis López, Juan Carrero, Juan Bravo, Sebastián López y Antonio de Ontiveros.
- Procuradores de causas: Alonso de Mora, Francisco Camero, Francisco Madera, Francisco Ferrer, Diego Núñez, Rodrigo Alonso, Francisco de Aguilar, Diego Dávila, Diego de Varga, Juan de Rivera, Francisco Cordero, Antonio Bernal y Juan Baptista.
- Alguaciles ordinarios: Francisco Camacho, Juan de Paredes, Francisco Máquelas, Diego Correa, Cristóbal de Sierra, Lorenzo de Ortega, Juan García, Jerónimo, Estaban de Villalobos y Luis Palomino.
- Otros: Diego de Hornaza, Juan de Bolaños, Miguel Páez, Pero Navarro, Cristóbal Candelero, Joseph de Bracamonte, Bernardo de Espinosa, Lucas de Medina Cordero, Juan del Río, Diego Danial, Diego Ruiz, Diego Díaz, Francisco Pérez, Mateo

Moreno, Cristóbal Palomino y Juan Caballero.

Tras recibir Bartolomé a cada uno de ellos y obtener la renuncia de estos, junto con los títulos de sus oficios, Bartolomé se dispone a nombrar a los nuevos cargos para esos oficios. Primero nombrará regidores a Miguel Páez de la Cadena (depositario gentil); Martin Alonso Vidal que es vecino de Sevilla (Teniente General de la Artillería); Juan de Bolaño Villacreses (diputado de la carnicería); Bernardo Sánchez Sagramena, vecino de la villa de Madrid; Joseph de Bracamonte; Lucas Cordero de Medina; Joseph de Escobar; Joan de Ávila (escribano), vecino de la collación de Santa María como alguacil mayor; Juan de Barahona Zapata, alguacil de la casa y corte de su majestad; Juan de Cabrera (fiel ejecutor) y como escribano del cabildo a Juan de Torres. Una vez nombrados, les recuerda que pueden ejercer su oficio como lo usan los otros de las demás ciudades del rey y que deben pagar la media anata para tener sus títulos y que tres deben hacer el juramento en manos de Bartolomé y los demás en el ayuntamiento de la forma que se acostumbra.

La forma en la que las tres personas obtuvieron los oficios en manos de Bartolomé fue a través de un juramento ante escribano y ante Bartolomé, aceptando el cargo y jurando a Dios y ante la cruz de usar bien y fielmente su oficio, según las leyes del reino, haciéndole entonces la entrega del título.

Tras el nombramiento del escribano, Bartolomé dice que para que conste todo lo que se ha hecho hasta la fecha (26 de agosto de 1645), manda a que se haga un libro que esté en poder

del escribano Juan de Torres, donde se escriban los autos que se han dado hasta la fecha y se ponga por cabeza en estos un traslado del real título de su majestad, signado y autorizado.³

ENTREGA DE LAS ARMAS REALES A LOS PRINCIPALES EDIFICIOS Y DESTRUCCIÓN DE LAS ARMAS DUCALES

Después de todo lo anterior, tenemos un auto del 1 de septiembre de 1645, por el cual, Bartolomé manda poner la bandera hecha con las Reales Armas del rey en el castillo-fortaleza de Santiago por la justicia, el regimiento y el alférez mayor, llevándola así de forma pública hasta el castillo, para ello el duque de Medinaceli tuvo que disponer todo lo necesario en el castillo para el acontecimiento, y para que todo conste escrito, que asistiese el escribano de cámara. Se le da el recado al duque de Medinaceli y sobre las once del día 1 de septiembre de 1645 se junta a la justicia y regimiento de la ciudad en las casas del cabildo (situadas en la actual Plaza de la Paz), y en ellas entregan a Bernardo de Novela (alférez mayor) el estandarte Real de la Armada de Barlovento que dio el general Pedro Belez de Medrano, ya que en este estandarte están las Reales Armas del rey, y enarbolando el estandarte se sacó fuera de las casas del cabildo, donde a caballo les asistieron los capitulares y otros ministros, formando un cortejo que iría desde el Cabildo hasta el castillo.

La comitiva estaba formada por los dos porteros del cabildo (Alonso Mejía y Luis Palomino) que llevaban un

capotillo de tafetán carmesí con las Armas Reales, delante de estos iban atabales y chirimías (instrumentos de percusión y viento respectivamente), tras estos maceros (funcionarios públicos que encabezan las comitivas municipales y que lucen un tabardo, uniforme y una maza) y a sus lados Juan de Torres (escribano), Joseph de Escobar (regidor), Alonso de Trujillo (capitán) y Juan de Barahona (alguacil mayor), tras estos cuatro iban Joseph de Bracamonte, Lucas Cordero Medina, Juan de Cabrera y Bernardo Sánchez Sagramena (regidores), detrás de estos cuatros, en medio iba Alonso Portero (escribano de cámara) y detrás de este, en medio con el estandarte, Bernardo de Novela (alférez mayor) y a sus lados Gerónimo de Auendani y Gamboa (alcalde mayor) y Miguel Páez de la Cadena (regidor más antiguo).

El recorrido fue el siguiente: se bajó por la calle de Bretones hacia la plaza mayor (actual plaza del Cabildo), por Calle Ancha hasta Santo Domingo y se subió por el Carril Viejo (actual Carril de San Diego) hacia el Castillo de Santiago. Una vez llegaron al castillo, se empezó a tocar las cajas de guerra y todo estaba guarnecido de soldados con mosquetes, les dio la bienvenida el castellano del castillo llamado Gabriel de Azufre junto a otros oficiales y todos se apearon del caballo en la plaza de armas del castillo. Se subió el estandarte al torreón y se enarboló la bandera, seguidamente se disparó la artillería y respondieron a esta en el Baluarte de San Salvador y la Torre del Espíritu Santo. Una vez acabado, se volvió con el mismo orden hacia la casa del ayuntamiento.

El 6 de septiembre se da el auto para poner las armas del rey en el

³ AA.CC libro 17. 4718 (1645), Archivo Municipal de Sanlúcar de Barrameda.

Espíritu Santo, Baluarte de San Salvador y Torre San Jacinto, casas del Cabildo, cárcel, carnicería y Puerta de Jerez con la asistencia de Joseph de Bracamonte y Joseph de Escobar. Ambas personas se dirigieron hacia el Baluarte de San Salvador cerca de Bonanza, junto al escribano y allí fueron recibidos por el castellano del baluarte llamado Bernardo Sánchez Sagramena quien recibió la bandera real, enarbolándola en la plaza de armas y disparándose mosquetes.

Tras el Baluarte de San Salvador, el escribano junto a los dos Joseph, fueron hacia el Baluarte del Espíritu Santo donde les recibió el castellano Fernando de Reynoso quien recibió la bandera real, la enarboló en la plaza de armas y se dispararon mosquetes.

Tras el Baluarte del Espíritu Santo se dirigieron hacia la Torre de San Jacinto en la otra banda, donde fueron recibidos por el alcaide de la torre, Diego Pómez quien enarboló la bandera en la plaza de armas y se dispararon algunos mosquetes.

Ese mismo día 6, con ayuda del maestro mayor llamado Martín Rodríguez de Castro, se picaron las armas de piedra de los duques de las casas del cabildo y en su lugar se pusieron las del rey. Después se dirigieron a la cárcel donde se pusieron las armas reales pintadas en lienzo (por no tener materiales en ese momento ni tiempo de hacerlas) al igual en la carnicería, donde se quitaron las armas de piedra de los duques y pusieron el lienzo con las armas reales y lo mismo en la Puerta de Jerez. Como las Reales Armas se pusieron en lienzos y esto es precedero, Bartolomé en el siguiente auto, mandó a Martín Rodríguez de Castro (maestro mayor) que se tallasen

en piedra las reales armas y se pongan en donde los lienzos.

El día 11 de septiembre, Bartolomé entró en el Palacio de Medina Sidonia donde por entonces residía el duque de Medinaceli (Capitán General del Mar, Océano y Costas de Andalucía) y vio que, en el salón y otra sala, estaban puestas las Armas de los duques de Medina Sidonia y como la ciudad entera está incorporada a la Corona Real, mandó al maestro mayor (Martín Rodríguez) que quitase y borrarse dichas armas, este aceptó y fue a picarlas poniendo las del rey.

El día 12 de septiembre, llegan noticias a Bartolomé de que Lorenzo Dávila, tenía en su poder las llaves del palacio con título de los duques y este debe de entregarlas. El escribano le notifica a Lorenzo lo dicho por Bartolomé, pero este dice no ser el Alcaide del palacio, que lo es su hijo Martín Dávila (duque de Estrada) que no se encuentra en la ciudad pues está en Sevilla y no puede entregar el título. Será el día 15 cuando Lorenzo Dávila entregue las llaves a Bartolomé que a su misma vez se la entrega al escribano para que se las diese al duque de Medinaceli, ya que es quien se aposenta en el palacio. El hijo de Lorenzo, Martín sigue sin poder entregar el título ya que sigue fuera de la ciudad. El escribano le entregó las llaves al duque de Medinaceli.

Y así termina el libro de las Actas Capitulares, tras 42 hojas donde vienen escrito todos los autos que se fueron dando y como testimonio de que todo lo puesto por escrito es fehaciente y está bien copiado de los documentos originales, se cierra el libro

con el testimonio, signo y firma del escribano Alonso Portero.⁴

Por tanto, estos fueron todos los procedimientos que se dieron en la ciudad en aquellos días de agosto y septiembre de 1645, para hacer oficial el cambio de jurisdicción de la ciudad, que pasa a manos del rey. Vemos como estos procedimientos se centran en quitar a todos de los puestos nombrados por el duque para nombrar a nuevos más favorables al rey y nombrados por este, además de quitar todo rastro de poder de los duques en los edificios públicos, quitándose sus escudos de armas y reemplazándolos por los del rey.

BIBLIOGRAFÍA

- Archivo Municipal de Sanlúcar de Barrameda, Actas Capitulares libro 17. 4718 (1645).
- Álvarez de Toledo, Luisa Isabel (1985) "Historia de una conjura: la supuesta rebelión de Andalucía, en el marco de las conspiraciones de Felipe IV y la independencia de Portugal".

⁴ AA.CC libro 17. 4718 (1645), Archivo Municipal de Sanlúcar de Barrameda.

PALMERAS DEL PALACIO ORLÉANS-BORBÓN. PATRIMONIO NATURAL

RESUMEN

En los jardines del palacio Municipal de Sanlúcar de Barrameda, el Palacio Orléans-Borbón, contamos con una diversa colección de palmeras muy interesantes por lo diferentes que resultan, el lector, y el paseante podrá descubrir palmeras que ni siquiera tienen aspecto de palmeras y otras plantas que aún pareciendo no lo son, como ocurre con la familia de las cycadaceas.

PALABRAS CLAVE

Jardines, palmeras, cycas.

ABSTRACT

In the garden of the Orléans-Borbón palace we have an interesting collection of palm trees for how different they are in sight. Visitors can discover palm trees that do not look like a palm tree and others that although they seem like they are not as with the cycadaceas.

KEYWORDS

Gardens, palm trees, cycas.

época, que eligió el estilo paisajista aprovechando lo irregular del terreno ya que está construido sobre la barranca que separa los barrios bajo y alto de la ciudad. En sus jardines los duques trajeron plantas exóticas de diferentes lugares del mundo así como plantas autóctonas que distribuyeron a lo largo y ancho de los jardines.

Hoy día el palacio pertenece al Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda y desde el servicio de jardinería hemos seguido la línea que los duques D. Antonio y D^a. María Luisa eligieron para sus jardines; para ello hemos seguido introduciendo plantas de los cinco continentes, con lo que hemos llegado a la cifra de 240 especies diferentes, consiguiendo un pequeño jardín botánico a la vez que un gran jardín histórico.

Ya que en estos años conmemoramos el V centenario de la Primera Vuelta al Mundo, quiero aprovechar la oportunidad de decir que aproximadamente la mitad de las especies que pueblan los jardines tienen relación con la ruta que siguieron Magallanes y Elcano y que los marineros que iban en la expedición pudieron observar por primera vez. Pero lo que hoy nos trae aquí son las palmeras que podemos encontrar distribuidas en diferentes puntos de nuestros jardines de palacio, serán un total de 16 pero incluiremos 3 cycas que por su aspecto nos recuerdan a las palmeras.

PALMÁCEAS

José Antonio Márquez Galán

Jardinero del Palacio Orléans-Borbón

INTRODUCCIÓN

A principios de la segunda mitad del siglo XIX Don Antonio de Orleans y Doña María Luisa Fernanda de Borbón construyen en Sanlúcar de Barrameda su residencia de verano dotándola de unos amplios jardines; para ello contaron con Lecolant, prestigioso diseñador de la

Livistona Chinensis: Conocida como Latania Borbonica, procede del sudeste asiático, palmera de hojas flabeladas (en forma de abanico) de muy lento crecimiento, el primer metro de tronco tarda 50 años luego crece con algo más de rapidez; las hojas marcescentes que recubren el tronco tienen la misión de proteger el tronco de los cambios de temperatura bruscos por eso permanecen durante muchos años colgadas secas y no es conveniente quitarlas; cuando el tronco es suficientemente fuerte las hojas caen solas, este efecto se suele ver mejor en la *Washingtonia Robusta* de la que hablaremos más adelante. Sus frutos son muy vistosos como aceitunas pero de un color verde-azulado muy brillantes.



Livistona Australis: Conocida como Palma Australiana, procede de Australia; muy parecida a *Livistona Chinensis*, hay un gran ejemplar junto a la Alberca con más de quince metros de

altura, su tronco es más rugoso y anillado que la *Livistona Chinensis* sus hojas son palmeadas y también persisten aún secas.



Livistona Decipiens: Procede de Oceanía sobre todo de Australia; se le conoce como palmera Llorona o palmera de cintas; sus hojas tienen forma de abanico aunque más profundamente divididas, su verde es más oscuro que en otras especies; tan solo contamos con un ejemplar joven situado en la zona delantera.



Chamaedorea Elegans. Procede de México y Guatemala; conocida como palmera de salón ya que se suele cultivar como planta de interior en macetas donde se adapta bien si está iluminada, apenas llega a los dos metros de altura. Aunque es monocaule (un solo tronco) se suele sembrar varios ejemplares juntos para que se vean frondosas.



Chamaedorea Erumpens: Procede de México y se le llama palmera bambú por el parecido con esta planta; es multicaule (el mismo ejemplar echa varios troncos); en la zona delantera podemos contemplar un par de ejemplares bastante sanos.



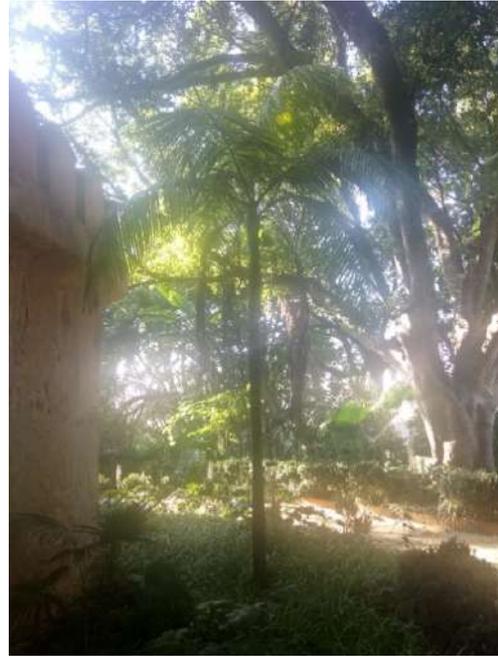
Chamaedorea Metallica: Conocida como palmera metálica debido al color brillante de sus semillas, procede de México y es de crecimiento lento, apenas supera los dos metros. Es un claro ejemplo de una palmera que no parece palmera, la podemos encontrar en la zona delantera de nuestros jardines donde hay tres ejemplares.



Phoenix Canariensis: Conocida como palma canaria es endémica de dichas islas y un símbolo del archipiélago; sus frutos son unos pequeños dátiles no comestibles. En los últimos años ha sido atacada fuertemente por un insecto llamado picudo rojo (*Rhynchophorus Ferruginae*) que ha causado verdaderos estragos; en concreto en los jardines del palacio han desaparecido una treintena de ejemplares de grandes dimensiones, tan solo ha resistido dos ejemplares y espontáneamente están saliendo pequeños ejemplares diseminados por todo el palacio.



Phoenix Dactylifera: Procede del suroeste asiático; conocida como palmera datilera ya que su fruto, el dátil, es comestible y muy comercializado; es muy parecida a la palmera canaria pero se diferencia principalmente por su tronco más delgado y sus hojas que son verdes-azuladas y por supuesto por su fruto que es un dátil grande y dulce cuando madura. Los ejemplares que tenemos en los jardines no fructifican porque son machos.



Chamaerops Humilis: Es la única palmera endémica de la Península Ibérica; se conoce como palmito al ser una palmera de porte pequeño; en nuestros jardines podemos observar varios grupos en la zona delantera. En otoño podemos ver sus frutos comestibles denominados uva de palma: son unos pequeños dátiles que cuando maduran se vuelven de color oscuro; también son comestibles sus ápices terminales de los que, una vez pelados, se come su parte blanca.

Archontophoenix Alexandrae: Procede de Australia, conocida como palmera Alejandra o palmera real australiana; tan solo tenemos un ejemplar en los jardines; situado junto al invernadero, llama la atención su tronco anillado, siendo una palmera de tronco fino y porte elegante.



Trachycarpus Fortunei: Conocida como palmera de la fortuna o simplemente palmito elevado, podríamos decir que es el hermano mayor del palmito; su procedencia es de China. Es monocaule (un solo tronco) que queda recubierto de una especie de pelo que lo protege del frío, siendo una de las palmeras que más aguanta las bajas temperaturas (hasta -20º C.).



Howea Fosteriana: Proviene de la isla de Lord Howe cerca de Australia; conocida con el nombre de Kentia es otra de las palmeras que se suelen cultivar como de interior, aunque es en el exterior donde se puede apreciar su elegancia; en los jardines tenemos varios ejemplares, algunos de ellos con un buen porte; son característicos sus anillos que se forman en el tronco a medida que pierden sus hojas.



Sabal Palmetto: Conocida como palmera de Carolina, procede del sureste de EE.UU.; es tremendamente tolerante a la salinidad por lo que son aptas para zonas costeras; tienen una bonita floración de color amarillenta en panículas que pueden alcanzar hasta dos metros; además son aromáticas.



Caryota Mitis: Conocida como palmera cola de pescado por lo parecido de sus hojas a la cola de un pez, proceden del sureste asiático; se pueden cultivar con un solo estípite o tallo o con varios como es el caso del que tenemos en nuestros jardines situado en la zona delantera; le ocurre igual que a las plataneras, que una vez que florece, la planta muere pero a su vez emergen nuevos tallos; es una palmera sin capitel.



Washingtonia Robusta: Conocida como palmera de abanico, procede de México y California; es un claro ejemplo de palmera con hojas marcescentes, cuyo cometido es cobijar el tronco y protegerlo tanto del frío como del calor; pensemos que en su hábitat natural, los desiertos de México y California, los cambios de temperatura entre el día y la noche son muy grandes; en nuestros jardines tenemos un par de ejemplares perfectamente cobijados por sus hojas. Cuando se podan en exceso el tronco que aún no ha madurado suficientemente puede verse afectado por las bajas o altas temperaturas, de modo que se puede producir un estallido del tronco que se materializa en la forma de una raja longitudinal la cual andando el tiempo puede producir una debilidad de la palmera o incluso la muerte de la planta. Muy utilizada por su robustez y su rápido crecimiento.

Rhapis Excelsa: Procede del sudeste asiático y china de ahí su nombre de palmerita china; es un claro ejemplo de palmera multicaule (varios tallos): éstos salen directamente de las raíces y van ganando terreno haciendo el grupo cada vez más ancho y poblado; en la zona delantera de los jardines podemos encontrar varios grupos.



CYCADACEAE

Cycas Revoluta: Proviene de Japón; se la conoce como palma de iglesia. No es

familia de éstas sino de la cycadaceae; son de lento crecimiento: pueden alcanzar hasta siete metros pero para ello necesitan cien años; son plantas dioicas, quiere esto decir que hay plantas masculinas y femeninas. En el mes de junio suelen salir como una especie de piña que contiene el polen las masculinas y una especie de roseta que contiene las semillas las femeninas, la polinización puede realizarse de forma natural, por insectos o de manera artificial, se cree que esta planta existe en el planeta desde hace millones de años, por lo que se la considera un fósil viviente.



Cycas Circinalis: Procede del sudeste asiático y se le conoce como cycas de hoja larga por el mayor tamaño de sus hojas con respecto a la cycas revoluta; se le pueden aplicar las mismas características de ésta. En los jardines del palacio tenemos algunos ejemplares ubicados en la zona delantera, siendo una planta de porte muy elegante.



Zamia Furfuracea. De la familia de las zamiaceae, la incluimos aquí pues suele ser confundida con las cycas y las palmeras; de hecho se la conoce como palma bola. Es natural y endémica de Veracruz (México) y está en peligro de extinción, sus hojas son coriáceas y están cubiertas por unos pelillos blancos por lo que recibe el nombre de Furfuracea (casposa); en nuestros jardines las tenemos cultivadas tanto en macetas como en el suelo.



Con este artículo pretendemos dar a conocer parte del patrimonio natural de los jardines del palacio municipal para fomentar el conocimiento de los lectores y promocionar las visitas. Para ello hemos elegido las palmáceas y las cycadaceae, pero podríamos haber elegido cualquier otro grupo de plantas, como las coníferas, árboles perennes, trepadoras y un largo etcétera, de las que quizás hablemos en otra ocasión.

APROXIMACIÓN AL ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DE RECURSOS CULTURALES. SOBRE LA PUESTA EN VALOR DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE TAMUDA (TETUÁN, MARRUECOS)

RESUMEN

Tras el desarrollo del Plan Estratégico de la Zona Patrimonial de Tamuda (Tetuán, Marruecos), PET, realizamos una aproximación al análisis de las capacidades y potencialidades del referido sitio arqueológico y patrimonial de cara a su desarrollo como recurso cultural y económico.

PALABRAS CLAVE

Tetuán, Tamuda, Patrimonio Cultural, Economía de la Cultura, Marruecos.

ABSTRACT

Once developed the PET, we make an approach to the analysis of Tamuda's potential as a cultural and archaeological site regarding its role as a cultural and economic resource.

KEYWORDS

Tetuan, Tamuda, Cultural Heritage, Economy of Culture.

Marruecos) se ha revelado como una más que interesante herramienta para el desarrollo territorial integral de la comarca de Tetuán, que puede servir fundamentalmente para contribuir a poner en valor el valioso patrimonio cultural, arqueológico y ambiental del territorio de Tamuda, integrando en su perfil los aspectos relacionados con la atracción turística (especialmente en lo relativo al turismo cultural, patrimonial), así como el desarrollo de actividades relacionadas con el medioambiente y el ciclo del agua - merced a la feliz circunstancia de la presencia del río Martil (antes Martín) en el entorno inmediato del yacimiento arqueológico-, junto con la posible reserva de suelos para la concentración de servicios y equipamientos de interés comarcal para Tetuán y su entorno funcional, unos equipamientos que puedan redundar en el beneficio de la actividad turística como motor económico.

El desarrollo de la Zona Patrimonial y del Conjunto Arqueológico de Tamuda (véanse las referencias al sitio arqueológico en la Bibliografía, *infra*) podrá permitir a su vez la puesta en marcha de actividades para favorecer la función formativa, educativa y social, mediante procesos de formación ocupacional, que permitan revitalizar desde la perspectiva económica (así como socialmente) la comarca, atraer

Javier Verdugo Santos¹
Manuel J. Parodi Álvarez²

La creación y el potencial desarrollo del Parque Cultural y Ambiental de Tamuda (Tetuán,

¹Doctor en Historia. Arqueólogo. Conservador

² Doctor Europeo en Historia. Arqueólogo. Miembro del equipo redactor del Plan Estratégico de la Zona Patrimonial de Tamuda (PET). SAIC, AHAIC, SEEC, SEHA. Investigador UAM y UCA.

demanda turística y cultural en la zona, y generar empleo en una zona con importante necesidad de la mencionada reactivación económica.

Entre los objetivos globales a contemplar habría de constatarse el de establecer en el entorno del espacio arqueológico de Tamuda una red de espacios libres de uso público, con carácter de zonas verdes metropolitanas (no poca de esa tarea ya se ha realizado), y articuladas entre sí, junto con la creación de un espacio productivo relacionado con el turismo cultural y medioambiental, así como con la posibilidad de servir para concentrar en su seno (y en sus aledaños) servicios de interés y naturaleza comarcal de Tetuán.

Considerada como una región de convergencias en todos los sentidos y a través de todos los tiempos, la región de Tánger-Tetuán se sitúa en el extremo noroeste de África, en el camino de las grandes rutas (de comunicación, comerciales, históricas, tradicionales) que unen el norte de Marruecos (y de África, de este modo) al sur de Europa (y de la Península Ibérica). En pleno corazón de la región histórica del Estrecho de Gibraltar, la región que nos ocupa está bañada por dos mares, al Oeste por el océano Atlántico y al Este por el mar Mediterráneo, sirviendo el mencionado contexto del Estrecho como "bisagra" de dicho entorno; es de señalar que la región cuenta con una superficie total de 11.570 Km², estando constituida esencialmente por cuatro unidades geográficas:

- La zona tangerina
- La costa mediterránea
- La zona de la Yebala
- La zona del bajo Lukkus

Desde el punto de vista de la realidad administrativa, la región se divide a su vez en dos grandes unidades, sus dos wilayas:

1. La wilaya de Tetuán, que comprende cuatro provincias: Tetuán, Chefchaouen, Larache, Mdiq-Fnideq.
2. La wilaya de Tánger, que cuenta con tres provincias: Tánger, Bni Makada Azila, Fahs Anjra.

En los últimos tiempos esta región norteña ha asumido una vital relevancia en el futuro económico del Reino de Marruecos, gracias sobre todo, al hecho de que dispone de unas potencialidades enormes, ricas y diversas que podemos resumir, negro sobre blanco, como sigue:

- Un patrimonio cultural, histórico y natural rico, original y muy variado.
- Una privilegiada situación geográfica estratégica, en pleno corazón del Estrecho de Gibraltar y en la puerta del Mediterráneo.
- Unas infraestructuras en expansión que permiten el desarrollo del sector de la industria y del comercio y del sector de los servicios de una manera muy positiva.
- Un litoral excelente, con dos mares (el océano Atlántico y el mar Mediterráneo) que representan unos inestimables focos de atracción en sí mismos para el desarrollo del sector del turismo.

- La existencia de un aeropuerto internacional que se desarrolla de una forma muy rápida (Tánger).
 - Presencia de unas notables infraestructuras de animación, de descanso y de ocio (con el desarrollo de espacios turísticos residenciales en el marco litoral).
 - Una red de infraestructuras viarias (con autopistas y autovías como las que conectan Ceuta y Tetuán, y a esta última ciudad con Tánger y Rabat) en pleno desarrollo.
 - La potenciación de las estructuras portuarias de la región (espacios de recepción de personas tradicionalmente utilizados para la entrada y salida del país magrebí, por nacionales y turistas), con la realización del gran proyecto del puerto Tánger-Med y el mantenimiento del puerto turístico de Tánger-Ville.
- El refuerzo y la potenciación de las infraestructuras (y de las estructuras turísticas) de las regiones montañosas (de interior).
 - Reforzar las potencialidades de esta región como yacimiento de empleo en el futuro

Como a nivel nacional en el conjunto de país magrebí, el peso de los factores y elementos culturales en esta región ha registrado un creciente incremento de cara al turismo adquisiciones, si bien se trata de un camino en construcción y que cuenta con mucha tarea por realizar, acusándose cierta fragilidad en el sector de la cultura como elemento de atracción para el motor económico que puede ser el turismo a gran escala. A título informativo cabe señalar que el peso y reparto de los equipamientos culturales en la región es aún desigual además de resultar relativamente débil. La provincia de Tetuán es la provincia con más equipamientos culturales en la región pero éstos cuentan con un reparto aún muy desequilibrado, pues de las 27 comunas que tiene la Wilaya de Tetuán, tan solamente un total de 6 comunas disponen de equipamientos culturales, además, podemos notar que de este conjunto aún lastrado por cierta debilidad estructural casi el 70 por ciento de estos equipamientos se concentran en la propia ciudad de Tetuán.

Todo lo anterior resulta de notable interés de cara al desarrollo y estudio de cuestiones tan interesantes desde el punto de vista económico como las siguientes que señalamos:

- El desarrollo del sector industrial y de servicios



Figura 1. Yacimiento arqueológico de Tamuda. Vista aérea

Uno de los retos de la aglomeración urbana de Tetuán es, precisamente, el de transformarse en una ciudad dinámica, que acomode su capacidad económica con el potencial de sus recursos turísticos, culturales (no en vano la Medina de Tetuán es Patrimonio de la Humanidad), paisajísticos, medioambientales, apoyados en la relación ciudad-entorno, con el mayor respeto a la potencialidad medioambiental de la zona. Para ello, y de cara a la atracción de un turismo de carácter cultural, la oportunidad de contar con el complejo arqueológico y patrimonial de Tamuda (siendo la antigua ciudad fenicio-mauritana y el posterior enclave fortificado romano las facies arqueológicas más relevantes del sitio) resulta un factor clave para la articulación integral de actividades ajustándose a la capacidad de acogida del territorio y a los intereses de un turista cultural que pueda sentirse atraído no sólo por los atractivos,

múltiples y enormes, de la ciudad de Tetuán (cuya Medina, no en vano, es Patrimonio Mundial), sino también por el sitio arqueológico tamudense, siendo que la Arqueología resulta un motor de atracción turística en sí misma.

Así y en este sentido es de señalar que la creación de un polo territorial de actividades culturales, ambientales y empresariales en torno al espacio cultural, patrimonial y medioambiental de Tamuda podrá servir para potenciar la economía de toda la comarca y favorecer sinergias empresariales, favoreciendo al mismo tiempo el desarrollo y la diversificación de los recursos así como la modernización de sus infraestructuras.

Es de anotar igualmente que el modelo propuesto para el “Parque Cultural y Ambiental de Tamuda” (véase la referencia al Plan Estratégico de Tamuda, en la Bibliografía sucinta que se aporta *infra*, que contiene las claves de dicho modelo) estriba no

solamente en llevar a cabo un proyecto *verde*, sino en extender esa gestión a la generación de un entorno empresarial y económico de base cultural (y social), entendido en un sentido amplio (ambiental, económico y asociativo) que venga a propiciar el paulatino y nada desdeñable desarrollo de múltiples iniciativas empresariales en la comarca de Tetuán, contando con el turismo cultural como uno de los pilares de su sustentabilidad.

Entre las principales oportunidades que pueden ser soporte de la propuesta se cuentan el atender las nuevas necesidades sociales y de desarrollo de actividad productiva para las zonas rurales, agrícolas y naturales del entorno, identificando los suelos y las infraestructuras vinculadas al desarrollo de actividades productivas, así como el ordenar el crecimiento de los asentamientos rurales dispersos en el entorno de Tamuda, dimensionándolos en relación con las necesidades sociales y de desarrollo comarcal de la aglomeración urbana de Tetuán; todo ello sin descontar la propia substancia de la cuestión: el Patrimonio Cultural (Arqueológico, Histórico) y Medioambiental del propio sitio y entorno de Tamuda, sito el yacimiento en la ribera del río Martil, en la banda frontera a aquella en la que se encuentra la misma Tetuán en sus arrabales, y junto a las estribaciones de Beni Hosmar (con el Gorges y Ben Karrich) y las primeras faldas de la Cordillera del Rif, de la cual la ciudad de Tetuán es la Puerta Occidental, y la antigua Tamuda su dintel.

EL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE TAMUDA

La puesta en valor integral y plena del Conjunto Arqueológico e Histórico de Tamuda (la antigua ciudad mauritana, capital del reino de Ptolomeo de las Mauretaniae, último rey independiente del país, conquistado por Roma a principios de la década de los 40 del siglo I d.C., y el posterior *castellum* romano, sede de la guarnición de Tamuda) habrá de ser la base troncal del Parque Cultural y Ambiental, delimitando la zona arqueológica hasta el cauce natural del arroyo Tamuda, favoreciendo las vías de desarrollo de un turismo cultural, patrimonial y medioambiental, interesado en el Bien Cultural tanto como en el entorno medioambiental y sus atractivos.

La creación de un parque periurbano en los terrenos de Tamuda guarda relación con (y se beneficia de) la superficie forestada existente en la zona, junto al curso del río. El Parque puede extenderse desde el espacio fluvial de la llanura de inundación del río Martil hasta el Conjunto Arqueológico, incorporando en su interior el eje principal del camino principal de conexión con la población de Tamuda, y respetando los valores naturales del valle del río Martil.

El proyecto integral del nuevo Parque debería partir del reconocimiento del recurso de los espacios fluviales asociados a la llanura de inundación y al ecosistema formado por la dinámica natural de la geomorfología del río Martil, y la importancia de su conservación para el reequilibrio medioambiental del valle central, prevaleciendo la representación de los diferentes ecosistemas naturales, como la extensión del área forestada,

basándose en el concepto paisajístico de la técnica del *reverdisage*, como vivero autogenerador de plantaciones que se van replantando posteriormente para forestar el resto del parque y otros futuros parques urbano de la comarca y para la continuidad de la reforestación integral de la llanura de inundación del Martil (a partir de los recursos ya existentes).

El concepto de parque-vivero de otros parques fluviales y urbanos del entorno, estaría asociado a la creación de una escuela de jardinería, cuya referencia será el mantenimiento y conservación de los viveros de Tamuda, exportando plantaciones al resto de iniciativas públicas y privadas de la comarca. Progresivamente se podrán ir generando por entresaca el trasplante y clareamiento de las manchas forestales y plantaciones para la formación nuevas plantaciones del parque; para ello será esencial la presencia de las praderas naturales incorporando nuevas topografías asociadas para un nuevo paisaje colectivo, no descuidándose las cuestiones relativas a las riberas naturales del meandro del río Martil.

El Parque Cultural y Medioambiental de Tamuda habrá de convertirse en un elemento integrante de la continuidad funcional del sistema de parques urbanos de Tetuán, conectados entre sí a través de los itinerarios peatonales urbanos que cosen entre sí los espacios existentes desde la Medina hasta el río, y finalizando en una nueva pasarela sobre el río Martil. La nueva pasarela dará continuidad funcional al camino existente para la conexión peatonal entre Tetuán y la población rural de Tamuda.

El camino existente se mantiene como el eje central de la ordenación del futuro Parque, convirtiéndole en un camino pavimentado que comunica con las diferentes partes del referido Parque, y el yacimiento en sí mismo se convierte en uno de los factores de atracción de turismo rural, de turismo arqueológico, medioambiental, ecológico y natural, que puede disfrutar de un entorno natural en un medio periurbano, conjugando el Patrimonio Arqueológico con el paisajístico y medioambiental de manera armónica.

LA RESTAURACIÓN DE LAS RIBERAS. EL RÍO MARTIL

El río Martil constituye un recurso paisajístico y ambiental de primera importancia dentro del proyecto del Parque Cultural, debiendo considerarse al río con la categoría de espacio natural protegido, asociado a una zona de reserva y protección de las aves migratorias de la zona del estrecho.

Las actuaciones propuestas en el Plan Estratégico de la Zona Patrimonial y Medioambiental de Tamuda contemplan de manera muy especial la oportuna regeneración medioambiental y reforestación de los espacios fluviales y las riberas del río Martil como un argumento adicional (y de carácter esencial) para la puesta en valor del paisaje natural del río y el paisaje del entorno.

Similar actuación se propone para el arroyo Tamuda (afluente del río Martil), regenerando el sistema de riberas y reforestando sus riberas, incorporando el nuevo paisaje fluvial dentro de la llanura de inundación del río Martil, y respetando la particular geomorfología naturalizada del arroyo.

EL CENTRO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL Y MEDIOAMBIENTAL DE TAMUDA

Integrado dentro del Parque Cultural y Mediambiental, y actuando como elemento articulador entre el Conjunto Arqueológico de Tamuda y el nuevo Parque, ha sería de gran interés la construcción junto al arroyo de Tamuda de un espacio, de un edificio (en realidad un conjunto de los mismos) destinados a albergar el Centro de Interpretación Medioambiental del Conjunto Patrimonial de Tamuda, incorporando la visión unitaria del río Martil desde Tamuda hasta su desembocadura, y poniendo de manifiesto la importancia de los suelos inundables de sus llanuras de inundación para el equilibrio ambiental y del medio natural de Tamuda, lo que ampliaría las potencialidades del presente Centro de Sitio existente ya en el yacimiento, que alberga el laboratorio Mekinassi de Arqueología (así nombrado por el arqueólogo tetuaní de mediados del siglo pasado).

Un elemento fundamental a considerar de cara a una mejor articulación las actividades culturales, turísticas y ambientales de Tamuda, con las iniciativas empresariales, científicas y tecnológicas, será la creación del Campus Empresarial Científico y Tecnológico de Tamuda, destinado a concentrar empresas para la investigación y desarrollo del medioambiente en el Norte de Marruecos. El Campus de articula como una pieza integrada en el Parque, integrando la iniciativa del Centro de Experimentación del Agua, y facilitando los perfiles de desarrollo integral de la ciudad de Tetuán, zona, la comarca y la región.

Esta actuación se delimita en los terrenos de expansión natural de la población de Tamuda hacia el valle, sobre una zona libre situada sobre la llanura de inundación del río Martil. La adecuada localización del Campus respecto de los ejes de comunicaciones en torno a Tetuán ha de resultar un factor esencial para contribuir a la mejora territorial del entorno, así como para, igualmente, coadyuvar al desarrollo de un mejor y más sostenible equilibrio entre actividades culturales, ambientales y productivas sobre el entorno del espacio arqueológico de Tamuda.

LA ACCESIBILIDAD AL PARQUE DE TAMUDA

La accesibilidad al conjunto del Parque Cultural es una cuestión fundamental, debiendo quedar organizado un sistema de puertas de acceso en función de la naturaleza de los diferentes tipos de desplazamiento hasta el sitio (peatonal o con vehículos, esencialmente).

Los accesos y puertas constituyen en sí mismos contextos específicos que permitirán desarrollar mejor los equipamientos integrados dentro del Parque, pues son sus ejes de interacción con el exterior, garantizando en ellos una mayor concentración de usos y actividades, manteniendo un gradiente continuo desde las zonas de mayor actividad hacia las zonas más alejadas de mayor interés ambiental para el simple paseo, el encuentro o la visita ambiental y cultural dentro del Parque. Son dos sistemas de puertas equipadas; el propio acceso a los sitios marca y determina en buena medida la relación de los sitios con el entorno, y con las

vías de comunicación de las que puedan disponer, marcando hasta cierto punto los mismos ritmos internos del propio sitio. Es por ello que los accesos a un determinado entorno resultan de gran relevancia de cara al ulterior desarrollo de dicho entorno, de dicho sitio, especialmente en un caso como el del yacimiento y Conjunto Patrimonial de Tamuda, que se encuentra emplazado en un eje de comunicaciones en el contexto de la ciudad y comarca de Tetuán, de capital importancia para la referida ciudad normagrebí.

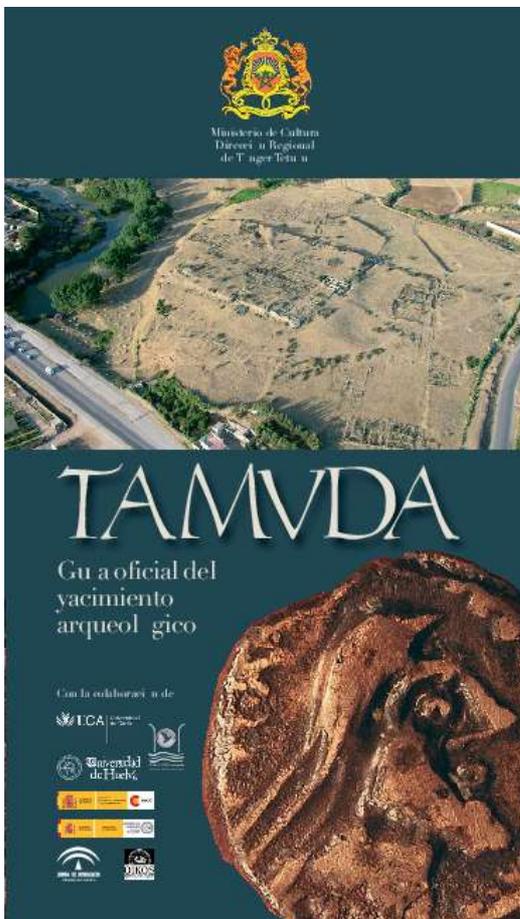


Figura 2. Portada de la *Guía* del sitio de Tamuda.

En este sentido es de señalar que la misma lógica interna del sitio, sus propias dinámicas, su emplazamiento y sus relaciones con su

entorno inmediato marcan que la Puerta del Parque Cultural con acceso desde la carretera de conexión con Xauen pudiera ser el principal cauce de acceso al Conjunto Arqueológico y al complejo ambiental y cultural, así como al futuro Campus Científico y Tecnológico de Tamuda, orientando asimismo parte de las relaciones del entorno con el exterior, y sin perjuicio del establecimiento posible de otros accesos (especialmente por lo que se refiere al entorno de acceso peatonal desde la ciudad y por la pasarela), que podrán igualmente determinar la evolución y el futuro de las relaciones a mantener entre el referido sitio tamudense y su entorno inmediato.

En su entorno el PET proponía, lo que se ha realizado efectivamente, construir el Centro de Recepción de Visitantes al Conjunto Arqueológico de Tamuda, que en un futuro se recomienda que pueda de incluir las siguientes áreas funcionales: una zona destinada a los aparcamientos generales de turismos y autobuses y una zona de servicios complementarios para garantizar el necesario equipamiento e información general sobre las actividades del que puede ser el gran complejo cultural, turístico y medioambiental de Tamuda.

De otra parte, los accesos a través de la nueva pasarela peatonal sobre el río Martil podrían garantizar el acceso directo al Parque Metropolitano de Tamuda desde la ciudad de Tetuán, formando parte del espacio “puerta” para la población de la ciudad, favoreciendo las visitas al mismo por parte de un turismo directo, urbano, así como favoreciendo igualmente el acceso peatonal desde la misma ciudad por parte del turista de visita en la mencionada capital tetuaní. Esta

pasarela permitirá dar continuidad a los recorridos de interconexión del sistema de parques urbanos de Tetuán que desde la Medina hasta el río pueden encontrar solución de continuidad con el camino peatonal interior del propio Parque hasta conectar con el mismo yacimiento arqueológico de Tamuda en sí, ofreciendo además una alternativa a quienes quieran practicar un turismo de carácter combinado, urbano y patrimonial, así como ecológico, pues resultaría posible acceder de este modo a las ruinas, sin necesidad de empleo de vehículo, de desarrollarse esta alternativa de comunicación entre el casco urbano (que no histórico) de Tetuán y el emplazamiento de Tamuda, lo que permitiría desarrollar asimismo actividades de senderismo periurbano.

Tamuda se revela como un agente de atracción cultural y turístico cargado de unas grandes potencialidades y fortalezas, en unos momentos en los que el turismo en general está diversificando su atención y presentando inquietudes distintas a las hasta hace bien poco tiempo (cuando no hasta ahora, casi) tradicionales. Es de gran interés la combinación de las posibilidades que puede ofrecer el espacio de Tamuda desde la perspectiva medioambiental, junto a sus fortalezas patrimoniales como sitio histórico y arqueológico, que se viene beneficiando, además, desde hace años de la acción directa del gobierno marroquí así como de diversos proyectos de cooperación cultural al desarrollo hispano-marroquíes desarrollados desde los gobiernos de Marruecos y España, con sus respectivos ministerios de Cultura, con el Ministerio de Asuntos Exteriores de España, la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo (AECID), la Junta de Andalucía (a través de

consejerías como las de Cultura y Obras Públicas, o la Agencia Andaluza de Cooperación al Desarrollo, AACID), sin olvidar a las Universidades españolas y marroquíes (como la Universidad Abdelmalek Essaadi de Tánger-Tetuán, la Universidad de Cádiz o la Universidad de Huelva), o a entidades e instituciones marroquíes y españolas como la ONG Oikos (Laboratorio Andaluz de Economía, Cultura y Desarrollo).

El Patrimonio Cultural, en general, y el Histórico, Monumental y Arqueológico, en particular, se revelan como motores económicos a uno y otro lado del espejo del Estrecho de Gibraltar, una oportunidad muy favorable para un factor de atracción de cara a este turismo cultural y patrimonial como el espacio de Tamuda, único en su especie en el ámbito de la provincia de Tetuán y uno de los pocos de su naturaleza del Reino de Marruecos conservados en las condiciones más favorables para su no compleja puesta en valor.

Tamuda se revela, como hemos señalado, como un factor de atracción en sí mismo para un turismo medioambiental, rural, ecológico, patrimonial, cultural, arqueológico, que podrá al mismo tiempo beneficiarse de la proximidad de la ciudad de Tetuán, con sus propios atractivos turísticos (patrimoniales, culturales, como la Medina o el Ensanche, el Barrio Histórico español de tiempos del Protectorado, de la primera mitad del siglo XX), pero que al mismo tiempo podrá apoyarse en la vecina aldea de Tamuda como eje de desarrollo de un turismo rural y ecológico sostenible, que no sólo no rompa determinadas dinámicas tradicionales sino que sirva como vía de refuerzo de las mismas,

convertidas esas dinámicas y actividades tradicionales en elementos de atracción turística en sí mismas (corriéndose el riesgo de “fossilización”, pero al mismo tiempo gozando del beneficio del interés del turismo). No se trata de repetir el modelo “Valdevaqueros” (si es que tal existe), pero sí de aprender de experiencias de ambos lados del Estrecho de Gibraltar (caso de Xauen, por ejemplo): Tamuda puede ser el revulsivo, el motor de impulso, de dinámicas que se inserten en un nuevo paradigma del turismo cultural, a caballo entre lo rural y lo urbano, de la mano del Patrimonio Arqueológico y Natural.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (2011): *Arqueología y Turismo en el Círculo del Estrecho. Estrategias para la puesta en valor de los recursos patrimoniales del Norte de Marruecos. Colección de Monografías del Museo de Tetuán, MMAT III*. Cádiz, pp.
- ARCILA, M., LÓPEZ, J.A., CHICA, A., SOTO, A., PLIEGO, C. y AZZARIOHI, A. (2011): “Puesta en valor del Patrimonio cultural como factor turístico: una aproximación al caso de la provincia de Cádiz y la región Tánger-Tetuán”, en AA.VV., *Arqueología y Turismo en el Círculo del Estrecho. Estrategias para la puesta en valor de los recursos patrimoniales del Norte de Marruecos. Colección de Monografías del Museo de Tetuán, MMAT III*. Cádiz, pp. 69-88.
- AZZARIOHI, A., ARCILA, M., LÓPEZ, J.A., SOTO, A. y PLIEGO, C. (2011): “Los SIG aplicados a la planificación y la gestión de la actividad turística en la región Tánger-Tetuán”, en AA.VV., *Arqueología y Turismo en el Círculo del Estrecho. Estrategias para la puesta en valor de los recursos patrimoniales del Norte de Marruecos. Colección de Monografías del Museo de Tetuán, MMAT III*. Cádiz, pp. 123-144.
- BERNAL CASASOLA, D., y RAISSOUNI, B. (2013): “*Tamuda* mauritana y romana, nuevas perspectivas de análisis”, en D. Bernal, B. Raissouni, J. Verdugo y M. Zouak, *Tamuda. Cronosecuencia de la ciudad mauritana y el castellum romano. Resultados arqueológicos del Plan de Investigación del PET (2008-2010)*. MMAT IV. Cádiz, pp. 479-505.
- BERNAL, D.; BUSTAMANTE, M.; SÁEZ, A.; DÍAZ, J.; LAGÓSTENA, J.; RAISSOUNI, B.; GHOTTES, M. y VERDUGO, J. (2008): “Reconsiderando la datación del *castellum* de *Tamuda*. Actuación Arqueológica de apoyo a la restauración en la puerta occidental (2008)”, en D. Bernal, B. Raissouni, J. Ramos, M. Zouak y M. Parodi (eds.), *En la Orilla africana del Círculo del Estrecho. Historiografía y proyectos actuales. Colección de Monografías del Museo Arqueológico de Tetuán, MMAT II. Actas del II Seminario Hispano-Marroquí de Especialización en Arqueología*. Cádiz, pp. 537-607.
- CAMPOS, J.M., BERMEJO, J., FERNÁNDEZ, L., TOSCANO, C., DELGADO, S., GÓMEZ, A., VERDUGO, J. y GHOTTES, M. (2011): “El *castellum* de *Tamuda*. Análisis Arqueoarquitectónico”, en AA.VV., *Arqueología y Turismo en el Círculo del Estrecho. Estrategias para la puesta en valor de los recursos patrimoniales del Norte de Marruecos. Colección de Monografías del Museo de Tetuán, MMAT III*. Cádiz, pp. 507-529.
- CANTERO MARTÍNEZ, J., y VERDUGO SANTOS, J. (2010): *Proyecto Tamuda. Parque Cultural y Ambiental. Plan Estratégico de la Zona Patrimonial*. Sevilla.

CANTERO, J., DAOUD, M., VERDUGO, J., ZOUAK, M. (2008): "ANEXO. El Plan Estratégico de la Zona Patrimonial de Tamuda (PET)", en D. Bernal, B. Raissouni, J. Ramos, M. Zouak y M.J. Parodi (eds.), *En la Orilla africana del Círculo del Estrecho. Historiografía y proyectos actuales. Colección de Monografías del Museo Arqueológico de Tetuán (MMAT II). Actas del II Seminario Hispano-Marroquí de Especialización en Arqueología*. Cádiz, pp. 627-679.

DOMÍNGUEZ-BELLA, S., MAATE, A., HLILA, R., TARGUISTI, K. y MARTÍNEZ, J. (2011): "Itinerarios geológicos y geoturismo en la península Tingitana (Norte de Marruecos)", en AA.VV., *Arqueología y Turismo en el Círculo del Estrecho. Estrategias para la puesta en valor de los recursos patrimoniales del Norte de Marruecos. Colección de Monografías del Museo de Tetuán, MMAT III*. Cádiz, pp. 161-171.

GOZALBES CRAVIOTO, E. (2012): *Tetuán: Arqueología, Historia y Patrimonio*. Tetuán.

LÓPEZ, J.A., ARCILA, M., CHICA, A., SOTO, A., PLIEGO, C., AZZARIOHI, A. (2011): "El turismo urbano en dos continentes, Sur de Europa versus Norte de África", en AA.VV., *Arqueología y Turismo en el Círculo del Estrecho. Estrategias para la puesta en valor de los recursos patrimoniales del Norte de Marruecos. Colección de Monografías del Museo de Tetuán, MMAT III*. Cádiz, pp. 89-106.

LÓPEZ, J.A., SOTO, A., PLIEGO, C., JIMÉNEZ, M., ARCILA, M., y AZZARIOHI, A. (2011): "Ecoturismo en el Norte de Marruecos", en AA.VV., *Arqueología y Turismo en el Círculo del Estrecho. Estrategias para la puesta en valor de los recursos patrimoniales del Norte de*

Marruecos. Colección de Monografías del Museo de Tetuán, MMAT III. Cádiz, pp. 145-152.

LÓPEZ, J.A., SOTO, A., PLIEGO, C., JIMÉNEZ, M., ARCILA, M., AZZARIOHI, A., MAATOUK, M., y IDRISI, M.Y. (2011): "Proyecto Ibn Battouta. Metodología y conclusiones del I Foro sobre Turismo sostenible en la región Tánger-Tetuán", en AA.VV., *Arqueología y Turismo en el Círculo del Estrecho. Estrategias para la puesta en valor de los recursos patrimoniales del Norte de Marruecos. Colección de Monografías del Museo de Tetuán, MMAT III*. Cádiz, pp. 153-160.

parodi álvarez, m.j. (2013): "Tetuán, ciudad pionera en la gestión del Patrimonio Arqueológico en el norte de Marruecos", en M. Cherif (coord.), *De Al-Andalus a Tetuán. Actas del Homenaje al Profesor M. Benaboud*. Universidad Abdelmalek Essaâdi, Tetuán., pp. 259-288.

VERDUGO SANTOS, J. (2003): "El patrimonio histórico como factor de desarrollo sostenible", en CEC nº. 1 [2002], Universidad de Sevilla y OIKOS (Observatorio Andaluz de Economía de la Cultura y Desarrollo). Sevilla, pp. 55-91.

- (2005-2006): "Plan estratégico de Tamuda: una experiencia de cooperación al desarrollo en el ámbito de la economía de la cultura", en *Cuadernos de Economía de la Cultura*, nº. 4-5, pp. 179-186. Sevilla.

- (2009): "La gestión de los sitios arqueológicos: el caso de los dólmenes de Antequera", en *PH cuadernos*, 23, *Dólmenes de Antequera. tutela y valorización hoy*, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Sevilla.

VERDUGO SANTOS, J. y JIMÉNEZ BARRIENTOS, J.C. (2007): "El plan

estratégico de Tamuda: un instrumento para la puesta en valor y musealización de un sitio arqueológico en el marco de la cooperación internacional”, en *Actas del IV Congreso Internacional sobre musealización de Xacementos Arqueolóxicos*. Vol V. *Proxectos e experiencias*. Santiago de Compostela, pp. 197-204.

VERDUGO SANTOS, J. y PALMA MARTOS. L. (2004): “Economía de la Cultura, museo y territorio. Una aproximación a la realidad andaluza”, en *Actas del Encuentro Internacional sobre Museo y Territorio “Siena en Sevilla”* (junio de 2002). Madrid.

VERDUGO SANTOS, J. y PARODI ÁLVAREZ, M.J. (2010): “La gestión del Patrimonio Arqueológico en el antiguo Protectorado español en el Norte de Marruecos. Gestión, administración, normativas”, en *SPAL* nº. 17 [2008], pp. 9-25.

- (2011): “La valorización del Patrimonio en Andalucía: nuevas tendencias y estrategias”, en AA.VV., *Arqueología y Turismo en el Círculo del Estrecho. Estrategias para la puesta en valor de los recursos patrimoniales del Norte de Marruecos. Colección de Monografías del Museo de Tetuán, MMAT III*. Cádiz, pp. 37-68.

VERDUGO SANTOS, J. y ZOUAK, M. (2013): “El Plan Estratégico de Tamuda 2008-2012: valoración y balance de su ejecución”, en D. Bernal, B. Raissouni, J. Verdugo y M. Zouak, *Tamuda. Cronosecuencia de la ciudad mauritana y el castellum romano. Resultados arqueológicos del Plan de Investigación del PET (2008-2010)*. MMAT IV. Cádiz, pp. 45-62.

VERDUGO SANTOS, J., JIMÉNEZ BARRIENTOS, J.C. y ZOUAK, M. (2008): “El plan estratégico de la zona

patrimonial de Tamuda”, *Actas del XVII Congreso de L’Africa Romana*. Roma, pp. 61-66.

Verdugo, J., Zouak, M., Campos, J., Raissouni, B., Bernal, D., Parodi, M.J., Fernández, J.A. (2011): “Tamuda. De la arqueología colonial a la Cooperación Internacional”, en M.J. Parodi Álvarez y E. Gozalbes Cravioto (dirs. ed.), *Pelayo Quintero en el primer centenario de 1912*. Cádiz, pp. 355-420.

VERDUGO, J., ZOUAK, M., CANTERO, J. (2011): “Del Plan Estratégico a la valorización”, en M. Zouak y D. Bernal (coords. ed.), *Tamuda. Guía oficial del yacimiento histórico*. Ministerio de Cultura del Reino de Marruecos. Dirección Regional de Tánger-Tetuán. Tetuán, pg. 37.

Zouak, M. y Bernal, D. (coords. ed.) (2011): *Tamuda. Guía oficial del yacimiento histórico*. Ministerio de Cultura del Reino de Marruecos. Dirección Regional de Tánger-Tetuán. Tetuán.

ZOUAK, M., RAISSOUNI, B., EL BOUDJAY, A., EL BOURKADI, N., EDDERAZ, J. (2011): “Tamuda, Patrimonio Histórico al servicio del desarrollo”, en M. Zouak y D. Bernal (coords. ed.), *Tamuda. Guía oficial del yacimiento histórico*. Ministerio de Cultura del Reino de Marruecos. Dirección Regional de Tánger-Tetuán. Tetuán, pg. 39.

EL PAPEL DEL LATÍN EN LA PRIMERA VUELTA AL MUNDO

RESUMEN

La Primera Vuelta al Mundo (1519-1522) se produjo en pleno Renacimiento, que combinaba la recuperación del latín con la aparición de la primera gramática castellana. En toda Europa, el latín era la lengua académica, de la ciencia, de las universidades y de la Iglesia. Los tripulantes de la expedición de Magallanes y Elcano procedían de varios países y hablaban más de una treintena de lenguas. El latín, junto al castellano, sirvió de lengua vehicular.

PALABRAS CLAVE

Primera Vuelta al Mundo. Magallanes. Elcano. Latín. Lengua española.

ABSTRACT

The First Round-the-World Tour (1519-1522) took place in the Renaissance, which combined the recovery of Latin with the appearance of the first Castilian grammar. Throughout Europe, Latin was the language of academia, science, universities and the Church. The crew of the Magellan and Elcano expedition came from several countries and spoke more than thirty languages. Latin, along with Castilian, served as the vehicular language.

KEYWORDS

First Round-the-World Tour. Magellan. Elcano. Latin. Spanish language.

Rafael Rodríguez-Ponga¹

Universitat Abat Oliba CEU, CEU Universities, Barcelona, España

La Primera Vuelta al Mundo² (1519-1522), lograda por Juan Sebastián Elcano y sus hombres, es un acontecimiento histórico que se caracteriza, entre otras cosas, por su capacidad de adaptación a las nuevas circunstancias y a los nuevos territorios que iban visitando. Su visión del proyecto, sus decisiones arriesgadas pero certeras, su fortaleza física y mental, su fe en Dios y su confianza en ellos mismos son elementos que nos llaman a la atención y que entroncan directamente con el concepto actual de resiliencia.

De la Primera Vuelta al Mundo podemos sacar muchas enseñanzas, que pueden servir de estímulo tanto a los alumnos como a los profesores, en todos los niveles de enseñanza, desde primaria hasta la Universidad.

Un aspecto que llama la atención es que, aunque se trataba de una expedición organizada por España, contaba con una tripulación internacional. En efecto, en las cinco

¹ ORCID 0000-0002-0855-525X, ISNI 0000 0000 8101 4252. Rafael Rodríguez-Ponga Salamanca (Madrid, 1960) es profesor del departamento de Educación y Humanidades de ² Este artículo se enmarca dentro del proyecto “Fomento de la resiliencia en la educación primaria: innovación y formación continua del profesorado” (PID2019-111032RB-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación de España y desarrollado por el grupo de investigación consolidado Trivium, Familia, Educación y Escuela Inclusiva (2017 SGR 808), creado en la Universitat Abat Oliba CEU, de Barcelona.

naves (*Trinidad, San Antonio, Concepción, Victoria y Santiago*) viajaban hombres no solamente procedentes de los reinos de España - Castilla y León, Navarra y la Corona de Aragón-, sino también de territorios que hoy forman parte de otros países³: Portugal –como el propio Fernando de Magallanes, capitán general de la expedición-, Francia, Italia, Bélgica, Alemania, Grecia, Irlanda, Reino Unido..., incluso Malasia y la India.

La pregunta me resulta inevitable: ¿Cómo se comunicaban entre ellos? ¿Qué lenguas tenían? ¿Qué lenguas usaban como vehículos de comunicación?

Es fácil pensar que el castellano era la lengua común de todos ellos, pues la expedición salió de Sevilla, lo que significa que cada uno de los tripulantes pasó un tiempo antes de embarcar en tierras de lengua castellana. Sin embargo, había otra lengua que creo que tuvo un papel más importante de lo que parece a simple vista: el latín.

EL CONTEXTO: EL RENACIMIENTO, LA CULTURA Y LA CIENCIA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XVI

Situémonos en el contexto en el que se celebró la Primera Vuelta al Mundo, a principios del siglo XVI, en pleno Renacimiento.

³ “Los muchos servidores no españoles que trabajaban para Carlos I (o para Felipe II) eran servidores de su rey y señor natural. No servían a patrias o a Estados nacionales. Todos y cada uno de aquellos “extranjeros” lo serían para los castellanos, pero no para Carlos I, pues todos eran sus súbditos. Sin embargo, Magallanes dejaba a su señor natural para entrar al servicio de otro. No era una decisión inocua.” (Alfredo Alvar, 2016, p. 25).

Como su nombre indica, la palabra *Renacimiento* alude al *renacer* de la cultura clásica romana y griega en los países de Europa occidental, que vivieron una gran renovación cultural y científica, en gran parte como consecuencia, a largo plazo, de hechos que se produjeron en la segunda mitad del siglo XV, como fueron la difusión de la imprenta, la caída de Constantinopla y el Descubrimiento de América.

El Renacimiento enlazaba con la tradición del Humanismo italiano, movimiento cultural que favorecía la recuperación del latín antiguo y, al mismo tiempo, la utilización literaria de la lengua moderna, como había hecho Francesco Petrarca en el siglo XIV.

El italiano Leonardo da Vinci (1452-1519) fue un exponente de hombre renacentista, polifacético: pintor, científico, inventor, que combinaba artes, letras y ciencias. Nótese que falleció el mismo año en que empezaba la Primera Vuelta al Mundo. En Italia florecían las artes con Rafael Sanzio (1483-1520) y Miguel Ángel Buonarroti (1475-1564).

En Inglaterra, el intelectual y político Tomás Moro (Thomas More, 1478-1535) escribió una obra que tal vez influyó positivamente en el ánimo de la expedición de Magallanes y Elcano. Cuando esta salió de Sevilla, ya se habían publicado, en varias ciudades europeas, cuatro ediciones -la primera en 1516-, con el título de *Libellus vere aureus, nec minus salutaris quam festivus, de optimo reipublicae statu, deque nova insula Utopia*, es decir *Librillo verdaderamente áureo, no menos beneficioso que entretenido, sobre el estado óptimo de una república y sobre la nueva isla de Utopía*. Al estar escrita en latín, se difundió por toda Europa. Este santo católico, decapitado

por orden de Enrique VIII, planteaba una isla imaginaria, llamada Utopía, de la que describía su organización del trabajo y de la vida política, la vida social y las libertades de sus habitantes.

Por aquellos años, el filósofo holandés Erasmo de Róterdam (1466-1536), había publicado varios libros en latín: *Enchiridion militiis christiani* (*Manual del caballero cristiano*, 1503), *De ratione studii* (*Sobre el método de estudio*, 1511), *Enchomion moriae seu laus stultitiae* (*Elogio de la locura*, 1511) e *Institutio principis christiani* (*Educación del príncipe cristiano*, 1516), obras que habían tenido una amplia repercusión.

Y el científico polaco Nicolás Copérnico (1473-1543) provocaba un verdadero giro en los conocimientos sobre la Tierra. Empezó, al parecer, a redactar en 1506 su gran obra de astronomía *De revolutionibus orbium coelestium*, por supuesto escrita en latín.

El pensamiento y la ciencia avanzaban en toda Europa, en gran parte gracias a tener una lengua culta de uso común.

En España, aparecía en 1503, en Salamanca, la segunda edición de *In cosmographiae libros introductorium*, obra de cosmografía de Elio Antonio de Nebrija (1441-1522), sevillano, más conocido hoy como latinista y gramático, autor de las *Introductiones Latinae* (con numerosas ediciones y reediciones) y de la *Gramática castellana* (1492), la primera gramática publicada de una lengua moderna. Nebrija, como buen renacentista, por un lado, unía las letras y las ciencias, y, por otro lado, combinaba su interés por la lengua clásica y por la dignificación de la lengua de su tiempo.

Contemporánea suya era Beatriz Galindo, llamada popularmente La Latina (c. 1465-1535), mujer de gran cultura, humanista, profesora de latín y gramática de la reina Isabel la Católica.

En matemáticas, destacaron dos españoles en Europa: el extremeño Juan Martínez Guijarro o Silíceo (1477-1557) autor de *Ars Arithmetica in Theoricem et Praxim scissa: omni hominum conditioni superque utilis et necessaria* (publicada en París, en 1514, reimpresa en esa misma ciudad en 1518 y 1519); y el aragonés Pedro Sánchez Ciruelo (1470-1548), matemático y teólogo, que publicó *Sphaera Mundi commentarium* (*Comentario de la esfera del mundo*, París, 1508) y que pasó a la historia popular como “el maestro Ciruelo”.

Por su parte, el pedagogo y humanista valenciano Juan Luis Vives (1492 -1540) escribió su *Exercitatio linguae latinae* y el tratado *De subventione pauperum* (*Sobre el socorro de los pobres*).

Añadamos una generación de intelectuales y científicos españoles como el jurista Francisco de Vitoria (c. 1486-1546), fraile dominico, considerado padre de la Escuela de Salamanca y del Derecho Internacional; el matemático y cosmógrafo Pedro de Medina (1493-1567); los médicos Andrés Laguna (1510-1559) y Francisco Valles el Divino (1524-1592); y el científico y teólogo Miguel Servet (c. 1509-1553), autor de *Christianismi Restitutio*, y descubridor de la circulación de la sangre en el cuerpo humano, que murió quemado en la hoguera en Ginebra por orden de Calvino.

Era la época en la que escribían, en lengua castellana, grandes autores como el toledano Fernando de Rojas (c.

1455-1541), autor de *La Celestina*; así como el barcelonés Juan Boscán (1487-1542) y el toledano Garcilaso de la Vega (c.1500-1536), ambos poetas relacionados con el Renacimiento italiano. Completamos este panorama con la figura del religioso vasco san Ignacio de Loyola (1491-1556), fundador de la Compañía de Jesús; y con dos exploradores de ultramar: los extremeños Hernán Cortés (1485-1547) y Vasco Núñez de Balboa (c. 1475-1519), primer europeo que había entrado en el océano Pacífico –la mar del Sur- en 1513.

De manera que, al mismo tiempo que el latín unía a los europeos, las lenguas vulgares más habladas se iban convirtiendo en lenguas nacionales, cuajaban en el Renacimiento: el castellano pasaba a ser español; el toscano se transformaba en italiano; el alemán tomaba forma dentro de su amplia diversidad dialectal... Los mismos que escribían en latín trabajaban por elevar el nivel de algunas de las lenguas vulgares, por elevar su nivel.

Así, el latín seguía siendo, principalmente, la lengua del discurso intelectual, aunque la literatura se expresaba en las lenguas vernáculas (Ostler, 2005, p. 328).

En el caso de España, “los datos revelan la fuerza del latín en la cultura renacentista de la Península” (Moreno Fernández, 2005, p. 151.). Sin embargo, las Cortes de Castilla hicieron jurar al rey, en 1518, que aprendería castellano, cosa que hizo. “Carlos nunca supo bien latín” y promovió la difusión del castellano en Europa, “por más que el francés fuera su lengua nativa y siempre lo empleó” (Manuel Alvar, 1997).

En ese ambiente de grandes personalidades y grandes proyectos –científicos, artísticos, espirituales- se gestó la Primera Vuelta al Mundo.

LAS UNIVERSIDADES Y LA IGLESIA

El latín era la lengua de uso cotidiano en dos instituciones de gran prestigio: las universidades y la Iglesia.

Las universidades ⁴ de Salamanca, Alcalá de Henares, Valladolid, Lérida, Barcelona, Zaragoza, Santiago, Valencia, Sevilla... acogían a profesores y estudiantes, que utilizaban el latín como lengua común.

La Universidad de Alcalá fue fundada en 1499 por el Cardenal Cisneros (Francisco Jiménez de Cisneros, 1436-1517), impulsor también de la *Biblia Políglota Complutense* (1520) publicada en hebreo, griego, latín y arameo. La universidad tenía “el latín como idioma de uso obligado dentro del Colegio” (González Navarro, 1999), según las Constituciones del Colegio Mayor de San Ildefonso de 1510.

En cuanto a la Universidad de Salamanca, “la lengua académica era el latín, lo que facilitaba los intercambios y la movilidad internacional” (Rodríguez-San Pedro, 1991, p. 11)⁵.

4

<https://www.protocolo.org/ceremonial/protocolo-universitario/ordenacion-de-las-universidades-espanolas-precedencia-orden-prelacion-fecha-de-creacion.html>

⁵ Fue muy tardíamente, en el siglo XIX, cuando se produjo la definitiva implantación del castellano: “en el método pedagógico, la ruptura con el pasado vendrá simbolizada en el abandono del latín por el romance, lo que suponía un claro distanciamiento de la trayectoria eclesiástica y cultural tradicional” (Rodríguez-San Pedro, 1991, p. 19).

Igualmente, en toda Europa, el latín era la lengua académica de las universidades de Bolonia, Padua, Nápoles, Roma, Siena, Florencia, Pisa...; de Oxford y Cambridge; de París, Toulouse, Burdeos...; de Lovaina; de Heidelberg, Colonia y Maguncia...; de Coimbra, Viena, Cracovia, Praga, Basilea y otras varias que ya existían a principios del siglo XVI.

Por otra parte, el latín era –y es– la lengua oficial de la Iglesia Católica. Tengamos en cuenta que las instituciones académicas y eclesiásticas estaban entonces profundamente unidas y que el latín era no solo una lengua clásica, sino una lengua litúrgica y sagrada: había sido una de las lenguas usadas por el propio Jesucristo, la versión de la Biblia conocida como la *Vulgata* era la referencia y la sede del papado había quedado fijada en Roma desde el siglo I.

Incluso la Reforma protestante se hizo en gran parte en latín, en el mundo germánico. Martín Lutero (1483-1546) publicó en latín sus famosas 95 tesis (*Disputatio pro declaratione virtutis indulgentiarum*, 1517), así como otros escritos, aunque después prefirió usar el alemán, de manera que resultó decisivo para fijar la norma del alemán moderno. Por su parte, el reformador suizo Ulrico Zuinglio (Ulrich Zwingli, 1484-1531) usaba el latín (*De vera et falsa religione*, 1525) e incluso el griego en las disputas teológicas con Lutero (García-Villoslada, 2008, p. 305 y 310).

LA TRIPULACIÓN DE LA PRIMERA VUELTA AL MUNDO: DISTINTOS ORÍGENES Y OFICIOS

En este contexto renacentista, se organizó la expedición que habría de

llegar al Sudeste Asiático –la *Especiería*– cruzando el Atlántico y buscando nuevas rutas. Los portugueses Rui Faleiro, cosmógrafo, y Fernando de Magallanes, experimentado navegante, expusieron sus ideas al rey Carlos I, que todavía no era el emperador Carlos V de Alemania. Finalmente, llegaron al acuerdo por el que se regiría la expedición: las Capitulaciones de Valladolid, firmadas en 1518, escritas en castellano, que ya era la lengua de la Administración.

Dado que el latín era la lengua científica internacional, es fácil suponer que las obras de cosmografía de Nebrija y de Silíceo, incluso las ideas del polaco Copérnico y del inglés Moro, habían llegado a Portugal, país pionero en náutica y exploraciones y, por lo tanto, en ciencia. En Portugal había una comunidad de intelectuales y científicos de gran nivel, entre los que destacaba Duarte Pacheco Pereira (c. 1460-1533), autor de *Esmeraldum de Situ Orbis*, escrito entre 1505 y 1508 (Almeida, 2019).

Es lógico pensar que la propuesta de Magallanes y Faleiro⁶ se basaba en los conocimientos más avanzados del momento.

Consta que Fernando de Magallanes aprendió latín, cuando vivió en el

monasterio de Vila Nova de Muia, dependencia local del gran convento de Santa Cruz de Coimbra, primer centro medieval de cultura portuguesa. Allí aprendería el catecismo y rudimentos de latín y aritmética. (Parr, 1955, p. 67).

⁶ Años después, su hermano Francisco de Faleiro publicó el *Tratado del Esphera y del Arte de Marear: con el regimiento de las alturas: con algunas reglas nuevamente escritas muy necesarias*, Sevilla, Juan Cromberger, 1535.

Lo mismo nos indica el catedrático Leoncio Cabrero, en su biografía de Magallanes:

Allí, en el monasterio de Villa Nova, austero, frío, poco acogedor, aprendió latín y aritmética, base de su formación humanística y científica, y por supuesto religión, una religión férrea que practicará constantemente (Cabrero, 1987, p. 38)

Otro autor es mucho más escueto (Borja, 2005, p. 14): “Durante ese tiempo aprendió latín y aritmética”.

Magallanes, tras establecerse en Sevilla, reclutó el personal necesario para la expedición y se encontró con una tripulación procedente de varios países y continentes.

Desde el punto de visto lingüístico, analizando los orígenes de cada uno de los miembros de la tripulación⁷, he deducido que en la expedición de Magallanes-Elcano había hablantes de más de una treintena de lenguas o dialectos: castellano, gallego, vasco o euskera (en sus variedades vizcaína, guipuzcoana, labortana y quizás altonavarra), asturleonés, valenciano, aragonés, árabe andalusí o algarabía, portugués, provenzal, gascón, francés, normando, bretón, flamenco, alemán (en su diversidad), inglés, gaélico irlandés, veneciano o véneto, ligur o genovés, toscano, napolitano, siciliano, griego, albanés, malayo, pidgin o criollos portugueses (indo-portugués, afro-portugués y malayo-portugués), lingua franca o

sabir... y también latín. Además, es probable que alguno también supiera, de alguna manera, hebreo y griego clásico, e incluso que hubiera algún hablante de romanó o lengua gitana.

La Sevilla del siglo XVI era una ciudad que atraía a personas de toda España y de toda Europa, a los que se sumaban personas traídas⁸ de otros continentes, lo que provocó sus consecuencias lingüísticas en la evolución de la lengua castellana, es decir, en la conformación de su variedad andaluza (Moreno Fernández, 2015, p. 101).

El 9 de agosto de 1519, el propio Magallanes dejó constancia, ante el alcalde de Sevilla y su escribano y notario⁹, de por qué había tenido que organizar una tripulación tan variada:

No pude equipar las naos de la dicha armada con los naturales de estos reinos, y por no los hallar, mandé a los dichos maestros que recibiesen los extranjeros que les pareciesen ser suficientes para la dicha armada.

Entre los testigos que llevó Magallanes para justificar su decisión, figura el propio Elcano, que dijo:

Vio este testigo que porque el dicho comendador Fernando de Magallanes no podía equipar las dichas naos, por mengua de gente natural de esta tierra, mandó a este testigo y a los otros maestros de las dichas naos que cogiesen gente de otras naciones para que fuesen en la dicha armada, aunque

⁷ He consultado los listados que están disponibles en <https://www.rutaelcano.com/> y <http://sevilla.2019-2022.org/>, así como los que ofrecen Pacheco Isla (2015), Alfredo Alvar (2016) y -el más completo- Juan Gil (2017). Es importante señalar que no hay unanimidad entre los estudiosos sobre el número de tripulantes y las características de cada uno.

⁸ Como esclavos o sirvientes.

⁹ http://sevilla.2019-2022.org/wp-content/uploads/2016/03/5.ICSevilla2019_Relaci%C3%B3n-de-la-gente-que-llev%C3%B3-al-descubrimiento-de-la-Especier%C3%ADAn14.pdf. Transliteración por Cristóbal Bernal. [Consulta 11-08-2020].

*fuesen extranjeros, con tanto que fuesen personas suficientes para ello.*¹⁰

La razón quedó muy claramente explicada: dada la falta de españoles (“naturales de estos reinos”) que quisieran unirse a tan arriesgada aventura, hubo que tomar la decisión de enrolar a extranjeros. Y el poder político lo permitió.

Entre los expedicionarios destacan el veneciano (o lombardo) Antonio de Pigafetta, a quien debemos la crónica del viaje, tan citada y celebrada; y el griego, quizás de origen genovés, Francisco Albo, que escribió en castellano el cuaderno de viaje o derrotero, con anotaciones de enorme relevancia científica. Como personas cultas que eran, no solo sabían escribir, sino que probablemente también sabían latín.

Entre la tripulación encontramos hombres con formación religiosa superior, que necesariamente habían estudiado en latín: Pedro de Valderrama, de Écija (Sevilla), capellán de la nao *Trinidad*, capitaneada por el propio Magallanes; Bernaldo Calmeta (o Calmetas), de Francia¹¹, capellán de la *San Antonio*; y Pedro Sánchez Reina, español, clérigo de la misma nave.

Viajaban cinco escribanos, uno en cada barco, que tenían funciones jurídicas equivalentes a las de un notario o de un secretario que levanta

acta: Gerónimo Guerra, de Burgos; Sancho de Heredia, español; Martín Méndez, de Sevilla; Antonio (o Alfonso) da Costa, de Portugal; y León de Espeleta¹², de Francia.

El cosmógrafo de la expedición era Andrés de San Martín, piloto de la nao *San Antonio*, que aparece mencionado en la documentación como “astrólogo” y como sevillano.

El equipo sanitario lo formaban el cirujano Juan de Morales, de Sevilla; y los barberos Pedro de Olabarrieta, de Galdácano (Vizcaya); Hernando de Bustamante, natural de Alcántara (Cáceres) y residente en Mérida (Badajoz); y Marcos de Bayas Barneto, de Sanlúcar la Mayor (Sevilla).

Cirujanos y barberos, aunque tenían distinta formación académica, podían llegar a hacer funciones semejantes:

A pesar de las diferencias que existían entre los barberos y los cirujanos, éstos no ponían obstáculos, cuando un barbero destacaba sus conocimientos en cirugía, a recibirlos en su colegio y en dispensarles de la lengua latina en sus exámenes. Exigían solamente que dejase las bacías y renunciase al oficio de barbero. Algunos autores citan los nombres de muchos barberos que entraron en los colegios de cirugía y se distinguieron por sus talentos y sus conocimientos prácticos. (Mellado 1864, s.v. *barbero*)

Los cirujanos tenían que ser bachilleres en artes y, por tanto, sí que tenían que saber latín, como puede verse también en esta otra cita del s. XVII:

¹² Ezpeleta es una localidad del País Vasco francés. León de Ezpeleta, por tanto, hablaría vasco labortano, castellano, latín y, quizás, gascón.

¹⁰ http://sevilla.2019-2022.org/wp-content/uploads/2016/03/5.ICSevilla2019_Relaci%C3%B3n-de-la-gente-que-llev%C3%B3-al-descubrimiento-de-la-Especier%C3%ADa-n14.pdf. [Consulta 11-08-2020].

¹¹ Era gascón, hablante de lengua occitana gascona:

<https://maganelcano.home.blog/2020/04/14/bernat-calmeta/>.

Por cierto, la palabra española *capellán* es de origen occitano.

*El zirujano es muy necesario en navíos de armada, por las ocasiones que hay de enfermedades y pelea. Ha de ser examinado y que sea latino, porque a de servir de médico y cirujano.*¹³

Los clérigos, los escribanos, el cosmógrafo y los cirujanos tenían necesariamente estudios y, por lo tanto, sabían latín. Es decir, ya tenemos identificado unos grupos de profesionales que, a pesar de sus distintas lenguas maternas, con seguridad podían comunicarse en latín y, por supuesto, en castellano.

Además, es muy probable que el capitán Juan de Cartagena, veedor (supervisor) nombrado por el Rey; así como los demás capitanes, pilotos, maestros, contra maestros y contadores e incluso los lombarderos (artilleros) tuvieran algún tipo de estudios, sabrían leer y escribir y habrían adquirido algún tipo de conocimiento de latín.

Por el contrario, evidentemente debemos suponer que la mayoría de los marineros, grumetes, pajes y criados serían analfabetos. En medio, encontramos todo un conjunto de trabajadores de diversos oficios, como los carpinteros, los herreros, los armeros, los calafates y los toneleros.

Una diversidad de oficios y una diversidad de orígenes y de lenguas. ¿En qué lengua serían las conversaciones, por ejemplo, entre un portugués como Magallanes y un italiano como Pigafetta? ¿Qué lengua usarían para entenderse un capellán francés, un contra maestro andaluz y un lombardero alemán, que viajaban en el mismo barco?

Parece lógico que cada cual usara su propia lengua con los de su

misma región y que todos tuvieran el castellano –ya camino de ser *español*– como lengua común: “Nos entendíamos a voces, cada cual con los suyos y todos en español” (Alfredo Alvar, 2016, p. 39).

EL USO DEL LATÍN DURANTE EL VIAJE

Además, de todo lo anterior, deduzco que el latín estaba presente en la comunicación entre los miembros de la tripulación que habían tenido estudios y que ejercían determinadas profesiones. No quiero decir que hablaran latín de forma cotidiana o habitual, pero sí creo que recurrirían al latín en más de una ocasión, como lengua común que era en toda Europa.

¿Qué tipo de latín usarían? Unos usarían el *latín eclesiástico*, es decir la “forma adoptada por la lengua latina para su uso en la liturgia y en los textos eclesiásticos”; y otros tendrían que usar variadas formas de *latín romanceado*, es decir, adaptado a las lenguas romances por sus hablantes (Moreno Fernández, 2015, p. 275).

Además, es importante señalar que los hombres de mar tenían su propio lenguaje marino (a veces llamado *lengua marina* o *lengua malina*) y, sin duda, por añadidura, muchos de los tripulantes de la expedición de Magallanes y Elcano conocerían la lingua franca o sabir que se había extendido por los puertos del Mediterráneo.

En la expedición también iban dos intérpretes, llamados *lenguas* en la documentación de la época. En primer lugar, Enrique (o Henrique) de Malaca¹⁴, criado de Magallanes,

¹³ <https://dictor.usal.es/lema/latino>

¹⁴ Aunque procediera de Malaca, ciudad donde había vivido Magallanes en años anteriores, su

procedente de esa ciudad del Sudeste Asiático, hablante por tanto de malayo y del pidgin malayo-portugués, que tuvo un papel de gran importancia cuando llegaron a las Filipinas, islas en las que se hablan lenguas de la familia malayo-polinesia. Y, en segundo lugar, Antonio Hernández, de Ayamonte (Huelva), que iba en la nao *San Antonio*, que volvió a España desde el Estrecho de Magallanes. Este último, ¿qué lenguas hablaría?, ¿por qué fue elegido como intérprete? Por su origen, podemos deducir que hablaba castellano y portugués, quizás latín y probablemente alguna otra lengua (¿de América?, ¿de Asia?) que Magallanes pensó que sería de utilidad.

Recordemos que Cristóbal Colón llevó, como lengua, a Luis de Torres, judío converso que sabía castellano, latín, árabe, hebreo, griego y armenio (Lefevere, 2005, p. 125)¹⁵. Este intérprete fue el primer judío que se asentó en América¹⁶. La verdad es que las lenguas que sabía no resultaron útiles al llegar a las islas del Caribe.

Volviendo al latín en la Primera Vuelta al Mundo, es evidente que estaba presente a diario en las actividades religiosas, es decir, en las oraciones habituales de todos y cada uno de los navegantes, como el paternóster, el avemaría y las letanías,

lugar de nacimiento pudo haber sido alguna otra parte de Malasia o Indonesia, como Sumatra o las Molucas.

¹⁵

<https://books.google.es/books?id=5Hujbr1oVmEC&pg=PA125&lpg=PA125&dq=colón+traducor+hebreo+latín&source=bl&ots=fuKqNVH8Hs&sig=ACfU3U3kzZmXBGtyaycJYaeHri4pv4730w&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwim1LCdooHqAhW0sRQKHcqsCPoQ6AEwA3oECAwQAQ#v=onepage&q=colón%20traducor%20hebreo%20latín&f=false>

¹⁶ <https://www.sfarad.es/luis-torres-primer-judio-asentarse-america/>

así como en la liturgia de las misas oficiadas por los capellanes.

Por lo tanto, la primera misa que tuvo lugar en las islas Filipinas, el 31 de marzo de 1521, Domingo de Pascua, tuvo que celebrarse en latín, aunque es posible que la predicación u homilía fuera en castellano.

Hoy se discute si esa primera misa fue en la ciudad de Butuán (en la provincia de Caraga, en la isla de Mindanao) o en la cercana isla de Limasawa, porque el lugar exacto no está claro (Galván, 2020)¹⁷, a pesar de que la misa está descrita en la crónica de Pigafetta.

CONCLUSIÓN

De la misma forma que “Colón llevó el latín a América y llegó a América porque sabía latín” (Río, 2019, p. 184), la expedición de Magallanes y Elcano pudo llevarse a cabo porque varios de sus miembros sabían latín y habían adquirido unos conocimientos científicos que hicieron posible la hazaña.

Además, dado que el latín era la lengua internacional de Europa, es lógico deducir que fue de utilidad durante el viaje y que sirvió de puente entre personas de muy distintos orígenes geográficos. Y, con ellos, el latín llegó hasta Filipinas, en 1521.

El papel de lengua vehicular lo tuvo también, naturalmente, el castellano o español, que empezaba por entonces a convertirse en lengua internacional.

¹⁷ El historiador español Carlos Madrid participa en los trabajos de identificación del lugar de la primera misa en Filipinas.

BIBLIOGRAFÍA

Almeida, Onésimo T. (2019). "Portugal en los albores de la modernidad científica (s. xvi)". En *Abriu*, 8, p. 137-152. Recuperado de <https://www.raco.cat/index.php/Abriu/article/view/364293> [Consulta: 11-08-2020].

Alvar, Manuel (1997). "Carlos V y la lengua española". En *Nebrija y estudios sobre la Edad de Oro*. Madrid: C.S.I.C., pp. 169-188. Recuperado de http://www.cervantesvirtual.com/bib/historia/CarlosV/8_3_alvar.shtml [Consulta: 13-08-2020].

Alvar Ezquerro, Alfredo. (2016). *Juan Sebastián Elcano (1476?-1526)*. Madrid: La Trébere.

Bernabéu, Salvador (2019). "La primera circunnavegación del mundo: Tragedia humana y triunfo de una empresa imposible (1519-1522)", en Higuera Rodríguez (2019), p. 53-89.

Borbón, Felipe de. (1992). "Palabras de Su Alteza Real el Príncipe de Asturias en el homenaje de la lengua española a Antonio de Nebrija". Alcalá de Henares, 29.10.1992. Recuperado de: https://www.casareal.es/EN/actividades/Paginas/actividades_discursos_detalle.aspx?data=5902 [Consulta: 13-08-2020].

Borja, Jaime Humberto (2005). *Magallanes: el navegante del fin del mundo*. Bogotá: Panamericana.

Cabrero, Leoncio. (1987). *Fernando de Magallanes*. Madrid: Historia 16 & Quorum & Sociedad Estatal para la Ejecución de Programas del Quinto Centenario.

Comellas, José Luis (2019). *La Primera Vuelta al Mundo*. 3ª ed. Madrid: Rialp.

DICTER. *Diccionario de la ciencia y de la técnica del Renacimiento*. Mª Jesús Mancho Duque (dir.), Ediciones Universidad de Salamanca. <http://dicter.usal.es/> [Consulta: 13-08-2020].

Echenique Elizondo, Mª Teresa; & Sánchez Méndez, Juan. (2005). *Las lenguas de un reino. Historia lingüística hispánica*. Madrid: Gredos.

Elcano, Juan Sebastián de; Pigafetta, Antonio; Transilvano, Maximiliano; et al. (2012). *La primera vuelta al mundo*. 2ª ed. Madrid: Miraguano Ediciones & Ediciones Polifemo.

Galván, Javier (2020). "Myths and truths about the first circumnavigation of the globe". En *Philippine Daily Inquirer*, 10 agosto 2020. Recuperado de: <https://lifestyle.inquirer.net/368189/myths-and-truths-about-the-first-circumnavigation-of-the-globe/> [Consulta: 13-08-2020].

García-Villoslada, Ricardo. (2008). *Martín Lutero II: En lucha contra Roma*. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.

Gil, Juan. (2017). "Los hombres y el rol del viaje de Magallanes". En Parodi Álvarez, Manuel J. (coord.) (2017), *In Medio Orbe (II). Personajes y avatares de la I Vuelta al Mundo. Actas del II Congreso Internacional sobre la I Vuelta al Mundo, celebrado en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) los días 20 y 21 de septiembre de 2017*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, p. 31-57.

González Navarro, Ramón. (1999). Comentario a "Constituciones originales del Colegio de San Ildefonso y Universidad de Alcalá de Henares", en el catálogo de la exposición "Cisneros y

el Siglo de Oro de la Universidad de Alcalá". Recuperado de <http://www3.uah.es/cisneros/carpeta/images/pdfs/139.pdf> [Consulta: 11-08-2020].

Higueras Rodríguez, María Dolores (dir.) (2019). *La vuelta al mundo Magallanes-Elcano. La aventura imposible (1519-1522)*. Madrid & Barcelona: Lunwerg-Planeta & CSIC & Instituto Cervantes & AECID & Ministerio de Defensa.

Lefevere, André, et al. (2005). "Los traductores, actores en la escena del poder". En Jean Delisle & Judith Woodsworth. *Los traductores en la historia*. Antioquia (Colombia): Editorial Universidad de Antioquia.

Martínez Ruiz, Enrique (dir.). (2016). *Desvelando horizontes. La circunnavegación de Magallanes y Elcano*. [Madrid: Fundación del Museo Naval & Instituto de Historia y Cultura Naval].

Mellado, Francisco de Paula (ed.) (1864). *Enciclopedia moderna. Diccionario universal de literatura, ciencias, artes, agricultura, industria y comercio*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Mellado.

Moreno Fernández, Francisco. (2005). *Historia social de las lenguas de España*. Barcelona: Editorial Ariel.

Moreno Fernández, Francisco. (2015). *La maravillosa historia del español*. Madrid: Espasa & Instituto Cervantes.

Ostler, Nicholas (2005). *Empires of the Word: A language history of the World*. New York & London: Harpers Collins.

Pacheco Isla, F., et al. (2015). *En busca de las especias: La Primera Vuelta al Mundo*. Sanlúcar de Barrameda: Fundación Puerta de América.

Parodi Álvarez, Manuel J. (coord.). (2016). *In Medio Orbe. Sanlúcar de Barrameda y la I Vuelta al Mundo. Actas del I Congreso Internacional sobre la I Vuelta al Mundo, celebrado en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) los días 26 y 27 de septiembre de 2016*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.

Parodi Álvarez, Manuel J. (coord.). (2017). *In Medio Orbe (II). Personajes y avatares de la I Vuelta al Mundo. Actas del II Congreso Internacional sobre la I Vuelta al Mundo, celebrado en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) los días 20 y 21 de septiembre de 2017*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.

Parr, Charles McKew (1955). *Magallanes: Un noble capitán*. Traducción de José Alberich Sotomayor. Madrid: Editorial Sapiencia.

Price, Glanville (ed.). (1998). *Encyclopedia of the languages of Europe*. Oxford: Blackwell Publishers.

Riduejo Alonso, Emilio (1995): "Castellano y portugués en la época de los descubrimientos". En C. Hernández Alonso (coord.), *La lengua española y su expansión en la época del Tratado de Tordesillas*. Valladolid: Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, pp. 65-78.

Río, Emilio del. (2019). *Latin lovers: la lengua que hablamos (aunque no nos demos cuenta)*. Barcelona: Planeta.

Rodríguez-Ponga, Rafael. (2009). *Del español al chamorro. Lenguas en contacto en el Pacífico*. Madrid: Ediciones Gondo.

Rodríguez-Ponga, Rafael. (2017) "La lengua española y las consecuencias lingüísticas de la primera vuelta al mundo". En Manuel J. Parodi Álvarez (coord.), *In Medio Orbe (II). Personajes*

y avatares de la I Vuelta al Mundo. *Actas del II Congreso Internacional sobre la I Vuelta al Mundo, celebrado en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) los días 20 y 21 de septiembre de 2017*. Sevilla. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura. 2017, p. 103-109.

Rodríguez-Ponga, Rafael (2019a). "Del latín al malayo: las lenguas de la expedición Magallanes-Elcano". Conferencia inédita, en la Fundación Universitaria Española. 24 de octubre de 2019.

Rodríguez-Ponga, Rafael. (2019b). *La primera vuelta al mundo, en el contexto de las conmemoraciones históricas*. Bormujos (Sevilla), Fundación San Pablo Andalucía CEU, 2019.

Rodríguez-San Pedro Bezares, Luis Enrique (1991). "La Universidad de Salamanca: evolución y declive de un modelo clásico". En *Studia Historica. Historia Moderna*, vol. 9., p. 9-21. Recuperado de https://revistas.usal.es/index.php/Studia_Historica/article/view/4621 [Consulta: 13-08-2020].

Ordóñez, Javier (2000). "Carlos V entre dos mundos: las ciencias". En Isidro G. Bango Torviso (comisario), *El mundo de Carlos V: de la España medieval al Siglo de Oro*, Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, p. 329-335.

Walter, Henriette. (1997). *La aventura de las lenguas en Occidente. Su origen, su historia, su geografía*. Prefacio de André Martinet. Madrid: Espasa Calpe.

Ynduráin, D. (1982): "La invención de una lengua clásica (Literatura vulgar y Renacimiento en España)", en *Edad de Oro*, 1, pp. 13- 34.

PÁGINAS WEB

Pedro Martín Baños:
<http://corpusnebrissense.com/index.html>

Tomás Mazón:
<https://www.rutaelcano.com/>

Ma Jesús Mancho Duque (dir.):
<https://dicter.usal.es/>. *Diccionario de la Ciencia y de la Técnica del Renacimiento* (DICTER).

Ministerio de Cultura:
<http://vcentenario.es/>

Iniciativa Ciudadana Sevilla 2019-2022 (IC2019): <http://sevilla.2019-2022.org/>
<https://magellanelcano.home.blog>

EL CURIOSO CASO DEL EMBAJADOR DE FRANCIA CON UN ESCLAVO NEGRO (O *BLACK LIVES MATTER* EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XVII)

RESUMEN

En mayo de 1662 un enfrentamiento entre los lacayos del embajador de Francia y un esclavo negro del Duque de Montalto casi le cuesta la vida a éste. La reacción de los criados del Duque y vecinos del lugar contra los franceses convierte el suceso en un incidente diplomático, que llega a oídos del Rey y requiere una compleja solución

PALABRAS CLAVE

Archivo. Medina Sidonia. Embajador. Francia. Montalto. Esclavo. Negro. Diplomacia. Moncada.

ABSTRACT

In May 1662, a brawl between the French ambassador's lackeys and a black slave of the Duke of Montalto's house quickly escalated into a diplomatic incident that reached even the King's attention, requiring a complex settlement.

KEYWORDS

Archives. Medina Sidonia. Ambassador. France. Montalto. Slave. Black. Diplomacy. Moncada.

del cercano mar y ordenando la irregular traza de las calles señoriales y viejas iglesias del Barrio Alto de Sanlúcar de Barrameda, el Palacio de los Guzmán se asoma, orgulloso centinela, sobre la desembocadura del río Guadalquivir, las arenas del Parque Nacional de Doñana y, más allá, la inmensidad del Océano Atlántico. Epicentro privilegiado del poder de la Casa Ducal de Medina Sidonia, que durante siglos ejerció el control y dominio sobre las tierras y las aguas situadas desde la frontera con Portugal hasta el Estrecho de Gibraltar, y así "Capitán General del Mar Océano y Costas de la Andalucía Atlántica" fue el título concedido por los Reyes de España a tres de los titulares más poderosos del Ducado, el Palacio, con sus nueve siglos de historia es, no sólo testigo y muestra del poder de la Casa Ducal de Medina Sidonia, sino también, literalmente, depositario y custodio de la Historia de la Casa, de sus tierras andaluzas y de la propia Monarquía Hispánica.

En efecto, entre sus gruesos muros se encuentran cuidadosamente ordenados los 6.318 legajos y millones de documentos que componen el Archivo General de la Fundación Casa Medina Sidonia, trabajosamente identificados y ordenados -el Archivo se divide en cuatro Fondos según la Casa nobiliaria que originó los documentos- durante décadas por Luisa Isabel Álvarez de Toledo, XXI Duquesa de Medina Sidonia, fallecida en 2008.

Enrique Ojeda Vila

Erguido sobre empinadas cuestas, entrelazado por el aroma a vino de las bodegas y

· Diplomático de carrera. Embajador de España en la República de Chile.

Entre esos legajos se encuentran miles de cartas de la correspondencia entre los Reyes de España y sus “primos” los Duques, así como de éstos con los Virreyes de diversas posesiones españolas en el Mediterráneo y la América española, además de noticias, relaciones e informes de toda clase sobre las poblaciones, las tierras y el comercio de las posesiones ducales, conformando probablemente el archivo privado más importante de Europa.

Gracias a la amabilidad de Lilianne Dahlmann, Directora-Conservadora del Archivo General de la Fundación, hace unos meses tuve la oportunidad de dedicar unas cortas mañanas a recorrer esa historia, nuestra Historia, a través de algunos de esos legajos, concentrándome por interés personal en aquellos que versan sobre las relaciones de la Casa con otros territorios, países o gobiernos extranjeros. En efecto, durante siglos los Duques fueron actores de una enorme importancia en el conjunto de las relaciones internacionales de la Monarquía Hispánica, pues la acción exterior de la Casa y sus titulares se extendía mucho más allá de sus dominios peninsulares, en especial hacia el Mediterráneo y el Atlántico.

Investigando uno de los legajos del Fondo Montalto del año 1662 (AGFCMS, leg 147 Fondo Montalto) especialmente interesante en ese campo de las relaciones internacionales por recoger numerosa correspondencia con altos cargos de la Monarquía Hispánica en Sicilia y Nápoles, llegué a un documento que enseguida llamó mi interés: “Incidente del embajador de Francia con un esclavo negro” es su escueto pero misterioso título. Sin tener relación alguna con los otros legajos de ese volumen, en siete

páginas se relata, a modo de impecable crónica periodística, el extraño suceso protagonizado en las calles madrileñas del mes de mayo de 1662 por un esclavo negro del Duque de Montalto con, nada más ni nada menos, que Georges d'Aubusson de La Feuillade, Arzobispo de Embrun y embajador de la Francia del Rey Sol, Luis XIV, ante la Corte de Felipe IV.

El duque de Montalto, dueño del esclavo y protagonista a su pesar del incidente, tampoco era un noble más. Heredero de una Casa fundada en 1507 por Fernando el Católico para premiar a los aristócratas italianos que le habían sido fieles en las interminables guerras con los franceses por el control de la península itálica, en 1662 su titular era Luis Guillermo Moncada-Aragón y la Cerda, tres veces Grande de España y poseedor de muchos títulos nobiliarios y religiosos, pues era Cardenal, el Cardenal Moncada, además de miembro del Consejo de Estado y gentilhomme de cámara de Felipe IV. Había sido virrey y capitán general de los reinos de Valencia primero y de Cerdeña después y, por lo tanto, persona muy cercana al Rey español y que no se arredraba fácilmente ante conflictos o incidentes diplomáticos.

En esa segunda mitad del Siglo XVII, la secular pugna entre las Casas Reales de los Austria y de los Borbones se había decidido ya de forma decisiva en favor de la segunda (batalla de Rocroi, 1643, con la dura derrota de los Tercios que selló el declive militar español en Europa) y el equilibrio de poder en el Viejo Continente había girado definitivamente en favor de Francia. Luis XIV reinaba desde 1643 y la seguridad en la superioridad de su corona, de la lengua y la cultura

francesa y de la fortaleza de sus armas, se transmitían a todos sus embajadores, que pedían –y exigían– se los tratara con las precedencias y los honores debidos a los diplomáticos del país más poderoso de la Cristiandad. En ese ambiente sucedió en Londres el famoso, y trágico, incidente entre las caravanas diplomáticas de los embajadores de España y de Francia, y que necesitaría otra crónica y, en ese mismo espíritu de afirmación del orgullo monárquico y nacional a través de las costumbres, precedencias y los usos diplomáticos, es en el que tuvo lugar el incidente relatado en el legajo del Fondo Montalto.

«Lunes 29 de mayo a las siete de la tarde, estando un esclavo negro del Duque de Montalto, junto a la puerta de su casa que sale a la calle de la Merced, pasó el Arzobispo de Embrun, embajador de Francia, y uno de sus lacayos, viendo al negro, estornudó con afectación de barbarie; el esclavo los llamó gavachos cornudos... ».

Con admirable precisión periodística comienza su crónica el anónimo relator (el documento no está firmado ni aparece en el mismo su destinatario, aunque suponemos éste sería el IX Duque de Medina Sidonia, titular en 1662 de la Casa y que, probablemente, unas semanas después leería el suceso, entre divertido y preocupado, desde su destierro en Valladolid, adónde había sido enviado por el Rey por su supuesta participación en el complot de 1640), para extenderse por siete folios en lo sucedido esa tarde y en los días siguientes con un hecho que llegó a escalar hasta las más altas autoridades del país, reclamando la atención del propio monarca Felipe IV.

El inicio del documento nos sitúa crudamente frente a la ofensa racista, el desprecio e intento de humillación, “con afectación de barbarie”, al diferente y, al mismo tiempo, la reacción desafiante, “gavachos cornudos”, del esclavo ofendido. A partir del insulto se desencadenan los acontecimientos: los «lacayos» del embajador, tras dejar a su jefe en la casa de un vizconde con quién tenía cita para “amistar” (una de las principales misiones diplomáticas, “amistar” con autoridades y personajes de peso del país), vuelven a buscar al esclavo con la pretensión de tomarse la justicia por su mano, en todo tiempo y circunstancia la justicia del poderoso que cree que a nadie debe rendir cuenta de sus acciones. El relato detalla cómo los lacayos franceses atrapan al esclavo en una taberna dónde éste había buscado refugio y allí lo atacan, primero a puñetazos, después con sus espadas, “atravesando el pescuezo” hasta dejarlo medio muerto.

Sin embargo los vecinos del lugar reaccionan, protestan contra la injusticia, se enfrentan a los agresores; también acuden otros esclavos y lacayos del Duque, para defender a su compañero y vengar la afrenta y su sangre con la sangre de los franceses; los hombres del embajador solo se salvan de ser linchados por la oportuna aparición de dos gentiles hombres del Duque de Montalto, “Don Joseph y Don Antonio”, que calman los ánimos, detienen la trifulca y separan a los contendientes permitiendo que el bando francés regrese a la casa del Vizconde donde se encuentra su embajador. La situación, sin embargo, permanece confusa: ha anochecido, el coche del embajador ha sufrido serios desperfectos por varias pedradas y las mulas han huido desbocadas; el

enviado de Luis XIV no puede ni debe salir de la casa del Vizconde, probablemente haya vecinos y esclavos embozados en la oscuridad esperando la salida del cortejo para atacarle...

Mientras, la noticia de lo sucedido llega a la Corte pero, como todos sabemos, las “fake news” no son un invento de ahora, así que lo hace de forma incompleta, se cambian las circunstancias y se falta a la verdad de lo ocurrido, atreviéndose algunos, ¡horror!, a poner en duda el honor de la Casa de Montalto: “se hallaba el Duque en Palacio y diose publicidad a el caso, pero de forma muy diferente a lo sucedido porque, decían, estaban todos los criados del Duque cerrados en su casa y sitiados por los del embajador...”. Además, se asegura que ha sido el esclavo del Duque el que afrentó a los franceses sin provocación previa...

Imaginamos palidecer el rostro de Montalto mientras se da pábulo a esa falsa noticia de lo sucedido en la calle de la Merced: ¿un esclavo suyo, y negro, desencadenando un incidente diplomático con el embajador extranjero más importante?, ¿El francés sitiando el palacio madrileño de uno de los principales nobles de Su Majestad?, ¿cómo se atreve, en la misma capital del Reino? El cronista cuenta que esa versión es transmitida a Felipe IV y toda la corte por el Marqués de Malpica, quizás un rival palaciego del Duque que quiere mancillar su honor y posición ante el Rey, y sus efectos son devastadores: no sabemos si palideció o si su rostro se perló de gotas de frío sudor, pero el cronista sí nos cuenta que al Duque se le “destempló el ánimo vencido de interna ira...”.

Pero el Duque, hemos visto, no es un noble cualquiera, tiene ancho mundo y una enorme experiencia en asuntos de estado, sabe que nunca hay que dejarse llevar por la “interna ira” y, además, es consciente de que cualquier paso en falso puede llegar a afectar las relaciones entre su soberano y el Rey Sol, el más poderoso de la Cristiandad...El Duque, por todo ello, toma una prudente decisión: regresa a casa a investigar lo sucedido, dejando Palacio sin siquiera avisar al Rey, “por parecerle que una vez dada cuenta al Rey se ataba las manos para la resolución que le convendría tomar”.

Hombre de reconocida fe, Montalto se tranquiliza cuando los propios religiosos de la vecina iglesia de la Merced le cuentan la verdad, confirmándole que sus pajes, criados y esclavos no han sido puestos a la fuga, más bien al contrario, han sido ellos los que han cercado a los franceses para vengar el ataque a un esclavo negro; es más, aún siguen escondidos en la casa del noble al que el embajador quería amistar. Tranquilizado el ánimo, asegurado su honor y “siendo ya las once” nada le queda entonces más que acostarse a descansar de las emociones de la jornada. Mañana será otro día, habrá que estar descansado y tener el ingenio avizor para acabar de destrabar el incidente.

El cronista no puede dejar de mencionar otro acontecimiento esperanzador en el final de una jornada repleta de dislate y confusión: temiendo el fatal desenlace, el esclavo negro había pedido recibir “el Santo Bautismo, que recibió con ejemplar edificación de todos”. Siempre inescrutables los caminos que elige el Señor para lograr la salvación de un alma...

En todo caso el esclavo había sido bautizado y honor de la casa ducal podía no haberse perdido, pero la situación distaba de haber sido arreglada; en efecto, el embajador seguía refugiado con sus lacayos en casa del Vizconde (nada se nos dice si este noble resentía ya el exceso de hospitalidad al que se había visto obligado con el embajador), las heridas del esclavo negro seguían recordando el ataque a uno de su casa y S.M. Felipe IV, a buen seguro, esperaba impaciente un arreglo que permitiera pasar página cuanto antes a ese molesto drama. El Duque, además, era consciente que su “empeño era contra otro tan principal del Rey de Francia” como él mismo lo era del de España; por ello, nos dice el cronista, sería “inconveniente menor tolerar su enojo (el del embajador) que arriesgar la quietud de Su Majestad”. Ah, una de las reglas de la diplomacia, tolerar y saber ocultar los enojos y enfados, esperar a la ocasión propicia para devolver la jugada en otro momento, a ser posible con sonrisa en la cara y cierta indiferencia en el rostro...

Al despertar de un nuevo día siempre se ven las cosas de un color diferente al de la noche previa y, en este caso, a ello ayudó la llegada a las diez de la mañana al Palacio del Duque de un “caballerizo” del embajador, que pidió ver de inmediato al señor de la casa. Este, que aún se encontraba “por vestir en la cama” (a hora tan temprana no podía esperarse otra cosa del Cardenal Moncada), ordenó “llegar una silla y que entrase” el caballerizo, que le comunicó tenía el encargo de besarle la mano de parte del embajador. Roto el hielo, restablecidas las comunicaciones, lo que restaba era encontrar un punto de acuerdo aceptable para ambos. El Duque, un

maestro en esas negociaciones, aún llevadas desde el lecho y a hora tan poco diplomática de la mañana, escucha al caballerizo y responde recitando la afrenta sufrida por su Casa, sugiriendo se llegue a una solución intermedia...

Para resumir las conversaciones de “boudoir”, el caballerizo trae el compromiso que su embajador, “aunque estaba informado que el esclavo herido había provocado a sus lacayos, daría al que le hirió tal castigo que igualase el sentimiento que tenía de que el lance hubiese sido con persona de la casa de Su Excelencia”.

Imaginamos al Duque respirar tranquilo, el castigo anunciado al que derramó la sangre de un esclavo de la Casa es satisfacción suficiente para reponer el honor mancillado. Pero ahora, sin embargo, resta buscar una salida también honorable para el embajador; no es el representante de cualquier pequeño principado centroeuropeo, sino de la Francia de Luis XIV, el soberano más poderoso de la Cristiandad. Por ello Montalto reconoce “su pesar” por el incidente entre lacayos de uno y esclavos y criados del otro; además, tiene “por cosa infalible”, según le han contado, que “fueron muy provocados” los lacayos del embajador y, por ello, al “esclavo herido trataría de castigarlo a su tiempo”...

Quizás Montalto apenas se despide del caballerizo cuando éste abandona la antecámara, su mente ya está en otro lado pues cree que “la materia tiene suficientes motivos para su satisfacción”. Probablemente, mientras sus criados le visten y preparan para presentarse rápidamente en Palacio ya esté pensando en la fórmula y palabras que

utilizará para comentarle al Rey el acuerdo alcanzado, cómo referirle a Su Majestad, pretendiendo no darle demasiada importancia ni resaltar exageradamente el triunfo de su inteligencia, la resolución del incidente diplomático.

En efecto, “pareciéndole al Duque que la materia tenía bastantes requisitos de satisfacción, fue la noche de ese día 26 a Palacio y se la refirió por menor al Rey”, asegurando que “desde que oyó la noche antes la nueva fabulosa hasta que en su casa halló la cierta” pasó el tiempo en premeditar cómo podría su desempeño arreglar el caso con todas las “conveniencias políticas” del mismo. El Rey, encantado con la solución alcanzada por Montalto, ensalza ante la Corte su “cuerda consideración”, alabando “la respuesta que dio al caballerizo del embajador”.

Como una fábula clásica la historia, sin embargo, no solo debe tener un final feliz, sino que también tiene que asegurarnos en la bondad de nuestro sistema de creencias. Así, la carta reserva las últimas líneas para dejar constancia que, “como es la piedad tan natural afecto en su Majestad, preguntó por la salud del esclavo y respondiendo el Duque que estaba mejor (porque la herida no prometía el peligro que al principio se dijo) hizo Su Majestad nuevas demostraciones de alborozo”...

La crónica anónima nos muestra, a través del incidente diplomático del embajador de Francia, cómo en el Madrid de mediados del siglo XVII las vidas de las personas de color, de los negros como dice el documento, importaban a sus iguales, a los otros esclavos y lacayos, que se sublevan contra el insulto y el abuso a uno de los suyos. También a las gentes

del lugar, a esos madrileños “de la calle de la Merced”, que se adelantan siglo y medio al 2 de mayo y se levantan contra la brutalidad de los franceses. Leyendo la historia enseguida me vino a la cabeza una cita que había leído muchos años antes en la novela *La Sombra del Tiempo* de Carlos Pujol: “somos esclavos, sí, pero esclavos siempre palpitantes”; en la novela de Pujol, situada en la Roma decadente de 1799 la cita, que mi padre logró encontrar en su inabarcable biblioteca, aparece en un italiano -“servi siamo, si, ma servi ognor frementi”- que recoge de forma mucho más poética esa realidad: todos, con independencia de nuestra raza, religión, nacionalidad o sexo, tenemos un corazón que palpita y una vida que merece el respeto universal.

THE ROLE OF THE YELLOW FEVER IN THE HAITIAN REVOLUTION

RESUMEN

En este artículo consideraremos varias cuestiones que se reunieron en la Revolución de Haití (1791-1804), que llevaría a la independencia de dicha república caribeña, como factores de naturaleza política, mediambientales y geográficas, además de la fiebre amarilla, considerada tradicionalmente como el element clave para la independencia haitiana.

PALABRAS CLAVE

Haití, revolución haitiana, fiebre amarilla.

ABSTRACT

In this article we will consider several issues that were brought together in the Haitian Revolution (1791-1804), which would lead to the independence of said Caribbean republic, as factors of a political, environmental and geographical nature, in addition to yellow fever, traditionally considered as the key element for Haitian independence.

KEYWORDS

Haiti, Haitian Revolution, Yellow Fever.

generals and memoirists used yellow fever to explain the outcome of the war, creating a narrative which minimised their opponents' accomplishments (Kerversau, 1800, LeClerc, 1802). This narrative prevailed through history and was used to support scientific racism and eugenic ideas during the first half of twentieth century, most notably Stoddard (1914). In contrast, since the second half of the twentieth century, as a backlash from centuries of colonial ideas, the historiography of the Haitian Revolution has tended towards minimising the role of yellow fever. Environmental and geographical factors are separated from political ones, in an attempt to protect and support black achievement (James, 1963; Brewster, 1986). In this essay, I will propose a middle ground in line with McNeil (2010) and Geggus (1979). I will argue that both narratives - one attributing the results of the Haitian Revolution solely to the death tolls from yellow fever, and the other ignoring and separating its impact in order to protect black achievement - provide a skewed account of the Revolution. The first narrative ignores the active role that the French army played in the spread of the disease by undermining the slaves' insurrection and protecting economic and political interests over the health of their soldiers. The second does not account for the variety of ecological and social factors which influenced the impact of yellow fever on the Revolution, benefiting coincidentally and without knowledge black slaves.

Claudia Fernández de Córdoba Farini

The Haitian Revolution (1791-1804) in the colony of Saint Domingue, is the world's only successful slave insurrection, defeating both French and British empires. These revolts occurred at a time when European dominance was predicated on colonialism, racism and slavery. In that context, European

METHODOLOGY

For each narrative, I will first examine the context in which they emerge, the framing used and the argument they support. I will use secondary sources revisiting the conflict, emphasising the primary sources they use, for that initial evaluation. I will then deconstruct each narrative by examining the elements of yellow fever excluded in their portrayal of the war. My review of the first narrative is mainly based on primary sources including medical archives, accounts from generals from each side of the conflict, and civilians. These give me an overview of the prevailing knowledge at the time of the Haitian Revolution and the factors which were silenced by colonial accounts. However, one of the limits of that analysis is that given the circumstances surrounding COVID-19 some primary sources were in-accessible online and have been extracted from secondary sources. My analysis of the second narrative is mainly based on secondary sources from the late twentieth century. These help me examine the factors surrounding yellow fever which played a role in the revolution and were unknown at the time, therefore out of the control of the armies.

I. REVISITING THE FIRST NARRATIVE: EUROPEAN ARMIES LOST AGAINST YELLOW FEVER

Historians used the letters of Napoleon's brother-in-law, LeClerc, appointed to reconquer Saint Domingue and other of its generals to support the idea that French armies had lost not to a superior black army but to yellow fever - "The rebels would not be an issue, if they were our only

enemy" (Kerversau, 1800, as cited in Girard, 2011, p180). By emphasising its mortality rates and devastating effects, yellow fever was portrayed as an insurmountable force "The mortality continues and makes fearful ravages" (LeClerc, 1802, as cited in Marr et al., 2013, p79), "The yellow fever continued to rage, and Leclerc's reinforcements vanished almost as quickly as they came." (Stoddard, 1914, p334). An opponent different from any army, not because it was powerful, but because it was outside of any army's or man's range of influence "The West Indies was, quite simply, a deathtrap for whites without immunity to yellow fever" (Buckley, 1985), "A man cannot work here without risking his life" (LeClerc, as cited in Marr et al., 2013, p79). That framing of the disease as being not only central in the war's outcome, but also as an external, indomitable power, served to absolve the army of responsibility. This narrative and its framing of the disease, ignored the fact that both the European powers and slaves had a role in the extent to which the army was exposed and suffered from yellow fever.

The influence of both European's and slaves over yellow fever depended on their knowledge of the disease. The disease, known as 'yellow jack', 'black vomit' or 'mal de Siam', was historically the most lethal disease among whites in the Caribbean (Marr et al., 2013). It was also known that the disease predominantly affected Europeans, especially newcomers. Many of Napoleon's advisors had actually warned him against the 1801 expedition, including Charles de Vincent (1802, as cited in Girard, 2011, p160), on the basis that a white army could not survive long in

the tropics. Additionally, it had been observed and reported that seasonal outbreaks of yellow fever occurred during the hot, rainy summers, which in Haiti was around May to October. During that time of the year (known as “fever season”) the mortality due to yellow fever among white populations was much higher. Finally, by the 1790s it was known that higher ground was healthier ground for Europeans in the West Indies. That meant that the amount of deaths from yellow fever was higher in ports, and lower in mountains. While the reasons behind the lethality, differential immunity of yellow fever and its seasonal and geographical correlation were poorly understood, all these features were well known by the time of the Haitian Revolution. Therefore, yellow fever was not merely an unforeseeable external event, but to an extent, the use that each army made of the available knowledge of the disease influenced the outcome of the war.

Both the French and the British, guided by racist preconceptions, fatally underestimated the slaves' army, which made them unprepared to face yellow fever. The revolution occurred at a time in history where western ontology was based on the idea that black people were inferior to whites (Reinhardt, 2005). While some sort of riot against their masters was possible and had previously occurred, it was unthinkable that black slaves could organise themselves and combat a well trained European army (Pamphile Lacroix, 1802). An historical review tracing back the context which led the British to invade Saint Domingue barely mentions the rebels (Geggus, 1981). The main concern is Britain's relation with France, and the benefits the British empire could obtain from the invasion.

Similarly, Napoleon estimated that it would take six weeks to end the insurrection. Members of the expedition also expressed similar expectations, including general Lacroix (1802 as cited in Girard, 2011, p113) who anticipated slaves troops to be an “incompetent rabble” and general Hardy, who predicted Louverture's defeat within a month “this would not be difficult” (De Périni, 1901, p271). Based on the previous assumptions, and partially taking into account the seasonal risk of yellow fever, Napoleon arranged the expedition's departure so that it coincided with the winter months, when yellow fever is less frequent (Snowden, 2019, p130). Napoleon never imagined that the revolution would last two more years, or even until the summer fever season. Therefore, no preparations were made for the medical consequences that such a delay implied. Similarly, British undermined the role that slaves would have in the war, which explains why there was a lack of consideration concerning the differential immunity to yellow fever and the impact it could have. Therefore, this miscalculation of the opponent is partially responsible for the armies' unpreparedness to face the disease and its subsequent mortality.

Furthermore, both the French and the English decided to station their armies in ports, failing to take into account the risks and constraints of yellow fever. Ports were known to be a less healthy ground for Europeans and LeClerc chose to station on ports against the advice of the french health council (Girard, 2011, p163-165). Instead both armies, expecting the conflict to be short, prioritised taking rapid control over the plantation

economy. To put that decision in context, at the time of the Haitian Revolution, Saint-Domingue had the most valuable plantation economy in the world. Its exports from 1763 to 1789 surpassed those of the United States and were the main element behind the French “commercial revolution” of the second half of the eighteenth century (Marbois, 1790). Apart from economic interests two other factors influenced this decision: the need to re-supply and the risks of a guerrilla war in the mountains (where Toussaint’s troops were stationed) (McNeil, 2010, p250). While those factors might explain the decision of not stationing in the mountains, they do not justify why other middle ground solutions were not taken. For example, it was observed that ships were not affected by yellow fever when they were out at sea - “a navy [at anchor] is only a source of costs and disasters” (Decres, 1802, as cited in Girard 2011, p176). Based on that knowledge, LeClerc was asked to send ships on long cruises to diminish the mortality rates. He ignored these recommendations and passed decrees ordering the navy to stay at port (Latouche 1802, as cited in Girard, 2011, p176). There was no military rationale for that decision. Girard argues that LeClerc shared the Napoleonic army’s characteristic contempt for the navy, and wanted sailors to be exposed to the same risks soldiers did (Girard, 2011). Thus, both armies favoured political, economic, and personal values at the cost of increasing their exposure to yellow fever, and to this extent are responsible for the ravages the epidemics caused.

Finally, separately from whatever knowledge they had of yellow fever, there was a broader culture in European armies that

overlooked medical considerations. Sitting camps only regarded military considerations and had very low standards of personal hygiene. English troops’ ill-fitting woollen uniforms were permanently caked with sweatmaking soldiers subject to “heat stress” (McLean, 1797, p123). Moreover, general hygiene in ports was also lacking. In a report they drafted at Leclerc’s request, the French health council proposed that the streets of le Cap be cleaned and the dead buried properly. They noted that despite its demands for better hygiene, multiple months had gone by and nothing had been done about it (Gilbert, 1802, p216-219). European armies also had a very low standard of nutrition “a diet entirely lacking for months on end in fresh meat and vegetables” (Geggus, 1979, p53). Heavy drinking was also normalised, “drunkenness in those days” wrote a former British surgeon looking back on the Haitian Revolution “was unrestrained and terrible” (Fergusson, 1846, p150). During LeClerc’s time, it was estimated that hundreds of patients died from lack of food and basic care. Hospitals were completely unprepared to face the epidemic. A situation which was only worsened by embezzlement. There are records that show that in the midst of the epidemic French generals spent over 48,000 francs of public money to redecorate their residencies with objects such as “crystal chandeliers” and “mahogany nightstands” (Prevot, 1802 as cited in Girard, 2011, p166). Leclerc’s house redecoration cost 175 000 francs. In contrast, the renovation of the hospital in Cap, was only 58,000 francs, even though they were recorded to have only a few dozen mattresses, lacked nurses and basic food (Girard, 2011). The failure to

implement simple prophylactic measures, ensure adequate nutrition while facilitating the consumption of excessive alcohol, and prioritising the comfort of a few generals over the life of hundreds of patients, greatly increased the financial and human costs of the yellow fever epidemic.

II. REVISITING THE SECOND NARRATIVE: EUROPEAN ARMIES LOST AGAINST SLAVES

From the second half of the nineteenth century, the historiography of the Haitian Revolution has downplayed the importance of yellow fever, precisely because an earlier generation had emphasised it in relation to racist arguments. *The Black Jacobins book* (1967) and subsequent work which emerged from it (Brewster, 1986; Forsdick, 2016) are centred around the actions of the leaders of the revolution. They use Toussaint's figure as a catalyst for change, a roadmap to guide new generations emerging during the black power and civil rights movement. Acknowledging the exploits of black slaves during the revolution is fundamental, especially considering the many years in which their role and side of the story was silenced. Nonetheless, for the purpose of this essay which is focused on the role of yellow fever, it is important to point out that their framing of the war, centred around black's legacy, fails to acknowledge the ways in which yellow fever was an external contributing factor. Yellow fever was a turning point in the war, incapacitating up to 70 percent of soldiers from European armies (Girard, 2011, p180), not simply because of the military decisions made by each individual army but also for a multitude of other reasons which were unknown

at the time. Thus, yellow fever's role in the war was also in many ways coincidental.

A crucial element which was not known at the time of the revolution was that yellow fever's vector was *AedesAegypti*, a mosquito, and that the ecological transformations associated with the plantation economy created a highly favourable environment for its reproduction and expansion. Firstly sugar plantations led to a widespread deforestation which diminished the habitat of insectivorous birds (McNeill, 2010, p48). Moreover, while *AedesAegypti* feeds mostly on human blood, they also like sucrose. Sugar plantations made cane juice easier to find, contributing to higher mosquito populations and prolonging mosquitoes' lives. The older a mosquito, the more likely it is to be infected with yellow fever and is able to transmit the disease. Additionally, in contrast to the majority of mosquitoes, *Aedesaegypti* prefers to breed in artificially stored water such as cisterns or barrels, rather than natural places such as puddles or swamps. Sugar was exported, which increased the amount of Caribbean port cities. Both ports, ships, and plantations stored large amounts of water, often in cisternsand barrels, creating ideal incubators for *AedesAegypti* (Ligon, 1657, p28-29; Kupperman, 1984, p231). Additionally, *AedesAegypti*'s flying range is limited to 100 meters, and they have difficulty flying across dispersed populations (Honório et al., 2003). In combination these factors make *Aedesaegypti* a highly domestic animal, more prominent in urban areas, which explains why soldiers died more often of yellow fever in ports than in

mountains. Finally, the sugar trade attracted thousands of sailors to the Caribbean every year, many of which had not been exposed to the disease previously. That meant that when infected, they served to move the virus from mosquito to mosquito, and from port to port, facilitating the creation of epidemics (McNeil, 2010, p44). While the economy and ecology of Saint Domingue contributed to the expansion of *Aedes Aegypti* and subsequently yellow fever, the causal relation between both was unintended, as was the fact that it happened to benefit black slaves during the war.

Moreover, regardless of both armies willingness to address yellow fever, the extent to which medical treatment could help was very limited, given that the cause and method of transmission of yellow fever was poorly understood. European doctors had no experience with tropical medicine and their treatments were ineffective - "The army was being sacrificed, so the colonists claimed, to the ignorance of British doctor's" (Geggus, 1979, p54). At the time of the Haitian Revolution, British medicine was based on drugs including camphor, mercury, calomel or laudanum, many of which only worsened patient's conditions (Chishol, 1795, p71, p 116, 180, 189, 248; Jackson, 1798; McLean, 1797). French treatments were also inefficient, as reported by 'the journal of medicine, surgery and natural history' written by French doctors in Saint Domingue (Trabuc et al. 1803). The treatments listed by the health council included purgatory, baths, enema, emetics and bloodletting, which if anything hastened the death of patients with yellow fever (Vincent, 1806, p28-p57). Moreover, the disease was believed not to be contagious and

therefore quarantine measures were rarely implemented, which we now know allowed for the disease to be spread by mosquitoes. While there was some knowledge of the disease, such as the fact that it was less common in mountains or that some treatments, like improving hygiene or warm baths, improved conditions, overall most of the expectations surrounding yellow fever were erroneous. Therefore to this extent both armies lacked control of the disease and are not entirely responsible for the effects it had.

Finally, even though the ecological and medical circumstances surrounding yellow fever were in various ways unknown and unintentional, the consequences the disease had for European populations were also in part the result of slaves' military strategy. The war between the black slaves and European's armies was asymmetrical: their training, their equipment, and the number of soldiers they had was lower than the French or British forces. However, Toussaint and Dessalines' military strategy relied on exploiting the power of differential resistance to yellow fever. Until the rainy season came, where yellow fever epidemics were more common, the slaves strategy was to avoid pitched battles against European armies and hold the mountains - "the rebels hide in the impenetrable woods bordering the valleys, then retreat to the hills when pressed" (LeClerc, 1802 cited in Girard, 2011, p115). Pushing both British and French populations to remain in ports. Therefore, black slaves fought defensively until July and August and then proceeded to go into attack when Europeans were far weaker - "Do not forget that while waiting for the rainy season, which will read us of our enemies, we have only destruction and

fire as our weapons" (Toussaint,1802). Similar accounts were written by Dessalines "take courage, the whites from France cannot hold out against us here in Saint Domingue. They will fight well at first, soon they will fall sick and die like flies" ("The Haitian Revolution 1801-1802", 2021). Therefore, precisely because of their reliance on yellow fever, acknowledging the role of the disease does not necessarily minimise black achievement, but can be used to showcase the effective leadership and strategy of black slaves.

CONCLUSION

In conclusion, both narratives use yellow fever to paint a skewed version of the revolution. By emphasising the powerful, uncontrollable effects of yellow fever, the first narrative fails to consider the context in which yellow fever epidemics emerge. Part of that context, is the role that European powers played in shaping the preparedness, response and effects of the disease on their populations. As shown by the impact that their military decisions, including stationing their armies in ports, underestimating the length of the conflict, and overlooking medical considerations, had in enabling the subsequent death tolls from yellow fever. The second narrative frames the conflict around the military decisions of both armies. By emphasising the impact that black slave's strategies had in the outcome of the war, they fail to consider or acknowledge that external factors, unknown at the time, including the ecological climate and the lack of medical knowledge, shaped the spread of the disease and its impact on European armies. Both framings of the revolution are tied to social and

political values. The first narrative uses yellow fever to downplay the role that French and British armies had in the loss of the revolution in order to reaffirm the superiority of white race. The second narrative responds to the previous racist argument tied to yellow fever, by de-emphasising the role of the disease, as a way of decolonising racist arguments, and arguing for the equality of individuals. Therefore, both narratives used the disease not only to defend a particular vision of the Haitian Revolution, but also indirectly to defend a particular worldview, linking prevailing beliefs to their historical analysis.

BIBLIOGRAPHY

- Benezet, Anthony. (1793). A LETTER on the SLAVE-TRADE. *The Wesleyan-Methodist Magazine*, 16, 532-533.
- Brewster, Y. (1986). The Black Jacobins Theatre play. *Talawa*.
- Buckley, R.N. (1985). The Haitian journal of Lieutenant Howard, York Hussards, 1796-1798. *University of Tennessee Press*, Knoxville.
- Carey, H. (1856). The slave trade, domestic and foreign : Why it exists, and how it may be extinguished / by H. C. Carey. (2nd ed.). *Philadelphia: Parry & McMillan*.
- Chisholm, C. (1795). Essay on the malignant pestilential fever. London, C.Dilly, p93-103
- De Barbé de Marbois, F. (1790). Etat des finances de Saint-Domingue. État N° III verso: Récapitulation des denrées exportées de chaque quartier de la Colonie de Saint-Domingue, depuis le 1er Janvier 1788, jusques&compris le 31 Décembre de la même année

- De Périmi, H. (1901). Correspondance intime du général Jean Hardÿ de 1798 à 1802 (Paris: Plon, 1901), p 271.
- De Vincent, C. (1801). Précis des principaux événements de saint-Domingue.
- Espinosa, M. (2014). The Question of Racial Immunity to Yellow Fever in History and Historiography. *Social Science History*, 38(3-4), 437-453. doi:10.1017/ssh.2015.20
- Fergusson, W. (1846). Notes and recollections of a professional life. *Longsmans*, pp142-161
- Forsdick, C., & Høgsbjerg, C. (2016). The Black Jacobins reader / *Charles Forsdick and Christian Høgsbjerg, editors*. (C.L.R. James Archives (Series)).
- Gilbert. (1802). Rapport du conseil de santé colonial. *Journal del Officier* no.1, p216-19
- Girard, Philippe R., & Girard, Philippe R. (2011). The slaves who defeated Napoleon : Toussaint Louverture and the Haitian War of Independence, 1801-1804 / Philippe R. Girard. (Atlantic crossings). *Tuscaloosa: University of Alabama Press*.
- Geggus, D. (1981). The British Government and the Saint Domingue Slave Revolt, 1791-1793. *The English Historical Review*, 96(379), 285-305. Retrieved March 29, 2021, from <http://www.jstor.org/stable/568291>
- Geggus, David. (1979). Yellow fever in the 1790s: The British army in occupied Saint Domingue. *Medical History*, 23(1), 38-58.
- Honório, N., Silva, W., Leite, P., Gonçalves, J., Lounibos, L., & Lourenço-de-Oliveira, R. (2003). Dispersal of *Aedes aegypti* and *Aedes albopictus* (Diptera: Culicidae) in an urban endemic dengue area in the State of Rio de Janeiro, Brazil. *Memórias Do Instituto Oswaldo Cruz*, 98(2), 191-198. <https://doi.org/10.1590/s0074-02762003000200005>
- Jackson, R. (1798). Outline of the history and cure of fever endemic and contagious, *Edinburg, Mindel and Son*.
- James, C., & Johnson, J. (1963). The black Jacobins : Toussaint L'Ouverture and the San Domingo revolution / C.L.R. James (2nd ed., revised ed., Vintage book). *New York: Random House*.
- Kupperman, K. (1984). Fear of Hot Climates in the Anglo-American Colonial Experience. *William and Mary Quaterly*, 3rd series, p213-240.
- Lacroix, P. (1819). Mémoires pour servir à l'histoire de la Révolution de Saint-Domingue. Paris. 2 vol.
- Ligon, R. (1657). A True and Exact History of the Island of Barbadoes (London P. Parker [reprinted by *Frank Cass Publishers*, London, 1970])
- Marr, J., & Cathey, J. (2013). The 1802 Saint-Domingue Yellow Fever Epidemic and the Louisiana Purchase. *Journal Of Public Health Management And Practice*, 19(1), 77-82. <https://doi.org/10.1097/phh.0b013e318252eea8>
- McLean, H. (1797). Enquire into the nature and causes of the breast mortality of the troops of St. Domingo. London. *Longsman*, p123.
- McNeill, J., & American Council of Learned Societies. (2010). *Mosquito empires : Ecology and war in the Greater Caribbean, 1620-1914* / J.R. McNeill. (New approaches to the Americas). *New York: Cambridge University Press*.

Parkinson, Wenda. (1978). "This gilded African" ToussaintL'Ouverture. *Quartet Books, London*.

Petley, Christer. (2010). Mosquito Empires: Ecology and War in the Greater Caribbean, 1620–1914 – By J. R. McNeil. *History*, 95(320), 489-490.

Rossier, P. (2006) Lettres du Général Leclerc, commandant en chef de l'armée de Saint Domingue en 1802. Boston, Ma ; *Bedford-St. Martin's Press*.

Snowden, M.F. (2019). Epidemics and Society (The Open Yale Courses Series). New Haven: *Yale University Press*.

Stoddard, T. (1914). The French revolution in San Domingo / by T. LothropStoddard. Boston ; *New York: Houghton Mifflin Company*.

The Haitian Revolution 1801-1802. Library.brown.edu. (2021). Retrieved 29 March 2021, from <https://library.brown.edu/haitihistory/9.html>.

Thomas Reinhardt. (2005). 200 Years of Forgetting: Hushing up the Haitian Revolution. *Journal of Black Studies*, 35(4), 246-261.

Trabuc; Fontaine; Bouvier; Bally. (1803). Journal de médecine, chirurgie, et histoirenaturelle. *Prospectus*

Trouillot, M. (1995). Silencing the past : Power and the production of history / Michel-RolphTrouillot. Boston, Mass.: *Beacon Press*.

Toussaintà Dessalines (1802). Printed in *Lacroix* (1819) p320. The original "N'oubliez pas qu'un attendant la saison de pluies qui doit nous débarrasser de nos ennemies nous n'avons pour ressources que la destruction et le feu »

Vincent, C. (1801). Précis des principaux événement de Saint-Domingue.

ESTELAS FUNERARIAS DE CERÁMICA ESTAMPILLADA Y VIDRIADA DE ÉPOCA MUSULMANA HALLADAS EN ALGECIRAS

RESUMEN

El presente trabajo analiza, describe y propone una primera clasificación, de acuerdo a su tamaño y motivos decorativos (de temática geométrica, vegetal o epigráfica), de las numerosas estelas funerarias de cerámica estampillada bajo vedrío verde halladas en la necrópolis musulmana de Algeciras excavada en un amplio solar, localizado junto a la Prolongación de la Avenida Blas Infante y la Avenida Capitán Ontañón y en sus inmediaciones y que, por su originalidad, se pueden considerar únicas en el horizonte cultural andalusí.

PALABRAS CLAVE

Estelas funerarias. Cerámica estampillada. Necrópolis musulmana. Algeciras.

ABSTRACT

The present work analyzes, describes and proposes a first classification, according to their size and decorative motifs (of geometric, vegetal or epigraphic themes), of the numerous ceramic funerary stelae stamped under green glaze found in the Muslim necropolis of Algeciras excavated in a large plot of land, located next to the extension of Avenida Blas Infante and Avenida Capitán Ontañón and in their surroundings and which, due to their originality, can be considered unique in the Andalusian cultural horizon.

KEYWORDS

Funerary stelae. Stamped pottery. Muslim necropolis. Algeciras.

Antonio Torremocha Silva
UNED e Instituto de Estudios
Campobaltareños

A MODO DE INTRODUCCIÓN

A mediados de la década de los años noventa el Ayuntamiento de Algeciras firmó un convenio con el Ministerio de Defensa por el que pasaba a su propiedad los terrenos del antiguo Cuartel de Artillería “Fuerte de Santiago”, situado en la Avda. Capitán Ontañón y extramuros de lo que fue la ciudad de Algeciras en el medievo (Figs. 1 y 2). Diversas fuentes situaban en dicho solar la extensa necrópolis islámica de la ciudad. Entre los años 1997 y 2004 se llevaron a cabo varias campañas de excavaciones que dieron como resultado la documentación de una necrópolis de los siglos XI-XII al XIV.¹

¹Véanse: Torremocha Silva, A. y Navarro Luengo, I., “La necrópolis meriní de Algeciras (siglos XIII y XIV): una intervención arqueológica de urgencia en la prolongación de la Avenida Blas Infante de Algeciras”, *Caetaria*, nº 2, Algeciras, 1998 (99-130); Fernández Gallego, C. y Tomassetti Guerra, J. M., *Informe preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar esquina calle Capitán Ontañón-Prolongación Avenida Blas Infante de Algeciras (Cádiz):Necrópolis de época meriní*, 2001;

Se identificaron tres fases o niveles cronológicos: uno hasta la ocupación de la ciudad por los nazaríes en 1238, otro correspondiente a los períodos de ocupación nazarí (1238-1275) y meriní (1275-hacia 1306) y una tercera fase de nuevo con la ciudad bajo soberanía nazarí (1306-1329) y meriní (1329-1342). A la primera fase se adscribieron 137 sepulturas, 93 en enterramientos simples, 26 con cubierta de tejas y las restantes con cubiertas de mampostería o ladrillos, encintado de lajas, *mqabriyya-s*, cistas u osarios.² En el transcurso de la excavación de la primera campaña, en 1997 se exhumaron, además, un panteón cubierto o zonas compartimentadas mediante muretes de piedra y otras estructuras pertenecientes a probables mezquitas funeraria.

De la segunda fase o nivel se exhumaron 617 complejos funerarios, entre ellos 589 en fosas simples, 10 con encintado de lajas y cubierta de mampostería y los restantes con cubiertas de tejas o ladrillos, encintado

de lajas o ladrillos y osarios³ (Fig. 3). En total, durante las cinco campañas de excavación, se documentaron cerca de un millar de enterramientos entre fosas simples, con cubierta de mampostería, tejas o ladrillos, encintados de lajas o ladrillos, *mqabriyya-s*, osarios y panteones.

El único material mueble asociado a las sepulturas, hallado en la primera campaña, consistió en algunos jarros con pico vertedero, fragmentos de anafres y treinta y cinco fragmentos de estelas funerarias de cerámica con decoración estampillada bajo vedrío verde en diversas tonalidades.⁴

Con anterioridad a esas fechas se habían recuperado algunos fragmentos de estas originales estelas en una intervención arqueológica de urgencia realizada en una parcela cercana, en el transcurso de la cual se exhumó un tramo del recinto defensivo de la ciudad. Las estelas aparecieron en los niveles de colmatación del foso. También se recogió un fragmento en unas obras de remodelación efectuadas en el Parque María Cristina, situado a unos cincuenta metros del solar donde se ubica la necrópolis⁵. Dos estelas de

Jiménez-Camino, R., *Informe preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar esquina calle Capitán Ontañón-Prolongación Avenida Blas Infante de Algeciras (Cádiz): Diagnóstico previo y excavación*, 2004 y Tomassetti Guerra, J. M. *et alii*, "El cementerio islámico del Fuerte de Santiago (Algeciras, Cádiz). Nuevas excavaciones y síntesis interpretativa", *Almoraima* 33, 2006 (147-170).

² Tomassetti Guerra, J. M. *et alii* (2006), p. 154.

³ Tomassetti Guerra, J. M. *et alii* (2006), p. 158.

⁴ Torremocha Silva, A. y Oliva Cozar, Y. (eds.), *La Cerámica Musulmana de Algeciras. Producciones estampilladas. Estudios y catálogo, Caetaria Monografías* 1. Algeciras, 2002, pp. 211 a 236.

⁵ La causa de esta descontextualización

³ Tomassetti Guerra, J. M. *et alii* (2006), p. 158.

⁴ Torremocha Silva, A. y Oliva Cozar, Y. (eds.), *La Cerámica Musulmana de Algeciras. Producciones estampilladas. Estudios y catálogo, Caetaria Monografías* 1. Algeciras, 2002, pp. 211 a 236.

⁵ La causa de esta descontextualización se debe a que, al ser objetos muebles que aparecían emergentes sobre la superficie del cementerio, quedaron expuestos al expolio cuando las tropas castellanas establecieron la línea de cerco sobre el lugar entre 1342 y 1344. También pudieron haber sido removidas por actuaciones

este tipo habían aparecido, en la década de los ochenta, una en el castillo de Castellar de la Frontera, a 20 km de Algeciras y otra en la pedanía de San Pablo de Buceite a 30 km, según su descubridor.⁶

En total se documentaron (hasta el año 2002) cuarenta y cinco fragmentos de estelas de tamaño diverso, aunque todas de similar forma, elaboradas con la misma técnica y presentando una decoración impresa consistente en motivos vegetales, geométricos o epigráficos aplicados en todos los casos mediante la técnica impresa del estampillado. En las campañas cuarta y quinta se exhumaron, como se ha dicho, nuevas sepulturas y, asociadas a ellas, una decena de estelas de cerámica — algunas completas— y otras se piedra labrada.⁷

PROCEDENCIA DE LOS HALLAZGOS: LA NECRÓPOLIS MUSULMANA DE ALGECIRAS

De esta necrópolis, situada extramuros, al norte de la ciudad, frente a la puerta de Gibraltar o del

antrópicas fortuitas o intencionadas anteriores al cerco, o por efecto de las lluvias torrenciales y las escorrentías que las separaron de sus niveles originales arrastrándolas y depositándolas en el cercano foso.

⁶ Este fragmento de estela fue depositado en el Museo Municipal por Carlos Gómez de Avellaneda.

⁷ La técnica de decoración impresa mediante cuños de estampillar está también documentada en otros soportes como tinajas, brocales de pozo, reposaderos de tinajas, pilas de abluciones, etc... Véase: Torremocha Silva, A. y Oliva Cozar, Y. (eds.), *op. cit.*, Algeciras, 2002.

Cementerio y al borde del camino que, en dirección a Málaga y Gibraltar, se iniciaba en la citada puerta, carecemos de referencias escritas anteriores al siglo XX⁸. Sin embargo, es de éste cementerio algecireño del que teníamos algunas noticias en relación con vestigios materiales —antes de su reciente descubrimiento— al menos, desde mediados del citado siglo. M. Pérez-Petinto escribió, hacia 1944, que *fuera del recinto amurallado, al norte de la Villa Nueva, en terrenos contiguos al Fuerte de Santiago, debía estar el cementerio (musulmán): los descubrimientos de restos humanos inhumados en líneas paralelas al Oriente y con el rostro de los cadáveres mirando hacia el mismo viento, descubiertos en aquel lugar con ocasión de las obras de construcción de pabellones de artillería, prestan fundamento a esta suposición.*⁹

En obras de remodelación realizadas en las últimas décadas en el interior del Cuartel “Fuerte de Santiago” volvieron a aflorar vestigios de la necrópolis¹⁰ y, más

⁸ Sobre la ubicación de los cementerios andalusíes, véase: Torres Balbás. L., “Cementerios hispanomusulmanes”, *Al-Andalus*, Vol. XXII (1957), pp. 132 y ss.

⁹ Pérez-Petinto y Costa, M., *Historia de la Muy Noble, Muy Patriótica y Excelentísima ciudad de Algeciras*, Algeciras, 1944, Publicada por el Instituto de Estudios Campogibaltareños en el año 2001, p.123.

¹⁰ Por testimonios de algunos mandos militares destinados en el mencionado cuartel, sabemos que al hacer los pozos para colocar unos postes de teléfono aparecieron, en la década de los ochenta del siglo XX, restos humanos consistentes en varios cráneos y abundantes huesos largos.

recientemente, al realizar la Excavación Arqueológica de Urgencia en las murallas de la Prolongación de la Avenida Blas Infante —junio a agosto de 1996— afloraron huesos sueltos descontextualizados. En consecuencia, y a la luz, tanto de los testimonios literarios, como de los arqueológicos, se puede afirmar que la necrópolis musulmana ocupaba una terraza formada por arenas y gravas pliocénicas que tenía como límites, por el sur, el foso de la ciudad —justo delante de la conocida como puerta de Gibraltar o del Cementerio—, por el norte, un arroyo, hoy desaparecido, situado en la zona denominada Cuesta del Rayo (actual calle José Carlos de Luna), siendo el acantilado marítimo su flanco oriental y el actual Parque María Cristina su límite occidental.

Como era costumbre en las ciudades musulmanas, el cementerio algecireño se hallaba situado extramuros, cerca de una de las puertas más transitadas de la ciudad y al borde de uno de los caminos principales. La zona proporcionaba las características que exigía la instalación de una necrópolis: espacio amplio, llano y despejado, superficie del terreno homogénea y suelo de fácil excavación, posibilidades de expansión, cercanía de una puerta y de un camino para facilitar el acceso del cortejo fúnebre hasta el lugar de enterramiento, etc...

CARACTERÍSTICAS DE LOS ENTERRAMIENTOS

En la mayor parte de las tumbas, el ritual funerario se ajustaba a lo prescrito por el Corán y la tradición islámica, mostrando la austeridad que

exige la doctrina jurídico-religiosa malikí cuando ordena que (las fosas) *deben cavarse en la misma tierra, sin obra hecha de yeso, ni fábrica en que se use barro, habiéndose de cubrir con ladrillos o piedras*¹¹. Los cadáveres se hallaban depositados en posición de decúbito lateral derecho, con la cabeza dirigida hacia el Suroeste y los pies en dirección Nordeste. Las piernas estaban, por lo general, ligeramente flexionadas y las manos situadas sobre la región púbica. Sin embargo, algunos cadáveres se encontraron depositados en decúbito supino y otros en decúbito prono, aunque estas anomalías deposicionales se han interpretado como un fenómeno acontecido después del enterramiento a consecuencia del hundimiento de los ataúdes lo que habría provocado el desplazamiento de los cuerpos.

Los únicos ajuares asociados a las tumbas —al margen de algunas estelas funerarias que aparecieron sobre determinadas sepulturas o cerca de ellas— fueron varios jarros con pico vertedero depositados dentro de las sepulturas cerca de la región lumbar de los cadáveres y un fragmento de anafre. El significado funerario de estos objetos cerámicos es algo que no se ha podido valorar hasta el momento, aunque es posible que estuviera relacionado con el rito de la purificación¹². Sí parece confirmada la

¹¹ Las normas sobre el ritual de enterramiento fue variando con el paso de los siglos. Véase, al respecto, Fierro, M., “El espacio de los muertos: fatuas andalusíes sobre tumbas y cementerios”, en *L'Urbanisme dans l'Occident musulman au Moyen Âge. Aspects juridiques*, Casa de Velázquez y C.S.I.C., Madrid, 2000. pp. 153-189.

¹² El difunto encontrará el perdón y el recto camino hacia el Paraíso después de purificado el cuerpo con el agua. En

existencia de ataúdes y parihuelas que eran utilizados para el transpone del cadáver hasta el lugar de enterramiento, quedando depositados en la sepultura con el difunto¹³. También se han documentado algunos alfileres de cobre junto al cráneo que pudieron usarse para ajustar la mortaja al cadáver y un hilo de cobre en torno a las vértebras del cuello de un esqueleto que debió utilizarse con el mismo fin. En algunas sepulturas se recuperaron anillas y placas de hierro que se han de relacionar con elementos de sujeción de los citados ataúdes. Los fragmentos de estelas funerarias de cerámica vidriada han aparecido asociados a tumbas del nivel superior, constatándose la carencia de ellas en el nivel de ocupación más antiguo.¹⁴

el Corán se hace alusión al poder purificador del agua (*Los temerosos de Dios estarán entre jardines y fuentes* —Sura 15.45— o *Serán honrados en los Jardines de la Delicia en lechos, unos enfrente de otros, haciéndose circular entre ellos una copa de agua viva, delicia de los bebedores que no aturdirá ni se agotará* —Sura 37.40-47—).

¹³ El uso de ataúdes y parihuelas depositados en la tumba junto al cadáver está documentado en cementerios andalusíes por la presencia de clavos, tachuelones, planchas de metal y asideros metálicos hallados junto a los esqueletos, como en el cementerio de *Yabal Faruh* (Peral Bejarano, C. y Fernández Guirado, I., *Excavación en el cementerio islámico de Yabal Faruh (Málaga)*, Ayuntamiento de Málaga, Málaga, 1990, pp. 50 y 51).

¹⁴ La aparición de este tipo de estelas viene siendo algo común en la zona y en sus inmediaciones. Durante la excavación de un tramo del foso y de la muralla en la Prolongación de la Avenida Blas Infante, en algunas intervenciones de ámbitos domésticos realizadas en la zona intramuros y en el cercano parque María Cristina se

NIVELES DE OCUPACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA NECRÓPOLIS

En las fases 1 y 3 se pudieron diferenciar dos niveles de ocupación o de uso. El primero, situado entre los 18,95 y los 20,22 m sobre el nivel del mar (cota media de 19,75 m), se caracteriza por estar excavadas las sepulturas en el manto que forma el sustrato geológico y que está compuesto por arenas terciarias de matriz amarillenta o rojiza. El segundo, situado entre los 19,78 y los 20,55 m sobre el nivel del mar (cota media de 20,34 m), se caracteriza por la apertura de las fosas en un sedimento arenoso con abundantes inclusiones constituidas por gravilla, malacofauna muy rodada y pequeños fragmentos cerámicos con aristas muy redondeadas. Este sedimento pudo depositarse por colmatación natural (materiales aportados por lluvias torrenciales desde las colinas situadas al oeste de la *maqbara* o por desbordamiento de la red fluvial¹⁵) o antrópica (relleno intencionado de ciertas zonas de la necrópolis para posibilitar su nueva utilización sin dañar las tumbas antiguas). En la fase cuarta de la intervención se identificaron tres niveles sucesivos de enterramientos, situados entre 18,70 m sobre el nivel del mar y los 20,25 m.

recuperaron varios fragmentos a los que han venido a sumarse los exhumados “*in situ*” en la excavación de la necrópolis.

¹⁵ En el cementerio islámico de San Nicolás (Murcia) se documentaron enterramientos excavados en los depósitos arcillosos que iba dejando el río Segura tras sus frecuentes desbordamientos (Torres Palomo, M^a Paz y Ación Almansa, M. (Eds.), *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes*, Málaga, 1995, p. 19).

Las inhumaciones del primer nivel de ocupación se caracterizan por la variedad tipológica (fosas simples, fosas cubiertas con tejas, fosas cubiertas con estructuras de mampostería, fosa cubiertas con ladrillos, fosas delimitadas por bastidor de lajas o de ladrillos y cistas) y la buena conservación de los restos óseos. Las inhumaciones del nivel superior se habían realizado en fosas simples, sin estructuras que, a modo de cubierta, las señalaran sobre el terreno.¹⁶

En el primer nivel se identificaron diversas estructuras que sirvieron para compartimentar algunos sectores de la necrópolis, separar grupos de tumbas o encerrar en su interior varias sepulturas. En la fase primera se documentó, cerca de la Puerta de Gibraltar, un panteón o *qubba* de planta rectangular o cuadrada, cuyos muros estaban cortados por sepulturas pertenecientes al segundo nivel de ocupación. En la tercera fase de excavación se exhumaron dos tipos de estructuras: una consistente en un recinto rectangular formado por lajas de piedra clavadas en la tierra y dividido interiormente en cinco compartimentos, constituidos también por lajas¹⁷. Presentaban la misma orientación que las sepulturas y

contenían en su interior dos tumbas, en uno de ellos, y una en los restantes. Ha de interpretarse como espacios a cielo abierto a modo de panteones donde se inhumaban miembros de una misma familia¹⁸.

Las otras estructuras —también aparecidas en la fase tercera— consisten en muros de mampostería que, orientados también de Noroeste a Sudeste y de Nordeste a Suroeste, parecían delimitar espacios de la necrópolis que contenían un variado número de sepulturas. El conservarse sólo algunos retazos y ninguna estructura completa, imposibilita su correcta identificación así como conocer su función, aunque se puede avanzar la hipótesis de que algunos de ellos pudieran ser oratorios o mezqui-

¹⁶ Jiménez-Camino Álvarez, R., Tomassetti Guerra, J. M. y Fernández Gallego, C., *Informe Preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar Inquina C/ Ontañón-Prolongación Avenida Blas Infante de Algeciras (Cádiz): diagnóstico previo y excavación*, Abril de 2001.

¹⁷ Estructuras parecidas, pero realizadas con ladrillos clavados de canto en la tierra, se documentaron en el cementerio de Yabal Faruh (Málaga) (Fernández Guirado, I., *op. cit.*, pág. 48 y fig. 4).

¹⁸ Estas estructuras no debían sobrepasar los diez palmos de altura, estando abiertas, sin puertas, para permitir el paso de las personas. Consultado Ibn Rusd por el cadí 'Iyad) sobre la conveniencia de dismantelar las construcciones hechas sobre las tumbas, este respondió que era obligatorio demoler las galerías cubiertas, cúpulas y mausoleos, *sin que haya que dejar más muros que aquellos que possibiliten a una persona recorrer las tumbas de sus parientes y familiares distinguiéndolas de las demás... El límite de los muros es que pueda accederse (al lugar) por todas partes, sin que haga falta puerta* (Muhammad Ibn 'Iyad, *Madahib al-hukkam fi nawazil al-ahkam (La actuación de los jueces en los procesos judiciales)*, C.S.I.C., Madrid, 1998, pp. 487 y 488). Argote, a principios del siglo XIX, escribía que en la Granada islámica *las personas de mediana esfera levantaban unos paredones baxos y formaban como un corral que servía de panteón a toda la familia...* (Argote, S., *Nuevos paseos históricos, artísticos, económico-políticos por Granada y sus contornos*, Granada, 1805, p. 37).

tas funerarias¹⁹ y otros panteones que albergaban varias tumbas, como los existentes en la necrópolis actual de Tetuán²⁰ (Lám. 1).

Las tumbas que formaban el segundo nivel eran, en su mayoría, enterramientos en fosas simples. Sólo se exhumaron dos sepulturas con cubierta de lajas de piedra, otras dos con bastidor de ladrillos y tres con cubierta de tejas. No se pudieron identificar estructuras que indicaran algún tipo de organización interna de la *maqbara*, a excepción de algunos

¹⁹ Véase: Jiménez-Camino, A., Tomassetti Guerra, J. M. y Fernández Gallego, C., “Informe Preliminar...”, *op. cit.* Aunque estaba prohibida la construcción de mezquitas en los cementerios, en opinión de E. Lévi-Provençal, los almorávides introdujeron en el Occidente musulmán la costumbre de erigir oratorios dentro de las necrópolis para elevar una oración por el difunto antes de la inhumación (Terresse, H., *La mosquée al-Qaraouiyin a Fès*, París, 1968. pp. 21 y 22). Esta prohibición de hacía extensiva a situar tumbas en el interior de las mezquitas, aunque en al-Andalus se conocen varios casos de ulemas que fueron enterrados en el interior de mezquitas (Fierro, M., *El espacio de los muertos...*, *op. cit.*, 2000, p. 166).

²⁰ Estos espacios de la *maqbara* moderna tetuaní están delimitados por muretes que no sobrepasan, por lo general, los setenta centímetros de altura. Tienen forma rectangular y se orientan en el mismo sentido que las tumbas que encierran. En el cementerio de Yabal Faruh (Málaga) se documentaron espacios delimitados por muretes de anchura similar a los hallados en Algeciras que fueron identificados como panteones destinados a albergar a una serie de tumbas agrupadas por motivos familiares u otras causas (Torres Palomo, M^a Paz y Ación Almansa, M., *op. cit.*, p. 47 y fig. 34).

retazos de muretes de mampostería ligada con argamasa muy degradados. Una diferencia que presenta esta fase de ocupación de la necrópolis con respecto a la anterior es su alta densidad de enterramientos, los cuales se suceden sin dejar espacios entre las tumbas. A veces la apertura de una tumba destruía parte de otra abierta con anterioridad²¹.

A modo de resumen se puede obtener las siguientes conclusiones:

—La mayor densidad de inhumaciones se localiza en los niveles segundo y tercero y en toda la extensión de la necrópolis, lo que se corresponde con la curva lógica de crecimiento demográfico de la ciudad en épocas almohade-meriní-nazarí.

—La mayor diversidad de tipos de tumbas se da en la fase antigua, mientras que en el nivel superior, aunque se incrementa el número de enterramientos, estos se reducen a fosas simples sin empleo de tabiques o bastidores de ladrillo o mampostería ni de cubiertas.

—Aparición de las originales estelas funerarias de cerámica vidriada y estampilladas que se usaron para señalar la cabecera y/o los pies de las tumbas del nivel superior compuesto en su mayoría por fosas simples. Está claro que las sepulturas del primer nivel (más antiguas), cubiertas con tejas,

²¹ A Ibn Rusd se le planteó el caso de un hombre que enterró a cuatro de sus hijos en un cementerio público. A los diez años del enterramiento el hombre se ausentó del lugar. Entonces el sepulturero excavó la tumba de una mujer sobre las sepulturas de los niños. Cuando volvió el hombre quiso desenterrar a la mujer y llevarla a otro lugar para mantener las tumbas de sus hijos como estaban antes de irse, lo que no le fue permitido (Fierro, M., *El espacio de los muertos...*, *op. cit.* 2000, p. 172).

lajas de piedra, ladrillos o mampuestos imitando *mqabriyyas*, no necesitaban otros elementos para señalar la existencia de una inhumación.

TIPOLOGÍA DE LAS TUMBAS (Fig. 3)

En lo que respecta a los tipos de sepulturas, los diferentes modelos se ajustan a las prescripciones de la ley islámica que recomendaba la no ornamentación de las tumbas y la igualación de las mismas con el nivel del suelo que las rodeaba²², aunque estas normas no se seguían con absoluta rigidez, al menos en las sepulturas que se cubrían con estructuras de mampostería a modo de *mqabriyya-s*. Doce son los tipos documentados en las cuatro fases de excavación de la necrópolis hallada en la Prolongación de la Avenida Blas Infante de Algeciras / Avenida Capitán Ontañón.

- Fosas simples sin cubierta (Lám. 2).
- Fosas simples con cubiertas de lajas de piedra o mampostería (Lám. 3).
- Fosas simples con cubiertas de tejas (Lám. 4).
- Fosas simples con cubiertas de ladrillos.
- Tumbas con revestimiento interior y cubiertas de ladrillos.
- Tumbas con revestimiento interior de mampostería.
- Tumbas con encintado de lajas de piedra.

—Tumbas cubiertas con *mqabriyya-s* prismáticas de mampostería a cuatro aguas.

—Tumbas cubiertas con *mqabriyya-s* de gradas.

—Cistas de mampostería con cubierta de sillarejos.

—Panteón o *qubba*.

—Osarios o inhumaciones secundarias.

LAS ESTELAS FUNERARIAS ALGECIREÑAS

Aunque se han recuperado numerosos testimonios de cerámica estampillada en Algeciras (tinajas, reposaderos de tinajas, brocales de pozo, tapaderas, pilas de abluciones, ataifores, objetos de tocador apliques arquitectónicos, etc.), destacan por su originalidad y número las estelas de cerámica vidriada con decoración estampillada bajo vedrío verde recuperadas en la necrópolis algecireña y en sus proximidades. Aunque su forma recuerda a las grandes estelas funerarias de época almorávide²³, que, aunque de forma rectangular, encierran un arco de herradura que descansa sobre columnas o a las estelas de piedra hincadas en la cabecera de las tumbas documentadas en cementerios marroquíes con cronología posterior al siglo XV²⁴ y, sobre todo, a varias estelas de cerámica vidriadas en blanco con decoración en azul con forma discoidal —una de ellas con “orejetas”— y cronología del siglo XIV

²² Martínez Núñez, M^a A., “La estela funeraria en el mundo andalusí”, *Actas del V Congreso Internacional de Estelas Funerarias*, Diputación de Soria, 1994, Vol II, p. 419.

²³ Acien Almansa, M. y Martínez Núñez, M. A., *Catálogo de las inscripciones árabes del Museo de Málaga*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1982, p. 85.

²⁴ Bourrilly, J. y Laoust, E., *Stèles funéraires marocaines*, Institut des Hautes-Études Marocaines, Paris, 1927, pl. XII, fig. 19.

halladas en Málaga²⁵, lo cierto es que no hemos encontrado paralelos de las estelas de cerámica algecireñas en al-Andalus, ni, hasta el momento, en los territorios meriníes del Magreb al-Aqsá, a excepción de las estelas de madera del cementerio de Tetuán de época contemporánea²⁶. Aunque hay precedentes de la utilización de la cerámica con función ritual en al-Andalus y el Magreb (*maqabriya-s* y ladrillos funerarios pintados),²⁷ hasta el momento no se habían documentado estelas de cerámica decoradas con motivos impresos (estampillados) bajo vedrío verde. Este tipo cerámico hallado en Algeciras sigue los mismos esquemas que el resto de la cerámica estampillada exhumada en la ciudad: pasta de buena calidad con desgrasantes gruesos y medios, cocción casi siempre oxidante, decoración impresa realizada mediante la aplicación de cuños o placas en negativo y cubierta vítrea de color verde, a veces con inclusiones no deseadas que proporcionan tonos azulados o amarillentos al vedrío.

Formas y tamaños

Se componen de un disco que reproduce la forma de un arco de

²⁵ Acién Almansa, M. y Martínez Núñez, M. A., *op. cit.*, pp. 55, 56, 129 y 130.

²⁶ En el actual cementerio de Tetuán, que ocupa parte de la antigua *maqbara* andalusí de los siglos XVI y XVII, se localizan sepulturas delimitadas por un murete de mampostería y en las que se señala tanto la cabecera como los pies de la tumba con sendas estela de madera de tamaño y forma similares a las algecireñas del siglo XIV que son objeto de este trabajo.

²⁷ Martínez Núñez, M. A., “Epigrafía y propaganda almohades”, en *Al-Qanṭara*, XVIII, 1997, pp. 426 y 427 y Acién Almansa, M. y Martínez Núñez, M. A., *op. cit.*, Lam. LV, fig. 1.

herradura muy cerrado o de herradura apuntado²⁸, de una peana de forma trapezoidal en su parte inferior destinada a ser introducida en la tierra, bien en la cabecera de la tumba, bien en la cabecera y los pies, y de un par de protuberancias o apéndices laterales que separan el disco de la peana (Lám. 5, 6, 7 y 8). Un ejemplar de tamaño mediano se puede considerar atípico, tanto por la forma del disco —un círculo toscamente recortado y aplastado por los polos—, como por la decoración que presenta: pequeñas estampillas individuales de forma rodada o foliácea que ocupan toda la superficie del disco dispuestas en torno a un grupo central.

Todas presentan cubierta vítrea de color verde con tonalidades diversas sobre el disco, las protuberancias laterales y el tercio superior de la peana. El resto de la peana aparece sólo bizcochado al no necesitar de ningún embellecimiento ya que estaba destinado a permanecer enterrado en la cabecera o cabecera y pie de la tumba²⁹. Bajo el vedrío presentan

²⁸ La forma de arco de herradura apuntado que presentan los discos de estas estelas podría tener un precedente en los arcos de herradura o herradura apuntado que muestran algunas de las estelas funerarias de mármol de época almorávide halladas en Córdoba y Almería, ya mencionadas (Martínez Núñez, M. A., “Escritura árabe ornamental y epigrafía andalusí”, *Arqueología y Territorio Medieval*, N° 4, Universidad de Jaén, 1997, pp. 138 y 156). Para E. Lévi-Provençal y L. Torres Balbás la forma de arco de algunas estelas sería la representación simbólica de un *mihrab*.

²⁹ Desde los primeros tiempos del Islam se usaron marcas externas para señalar los enterramientos (una piedra en la cabecera o dos, una en la cabecera y otra en los pies del difunto) (Martínez Núñez, M. A., *op. cit.*, 1994,

decoración en relieve realizada mediante la técnica impresa. La ornamentación sólo aparece en el anverso del disco, en los apéndices y en la parte superior de la peana³⁰.

Atendiendo al tamaño del disco se han podido distinguir tres módulos o tipos: a) estelas con diámetro del disco comprendido entre 6,5 y 8,5 cm.; b) estelas con diámetro del disco comprendido entre 8,5 y 10 cm. y c) estelas con diámetro del disco comprendido entre 10 y 14 cm. El grosor de las piezas es, por lo general, proporcional a su tamaño, oscilando entre 0,10 y 0,23 cm.

A modo de hipótesis se podría relacionar el tamaño de las estelas con la edad del difunto, señalándose la tumba de los niños con las de módulo más pequeño y utilizándose las de diámetro mayor para los adultos. Sin embargo, no se puede descartar que el módulo empleado responda sólo a una cuestión económica o de "status" social, puesto que las estelas más grandes serían las más costosas.

Proceso de fabricación

p. 419). En el actual cementerio de Tetuán las tumbas están rodeadas por un murete de mampostería, señalándose, tanto la cabecera como los pies del difunto, como ya se ha referido, con sendas estelas de tamaño y forma similar a las documentadas en el cementerio de Algeciras, aunque de madera.

³⁰ Estelas discoidales de orejetas se han documentado también en el Magreb. Según Bourrilly y Laoust se localizan ejemplares en la Chela meriní y en el cementerio El Alou de Rabat, así como en el de Sidi Hicham de Salé (Bourrilly, J. y Laoust, E., *op. cit.*, p. 10).

Una vez amasada la arcilla y añadidas las inclusiones se formaba una torta de barro sobre la superficie de la mesa del alfarero comprimiéndola de forma homogénea hasta alcanzar el grosor deseado y haber obtenido una superficie lo suficientemente lisa³¹. A continuación se aplicaba la decoración presionando la superficie con un cuño o placa, posiblemente de madera o cerámica, del tamaño de la estela que se deseaba obtener, hasta dejar estampillado el motivo sobre la arcilla³². Esta operación se podía repetir tantas veces como lo permitiera el tamaño de la pella de arcilla extendida sobre la mesa. Por último, se recortaban las piezas obtenidas con un cuchillo y se dejaban secar antes de introducir la parte superior (el disco) en un recipiente con una solución de óxido de cobre y proceder a su cocción.

En lo que se refiere a la decoración, sólo se ornamentaba el anverso de la pieza. Todas presentan cubierta vítrea obtenida mediante óxido de cobre, a veces con impurezas o intrusiones de óxido de manganeso o de cobalto que adulteran el color verde haciéndolo virar a negruzco o azulado. La zona vidriada ocupa todo el disco, los apéndices laterales y el tercio superior de la peana, quedando el resto de la pieza sólo bizcochada.

³¹ Algunos ejemplares han conservado la huella de las estrías de la madera de la mesa del alfarero impresas en su anverso.

³² Se conserva en el Museo Municipal de Algeciras tres cuños de cerámica de forma prismática con dos improntas, una en cada cara de los lados menores, que se usaban para estampillar los motivos en las tinajas, los brocales y otros tipos cerámicos que presentaban amplias superficies.

La decoración

Aunque aparecen motivos decorativos de temática variada (vegetal naturalista, vegetal estilizado, geométrica o epigráfica) sobre una misma estela, por lo general uno de ellos constituye el tema central, utilizándose los otros elementos como complemento o relleno del motivo principal.

Los motivos decorativos se han clasificado de la siguiente manera:

a) *Temática geométrica*

La decoración de temática geométrica reproducida en las estelas algecireñas consiste, en algunos casos, en un motivo centrado formado por cuatro o siete circunferencias que se cortan, una de ellas en el centro del disco y las otras seis en su entorno (Láms. 9, 10, 11 y 12). En el interior de la circunferencia central se sitúa una estrella de seis puntas formada por dos triángulos equiláteros, uno de ellos invertido (Láms. 13 y 14). Este modelo presenta, en algunos ejemplares, una variante que consiste en la ausencia de la circunferencia central, lo que posibilita que las otras seis, al cortarse en el centro del disco, dibujen una estrella de seis puntas de lados curvos. Otra variante muestra sólo cuatro círculos que se cortan delimitando en el centro del disco una estrella de cuatro puntas de lados curvos. Dos ejemplares presentan como decoración una estrella de seis puntas formada por dos triángulos equiláteros que forman un hexágono central que, a su vez, contiene motivos fitomorfos, uno octopétalo y el otro hexapétalo.

Varias estelas muestran un complejo motivo constituido por una estrella de múltiples brazos que se cortan entre sí y rellenan con arcos y

líneas en zig-zag y que delimitan en el centro una estrella de diez puntas que, a su vez, encierra un motivo fitomorfo decapétalo.

b) *Temática vegetal*

El número de estelas que presentan motivos de tema vegetal es sensiblemente inferior al de temática geométrica. Por regla general, la decoración consiste en motivos fitomorfos hexapétalos situados en el interior de un círculo, a veces circundado por una cadeneta o cordón continuo de doble lazo que representa el “Cordón de la Eternidad” (Lám. 15). En algunos casos los motivos vegetales —muy estilizados— aparecen como complemento a la decoración geométrica (Láms. 16 y 17), bien sobre la parte superior de la peana, bien sobre los apéndices laterales. Esos motivos complementarios están formados por palmetas o elementos fitomorfos o foliáceos. En otros consisten en motivos fitomorfos impresos con pequeñas estampillas y agrupados formando círculo en torno a dos improntas de tipo foliáceo o aisladas sobre la peana.

e) *Temática epigráfica*

Cuatro ejemplares muestran grafías impresas (una en cursiva, dos en cúfico y una tercera pseudoepigráfica). En dos casos el motivo epigráfico —*al-yumn* (Lám. 18) y *al-mulk* (Lám. 19)— ocupa toda la superficie del disco adaptándose la eulogia al marco formado por los bordes de la estela. En los otros dos casos, la eulogia se extiende sobre la faja horizontal situada entre uno y otro saliente lateral. El epígrafe del ejemplar legible reproduce *al-mulk (li-llah)* (Lám. 20).

Como refiere Virgilio Martínez Enamorado, la epigrafía se reduce a

eulogias repetitivas que, independientemente de su función como “propaganda” de la dinastía meriní, han de emplearse con un sentido fundamentalmente profiláctico. La presentación de la epigrafía junto con todo un programa decorativo que incluye estrellas, círculos, palmetas..., nos habla más bien de la necesidad de prevenir el mal, antes que de una “propaganda” del Estado, cuyas capacidades de divulgación de su actuación política emplea por estas fechas argumentos de mayor solidez y contundencia³³.

INTERPRETACIÓN CRONO-HISTÓRICA

La extensa necrópolis situada extramuros, al norte de la Algeciras medieval, debió servir de lugar de enterramiento para los habitantes de la ciudad, al menos durante los períodos almohade y meriní-nazarí (desde mediados del siglo XII hasta el verano del año 1342, fecha en la que el ejército castellano puso cerco a Algeciras). La enorme concentración de tumbas y la existencia de hasta tres niveles de ocupación superpuestos evidencian un uso prolongado del cementerio. Se puede avanzar que el nivel superficial, en el que se localiza un mayor número de enterramientos en fosas simples y en el que aparecen las estelas funerarias que son objeto de este trabajo, se corresponde con la presencia de los meriníes norteafricanos en la ciudad y en los territorios situados entre ésta y la

madīna de Ronda. El asentamiento de un campamento militar de carácter semipermanente de fuerzas norteafricanas, la continua actividad bélica desarrollada en los períodos 1275-1294 y 1329-1342 y el notable incremento de población detectado en estas etapas finales de la historia musulmana de la ciudad, debieron propiciar el aumento de inhumaciones en la necrópolis y la expansión de ésta. Una de las circunstancias que nos permiten datar en el citado período histórico (siglos XIII y XIV hasta 1342) las originales estelas algecireñas, es la inexistencia de este tipo de cerámica ritual en otras ciudades que gozaron de un gran desarrollo demográfico en el citado período, como Jerez, Cádiz, Sevilla, Arcos, Medina Sidonia, etc., en cuyos cementerios no se ha hallado ningún ejemplar de estela del tipo que hemos denominado algecireño.

FIGURAS E ÍNDICE DE FIGURAS

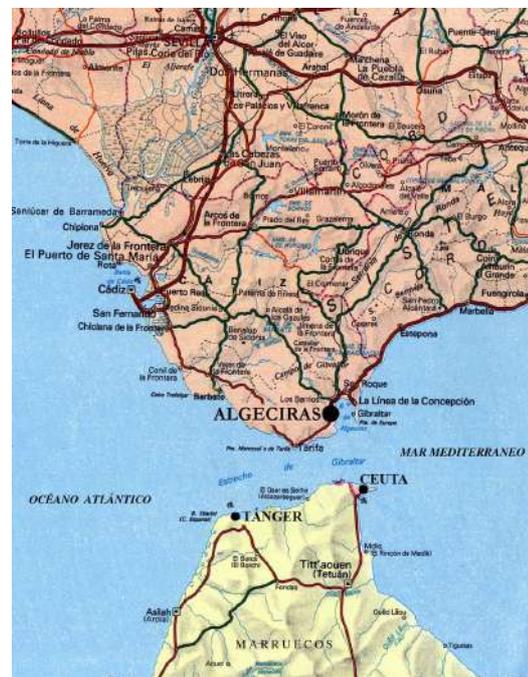


Figura 1. Situación de Algeciras en la región del Estrecho de Gibraltar.

³³ Martínez Enamorado, V., “Epigrafía meriní. Lectura y documentación de las inscripciones sobre cerámica estampillada del Museo de Algeciras” en Torremocha Silva, A. y Oliva Cozar, Y., (eds.), *La Cerámica Musulmana de Algeciras. Producciones estampilladas. Estudios y catálogo, Caetaria Monografías*, nº 1. Algeciras, 2002, pp. 73 y 74.

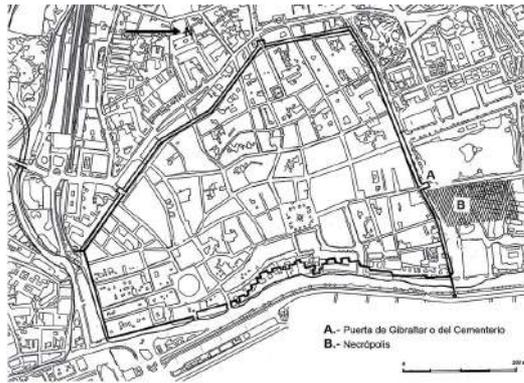


Figura 2. El recinto defensivo de Algeciras medieval trazado sobre un plano actual de la ciudad. Rayada la zona en la que se ha localizado la necrópolis.



Lám. 1. Estela funeraria de madera en el actual cementerio de Tetuán similar en forma y tamaño a las algecireñas.

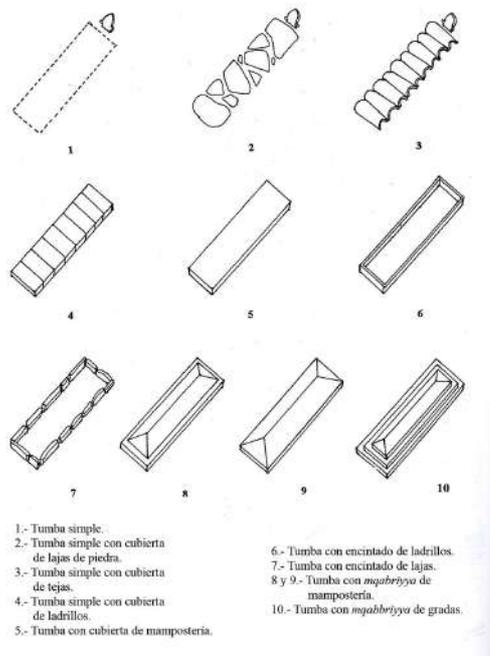


Figura 3. Dibujo con la tipología de las tumbas halladas en la necrópolis musulmana de Algeciras.



Lám. 2.- Sepultura con estela funeraria en la cabecera.



Lám. 3.- Tumba con cubierta de lajas de piedra.

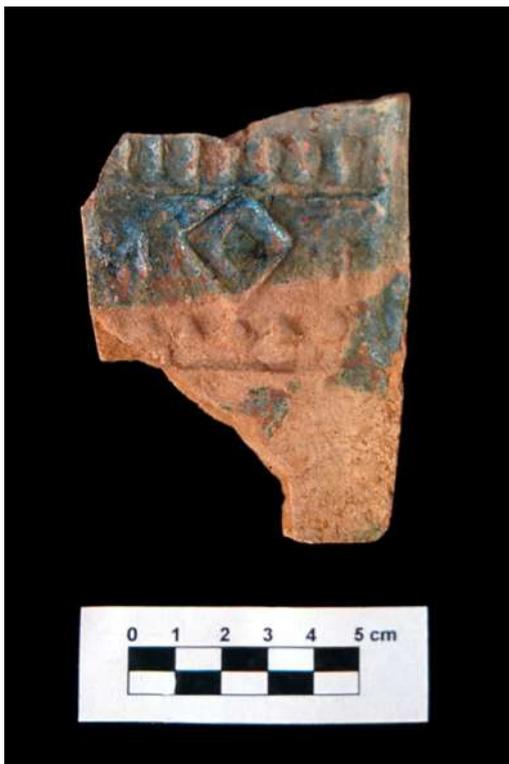


Lám. 4.- Tumba con cubierta de tejas.



Lám. 5.- Reconstrucción de una de las estelas halladas en Algeciras.





Lám. 6, 7 y 8.- Peanas de estelas funerarias con motivos estampillados variados. Algunas con orejetas.



Lám. 9, 10, 11 y 12, - Estelas con decoración geométrica (cuatro y siete circunferencias que se cortan).

Lám. 13 y 14.- Estelas con decoración geométrica constituida por una estrella de seis puntas formada por dos triángulos equiláteros que encierran motivo hexapétalo y octopétalo, respectivamente.



Lám. 15.- Estela con el "Cordón de la Eternidad" que rodea un motivo fitomorfo hexapétalo.



Lám. 16 y 17.- Estelas con decoración de tipo vegetal estilizado.



Lám. 18.- Estela con motivo decorativo epigráfico (*al-yumn* = la felicidad).



Lám. 19.- Estela con motivo decorativo epigráfico (*al-mulk* = el poder).

Michel-Rolph Trouillot. Boston, Mass.: Beacon Press.

Toussaint Dessalines (1802). Printed in Lacroix (1819) p320. The original "N'oubliez pas qu'un attendant la saison de pluies qui doit nous débarrasser de nos ennemies nous n'avons pour ressources que la destruction et le feu »

Vincent, C. (1801). Précis des principaux événements de Saint-Domingue.



Lám. 20.- Estela con motivo decorativo epigráfico (*al-mulk li-llah* = el poder es de Dios).

BIBLIOGRAFÍA

<https://library.brown.edu/haitihistory/9.html>.

Thomas Reinhardt. (2005). 200 Years of Forgetting: Hushing up the Haitian Revolution. *Journal of Black Studies*, 35(4), 246-261.

Trabuc; Fontaine; Bouvier; Bally. (1803). Journal de médecine, chirurgie, et histoire naturelle. *Prospectus*

Trouillot, M. (1995). Silencing the past : Power and the production of history /

ENTRE CARTEIA Y TRADVCTA. DE LA FUNDACIÓN DE LA COLONIA LIBERTINORUM A LA DEDUCTIO DE IVLIA TRADVCTA

RESUMEN

Entre los años 171 y 28 a. C. se suceden en la costa Norte del estrecho de Gibraltar una serie de sucesos que permitirán la plena romanización de esta parte del estrecho. Este trabajo pretende analizar dicho proceso mediante las fundaciones de dos ciudades romanas en su costa.

PALABRAS CLAVE

Estrecho de Gibraltar, Carteia, Iulia Traducta, Romanización.

ABSTRACT

Between the years 171 and 28 B.F, a series of events occur on the North coast of the strait of Gibraltar that will allow the full romanization of this part of the strait. This work aims to analyze this process through the foundations of two roman cities on its coast.

KEYWORDS

Strait of Gibraltar, Carteia, Iulia Traducta, Romanization.

Quizás los fenicios tuvieran escritos de carácter más empirista como portulanos, etc, aunque la falta de datos fiables sobre estos últimos nos hace tener que elucubrar sobre lo que supuso el estrecho de Gibraltar para los fenicios. Herodoto en pleno siglo V a.C., comenta amargamente que no puede hablar sobre Occidente con plena certeza.

Esto hará que gentes orientales, muy probablemente de la franja SirioPalestina, protagonizaran una de las mayores empresas, a mi modo de ver, de la Antigüedad: el descubrimiento del estrecho de Gibraltar y su colonización. No sabemos a ciencia cierta cuándo ocurrió este hecho. Si hacemos caso al registro arqueológico, los materiales más antiguos suelen ser fechados a principios/mediados del siglo IX a.C.

Sin embargo, una serie de evidencias no sólo arqueológicas sino literarias, hacen que debamos plantearnos estos hechos y proponer que la llegada de gentes orientales al estrecho de Gibraltar se produjo cuanto menos a mediados del segundo milenio a. C.

No es objeto de este trabajo abordar este razonamiento, ampliamente tratado en otros a los cuales remito al lector interesado en bibliografía¹.

¹ Sobre este particular puede consultarse mi trabajo titulado *Control ideológico y territorial*

Salvador Bravo Jiménez
UNED y C.A. Campo de Gibraltar

INTRODUCCIÓN

Hasta la conquista romana, el Occidente mediterráneo fue un lugar tratado de forma poco empírica por los griegos donde primaban las explicaciones de corte mitológico.

Lo cierto es que el estrecho siempre ejerció una atracción casi fascinante para las sociedades del Mediterráneo Oriental primero y Central después hasta el punto de incorporarlo a sus cosmogonías y ejercer un dominio primeramente hegemónico, caso de Cartago y luego claramente imperialista colonial, por lo que respecta a Roma.

Fruto de la importancia que el estrecho tuvo para estas potencias centro mediterráneas, especialmente Cartago y Roma, fue la creación de una serie de unidades poblacionales que serán el germen de la romanización del estrecho de Gibraltar, primero en la costa Norte a partir de mediados del siglo II a. C. y más tarde en la costa Sur a finales del siglo I a. C.

A lo largo de estas líneas, voy a tratar de explicar dos de los hitos más importantes a mi modo de ver que se produjeron con el objeto primero de comenzar la romanización del estrecho y luego consolidar un nuevo régimen y preparar de paso la romanización de la costa Sur.

Para ello, debemos trasladarnos a comienzos del siglo II a. C. cuando Roma está inmersa en un proceso de reconstrucción no solo económica, sino política y social por los traumáticos sucesos vividos durante la Segunda Guerra Púnica.

Presente en la franja mediterránea de la península Ibérica desde los Pirineos hasta el estrecho y la zona del valle del Guadalquivir, comienza para la ciudad del Tíber y sobre todo para sus gobernantes, un periodo de aprendizaje sobre cómo administrar un territorio muy distinto y lejano del de la propia península Itálica.

del estrecho de Gibraltar en la Antigüedad (Siglos X–I a. C.). IEC. Ceuta, 2014, con amplia bibliografía-

Las soluciones serán distintas y casi se echará mano de la casuística individual ya que no existe un modelo uniforme en el incipiente sistema administrativo romano de gestión territorial.

Como es bien sabido, Roma contaba con el conocido como sistema colonial basado a grandes rasgos en crear diferentes tipos de núcleos poblacionales en función de la incorporación a la administración romana. Del tipo primitivo federal, por el que las ciudades incorporadas lo hacían mediante un tratado (*foedus*), se va paulatinamente acomodando un nuevo sistema basado en la discriminación y jerarquía de las poblaciones, al menos desde el punto de vista jurídico. No importa si la comunidad foránea haya puesto más o menos impedimento en la incorporación a Roma, lo realmente importante es la cuestión estratégica y el prestigio que tenga dicha comunidad.

Con estas premisas y como señalé antes desde el convencimiento de que hasta el siglo I a. C. la incorporación de los nuevos territorios a Roma se hace de forma casuística e individualizada, cobra una especial importancia la figura del Pretor como representante del Estado Romano en el territorio a incorporar. Pero también como máxima figura jurídica en la zona.

Hasta la promulgación de las leyes coloniales, el Pretor será el verdadero artífice de la incorporación de los territorios recién conquistados a Roma; y al ser algo casuístico, dependiendo de la preparación y compromiso del magistrado con el Estado, así comenzará la romanización en los distintos territorios. Luego vendrán los caudillos militares con sus fundaciones como ya hiciera Escipión

tras la batalla de Baecula al fundar el lazareto de Itálica en Santiponce. Pero eso fue una historia bien distinta.

Por lo que interesa a este trabajo, voy a centrarme en primer lugar en el proceso de fundación de la *Colonia LibertinorumCarteia* que, como su nombre indica, está amparada por un acto jurídico que realizó un magistrado, esto es, la *manumissio censu*. De ahí que señale la importancia que el Pretor tuvo en estos inicios de la romanización de Hispania.

Vayámonos por tanto al año 171 a. C. para comenzar nuestro relato.

AÑO 171-170 a. C. LA FUNDACIÓN DE CARTEIA COMO COLONIA

Efectivamente en 171 a. C., ante la inminencia de la guerra contra Macedonia, el 20 de febrero tuvieron lugar los comicios consulares resultando elegidos Publio Licinio Craso y Cayo Casio Longino. El día 21 se procedió al sorteo de las provincias correspondiendo Hispania (que aparece como una demarcación única y continuará así hasta 167 a. C. en que será de nuevo dividida en Ulterior y Citerior según nos comenta Tito Livio XLV, 16, 1 y 3) a Lucio Canuleio Dives con el cargo de Pretor. (Liv., XLII, 31,9).

Pero, ¿Quién era este personaje?

Es probable que hubiere nacido en Roma alrededor del 211 a. C, año del desastre de los Escipiones en Hispania². La Segunda Guerra Púnica

² Esto es mera conjetura. Por la *Lex Villia Annalis* del 180 a. C., sabemos que los ediles no podían optar al cargo hasta que no tuvieran cumplidos 36 años y la pretura hasta los 39. Así, nuestro hombre debía tener 36 años como mínimo en 175 a. C., cuando accede al cargo de Edil Curul.

acababa de comenzar y a Roma le esperaban un sinfín de calamidades. De todas maneras, en 201 a. C. la guerra acabó en victoria y esto servirá de base para poder reorganizar los territorios ibéricos recién conquistados.

Tenemos constancia por vez primera de nuestro personaje³, accediendo al cargo de Tribuno de la Plebe el año 178 a. C. en el tribunado del año 575 de la fundación de la ciudad. Su cognomen (*Dives* viene a traducirse por ricachón) indica que tenía una economía bastante holgada y su gentilidad le hacía estar en posesión de una posición honorable en el gobierno de la Urbe. Entre sus compañeros de gobierno aparecen como cuestores para ese año Sexto Julio César y Quinto Casio Longino antepasados de personajes que serán protagonistas de los últimos años de la República.

No abandona nuestro hombre las responsabilidades de gobierno pues nuevamente aparece en los calendarios consulares en 175 a. C. desarrollando, en este caso, la edilidad. Los cónsules de ese año, Publio Mucio Escévola y Marco Emilio Lépido le otorgarán el honor de desempeñar la edilidad Curul.

Este hecho es importante pues revela la alta consideración en que se le tenía. Sea como fuere, si por su fortuna personal o bien por sus cualidades morales, lo cierto es que va a gozar de la total confianza de los cónsules y del Senado; y lo digo porque en 174 a. C. lo vemos formando parte como legado (*Liv.*, XLI, 25, 5) de la embajada que el Senado envió ante los Etolios en los

³En los mármoles capitolinos aparece un Lucio Canuleio Dives ostentando el cargo de Tribuno de la Plebe para el año 552 de la fundación de la ciudad (201 a. C.). Probablemente fuera el padre de nuestro protagonista.

conflictos generalizados que se tenían por esas fechas en Grecia. Entre sus acompañantes figurarán personajes ilustres como el cónsul del año 176 a. C. Cayo Valerio Levino, Marco Popilio Laenas, cónsul en 173 a. C., Cayo Memio Galo que será pretor en Sicilia en 172 a. C. y Apio Claudio Pulcher; todos miembros de la aristocracia romana a los que se les encargará un delicado asunto: viajar a Delfos a entrevistarse con los Etolios para evaluar la situación en Grecia.

Sin embargo, la figura de Lucio Canuleio es importante por la relación que con el estrecho de Gibraltar tendrá su nombramiento como Pretor de Hispania.

Vimos en líneas anteriores que el sorteo provincial se realizó en febrero por lo que Canuleio llegaría a Hispania para primavera. Nada más llegar, a nuestro protagonista se le presentó una cuestión bastante embarazosa hasta el punto que tuvo que regresar rápidamente a Roma. Veamos que nos dice Livio (XLIII, 28 y ss) sobre lo que se encontró Canuleio a su llegada a la Península:

“A continuación ⁴ fueron introducidos en el Senado los embajadores de varios pueblos de las dos Hispanias. Después de quejarse de la codicia y la arrogancia de los magistrados romanos se postraron de rodillas y pidieron al Senado que no permitiera que ellos, sus aliados, fueran expoliados y vejados de modo más ignominioso que los enemigos. Se quejaban de diversas humillaciones, pero saltaba a la vista que había habido

⁴Está haciendo referencia a la acción que el Senado tomó esa misma mañana contra el cónsul Cayo Casio para que no emprendiera ninguna acción bélica sin su aprobación.

extorsiones de dinero, y se encargó al pretor Lucio Canuleio, al que había correspondido Hispania en el sorteo, la misión de asignar cinco recuperadores ⁵ de rango senatorial frente a cada uno de aquellos a quienes los hispanos reclamaban dinero, dándoles la posibilidad de elegir los abogados que quisieran.⁶ Se llamó a los embajadores Porcio Catón, Publio Cornelio Escipión, Lucio Emilio Paulo y Cayo Sulpicio Galo.”

Ante los continuos abusos de los gobernadores, representantes de toda Hispania se organizaron para enviar a Roma una delegación que defendiera lo que a todas luces era una injusticia. Para ello, no dudaron en nombrar como representantes a cuatro de los más renombrados personajes de la época.

El problema fue que no era fácil para los hispanos el que condenaran a los pretores de los años anteriores y tampoco para Canuleio, pues la condición de nobles de sus antecesores lo colocaba en una situación francamente difícil. Pero dejemos hablar a Livio:

“El primer caso que trataron fue el de Marco Titinio, que había sido gobernador en la Hispania Citerior durante el consulado de Aulo Manlio y Marco Junio. El proceso fue aplazado por dos veces, y a la tercera fue absuelto el acusado. Se produjo una desavenencia entre los embajadores de las dos provincias: los pueblos de la Hispania Citerior acogieron como abogados a Marco Catón y Publio Escipión y los de la Ulterior a Lucio Paulo y Cayo Sulpicio. Los pueblos de la

⁵ Árbitros nombrados por el pretor.

⁶ Hay que entender aquí que debe tratarse de representantes legales debido a la condición peregrina de los hispanos.

Citerior llevaron ante los recuperadores a Publio Furio Filóny los de la Ulterior a Marco Matieno.... Pesaban sobre los dos acusaciones gravísimas y el proceso fue aplazado; llegado el momento de comenzar de nuevo desde un principio, quedó sobreseído porque habían cambiado de residencia exiliándose. Furio había marchado al exilio a Praeneste y Matieno a Tibur. Circulaba el rumor de que los abogados no permitían meterse con los nobles y poderosos, y el pretor Canuleio hizo que fueran a más las sospechas porque se desentendió de aquél proceso y decidió llevar a cabo una leva marchando de pronto a su provincia para evitar que fueran más los atacados por los hispanos. Quedaron así enterrados en el silencio los hechos pasados; el Senado, no obstante, adoptó medidas para el futuro con relación a los hispanos, pues estos consiguieron que los magistrados romanos no fijasen el valor del trigo ni obligasen a los hispanos a vender las cuotas del cinco por ciento al precio que aquellos quisieran, y que no les fueran impuestos a sus ciudades los prefectos para recaudar dinero”.

El texto es de una claridad estremecedora de lo que eran las relaciones entre los pueblos sometidos y Roma. Dando una apariencia de legalidad, el texto es un claro ejemplo de lo poderosas que llegaron a ser las familias aristocráticas romanas las cuales hacían y deshacían a su antojo. Nuestro protagonista, hombre de probada valía administrativa y renombrada reputación, no pudo sustraerse a su condición de plebeyo y dejar que las grandes familias arreglasen sus asuntos a su manera. El Pretor decidió pues lavarse las manos y no entrar en un proceso que se encontró nada más llegar a la provincia

y del que ningún beneficio habría de sacar. Quizás no hizo lo más honesto ni lo más justo para los hispanos pero posiblemente Canuleio hiciese lo que consideró más útil a sus intereses y a los de la República: volver a su provincia para administrarla. Lo que no consiguió un Escipión, un Licinio o un Emilio, no iba a conseguirlo un Canuleio.

Sin embargo, cabe otra interpretación: La rápida partida de Canuleio hacia Hispania quizás se debiese a que, de indagar más en el asunto, el escándalo hubiese adquirido proporciones desmesuradas y eso no era conveniente a su carrera política. No sabemos si Canuleio gozaba del favor de alguna de las facciones más importantes de la República en ésta época. Por su *cursushonorum*, estimamos que gozó de la benevolencia de Marco Emilio Lépedo y de Publio Mucio Escévola pues durante su consulado ostentó la edilidad curul y los Emilios controlaban todos los resortes del poder. De hecho, será Lucio Emilio Paulo uno de los *recuperadores* nombrados para la *Ulterior* quien en 189 a. C. comenzó la sistematización de los territorios de la provincia.

Posiblemente Canuleio o bien reaccionó mirando por sus propios intereses, o bien lo hizo bajo los auspicios de los Emilios. Sea como fuere, lo cierto es que nuestro protagonista consiguió que dos de los acusados marcharan al exilio voluntariamente, que no es poco, y regresar a su provincia con la fuerza suficiente para organizar los territorios del Sur peninsular mediante una ingeniosa y novedosa fórmula jurídica, origen de la colonia latina de Carteia.

Efectivamente, terminado el proceso sobre los tres gobernadores y con el malestar de los hispanos por no haberse hecho la justicia que esperaban, el Pretor por fin pudo viajar a la provincia para ejercer su mandato.

Hay que decir que, aunque evidentemente los culpables no habían pagado por sus delitos (Titinio salió indemne y Furio y Matieno marcharon al exilio a pocos kilómetros de Roma), lo cierto es que los hispanos no regresaron de vacío y algo hay que agradecerle a Canuleio. En efecto, durante el proceso se consiguió la fijación del precio del trigo y la prohibición de que los *praefectifueran* los recaudadores de impuestos.

Una vez en Hispania, se encontró con otro arduo problema. De Hispania había llegado al Senado una delegación de una serie de personas que eran fruto de las uniones entre soldados romanos y mujeres hispanas y solicitaban un lugar donde asentarse. Es la conocida referencia de Tito Livio sobre la fundación de la Colonia de Carteia⁷.

En un texto de difícil lectura con un verbo de conjugación imposible y que ha generado y sigue generando una gran problemática, Livio refiere las demandas de un colectivo al que llama *noui generis hominum* (un nuevo género de hombres) buscando un lugar donde asentarse. El Senado ordenó al Pretor Canuleio que encontrase una solución jurídica y la aplicara. El

resultado: la promoción de Carteia a Colonia de derecho latino.

Pero veamos más pormenorizadamente el asunto:

Si el juicio a los tres ex gobernadores tuvo lugar en verano tal y como nos relata Livio (XLIII, 1,1), Canuleio estaría en Roma como consecuencia de este hecho; además tuvo tiempo para hacer una leva y partir de nuevo a Hispania. Por tanto, es improbable que el Pretor consiguiese en los meses que restaban para agotar su mandato el dar una solución eficaz a la cuestión planteada por los delegados hispanos. Así, aunque el capítulo 4 del libro XLIII de Livio presenta lagunas en la parte donde se reflejarían los nuevos cargos para el año 170 a. C, sin embargo, resulta llamativo que para ese año en los fastos consulares tampoco aparezca el magistrado encargado de la administración de Hispania. Si a este hecho le añadimos el encargo que el Senado le había hecho a Canuleio sobre las demandas de los hispanos y el poco tiempo que le quedaba de mandato, es más que probable que su magistratura se viese prorrogada durante el año 170 a. C.

Es éste el año que debemos fijar, por tanto, para la manumisión que Canuleio efectuó a los futuros habitantes de Carteia (no el 171 a. C. como comúnmente se ha aceptado) y por consiguiente, el año de la promoción a Colonia. Y ahora viene la gran pregunta:

¿Cómo se realizó este proceso?

Para abordar el problema de la *deductio* de Carteia disponemos de amplia documentación científica pero pocas fuentes. No obstante, es crucial un texto de Livio del que luego hablaré,

⁷La bibliografía sobre este hecho es numerosa. Remito aquí al estudio que hice donde se encuentra amplia bibliografía sobre el tema. BRAVO JIMÉNEZ, S. (2014): "La *deductio* de Carteia: un hecho singular ocurrido en el Campo de Gibraltar en el siglo II a.n.e.". *XI Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar. Jimena de la Frontera, 22 a 24 de octubre de 2010*. Algeciras.

el cual nos relata los pormenores del hecho precisamente por su carácter de extraordinario. Solamente la fundación de la Colonia latina de Aquileia en el año 181 a. C. es anterior.

La Colonia de derecho latino es un ente político con plena autonomía administrativa que utiliza suelo público previamente confiscado a su anterior propietario lo cual implica una disponibilidad por parte del Senado de todo el antiguo *Territorium* de la ciudad y su conversión a *Ager Publicus*

Gracias al relato que Livio nos proporciona sobre la fundación de Aquileia en territorio no itálico, podemos intentar aproximarnos a la situación real previa a la concesión del derecho latino a Carteia. Dos años antes, en 183 a. C., se suscitó una controversia en el Senado sobre la conveniencia de deducir la ciudad del norte de Italia como colonia latina o romana. Los senadores se decantaron por la primera de las opciones aunque al proceder en 181 a. C. a la *deductio* de la ciudad, se produjeron dos más (Parma y Módena) estas de derecho romano (Livio, XXXIX, 55).

Lo interesante para nuestro estudio es que Aquileia, al igual que Carteia, se encontraban fuera de Italia; Aquileia en la Galia Cisalpina y Carteia en la Hispania Ulterior. Son territorios previamente conquistados y rodeados de potenciales enemigos (más acuciante en el caso de la ciudad italiana) y en espacios fronterizos aunque con un goteo sistemático de emigrantes itálicos a sus territorios (BANDELLI, G., 2001:112 y ss).



Fig. 1. Templo de época republicana de Carteia (San Roque, Cádiz)

Veamos ahora cual es la información que Livio nos transmite al efecto:

Tito Livio, *Ab Urbe Condita*, XLIII, 3, 1-4: *“Et alia noui generis hominum ex Hispania legatio uenit. Ex militibus Romanis et ex Hispania mulieribus, cum quibus conubium non esset, natos se memorantes, supra quattuor milia hominum, orabant ut sibi oppidum, in quo habitarent, daretur. Senatus decreuit, uti nomina sua apud L. Canuleium profiterentur eorumque, si quos **manumisisset** (o **manumisisset**), eos Carteiam ad Oceanum deduci placere, qui Carteiensium domi manere uellent, potestatem fieri, uti numero colonorum essent, agro adsignato, latinam eam coloniam esse libertinorum que appellari”*.⁸

Traducción: *Vino de Hispania otra delegación de una nueva clase de hombres. Recordando que habían nacido de soldados romanos y de mujeres hispanas, con las que no existía*

⁸ La versión que recojo es la propuesta por M^a José Pena publicada por la autora con el título: “Nota sobre Livio, XLIII, 3. La fundación de la Colonia de Carteia”. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, H^a Antigua, t. 1*. 1998. Madrid. pp. 267-276 con la modificación efectuada en 2009.

matrimonio legítimo, más de cuatro mil, pedían que se les diese una ciudad en la cual vivir. El Senado decretó que inscribieran ante L. Canuleio sus nombres y los de aquellos a quienes él hubiese manumitido, decidió establecerlos en Carteia, junto al Océano, permitir que estuviesen en el número de los colonos los carteenses que quisieran permanecer en su ciudad, una vez les fuera asignado un lote de tierra, que fuera una colonia de derecho latino y que fuera denominada de libertini. (PENA GIMENO, M^a J., e.p.:13).

Dos son las variantes del texto en función de la puntuación que le otorguemos a la fuente. Las diferentes versiones se basan en el texto liviano transmitido por el *Codex Vindobonensis* que es la mayoritaria utilizada por los comentaristas de Livio.

M^a José Pena hace ya algunos años expuso ambas versiones proponiendo ella misma una tercera (PENA GIMENO, M^a J., 1988:268) que en la actualidad ha matizado (PENA GIMENO, M^a J., e. p.:13 y 14).

La primera de las versiones, según el análisis de la profesora de la Universidad Autónoma de Barcelona, es la más utilizada y hace referencia a que son los hijos de los soldados romanos los que deben inscribir sus nombres ante el Pretor y los de aquellos a quienes hayan (ellos) manumitido. Es una variante que no comparto pues difícilmente unos individuos sin derechos reconocidos y ajenos al derecho romano (fruto de *contuberniae*) podrían no solamente poseer esclavos, sino manumitirlos de acuerdo con las leyes romanas otorgándoles el derecho latino.

La segunda versión es la propuesta por Saumagne en 1962.

Según ésta, el Senado decretó que inscribieran sus nombres ante el Pretor y que de entre estos, Canuleio los manumitiera y más tarde el Senado fijaría la deducción colonial en Carteia (SAUMAGNE, CH., 1962:149). Esto implica que los *hybridae* eran esclavos ya que sus madres eran esclavas públicas (SAUMAGNE, CH., 1965:64 y 65) y como tales, tendrían pocas posibilidades de que el Senado los tuviese en consideración. Además, el uso del tiempo verbal *manumisisset/manumisissent*⁹ es de extrema importancia pues implica que usando una u otra nos encontraríamos con dos situaciones posibles: o bien la manumisión se realizó posteriormente a la inscripción en el censo y anterior al establecimiento de la colonia o bien la manumisión fue anterior a la inscripción con lo cual la segunda de las variantes no tendría validez.

Continuando con el análisis de M^a José Pena, existen diferentes interpretaciones de las situaciones jurídicas generadas por el texto de Livio. Una de estas, realizada desde un estricto análisis jurídico del texto, fue apuntada por Humbert. Para este jurista, los *hybridae* debían seguir la condición de su madre por lo que su ciudadanía sería peregrina aunque serían así solamente para la ley

⁹ Para López Barja de Quiroga, el tiempo verbal *manumisissent* es una forma imposible corrigiéndose por *manumisis et* en la *editio Frobeniana*. La traducción propuesta sería: “El Senado decretó que declarasen sus nombres ante L. Canuleio y de entre estos, que los que (Canuleio) hubiera manumitido debían ser asentados en Carteia”. Más tarde, Johan Nicolai Madvig propuso el tiempo verbal *manumisissent* quedando la traducción de la siguiente manera: “El Senado declaró que declarasen sus nombres ante L. Canuleio y los de aquellos a los que hubiesen manumitido” (LÓPEZ BARJA DE QUIROGA, P. M., 1997:84 y 85)

romana, conservando su ciudadanía hispana (HUMBERT, M., 1976:241). No comparto dicha hipótesis de doble ciudadanía debido a que al integrarse en el ordenamiento jurídico romano, los *hybridae* pasarían directamente a ciudadanos latinos perdiendo cualquier vínculo con sus comunidades nacionales de origen.

Por último, Pena Gimeno propone la lectura de *manumisisset* lo cual implica que fue el Pretor quien manumitió a algunos de los *hybridae*, no considerando esclavos a estos (PENA GIMENO, M^a J., e. p.:14).

García Moreno propuso hace bastantes años que el caso de Carteia serviría para dar cohesión jurídica a una masa importante de esclavos habitantes en el Sur peninsular de proveniencia púnica poniendo como paralelo una situación análoga ocurrida en el Norte de África bajo la dominación cartaginesa (GARCÍA MORENO, L. A., 2001b:91). Sin embargo, no creo que Roma mantuviera una situación basada en un ordenamiento jurídico extranjero por lo que el estatus jurídico de los habitantes de la Carteia púnica carecería de eficacia ante Roma.

Arcadio del Castillo, considera por su parte que los *hybridae* eran *servipublici populi romani* (CASTILLO del, A., 1991:606) ya que de otra manera no podrían ser manumitidos. Conjuga el verbo como *manumisisset* por lo que propone que fue el pretor quien procedió a la manumisión de algunos de ellos (sin explicar las razones de ese proceder) obligando por tanto al texto a subrayar que la deducción de la ciudad se hizo previamente al acto de la manumisión.

En dos trabajos similares (LÓPEZ MELERO, R., 1990:321; LÓPEZ MELERO,

R., 1991:47), Raquel López Melero considera que los habitantes de Carteia eran libres toda vez que se les invitó a quedarse en la ciudad como colonos sin pasar por el trámite de la manumisión (LÓPEZ MELERO, R., 1991:46) y los *hybridae* serían esclavos ya que sus madres debían de haber sido esclavas. No comparto esta versión debido a que si Carteia participó en la rebelión del 197 a. C. difícilmente serían sus habitantes libres aunque sí comparto el hecho de que los *hybridae* deberían ser esclavos toda vez que no es posible proceder a su manumisión si no se cumpliera esta premisa.

José Luís López Castro sostiene que los carteenses debían ser *dediticios*, al igual que los habitantes de las restantes ciudades del Sur peninsular ya que habían sido ciudades rendidas a Roma y muy probablemente participaron en la rebelión de 197 a. C. (LÓPEZ CASTRO, J. L., 1994:258).

Por su parte, Pedro López Barja de Quiroga argumenta que los *hybridae* debían ostentar la condición de peregrinos pues sus madres lo eran y es más que probable que fueran de distintas nacionalidades aunque para el derecho romano serían técnicamente *peregrini*. Se decanta por la lectura *manumisisset* intentando explicar algo totalmente ajeno al derecho romano: manumitir a *peregrini*. Para ello, propone una rendición por parte de los *hybridae* lo que los convertiría en *dediticii* lo cual implica una rendición previa de la ciudad. Canuleio no hace otra cosa que inscribir en el censo de la nueva colonia a los *peregrini dediticii* (LÓPEZ BARJA DE QUIROGA, P., 1997:87 y ss). Considero bastante acertada dicha propuesta sobre todo en lo referente al estatus jurídico de los *hybridae* y de los habitantes de Carteia.

Vistos los antecedentes del problema, intentaré proponer mi propia versión.

En primer lugar, el hijo nacido de romano y extranjera (*hispanis mulieribus* dice el texto) es extranjero, peregrino. La ciudadanía romana se transmite por vía femenina (BRAVO JIMÉNEZ, S., 2004:19) por lo que la condición jurídica de los *hybridae* era la de la madre (WULFF ALONSO, F., 1989:44). Por tanto, la primera cuestión a dilucidar es esa: la condición jurídica de la madre. A mi parecer, no hay argumentos para ir más allá del texto liviano (*hispanis mulieribus, cum quibus conubium non esset*) se refiere a un conjunto de mujeres nacidas en Hispania con las cuales no existe matrimonio legal sino *contubernium*. Por consiguiente, desde el punto de vista romano que es el que realmente interesa a Livio, los *hybridae* son peregrinos.

Esto suscita una nueva cuestión: ¿son peregrinos, ¿qué tipo de peregrinos? Me inclino siguiendo lo propuesto por Pedro López Barja de Quiroga por *peregrini dediticii* (LÓPEZ BARJA DE QUIROGA, P. M., 1997:90) basándome en la situación generada en Hispania pasados 30 años de la derrota púnica. Las ciudades del mediodía peninsular en concreto (y las de Iberia en general) debían ser estipendiarias pues se enfrentaron a Roma durante la Segunda Guerra Púnica. La mayoría de las meridionales seguían siéndolo en época de Plinio salvo contados casos como el propio de Carteia. Debieron participar en la rebelión del 197 a.C contra Marco Helvio. No obstante es de destacar que en ese momento Hispania era solamente una única Provincia y el texto hace referencia a una comunidad que debió ser muy heterogénea (el único vínculo es su condición de hijos

de hispanas, por tanto hispanos de origen) pero no sabemos si de tradición púnica, turdetana, olcade, ilergeta, etc. Al Senado llegan los representantes de un conjunto de hispanos (*ex Hispania legatiouenit*) con el único vínculo de que son frutos de *contubernia*; nada más. Y si eran más de cuatro mil (*supra quattuor milia hominum*), podemos imaginar que habría colectivos de distintas ciudades, incluso etnias. Ese grado de heterogeneidad en el grupo parece plantear un problema al Pretor¹⁰ que, ante la imposibilidad de aclararlo filológicamente, intentaré hacer una aproximación desde el punto de vista de las situaciones que genera.

Si aceptamos que los *hybridae* eran peregrinos, no cabría una manumisión pues sería una situación aberrante para el derecho romano. No puede ser manumitido quien es libre o ajeno al ordenamiento jurídico. Por tanto, para proceder a la manumisión, previamente debe darse el supuesto de la esclavitud, tenga ésta la forma que sea (pública, privada, etc). La heterogeneidad del grupo petionario implica que deberían darse multitud de situaciones jurídicas en relación con los distintos ordenamientos jurídicos hispanos como señaló hace tiempo el Prof. Presedo (PRESEDO VELO, F. J., MUÑIZ COELLO, J., SANTERO SANTURINO, J. M^a y CHAVES TRISTÁN, F., 1982:18) por lo que una solución sería dejar en manos del Pretor que procediera caso por caso a manumitir a los petionarios en función de sus circunstancias personales. Es una opción bastante engorrosa para Canuleio que se ganó a ciencia cierta su sueldo pero aclararía el uso de *manumisisset* quedando el texto como

¹⁰ Es la tan debatida cuestión de conjugar el tiempo verbal como *manumisisset* o *manumisissent*.

propone M^a José Pena: *...que inscribieran sus nombres ante L. Canuleio y los de aquellos a los que él hubiese manumitido* (PENA GIMENO, M^a J., e. p.:13).

Sería el Pretor (como en el cercano caso de L. Emilio Paulo con el Decreto de *Turris Lascutana* de 189 a. C.) el que adquiriera el gran protagonismo en la cuestión planteada ante el Senado. Lucio Canuleio Dives, que se encontraba ya en Hispania¹¹, debió considerar por un lado las circunstancias propias de cada uno de los *hybridae* y por otro las de los habitantes de Carteia. Quizás, los criterios por los que procedió a la manumisión de parte de los *hybridae* fuese su previa condición jurídica aunque vuelvo a repetir que creo que para Roma todos debían ser peregrinos.

Ya vimos que para proceder a una manumisión, previamente debe darse una situación jurídica de esclavitud. Si los *hybridae* eran hijos de peregrinas dediticias, este problema estaría resuelto; técnicamente serían esclavos públicos y entonces el Pretor Canuleio, podría proceder a una *manumissio censu*, la institución jurídica más acorde con este tipo de manumisiones. Tampoco plantearían mayores problemas los habitantes de Carteia (*qui carteiensium domi manere uellent*) pues serían igualmente dediticios desde el 207 a. C., fecha de la rendición o desde el 197 a. C. si participaron en la revuelta. La ciudad debía ser dediticia pues para el reparto de lotes de tierra el Senado debió disponer de suficiente suelo público y solamente siendo así se podría conseguir.

Esta solución es buena para ambos colectivos pues mejora ostensiblemente las relaciones de la ciudad y su entorno con Roma. No pienso que las intenciones del Senado fueran las de ubicar a 4.000 colonos en Carteia. Es cierto que la ciudad se expande bastante llegando a ocupar 28 Ha con importantes remodelaciones como la construcción de un monumental templo; sin embargo no creo que Carteia estuviera en condiciones de soportar una presión demográfica tan alta.

Por tanto, la criba que llevó a cabo Canuleio (acepto por tanto la lectura *manumississet*) fue fundamental. La manumisión censal precisa de una inscripción en un censo elaborado por el magistrado con los nombres de los peticionarios. Es éste quien decide las condiciones para poder inscribirse en dicho censo. Así, el papel que Canuleio tuvo en la *deductio* de Carteia fue esencial, ordenando y eligiendo a los individuos que iban a formar parte de la nueva colonia de derecho latino; y al ser todos *peregrinidediticii*, se les otorgaría la conversión a ciudadanos con el rango de *libertini*.

Dos son los componentes poblacionales con los que Canuleio se encontró: por una parte los *hybridae* (*novi generis hominum*) y por otra los habitantes púnicos de Carteia (*qui carteiensium domi manere uellent*). La situación de los primeros debía de ser problemática para ellos mismos (mestizos, culturalmente romanos pero sin poder ejercer de tales), para las ciudades de origen hispanas (sujetos a su propio derecho, el de la madre, pero sin vínculos con las comunidades de origen de sus madres) y para la propia Roma (una masa de personas que no tenían donde ir y podían ser cogidos

¹¹Livio, *ab urbe condita*, XLIII, 2, 3:
Canuleius.....repente in prouinciam abitt.

como esclavos por cualquiera¹²). Ellos mismos se organizan y deciden poner en conocimiento del Senado su problema y éste otorga la solución más simple y razonada: potenciar una ciudad de gran tradición en la zona sin menoscabar sus intereses propios como entidad urbana privilegiando a su población y añadiendo personas mediante un filtro impuesto por la propia autoridad romana a través de su Pretor.

Por una parte, me parece imposible la conjugación del verbo *manumisissent* en plural toda vez que eso implicaría que Canuleio incluyó también en el censo a los esclavos de los *hybridae* y no parece probable: primero que tuvieran esclavos y segundo que el número de pobladores en la zona se dispararía. Esto redundaría en numerosos conflictos con los antiguos pobladores púnicos de la zona y de la actitud de Roma se infiere un talante conciliador hacia los carteeses. Sería una medida traumática, casi un castigo, la imposición de un contingente poblacional que no imaginamos a calcular bien pero que rondaría una cifra más que respetable de nuevos habitantes en la zona; y ni la arqueología, ni las fuentes, ofrecen ese panorama para el siglo II a. C. en el Campo de Gibraltar.

Hay otro dato: si Canuleio hubiese procedido a la manumisión de

los *hybridae* y a todos sus esclavos eso implicaría que el gentilicio Canuleio sería de gran calado en la zona como lo es por ejemplo el de los Fabios en Barbesula (RODRIGUEZ OLIVA, P., 1975:615; RODRIGUEZ OLIVA, P., 1978:220). Tratando este tema, en las II^{as} Jornadas de Prehistoria y Arqueología del Campo de Gibraltar celebradas en 2009 presenté un estudio subrayando que solamente cuatro de estos gentilicios se encuentran documentados en el Sur peninsular y de ellos dos proceden de Lacipo (Casares) de época altoimperial.

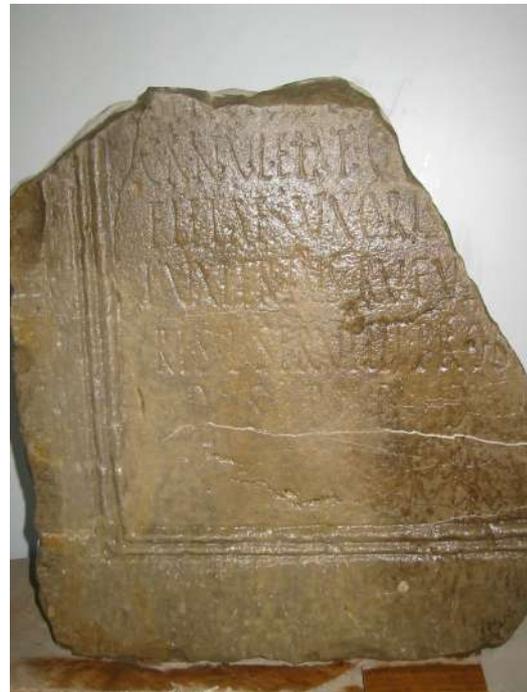


Fig. 2. Epígrafe CIL,II, 1937 referente a Lucio Servilio Probo y su esposa Canuleia

Si Canuleio procedió a la manumisión de tantas personas, necesariamente tendríamos constancia de algunos de sus numerosos descendientes (RODRIGUEZ OLIVA, P. 2006a:319 y 2006b:150) y solamente dos han aparecido en la zona. Es más, es bastante extraño que el nombre del *deductor* de la colonia no se conserve

¹² Según el Digesto, XLIX, 15, 5, 2, lo apátridas podían ser cogidos como esclavos por cualquiera. *In pace quoque postliminium datur est: nam si cum gente aliquaneque amicitiam neque hospitium neque foedus amicitiae causa factum habemus, hi hostes quidem non sunt, quod autem ex nostro ad eos pervenit, illorum fit, et liber homo noster ab eis captus servus fit et eorum: idemque est, si ab illis ad nos aliquid perveniat. hoc quoque igitur casu postliminium datur est.*

en ninguno de los magistrados monetales (por cierto bastantes numerosos) de la ciudad (HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J. S., 1994:100).

Para Livio, los esclavos de los *hybridae* no son importantes como tampoco lo son para el derecho romano pues no les plantean ningún problema; en todo caso el problema sería para sus dueños pero no para Roma. Así, prescindiendo de los poco probables esclavos de los *hybridae*, podemos establecer que en el texto figuran solamente dos categorías de personas conjugando el verbo *manumisisset* en singular: los *novi generis hominum* y los *qui carteiensium domi manere uellent*. A mi parecer, ambos serían dediticios peregrinos. El Senado procedió a la conversión de la ciudad púnica en Colonia mediante *deductio*, otorgando a sus ciudadanos (los que quisieran quedarse) el privilegio de regirse por el derecho latino. A estos habitantes púnicos Canuleio añadió en el censo de la nueva colonia a una parte de los *hybridae* (los que él considerara oportuno manumitir y que portarían por tanto su nombre) para quedarse a vivir en Carteia y su *territorium*. Nada conocemos del resto de los *hybridae* que no fueron manumitidos por Canuleio aunque suponemos que el impacto poblacional en la zona sería muy atenuado ya que dada la heterogeneidad del grupo a muchos ni siquiera les interesaría establecerse en Carteia. No olvidemos que el texto habla de hispanos y Canuleio era Pretor de toda Hispania.

No voy a seguir con la problemática sobre si fue Canuleio quien manumitió a los hispanos o fueron estos los que manumitieron a los futuros carteienses.

Si Canuleio era jurista (su carrera como Tribuno, Embajador y Edil así lo hacen pensar), debió de pensar que la única forma de dar salida a este problema era el incorporar a dichas personas de la única manera que encontró. Y esta no fue otra que proceder a una manumisión debido al carácter no ciudadano y a todas luces peregrino/dediticio de los afectados.

Así, Canuleio actuó de la mejor manera que pudo para dar respuesta a un problema jurídico; lo que no sospechó nuestro hombre es que con ese proceder, puso las bases para la romanización del estrecho de Gibraltar..... o quizás sí.

Vimos anteriormente como en el proceso contra los tres pretores uno de los *recuperatores* propuestos era Lucio Emilio Paulo. Ya había estado Paulo en la zona campogibaltareña sistematizando las relaciones entre comunidades hispanas como es el caso de Lascuta en relación con Hasta (GARCÍA MORENO, L. A., 2001; 90) en 189 a. C. y no deja de extrañar que, siendo un anciano, volviese a la primera línea política accediendo al consulado el año 168 a. C. Quizás el poder del eminente político romano se dejara sentir en el proceder de Canuleio y nuestro Pretor se viera impulsado por los entresijos de la alta política romana de la época a terminar una labor sistematizadora del territorio hispano que tan mal habían gobernado sus predecesores. En puertas de una guerra en el Este, Roma no podía permitirse el soportar disturbios en el Oeste. No obstante, estos llegaron de la mano de la rebelión del celtíbero Olónico (Liv., XLIII, 4; *Floro*, I, 33, 13). Se ha perdido parte de la obra pero por lo conservado y dando por válido que Canuleio había sido prorrogado en su magistratura, solventó la situación de

una manera que habla muy a las claras del talante de nuestro protagonista. Comenta Livio (Liv., XLIII, 4): (hablando de acciones producidas por la revuelta de Olónico)

...Trataron de disculparse haciendo recaer la responsabilidad sobre dos locos que se habían ofrecido al castigo espontáneamente, y el pretor, después de concederles el perdón, partió enseguida hacia otras ciudades; y como todos cumplían con lo que se les mandaba sin que el ejército tuviera que entrar en acción recorrió un territorio en paz en el que poco antes habían ardido las llamas de una grave revuelta. Esta condescendencia del pretor, con la cual, sinderramamiento de sangre había sometido a una nación de las más rebeldes, resultó tanto más grata a la plebe y al Senado cuanto mayor había sido la crueldad y la codicia con la que el cónsul Licinio y el pretor Lucrecio habían llevado la guerra en Grecia.

Es evidente que la manera de gestionar la crisis producida por la revuelta de Olónico nos habla del talante de Lucio Canuleio. Próxima su vuelta a Roma pues a principios de enero del siguiente año (169 a. C.) se haría un nuevo sorteo de las provincias, Canuleio procura por todos los medios acabar con la guerra de forma pacífica. Lo consigue gracias, qué duda cabe, a sus dotes negociadoras y a su experiencia en la gestión administrativa.

Sin embargo, tras su estancia en Hispania, nuestro personaje desaparece de las fuentes. No he detectado su presencia en ningún documento aunque imagino que no se retiró de la vida política y lo digo porque siete años más tarde, en 163 a. C., el historiador Polibio (XXXI, 10, 4)

hablando sobre la rivalidad entre los hermanos Ptolomeos de Egipto, cita a Lucio Canuleio. El texto es el siguiente:

Después que los dos Ptolomeo se hubieron repartido el reino, Ptolomeo el Joven acudió a Roma con la pretensión de anular el reparto que había hecho con su hermano. Alegaba que había cumplido aquella orden no voluntariamente, sino forzado y cogido por las circunstancias. Solicitaba pues del Senado que le fuera asignada la isla de Chipre, pues su parte resultaba, incluso así, muy inferior a la de su hermano. Lucio Canuleio y Quinto Marcio Filippo dieron un testimonio que confirmaba la versión de Ménilo, que era el legado remitido por Ptolomeo el Mayor.

Si este Lucio Canuleio es el pretor de 170 a. C. (y así lo apuntan todas las evidencias), nos encontramos a un hombre en plenitud de su madurez pues contaría con alrededor de 50 ó 55 años y con una vasta experiencia en política. Su labor es la de fedatario de un enviado del rey de Egipto lo cual explica el alto rango social y el prestigio con el que contaba en la vida pública romana. Si a este hecho le añadimos que su compañero en estas lides fue Quinto Marcio Filippo, cónsul en 186 y 169 a. C. y censor el año anterior (164 a. C.) y que contaba con 66 años de edad, debemos pensar que Canuleio aún conservaba gran prestigio social aunque es cierto que desaparece de todo cargo público o quizás muriese en esas fechas.

Muy probablemente su influencia se iría apagando hasta sus últimos días pues en las fuentes no aparece ningún miembro de su familia ni siquiera en el Tribunado de la Plebe. Solamente tenemos constancia de que un Cayo Canuleio ejerció el Tribunado

de la Plebe en el 100 a. C. (Cicerón, Pro. Rabir., IX) pero han tenido que pasar 60 años desde los tiempos de nuestro Pretor.

LA CRISIS DE LA REPÚBLICA ROMANA EN EL SIGLO I a. C.

Y es que nuestro hombre no podría haber imaginado lo que le esperaba a su amada República. Vayamos a la ciudad eterna para comprenderlo.

En la conocida como sala Gialla del Palacio Madama de Roma (sede actual del Senado Italiano), se encuentra un fresco realizado por Cesare Maccari en 1880 titulado *Cicerón denuncia a Catilina*. En esta extraordinaria muestra pictórica, el Maccari plasma el tenso ambiente vivido en Roma a finales del siglo I a. C.

El Senado ha perdido todo su poder y solo le queda algo de su pasado prestigio aunque los notables que van a ir sucediéndose en el poder se encargarán de manipular la entrada de miembros en dicha institución.



Fig.3. La Loba Capitolina, símbolo de la República Romana

En nombre del pueblo, se levantarán distintos “defensores” de la República con el único propósito de, unos llevar a cabo una revolución

basándose en las notables desigualdades sociales existentes en la aristocrática República Romana y otros en mantener el estatus de la clase aristocrática para perpetuar un régimen oligárquico que tan buenos logros había traído a la República.

Surgen así dos bandos, el optimata y el popular, los cuales polarizarán la sociedad romana hasta el punto de que se produzcan continuas guerras civiles. Solamente la aniquilación de uno de los bandos traerá la ansiada paz y estabilidad: sin embargo, ésta llegará de la manera menos esperada.

Pero veamos los sucesos más importantes, a mi juicio, acaecidos en el último siglo a. C. en el mundo romano.

Acabada la guerra núpida de lugurta en 106 a. C. y vencedor Cayo Mario de la misma con su lugarteniente Sila, Numidia pasó a formar parte del territorio romano. Es ahora cuando comienzan a notarse los primeros síntomas de descomposición del Estado Romano republicano. Mario es elegido cónsul por sexta vez en 100 a. C. (el año de nacimiento, por cierto, de Cayo Julio César) y fracasa un programa de colonización organizado por el Tribuno de la Plebe Lucio Apuleio Saturnino debido a la oposición optimata. Años más tarde, en 91 a. C. otro Tribuno, Marco Livio Druso exige el cumplimiento de la reforma agraria de los hermanos Gracos aunque es asesinado. Éste hecho será uno de los motivos para desatar la llamada Guerra Social lo cual levantará a los aliados itálicos contra Roma que acabará dos años después concediendo Roma la ciudadanía a todos los itálicos por medio de la *Lex Plautia Papiria*.

Un año más tarde, se produce una rebelión en los dominios asiáticos y el Senado encarga a Lucio Cornelio Sila su represión; sin embargo, el pueblo entrega el poder a Cayo Mario hecho que provocará la vuelta de Sila a Roma y el restablecimiento del poder senatorial *optimatus*. Sila se mantendrá en el poder durante tres años en calidad de *dictator*, llevando a cabo una profunda represión entre las filas populares y provocando que muchos partidarios de Mario huyan de Italia, refugiándose en las provincias. Es el caso de Quinto Sertorio, el cual llegará a las costas hispanas en 83 a. C. y se mantendrá hasta el 77 a. C. cuando Pompeyo lo derrote definitivamente.

Así, en 70 a. C., se produce el consulado de Gneo Pompeyo y Marco Licinio Craso los cuales llevan a cabo una política relativamente populista aunque será Pompeyo quien ejerza más veladamente el poder.

Un año después, en 69 a. C. como Cuestor y sobre todo en 68 a. C. como Pretor, Cayo Julio César llega a la Península.

Será Pompeyo quien, como vencedor en la guerra pontina, organice los territorios asiáticos conquistados al rey Mitridates. El Senado no ve con buenos ojos estos "abusos" de poder y propone en 60 a. C., la creación de un mando tripartito (conocido como primer triunvirato) entre los tres hombres más poderosos del momento: Craso, Pompeyo y César. Quizás tuviera mucho que ver la recientemente desvelada Conspiración de Lucio Sergio Catilina. Lo cierto es que se produce un reparto territorial del mundo romano entre estos tres personajes.

El año 59 a. C. ve como Cónsul a César aunque quien adquiere mayor protagonismo será Pompeyo al

conseguir el reparto entre sus veteranos de numerosos lotes de tierra. El triunvirato será confirmado en Lucca tres años más tarde y esta política conciliadora finalizará con el reparto de las provincias entre los tres: Hispania a Pompeyo, Galias a César y Siria a Craso.

Sin embargo, todo se vendrá abajo con la muerte de Craso y la designación por parte del Senado de Pompeyo como Cónsul *sine collega*. Ante la imposibilidad de acuerdo con César, la guerra civil tendrá lugar del 49 al 46 con la derrota pompeyana en Farsalia y el ascenso de César al poder convirtiéndose en *dictator perpetuus* y llevando a cabo una serie de reformas como el calendario o el propio Senado. Su asesinato el 15 de marzo del año 44 a. C. provocará que el Senado acceda a la jefatura del Estado hasta que el sucesor designado por César, Cayo Octavio, asuma el poder. Esto hará que Marco Antonio, lugarteniente de César, usurpe el poder. El enfrentamiento entre ambos terminará con la victoria de Octavio que, tras muchas vicisitudes, logrará imponer su autoridad en todos los rincones del naciente Imperio Romano. La batalla de Actium el 29 de septiembre del año 31 a. C. y sobre todo la sesión senatorial de 16 de enero del 27 a. C., marcarán el inicio del Principado, un nuevo sistema de gobierno basado en el *consensus universorum* o aceptación de todos donde los poderes del Estado recaerán en una única persona, el *Princeps* o principal ciudadano.

LA TRASLACIÓN DE LA LUCHA AL ESTRECHO

Visto lo anterior, no es descabellado pensar que este clima de guerra continua y el bipartidismo o, si

se prefiere, la separación en dos bloques de la sociedad política romana, se sintiera en el estrecho.

La victoria romana en la guerra Númida permitirá la consolidación de las armas romanas en el estrecho, sobre todo en la orilla Norte toda vez que los territorios del sur estaban en manos del rey Boco I.

Es Plutarco quien nos transmite la llegada de Quinto Sertorio, partidario de Mario en su lucha contra Sila, al estrecho hacia 81 a. C aunque no tuvo buena acogida. Esto parece configurar nuestra zona como más proclive al bando *optimatus* que al popular. No obstante, consiguió desembarcar en Tánger. Una vez dueño de la ciudad, Sertorio debió hacer frente a un ataque promovido desde la costa Norte por Vivio Paciano que se resolverá con la victoria del sabino lo cual le permitirá un ligero respiro y reafirmarse como dueño de la zona lo que le lleva incluso a recibir a una embajada de los Lusitanos (RIBAGORZA SERRANO, M., 1988:758) y promover la guerra en el actual Campo de Gibraltar. Es ahora cuando tiene lugar la derrota de Cayo Aurelio Cotta, del bando senatorial, frente a las costas de Mellaria, que probablemente se encontrara en Tarifa (BRAVO JIMÉNEZ, S., 2011:9). La situación devengará poco a poco crítica para Sertorio hasta su definitiva derrota a manos de Pompeyo en 72 a. C. Así, nuestra zona quedará sumida en una tensa calma que será aprovechada por Pompeyo para reorganizarla enviando en 67 a. C. a uno de sus legados, Tiberio Claudio Nerón, el padre del futuro emperador, para fortificar sus puertos.

En palabras de Manuel Salinas de Frías, el periodo que se extiende desde el año 81 al 27 a. C., aparece

como de transición en lo que se refiere a la organización, estructura y funciones del gobierno de las provincias romanas (SALINAS DE FRÍAS, M., 1995:93).

El año 61 a. C. Cayo Julio César llega como Cuestor a la zona encontrándose un ambiente más bien proclive a Pompeyo, especialmente en la ciudad de Carteia, sin embargo el nuevo Cuestor llevará a cabo un programa de jurisdicción civil que le reportará bastantes clientelas.

No obstante, el evidente enfrentamiento entre César y Pompeyo llegó el 10 de enero del año 49 a. C. cuando César, al mando de la *Legio XIII* atravesó la frontera de Italia (situada por entonces en el río Rubicón) provocando una nueva guerra civil.

El gobernador de la Ulterior, Marco Terencio Varrón, seguro de la victoria pompeyana, llevó a cabo una política militarista en su provincia; sin embargo, la inesperada victoria cesariana hizo que Varrón se rindiese a César en *Corduba*.

No obstante, el estratega romano debió abandonar la zona, lo que aprovechó el bando pompeyano, con su hijo Cneo, para traer de nuevo las armas a éste territorio.

En este estado de cosas, Pompeyo refuerza su armada en los astilleros hispanos lo cual induce a pensar que, siendo Carteia uno de los más renombrados y estar del lado *optimatus*, probablemente muchas de las naves de Pompeyo hijo se construirían en la ciudad campogibaltareña (Apiano, *Bell. Civ*, IV, 84). Esta escuadra, al mando de Publio Atio Varo, fue derrotada por la flota de Didio frente a las costas de Carteia (Dión Casio, XLIII, 31, 3; Floro, II,

13, 75-76.) y es ésta ciudad la que aparece como sede de la flota pompeyana durante la campaña de Munda (AMELA VALVERDE, L., 2000:373); incluso este hecho parece reflejarse en las monedas de la ciudad, concretamente en su emisión nº 22 del año 45 a.C. según Chaves (CHAVES TRISTÁN, F., 1979:100). Ésta consta de cuadrantes acuñados por *C. Minius* con cabeza de Neptuno en anverso y delfín en reverso. De todas maneras, aunque la ciudad permaneciera fiel a Pompeyo, lo cierto es que había una importante facción cesariana (Bell. Hisp., XXXVII, 1-2.). Todo acabará con la derrota pompeyana en Munda y posterior huida de Cneo, malherido, a Carteia encontrándose con una ciudad dividida (Bell. Hisp., XXXVII, 1-2.) lo que provocará su salida y posterior muerte (MARTÍNEZ MERA, J., 1998:324). César se dirigirá entonces a la zona del estrecho con la intención de pacificarla lo cual le hará pasar por las armas entre otras ciudades a Hasta y Carteia. (BRAVO JIMÉNEZ, S., 2010: 177).

La muerte del dictador en 44 a. C., provocará la guerra entre Marco Antonio y Octavio y los asesinos de César y, una vez derrotados estos, entre Marco Antonio y Octavio finalizando en Actium en 31 a. C. como vimos anteriormente.

Es ahora cuando Octavio se encargará de reorganizar la zona del estrecho y procederá, a mi modo de entender, a la creación de Iulia Traducta, la reorganización de Carteia y la creación de tres nuevas fundaciones coloniales en el actual Marruecos con los consiguientes trasvases poblacionales que ello supone (GOZALBES CRAVIOTO, E., 2011:253 y ss.; BRAVO JIMÉNEZ, S. y FERNÁNDEZ URIEL M^a P., 2015:732)



Fig. 4. Templo de Marte Vengador (*Mars Ultor*) en el Foro de Augusto en Roma

AÑO 29-28 a. C. LA DEDUCTIO DE IVLIA TRADVCTA Y LA BATALLA DE ACTIUM

Todos los datos vistos anteriormente nos llevan inexorablemente a la fundación de una pequeña ciudad en el *agercarteiense*. Se intuye ya que la complicidad de Carteia con el bando pompeyano no podía pasar desapercibida a los ojos de Octavio y si unimos este hecho a la profunda reorganización territorial que se proponía llevar a cabo tras su victoria en *Actium*, es lógico que no debería pasar mucho tiempo sin que se produjera alguna medida en el *territoriumcarteiense*. Creo que esto fue lo que originó el establecimiento de una comunidad poblacional en el solar que hoy ocupa la ciudad de Algeciras.

Veámoslo con más detalles y para ello hemos de remontarnos al 15 de marzo del año 44 a. C. y viajar a la Curia junto al teatro de Pompeyo en Roma donde tuvo lugar el magnicidio de Cayo Julio César. Este hecho provocará un verdadero colapso en la Urbe lo que precipitará una sangrienta guerra civil entre los partidarios del dictador y sus asesinos.



Fig. 5. Templo de *Portumno* en el Foro Boario de Roma

La victoria en Actium permitirá a Octavio hacerse con el poder total, sobre todo tras la sesión senatorial del 16 de enero del año 27 a.C cuando se le otorguen poderes extraordinarios y los títulos de *Princeps* y *Augusto*. Es el principio del *consensus universorum* por el cual todos los poderes del Estado recaen sobre una única persona.

A partir de estos hechos, Octavio comenzará una nueva política de reorganización de los territorios que conforman el naciente Imperio Romano. Qué duda cabe que una zona de gran interés para el primer ciudadano sería el estrecho de Gibraltar. No olvidemos que en estas fechas, la orilla Sur estaba en manos de un monarca mauritano y aunque parte de su territorio era administrado por Roma, la adhesión de los territorios marroquíes no se haría hasta medio siglo después. Por otra parte, no debemos olvidar que la orilla Norte del estrecho era tradicionalmente partidaria del bando *optimatus* y ya vimos que durante la guerra civil Carteia, la ciudad más importante del estrecho, había servido incluso de refugio para las tropas pompeyanas.

Para Octavio era un asunto bastante importante sistematizar el estrecho de manera que cualquier

resquicio de clientelas pompeyanas quedara definitivamente ahogado.

Para ello, procedió a la reorganización de Carteia, promocionando a los partidarios populares a enriquecer la ciudad, promoviendo la creación de tres colonias en el actual Marruecos y fundando una nueva ciudad en el solar de Algeciras a la que pondrá por nombre Iulia Traducta.

Es probable que entre los años 30 y 28 a. C., se llevara a cabo la fundación de la nueva ciudad en el promontorio situado al Sur del río de la Miel en lo que hoy conocemos como Villa Vieja.



Fig. 6. La Villa Vieja de Algeciras probable asentamiento de Iulia Traducta

La ciudad será fundada, según nos transmiten las fuentes que hacen referencia al hecho, con veteranos romanos y con africanos trasladados desde Tingi y Zilis, dos poblaciones prerromanas situadas en el Norte del actual Marruecos.

El hecho es importante pues muestra a las claras que el estrecho de Gibraltar no era frontera, sino puente entre poblaciones con un sustrato púnico común. Es cierto que la orilla Norte estaba fuertemente romanizada

y que contaba con un centro de primer orden como lo era Carteia; no obstante, la necesidad de “limpiar sensibilidades pompeyanas” al Norte del estrecho hará que Octavio funde la ciudad en la bahía de Algeciras. Para ello, contará con ciudadanos romanos provenientes de Tingi (Tánger) y veteranos de *Actium* a los que sumará un contingente poblacional de Zilis (DcharJedid) todos partidarios de Octavio.



Fig. 7. Octavio Augusto, el fundador de Iulia Traducta

El lugar donde se ubicó la nueva ciudad no podía haber sido escogido con más cuidado: en un buen fondeadero frente a Carteia y en el interior del propio *sinuscarteiensis*. El mensaje es claro: a nuevos tiempos, nueva ciudad con nuevas estructuras administrativas e incluso ceca propia con tipos monetales haciendo clara referencia al nuevo dueño de Roma.

Gracias a las fuentes, conocemos los pormenores que supusieron la fundación de la ciudad.

Estrabón, un griego que vivió en el siglo I a. C. fue el primero en darnos noticias de la nueva ciudad. Al describir las poblaciones existentes en la costa Norte del estrecho señala que Baelo es el puerto donde habitualmente se embarca hacia Tingi/Tánger. Aquí hace un inciso y explica cómo un grupo de habitantes de Tingi junto con otros de una ciudad cercana llamada Zelis, fueron trasladados por los romanos para crear una nueva colonia a la orilla opuesta y la llamaron Iulia Izoa. Éste es, por tanto, el nombre más antiguo conocido para Algeciras, Iulia Izoa que, al parecer vendría a significar Julia la de los trasladados.



Fig. 8. Semis de Iulia Traducta hallado en la Actividad Arqueológica desarrollada en la Plaza del Coral de Algeciras

Pero veamos lo que dice el de Amaseia:

Viene a continuación Menlaria, con industria de salazón, y tras ella la ciudad y el río de Belón. Habitualmente se embarca aquí para pasar a Tingi, de la Maurousía, y tiene también mercado y salazones. Tingi tuvo antes por vecina a Zelis; más los romanos trasladaron esta ciudad a la orilla opuesta, con parte de la población de Tingi; enviaron aún una colonia de ciudadanos romanos, y llamaron a la ciudad Iulia Izoa.(GARCIA BELLIDO, A., 1980:62).

Previamente, ha descrito la bahía de Algeciras donde indica que se encuentra la ciudad de Carteia, de la que dice que según Timóstenes, se llamó antiguamente Heracleia y no

describe nada más hasta llegar a Mellaria (Geog. III, 1, 7).

El dato es importante pues Estrabón no cita ningún núcleo poblacional entre Carteia y Mellaria en su descripción de la costa Norte del estrecho. Se limita a comentar el traslado a la orilla opuesta (esto es, a la costa Norte) de Zilis pero no nombra físicamente una población con ese nombre entre Mellaria y Carteia.

El texto estraboniano es de una complejidad enorme pues facilita una serie de datos que serán cruciales, a mi modo de ver, para entender la génesis de Iulia Traducta. Por una parte, debemos tener claro que una población romana no era un lugar físico, sino un conjunto de ciudadanos. Debido a la concepción personalista del derecho romano, allí donde se encontraba un ciudadano, se encontraba la ciudad. Éste concepto no debemos dejar de tenerlo en cuenta a la hora de comprender el texto de Estrabón pero sigo repitiendo que es extraño que no nombrara en su pormenorizada descripción de la costa Norte del estrecho la ciudad de Iulia Izoa si ésta se encontraba entre Carteia y Mellaria. Quizás la respuesta la tengamos en que cuando recopiló las fuentes necesarias para confeccionar su obra, la ciudad todavía no estaba activa como núcleo urbano. Se tiene por admitido que nuestro autor elaboró su Geografía entre los años 29 a 7 a. C. aunque sus fuentes son más antiguas como Polibio, Poseidonio, Asclepiades o Artemidoro entre otros, todos anteriores a la fecha fundacional de Traducta que propondré más adelante. Por tanto, si Estrabón se valió de estos autores para su descripción de la costa Norte, es lógico que no apareciera la ciudad de Traducta entre sus hitos poblacionales; sin embargo, si narra la existencia de la

ciudad de Iulia Izoa, la *Iulia trasladada*, a la orilla Norte.

Un hecho que ahondaría en éste razonamiento es el *Orbis Pictus* de Marco Vipsanio Agripa. Se trata de un mapa del mundo conocido que el lugarteniente de Octavio hizo pintar en el Pórtico de su hija Vipsania Pola en Roma y donde aparecería ya la ciudad de Traducta aunque, como luego veremos, también éste hecho está salpicado de polémica.

Otro aspecto no menos interesante del texto es la información relativa al origen de los habitantes de la ciudad trasladada: habitantes de Zilis, habitantes de Tingi y colonos romanos. Los habitantes de Zilis debían de ser ciudadanos no romanos, supuestamente dediticios por lo que poco contarían en la génesis de la ciudad a nivel administrativo; sin embargo, los de Tingi muy probablemente fueran romanos aunque de ascendencia púnica. Sabemos por un texto de Dión Casio (XLVIII, 45, 3) que los ciudadanos de Tingi disfrutaban de la ciudadanía romana. Esto se explica porque a la muerte de Cayo Julio César el año 44 a. C., el rey mauritano Bogud II tomó partido por el bando de Marco Antonio en la guerra contra Octavio; sin embargo, Tingi tomó partido por Octavio y apoyó las pretensiones de Boco II, primo del rey para hacerse con el trono. Así, una vez pacificada la zona, los habitantes de Tingi serían considerados como ciudadanos romanos. La muerte de Boco II en 33 a. C., simplificará la situación para Octavio el cual tendrá las manos libres para actuar en este territorio donde no hay rey.

Así, Octavio tras su victoria en Actium, procederá a reorganizar, a su

conveniencia, los territorios al Sur del estrecho, promoviendo la ciudad de Tingi a *Municipium* (es controvertido este hecho debido a epigrafía monetaria con leyenda COL) y deduciendo tres nuevas colonias (Iulia Campestris Babba, Iulia Valentia Banasa y Iulia Constantia Zulil) además de realizar traslados de población entre las dos orillas.

Por tanto, no es descabellado que Estrabón omitiera la presencia de Iulia Izoa en la orilla Norte aunque ésta ya existiera en el momento de redactar su obra; simplemente no reflejó el hecho de su existencia física muy probablemente porque no aparecía como tal en sus fuentes, las cuales relataban hechos bastante anteriores a la época en la que escribió; pero sí dejó constancia del hecho que posibilitará su fundación, como luego veremos.

Sin embargo y llegados a éste punto, debemos de hacernos la gran pregunta:

¿Y cuando sucede todo esto?

Ya hemos hablado que Boco II muere sin descendencia en 33 a. C. y en 31 a. C. Octavio vence a Marco Antonio y queda como único gobernante en Roma. Así, el traslado poblacional de Zilis debió de hacerse tras estos sucesos. ¿Poco o mucho después? Pues si las cuatro nuevas fundaciones llevan el epíteto Iulia, deben por tanto ser anteriores al año 27 a. C. ya que a partir de ese año, Octavio tomará el nombre de Augusto. Así, la creación de estas cuatro fundaciones debió de producirse entre los años 31 a 27 a. C. Es más que probable que si se debió realizar un trasvase poblacional tanto de Zilis como de Tingi y aun así acomodar a colonos romanos (seguramente veteranos de Actium), Iulia la trasladada no debió de funcionar como

núcleo poblacional hasta los años 29 ó 28 a. C.

De Iulia Izoa a Tingentera

Ahondando más en la cuestión, existe otra noticia que puede relacionarse con lo relatado anteriormente. Sobre el año 44, Pomponio Mela, escribió una obra titulada *Cosmografía* que es una pequeña descripción de sitios y lugares geográficos sin más pretensión que la didáctica. Mela se expresa en los siguientes términos (Chrorog. II, 5, 96):

Y más adelante hay un golfo y en él está Carteia, que algunos creen que en otro tiempo fue Tartessos, y [también está] la que habitan fenicios trasladados desde África y de donde además somos nosotros: Tingentera.

El texto es bastante contradictorio y es por eso que me permito ponerlo también en latín en la versión recogida por Genaro Chic (CHIC GARCÍA, G., 1996:260):

Et sinvs vltra est in eoqve Carteia vt quídam pvtant aliqvando Tartessos et qvam transvecti ex Africa Phoenices habitantatqve vnde nos svmvs Tingentera

En primer lugar es de destacar que en la mayoría de las versiones que se conservan del mismo, la lectura es problemática aunque todas coinciden en Tingentera o Tingenteria; sin embargo y siguiendo al Prof. Eduardo Ferrer, esto sería un hápax, es decir, un topónimo que solamente aparece en éste documento (FERRER ALBELDA, 2012: 64).

Tingentera se ha leído como *Tingi Altera* por Julio Solino entre otros, como *T. ingressis fretvm* dando *Tingenteratvm* según Madoz (SUAREZ

JAPÓN, J. M., 1986:294) o como *cingente freto* por Macario Fariñas del Corral (BRAVO JIMÉNEZ, S. 2010:413). Todas las versiones provienen del único manuscrito donde se conserva el texto de Mela, esto es, el manuscrito Vaticano Vat. Lat. 4929 fechado en la segunda mitad del siglo IX. La cuestión no es baladí porque dependiendo de su lectura, así entenderemos que habría una o dos ciudades en la Bahía de Algeciras. Fariñas del Corral es quien sustituye el nombre Tingentera por la frase *cingente freto*, esto es, la que ciñe el estrecho. Para el rondeño, la patria de Pomponio Mela sería el núcleo poblacional que ciñe el estrecho, es decir, Tarifa. Lo mismo deduce Pascual Madoz de su lectura *T. ingressis fretum* que podría traducirse por *T.* la que se sitúa a la entrada del estrecho.

No obstante, la mayoría de autores se decanta por la lectura Tingentera o Tingenteria (LÓPEZ PARDO, F. y SUÁREZ PADILLA, J., 2002:141; LÓPEZ PARDO, F., 2005:568) que vendría a ser una elisión de dos palabras: *Tingis Altera* o la otra Tingi. De ser cierta esta ecuación *Tingi-Altera* o *Tingi – Atheria*, la vinculación con la ciudad norteafricana de Tingentera sería patente. En realidad, tendríamos un topónimo que nombraría a dos ciudades distintas: Tingi y la otra Tingi. La ciudad trasladada de Estrabón sería la ciudad de Tingi y haría referencia a los pobladores tingitanos con ciudadanía romana que fueron asentados en la orilla Norte del estrecho por Octavio. No obstante, del texto de Estrabón se infiere que el traslado principal se llevó a cabo con los habitantes de Zilis a los que suma un contingente de tingitanos. Y aquí entra de lleno la noticia transmitida por Mela al indicarnos que su ciudad está habitada por fenicios trasladados desde

África. La relación entre los dos textos es bien patente: la ciudad que Mela llama Tingentera (si aceptamos dicha lectura) no puede ser otra que la ciudad poblada por africanos trasladados que recibió el nombre de Iulia Izoa en la Geografía de Estrabón. Pomponio Mela, oriundo de la ciudad no pudo confundir a los tingitanos con africanos pues estos ya eran ciudadanos romanos desde época de Octavio; sin embargo, en el nombre de la ciudad, la vinculación es con Tingi y no con Zelis por lo que creo que al hablar Mela de habitantes de África en su ciudad (fenicios africanos dice) no se refería al componente ciudadano de la ciudad, sino al componente humano proveniente de Tingi, esto es, púnicos con ciudadanía romana desde hace poco más de 60 años. Según demuestra Eduardo Ferrer, Pomponio Mela no sería de origen púnico, sino itálico (FERRER ALBELDA, E., 2012:62) y efectivamente la narración que hace al referirse a su ciudad delata la visión de un romano al utilizar el término *nos* y señalar la particularidad púnica de sus habitantes reflejada en el nombre de la ciudad y sus orígenes tingitanos. No olvidemos por otra parte, que Mela escribe durante el gobierno de Claudio cuando Mauritania está siendo incorporada al Imperio Romano y Tingi se vislumbra como capital de la nueva provincia. Es lógico señalar los orígenes de su ciudad en una gran urbe como comenzaría a ser Tingi.

La otra cuestión clave del texto de Mela tiene que ver con la ubicación de la ciudad. Si se toma por válida la versión que se propone, la ciudad de Tingentera se encontraría en el interior de la bahía de Algeciras y no en la angostura del estrecho como proponían los eruditos del siglo XVII Fariñas o Solino. Por tanto, la ciudad

Tingentera debería de situarse en el solar de la actual Algeciras.

¿Iulia Traducta o Tingi?

Existe otra fuente de gran importancia, a mi entender, para ilustrar la cuestión que nos ocupa sobre los orígenes de Traducta. En torno al año 77, Cayo Plinio Segundo, autor de la famosa obra titulada Historia Natural, comenta en relación con el estrecho (H. N., V, 2):

...Más allá de las Columnas de Hércules estuvieron los oppida de Lissa y Cottae; hoy está Tingi, antigua fundación de Anteio, llamada luego Traducta Iulia por el César Claudio, cuando la convirtió en colonia; se halla a 30.000 pasos de Baelo, el oppidum más próximo de la Bética. A 25.000 pasos de Tingi, en la costa oceánica, está la colonia augustea de Iulia Constantia Zulil, que fue sustraída a la jurisdicción de los reyes y atribuida a la de la Bética. A 35.000 pasos de ésta se halla Lixus, convertida en colonia por el César Claudio

El texto es importante porque por primera vez proporciona el nombre de la ciudad, Iulia Traducta. Sin embargo, hay una cuestión que es imposible de aclarar y es el de la situación de la ciudad: según Plinio, Traducta sería Tingi cuyo nombre fue cambiado por Claudio y convertida en colonia.

La concepción pliniana de Traducta asegura que la ciudad se encuentra en el Norte de África, que es Tingi y que se trata de una colonia desde época de Claudio. Sin embargo, hoy día estamos seguros que esto es imposible pues la epigrafía tingitana es bastante esclarecedora al respecto. Las fuentes de Plinio fueron entre otros

Mela y Estrabón pero también utilizó el Mapa de Agripa y diversos documentos de época augustea. Así se narra el estatus jurídico de Zulil=Zilis. Lo cierto es que en la descripción que hace de la costa Norte del estrecho, al igual que hizo Estrabón, entre Mellaría y Carteia no señala ninguna ciudad (H. N., III, 7 y 8). ¿Incurriría Plinio en el mismo error que Estrabón casi un siglo después al no nombrar a Traducta?

En realidad, lo que Plinio está mostrando es la situación en la orilla Sur del estrecho y sólo ocasionalmente hace referencia a ciudades de la orilla Norte caso de Baelo o la propia Traducta. Este hecho nos recuerda lo que comentamos anteriormente sobre la vinculación de Tingi con Traducta. Quizás Plinio se haga eco de ésta vinculación pues no parece que confunda términos o ciudades pues asegura que la ciudad que antes se llamaba Tingi, ahora se llama Traducta desde el año 41 y es colonia. Además, en la lista de ciudades de la Bética no aparece y entre Mellaría y Carteia no sitúa ningún núcleo poblacional.

El problema no parece que tenga fácil solución pues la afirmación del comasco es rotunda. Cabe la posibilidad de que manejara fuentes antiguas referentes a la zona Norte del estrecho como podría ser el propio *Orbis Terrarum* de Agripa o incluso la Geografía de Estrabón donde no aparece citada Traducta. No obstante llama la atención la ausencia que propone de población entre Mellaría y Carteia pues la arqueología ha demostrado fehacientemente la presencia de un núcleo poblacional de gran entidad de época romana desde al menos el último cuarto del siglo I a. C. en Algeciras (BRAVO JIMÉNEZ, S. y TRINIDAD LÓPEZ, D., 2009:117 y ss). Sin embargo, sigo pensando que el

manejo de las fuentes fue esencial en la redacción de su trabajo. Es lógico que para la zona del estrecho concuerde con la visión estraboniana pues muy probablemente se llevó por los escritos del de Amaseia.

Lo cierto es que en la actualidad no es plausible dar crédito a la afirmación de Plinio de que a Tingi se le cambió el nombre por el de Traducta pues no se corresponde en absoluto con el desarrollo histórico posterior: todas las fuentes sean arqueológicas, epigráficas, numismáticas, etc concluyen en que Traducta era una ciudad de la Bética y Tingi la capital de la Mauritania Tingitana. Por tanto, debemos de admitir que Plinio no es que incurriese en un error sino que utilizó fuentes no actualizadas.

CARTEIA Y TRADUCTA: ¿VIDAS PARALELAS?

Tomando como nota introductoria el título de la obra de Plutarco, intentaré explicar las razones por las que creo que la fundación de Traducta está íntimamente ligada a la ciudad de Carteia, ambas en la bahía de Algeciras.

Como hemos visto anteriormente, la victoria de Octavio en Actium frente a las tropas combinadas de Cleopatra y Marco Antonio, le dejó las manos libres para comenzar una reorganización sin paralelos hasta entonces en el naciente imperio romano. La guerra civil había descubierto las tierras norteafricanas más occidentales a las armas romanas y desde la primera guerra entre Pompeyo y César, el Norte del actual Marruecos se vio involucrado en dicha contienda hasta el punto que sus propios reyes tuvieron actuaciones decisivas en

algunas de las batallas más representativas¹³.

Por lo que respecta a Carteia, desde el año 49 a.C. estaría del lado Pompeyano hasta la victoria cesariana en Ilerda y la posterior llamada de César en Córdoba para que sus enemigos hicieran las paces. Sin embargo, el nefasto gobierno del cesariano Casio Longino logró hacerla aún más pompeyana si seguimos las referencias dadas por Dión Casio (XLIII, 29,1).

La victoria de César en Munda creará una verdadera lucha intestina dentro de la ciudad entre los dos bandos antagónicos que tras ligeros titubeos, verá la victoria del cesariano. Sin embargo, tras los idus de marzo del año 44 a. C., las cosas vuelven a complicarse para los cesarianos de Carteia. Siguiendo el análisis del profesor Francisco Presedo, Sexto Pompeyo, el hijo de Cneo, se refugió en Carteia y preparó un ejército posiblemente contra Marco Antonio, aunque en el texto de Cicerón que nos transmite la noticia, éste no aparece. Pero puede intuirse que *hunc*, hace referencia al futuro triunviro. La cita, tomada de las Cartas a Ático (V, 20, 3) dice: *Pompeium Carteia receptum scribis igitur contra hunc exercitum*. "Ese" debe hacer referencia muy probablemente a César aunque ya estaba muerto o bien a Marco Antonio que era quien ejercía el poder en esos momentos en Roma (PRESEDO VELO, F. J., MUÑIZ COELLO, J., SANTERO SANTURINO J. M^a y CHAVES TRISTÁN,

¹³Aunque la bibliografía sobre la incorporación del Norte de Marruecos a la órbita romana es bastante extensa, un análisis general puede verse en la tesis de Abderrahman el Ouazghari: El mundo indígena y Roma en el marruecos antiguo: la religión durante los periodos prerromano y romano. 2005. Granada.

1982:21 y ss). Así, el hijo de Pompeyo se prepara en Carteia para la guerra aunque éste sentimiento no durará mucho pues a finales de ese mismo año 44 a. C., hará las paces con Antonio. No obstante, el profundo sentimiento pompeyano de la ciudad no debió salvarle de alguna de las correrías que Balbo, el más cesariano de todos los cesarianos, llevaría a cabo sin ninguna duda sobre la ciudad y su entorno.

Es ahora cuando se produce un extraño suceso en *Gades*: el episodio lo conocemos por una carta que Asinio Polión gobernador de la Ulterior fechada el 8 de junio del 43 a.C. envía a Marco Tulio Cicerón (Cicerón, Fam., X, 31 y ss.) (AMELA VALVERDE, L., 2001:98) en la cual comenta los desmanes producidos por Lucio Cornelio Balbo el menor. Con una importante suma de dinero robado de los fondos públicos salió de Gades con destino a la Mauritania del rey Bogudy se refugió en Carteia (no parece probable Calpe tal y como indica la carta) durante tres días por causas meteorológicas y el día 1 de junio se encontraba en la costa marroquí; sin embargo, los rumores indican que probablemente volviera a Gades o se dirigiría finalmente a Roma pues, en palabras de Polión, “*cambia de ideas según lo último que oye*”(AMELA VALVERDE, L., 2001:99)¹⁴.

¹⁴ En las excavaciones llevadas a cabo en el teatro Romano de Cádiz durante el año 2009, apareció una placa con inscripción LATRO BE estas últimas cruzadas con una raya horizontal a modo de A y también de L. El resultado sería LATRO BALBE o lo que es lo mismo, Balbo Ladrón. Uno de sus arqueólogos, mi compañero Francisco Alarcón, a quien agradezco sus comentarios, me entregó una fotografía de la pieza así como las diversas hipótesis que entraña la misma. Alarcón no se decanta por ninguna aunque el profesor Maestre de la Universidad de Cádiz no se muestra convencido de la acusación y su correspondencia con la



Fig. 9. Inscripción proveniente del teatro romano de Cádiz

famosa carta de Polión acusando a Balbo. La carta (Cicerón, Fam., 10, 31) dice lo siguiente: *El cuestor Balbo, con una gran cantidad de moneda, una gran cantidad de oro y mayor todavía de plata, sacada de los fondos públicos, salió de Gades sin pagar siquiera el estipendio a los soldados y, retenido tres días en Calpe por tempestad, pasóse al reino de Bogud, bien repleto de dinero. No sé si volverá a Gades o irá a Roma, pues es un miserable que cambia de ideas según lo último que oye. Soslayando los abusos y crueldades que hace con los aliados, contra los que emplea las varas, diré lo que hizo, pues presume de imitar a César. Durante los juegos que celebró en Gades, a un cómico llamado Herennio Galo, el último día de las fiestas, le regaló el anillo de oro de los caballeros, y lo hizo sentar en las 14 gradas (pues todas esas filas había reservado al orden ecuestre); se prorrogó el quattorvirato; tuvo en dos días los comicios de dos años, es decir, hizo nombrar a los que él quiso, repatrió a los desterrados, incluso a los que habían asesinado a los senadores siendo procónsul S. Varo. Pero otras cosas no pueden disculparse con el ejemplo de César. A un cierto Fadio, soldado de Pompeyo que, tras combatir dos veces gratuitamente, obligado a hacerlo una vez más se refugió entre el pueblo, que, puesto de su parte, lanzó piedras contra los soldados que lo querían prender, sin importarle mandar a sus jinetes galos y, tras maltratar a la gente, lo enterró en el lodo y lo hizo quemar vivo. Tal ejecución la realizó después de la cena. Se paseó ante el condenado descalzo, sin ceñidor y con las manos en la espalda, y al gritar el desgraciado “soy ciudadano romano” le respondió “pues que tu pueblo venga a defenderte”. Lanzó a las fieras a ciudadanos romanos, entre ellos a un corredor de subastas muy conocido en Hispalis, sin otra razón que ser muy feo. Con semejante monstruo he tenido que tratar.*

En 42 a.C., tras la batalla de Filipos, Octavio regirá los destinos de Hispania. Desde el año 39 hasta el 27 a.C., como señala Manuel Salinas de Frías (SALINAS DE FRÍAS, M., 1995:111) las provincias hispanas estuvieron bajo el mando de legados de Octavio, más atento a la guerra civil contra Marco Antonio.

No obstante, el peligro seguía rondando en la región del Estrecho a pesar del control que las fuerzas de Octavio ejercían sobre él. Es ahora cuando tenemos constancia de la existencia de Cayo Bebio (CIL IX, 623: C. BAEVIVS T F CLV TR MI LEG XX PRAEF ORA MARIT SPAN CITER ELLO ACTIENS.) como prefecto de la costa de la *Hispania Citerior* y muy probablemente dicha figura tuviera su parangón en la *Ulterior* (AMELA VALVERDE, L., 2006:57) como respuesta a un posible ataque por parte de las fuerzas combinadas de Antonio y Cleopatra a las costas hispanas según noticia recogida por Dión Casio (*LI*, 6, 3; *Floro*, II, 21, 9). Era la reina egipcia la que pretendía sublevar de nuevo la península contra Octavio aunque la presencia de la flota de Agripa en el Mediterráneo abortó dichos planes.

Así, en 27 a.C., Octavio tiene libre las manos para llevar a cabo una amplia organización del territorio hispano. Dicha reorganización se hará sentir en el estrecho de Gibraltar operándose cambios bastante significativos que conformarán un nuevo sistema poblacional basado en grandes núcleos administrativos.¹⁵ Años antes, entre el 29 y el 28 a. C., probablemente se llevó a cabo la fundación de *Traducta* en el

promontorio situado al Sur del río de la Miel conocido como *Villa Vieja*¹⁶ y probablemente tuviera como *deductor* bien a Sexto Apuleio o bien a Cayo Calvisio Sabino, legados de Octavio para los años 29 y 28 a. C. en la *Ulterior*.

Nuestra zona entra de lleno en la nueva Provincia (175 *civitates* según Plinio) (BRAVO JIMÉNEZ, S., 2002:166) y sus resultados se harán sentir con la creación de una nueva unidad poblacional como será el caso de *Iulia Traducta* en la Bahía de Algeciras (BRAVO JIMÉNEZ, S., 2003:114), la pérdida de *ager* por parte de *Carteia* y el ya comentado acceso de los habitantes de *Tingi* a la categoría de ciudadanos Romanos.

CONCLUSIONES

Vistas estas consideraciones, pienso que el hecho de elegir a *Carteia* como ciudad privilegiada subraya la importancia que Roma otorga al Estrecho de Gibraltar. En mis conversaciones sobre este asunto con M^a José Pena, la profesora de la UAB subraya siempre lo mismo: el carácter excepcional de *Carteia*.

Esa excepcionalidad queda refrendada en un controvertido texto liviano del que he intentado aportar algo a un problema histórico del que se han ocupado prestigiosos investigadores y que queda aún sin resolver.

Desde la más humilde de las posturas, creo que a Livio no le interesan para nada los esclavos de los

¹⁵ Octavio ya había visitado la zona, concretamente la ciudad de *Carteia* en 45 a.C. en su encuentro con César según noticia dada por Nicolás Damasceno, de *vita Aug.*, 10-11.

¹⁶Aunque la bibliografía es extensa y variada, he manifestado mis razones sobre éste particular en: BRAVO JIMÉNEZ, S. (2012): "Sobre la fundación de *Iulia Traducta*". *Rev. Aljaranda*, 85. Tarifa. pp.38-44.

Hybridae; al menos desde el punto de vista jurídico. Sí le interesa como suceso extraño (una nueva generación de hombres dice) pero no como dato digno de referencia desde el punto de vista jurídico. Sin embargo, esto implica conjugar el verbo en singular y el texto lo hace claramente en plural. No encuentro otra explicación que no sea la de dar todo el protagonismo a Lucio Canuleio el cual manumitiría a quien estimase oportuno de entre esos *Hybridae* y a los habitantes púnicos de Carteia que quisiesen quedarse a vivir en su ciudad.

Esta solución no es extraña en la casuística jurídico/administrativa romana; lo vimos años atrás en la intervención que Lucio Emilio Paulo hace entre Lascuta y Hasta. También considero que el número de manumitidos no sería muy elevado y, por supuesto no llegaría a los 4.000 pues implicaría que a la ciudad de Carteia vendrían cerca de 20.000 personas nuevas a sumar a los carteenses que quisieran quedarse y en la zona no detectamos un incremento poblacional tan elevado en la primera mitad del siglo II a.n.e.

Lo más probable es que solamente un reducido grupo de personas se adhirieran a la propuesta de Canuleio; posiblemente los más afines culturalmente a los habitantes de la zona y pienso que la mayoría de los pobladores púnicos de Carteia seguirían la misma opción. Así, vendrían explicadas la poca presencia de la *gens canuleia* en la zona y la aparición de numerosos nombres itálicos en la epigrafía monetalcarteense (HERNANDEZ FERNANDEZ, J. B., 1994:86 y ss).

La ciudad de Carteia se configura así en un ejemplo de

casuística jurídica romana. De hecho, en todos los manuales de historia del derecho español aparece reflejado el suceso que acabo de comentar. Su importancia queda reseñada por esa atención que ha suscitado tanto en historiadores del derecho como en los propios del mundo antiguo. A partir de este episodio, la ciudad cambiará su fisonomía y la de su paisaje, controlando el territorio del Campo de Gibraltar hasta la llegada del Alto Imperio.

Por lo que respecta a Traducta, he tratado de apartarme de la gran polémica que ha suscitado y suscita la ubicación de la ciudad. Dos son las posibles ubicaciones: Tarifa y Algeciras. Creo que el problema está cerca de solucionarse pero solamente un hallazgo epigráfico en posición primaria corroboraría su filiación. Traducta se configurará como una unidad no tanto poblacional sino más bien política. Nace no tanto como necesidad de poblar una zona intensamente romanizada, sino para dar respuesta a una necesidad política: servir de espejo de los nuevos tiempos "octavianos" ante la "pompeyana" Carteia. Es más que probable que en la génesis de la nueva ciudad se llevara a cabo una dramática reducción del *agercarteensis* como pago por optar por el bando perdedor en la guerra civil. Las clientelas pompeyanas que, sin duda seguirían en la ciudad san roqueña, se verían frenadas en sus aspiraciones políticas ante la nueva ciudad que se construía en lo que había sido su propio territorio. Es un castigo ejemplar que podría haber sido peor de no haber actuado el bando procesariano en la propia ciudad. A partir de ese momento y consolidada la nueva ciudad, comenzaran las emisiones bajo los nuevos patrones ya augusteos como

son la corona cívica enmarcando el nombre de la ciudad IVL TRAD.

BIBLIOGRAFÍA

ARIAS RAMOS, J. (1974): *Derecho Público Romano e Historia de las Fuentes*. Valladolid.

BERNAL CASALOLA, D. y JIMÉNEZ-CAMINO ÁLVAREZ, R. (2007): "Redescubriendo Traducta. Reflexiones sobre su topografía urbana y su secuencia ocupacional. ss. I – VII. *Anales de Arqueología Cordobesa*, 18. Córdoba. pp. 157-200.

BRAVO JIMÉNEZ, S. (2003): "Iulia Traducta: ¿Una colonia romana en la Bahía de Algeciras", en *Actas del III^{er} Congreso de Historia de Andalucía. Córdoba, 2001*. Córdoba. pp. 97 – 120.

BRAVO JIMÉNEZ, S. (2004): "Iulia Traducta y Tingi: dos ciudades romanas en los confines del Imperio", en *Actas del XV Convegno di Studio L’Africa Romana, Ai confini dell’Impero: contati, scambi, conflitti. Tozeur, 11 – 15 dicembre 2002*. Roma. pp. 651 – 672.

BRAVO JIMÉNEZ, S. (2004-2005): "La ceca de Iulia Traducta como plasmación de la política de Octavio Augusto en el Campo de Gibraltar". *Caetaria*, IV-V. Algeciras. pp. 83 - 95.

BRAVO JIMÉNEZ, S. (2005): "La ceca de Iulia Traducta". *Rev. Investigación y Ciencia*. Marzo. Barcelona. pp. 78 – 84.

BRAVO JIMÉNEZ, S. (2004): "Sobre el matrimonio entre hispanas y romanos: Cicerón, *De Oratore*, I, 40, 183". *Eúphoros*, 7. Algeciras. pp. 11-20.

BRAVO JIMÉNEZ, S. (2009): "Un ejemplo de epigrafía en Carteia: el pedestal de *Canvleia*". *Ilas Jornadas de*

Prehistoria y Arqueología del Campo de Gibraltar. Los Barrios, 5, 6 y 7 de junio de 2009. Almoraima, 39. IECG. Algeciras. pp. 233-252.

BRAVO JIMÉNEZ, S. y TRINIDAD LÓPEZ, D. (2009): "Actividad Arqueológica en la Plaza del Coral de Algeciras (Cádiz). Los hallazgos de época romana y bajomedieval". *Caetaria* 6-7. Algeciras. pp. 107-124.

BRAVO JIMÉNEZ, S. (2010): "Un ejemplo de epigrafía en Carteia: el pedestal de *Canvleia*". *Ilas Jornadas de Prehistoria y Arqueología del Campo de Gibraltar. Los*

Barrios, 5, 6 y 7 de junio de 2009. IECG. Algeciras. pp. 233-252.

BRAVO JIMÉNEZ, S. (2014): "La *deductio* de Carteia: un hecho singular ocurrido en el Campo de Gibraltar en el siglo II a. n. e." *XI Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar. Jimena de la Frontera, 22 a 24 de octubre de 2010*. IECG. Algeciras. pp.

BRAVO JIMÉNEZ, S. (2014): *Control ideológico y territorial del estrecho de Gibraltar en la Antigüedad (Siglos X – I a. C.)*. IEC. Ceuta.

BRAVO JIMÉNEZ, S. y FERNÁNDEZ URIEL, M^a P. (2015): "La presencia augustea en el Norte de Marruecos: las deducciones de Iulia Constantia Zulil, Iulia Campestris Babba y Iulia Valentia Banasa". *Atti del XX Convegno Internazionale L’Africa Romana*. Sassari. pp. 739-747.

BRAVO JIMÉNEZ, S. (2019): "Lucio Canuleio Dives, Pretor en Hispania" en *Cabrero Piquero, J y González Serrano, P. Pvrpvrea Aetas. Estudios sobre el Mundo Antiguo dedicados a la profesora Pilar Fernández Uriel. Signifer Libros*. Madrid/Salamanca. pp. 579-604.

CASTILLO, A. del (1991): "Nouum genus hominum en la fundación de Carteya". *Latomus*, 50 (3). Bruselas. pp. 602-607.

CHAVES, TRISTÁN, F. (1979): *Las monedas Hispano – Romanas de Carteia*.

Barcelona.

CHIC GARCÍA, G. (1996): "Producción y comercio en la zona costera de Málaga". *Historia Antigua de Málaga*. Málaga. pp. 245-266.

FEAR, A. T. (1994): "Carteia, from Colonia Latina to Municipium C. R." en *Actas del IIº Congreso de Historia de Andalucía. Córdoba, 1991*. Córdoba. pp. 295 – 301.

FERRER ALBELDA, E. (2012): "Un fenicio apócrifo en época romana: Pomponio Mela", en: MORA SERRANO, B. y CRUZ ANDREOTTI, G. (Coord.) *La etapa neopunica en Hispania y el Mediterráneo centro occidental: identidades compartidas*. Sevilla. pp. 59-74.

GARCÍA BELLIDO, A. (1978): *La España del siglo I de nuestra Era. Según P. Mela y C. Plinio. Col. Austral, 744*. Madrid.

GARCIA BELLIDO, A. (1980): *España y los españoles hace dos mil años. Según la Geografía de Estrabón. Col. Austral, 515*. Madrid.

GARCÍA MORENO, L. A. (2001a): "Presupuestos ideológicos de la actuación de

Roma durante el proceso de conquista de Hispania". *De Gerión a César. Estudios*

históricos y filológicos de la España indígena y Romano-republicana. Memorias del

Seminario de Historia Antigua, IX. Alcalá de Henares. pp. 191-225.

GARCÍA MORENO, L. A. (2001b): "Sobre el Decreto de Paulo Emilio y la *Turris*

Lascutana". *De Gerión a César. Estudios históricos y filológicos de la España*

indígena y Romano-republicana. Memorias del Seminario de Historia Antigua, IX.

Alcalá de Henares. pp. 67-92.

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. (1990): *Bronces jurídicos romanos de Andalucía*.

Sevilla.

GOZALBES CRAVIOTO, E. (1999): "La imagen del Campo de Gibraltar en la Antigüedad Clásica". *Rev. Almoraima*, 21. Algeciras. pp. 47-56.

HERNANDEZ FERNANDEZ, J. B. (1994): "Tito Livio XLIII, 3 y los *nomina* de los magistrados monetales de Carteia". *Faventia*, 16/2. Barcelona. pp. 83-109.

HOOKE, N. (1818): *The Roman History from the building of Rome to the ruin of the Commonwealth*. Londres. (on-line)

HUMBERT, M. (1976): "Libertas id est civitas: autour d'un conflit négatif de citoyenneté au II s. Avnat J. C.". *MEFRA*, 88. Paris. pp. 221-242.

LÓPEZ BARJA DE QUIROGA, P. M. (1997): "La fundación de Carteya y la

Manumissio censu". *Latomus*, 56, 1. Bruselas. pp. 83-93.

LÓPEZ CASTRO, J. L. (1994): "Las ciudades fenicias del Sur de la Península

Ibérica y la conquista romana” en *Actas del IIº Congreso de Historia de Andalucía*.

Córdoba, 1991. Córdoba. pp. 251 – 258.

LÓPEZ CASTRO, J. L. (1995): *Hispania Poena. Los fenicios en la Hispania*

romana (206 a. C. – 96 d. C.). Barcelona.

LÓPEZ MELERO, R. (1990): “Observación sobre la condición de los primeros colonos de Carteia” en *Estudios de Historia Medieval en Homenaje a Luís Suárez*. Valladolid. pp. 315 – 322.

LÓPEZ MELERO, R., (1991): “Observaciones sobre la condición de los primeros colonos de Carteia”. *Studiahistorica. Historia antigua*, 9. Salamanca. pp. 43-49.

LÓPEZ PARDO, F. y SUÁREZ PADILLA, J. (2002): “Traslados de población entre el Norte de África y el sur de la Península Ibérica en los contextos coloniales fenicio y púnico”. *Gerión*, 20. No. 1. Madrid. pp. 113 – 152.

LÓPEZ PARDO, F. (2005): “Tingentera, Tingi y el mito de Anteo”. *Mayurqa*, 30. Palma de Mallorca. pp. 565-575.

PENA GIMENO, M^a J. (1988): “Nota sobre Livio, XLIII, 3. La fundación de la Colonia de Carteia”. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II. T. I*. Madrid. pp. 267-276.

PENA GIMENO, M^a J. (e.p.): “Los Canulei y el texto de Livio, XLIII 3. Sobre la fundación de la Colonia Latina de Carteia” en *Actas del Vº Congreso Andaluz de Estudios Clásicos. Cádiz, 24 a 28 de octubre de 2006*. Cádiz.

PRESEDO VELO, F. J., et alii (1982): *Carteia I. Excavaciones Arqueológicas en España*, 120. Ministerio de Cultura. Madrid.

RODRÍGUEZ NEILA, J. F. (1994): “Organización territorial romana y administración municipal en la Bética” en *Actas del IIº Congreso de Historia de*

Andalucía. Córdoba, 1991. Córdoba. pp. 201 – 248.

RODRIGUEZ OLIVA, P. (1975): “Nuevo epígrafe bético de los FabiiFabiani”.

Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología. Tomos, 40-41. Valladolid.

pp. 613-623.

RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1978): “*Municipium Barbesulanum*”. *Baetica*, 1. Málaga.

pp. 207-233.

RODRIGUEZ OLIVA, P. (2006a): “Investigaciones arqueológicas en Lacipo

(Casares, Málaga)”. *Actas de las 1ª Jornadas sobre Patrimonio de Casares*. Casares.

pp. 299 – 328.

RODRIGUEZ OLIVA, P. (2006b): “Unas inscripciones funerarias de Lacipo

(Casares, Málaga) que evocan el establecimiento en Carteia (San Roque, Cádiz) de

la *Colonia Latina Libertinorum*”. *Baetica*, 28. Málaga. pp. 123 – 157.

ROLDÁN GÓMEZ, L., BENDALA GALÁN, M., BLÁNQUEZ PÉREZ, J. y

MARTÍNEZ LILLO, S. (2006): "Estudio histórico-arqueológico de la ciudad de

Carteia (San Roque, Cádiz). 1994-1999". *Arqueología Monografías*, 24. Vol. 1.

UAM. Madrid.

SAUMAGNE, CH. (1962): "Una colonie latine d'affranchis: Carteia (TiteLivie, H. R., 43, 8)" *Revuehistorique de droitfrançais et étranger*, XL. Paris. pp. 135-152.

14 Fundación del 169 a. C.

SAUMAGNE, CH. (1965): *Le droitlatin et les citésromainesousl'Empire. Essais critiques*. Paris.

SUÁREZ JAPÓN, J. M. (1986): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de Andalucía de Pascual Madoz*. Cádiz.

WULFF ALONSO, F. (1989): "La fundación de Carteya. Algunas notas". *StudiaHistorica*, 57. Salamanca. pp. 43-57.

TEXTOS:

MARCO TULIO CICERÓN: *Discursos. En defensa de Gayo Rabirio, acusado de alta traición*. Biblioteca Básica Gredos. Madrid, 2011. Trad. y notas de José María Requejo Prieto.

PLUTARCO: *Vidas Paralelas. Numa*. Biblioteca Básica Gredos. Madrid, 2001. Trad. y notas de Aurelio Pérez Jiménez.

POLIBIO: *Historias*. Biblioteca Básica Gredos. Madrid, 2000. Trad. y notas de Manuel BalaschRecort.

POMPONIO: *Digesto*. Edición de Jaime Molinas. Barcelona, 1889.

TITO LIVIO: *Historia de Roma desde su fundación*. Biblioteca Básica

Gredos. Madrid, 2001. Trad. y notas de José Antonio Villar Nidal.